

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

SECRETARIA DE ECONOMIA

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2007

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Papo, con una superficie aproximada de 231-78-00.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Román, con una superficie aproximada de 146-40-92.30 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Halcón, con una superficie aproximada de 96-28-38.22 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Yasu, con una superficie aproximada de 85-52-34.14 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Maycon, con una superficie aproximada de 29-67-42.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa, con una superficie aproximada de 146-45-12.50 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 150-10-36.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Manuel, con una superficie aproximada de 141-12-10.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Venado, con una superficie aproximada de 90-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

SECRETARIA DE TURISMO

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala, para la descentralización de las facultades de verificación y vigilancia de la SECTUR

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 03/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Buenavista, Municipio Tlaltetela, Ver.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. HUMBERTO MOREIRA VALDES, HOMERO RAMOS GLORIA Y JORGE JUAN TORRES LOPEZ EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO, SECRETARIO DE GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinarán a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinarán en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARIA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que **(i)** la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; **(ii)** los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; **(iii)** el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y **(iv)** una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARIA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación según los principios de la Ley Fundamental, y lo establecido por la Constitución Política del Estado de Coahuila y por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.

2. Que sus representantes, los ciudadanos Humberto Moreira Valdés, Homero Ramos Gloria y Jorge Juan Torres López, en su carácter de Gobernador del ESTADO, Secretario de Gobierno y Secretario de Finanzas, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 82, fracción V de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y 2, 7, 17 fracción III, 19 fracción XI, 24 y 26 fracciones XVI y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007 y 257 de la LFD, así como en los artículos 2, 7, 17 fracción III, 19 fracción XI, 24 y 26 fracciones XVI y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 11 de junio de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Humberto Moreira Valdés**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Homero Ramos Gloria**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Jorge Juan Torres López**.- Rúbrica.

CONVENIO que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS Y, POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA EL "ESTADO", REPRESENTADO POR LOS CC. LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO, DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO Y DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y SECRETARIO DE FINANZAS, RESPECTIVAMENTE, RELATIVO AL MECANISMO DE AJUSTE DE LOS ANTICIPOS A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 Y DECIMO PRIMERO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007.

ANTECEDENTES

1. La H. Cámara de Diputados estableció en los artículos 21, fracción I, inciso j); 23, fracción I, inciso j); 19, fracción I, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente, que una proporción de los ingresos excedentes respecto de los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para dichos ejercicios fiscales, se destinarán a gasto de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
2. El artículo 23 BIS, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, estableció que los ingresos que resultaron del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, a que se refiere el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos (LFD), se destinarán en su totalidad a las entidades federativas para programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento, a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
3. El artículo 9, fracción V, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 (PEF 2007), establece que a cuenta del monto anual de los ingresos excedentes a que se refiere el artículo 19, fracción IV, inciso d), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la SECRETARIA transferirá anticipos trimestralmente a las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los informes trimestrales que deben entregarse al Congreso de la Unión en los términos del artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, conforme a lo siguiente:
 - a) El anticipo correspondiente al primer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo;
 - b) El anticipo correspondiente al primer semestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando el anticipo correspondiente al primer trimestre;
 - c) El anticipo correspondiente al tercer trimestre será por el equivalente al 75 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes en los incisos a) y b) anteriores, y
 - d) El pago correspondiente al cierre anual será por el equivalente al 100 por ciento de la cantidad que corresponda del monto total determinado para dicho periodo, descontando los anticipos correspondientes a los incisos a), b) y c) anteriores.

Así mismo, el precepto de referencia dispone que a más tardar el 26 de diciembre la SECRETARIA, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los recursos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar

el último día hábil del año, y que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo presentado en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

4. El artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007 (LIF 2007), establece que cuando durante dicho ejercicio fiscal el precio promedio ponderado acumulado del barril del petróleo crudo mexicano no exceda los 50 dólares de los Estados Unidos de América, el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, transferirá a las entidades federativas la totalidad de los recursos que se deriven por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la Cuenta Pública más reciente.

Así mismo, el citado precepto dispone que **(i)** la SECRETARIA hará entregas de anticipos a cuenta de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas, a más tardar a los 10 días hábiles posteriores al entero trimestral que se efectúe a cuenta del derecho a que se refiere el artículo 257 de la LFD; **(ii)** los anticipos correspondientes a cada uno de los trimestres serán por el equivalente al 100 por ciento de los recursos que deban transferirse a las entidades federativas del pago provisional que a cuenta del referido derecho se realice; **(iii)** el Ejecutivo Federal, por conducto de la SECRETARIA, establecerá convenios con las entidades federativas para definir los mecanismos que permitan ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales y las cantidades correspondientes al monto total que resulte de aplicar el primer párrafo de este numeral al monto contenido en la declaración anual relativa al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la LFD, y **(iv)** una vez presentada dicha declaración anual, la SECRETARIA realizará los ajustes que correspondan por las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales enterados y el monto anual que corresponda a las entidades federativas.

5. La SECRETARIA constituyó los fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES), y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para que a través de ellos se realice la entrega, a las entidades federativas de los recursos previstos en el artículo 9, fracción V, del PEF 2007, y en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, respectivamente.

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "SECRETARIA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1o., 2o. y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene a su cargo la proyección y cálculo de los egresos del Gobierno Federal y de la administración pública paraestatal, haciéndolos compatibles con la disponibilidad de los recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional.
3. Que su representante, el C. Agustín Guillermo Carstens Carstens, en su calidad de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 6o., fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.- DECLARA EL "ESTADO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 137 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación.

2. Que sus representantes, los ciudadanos Lic. Enrique Peña Nieto, Dr. Víctor Humberto Benítez Treviño y Dr. Luis Videgaray Caso, en su carácter de Gobernador del ESTADO, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio en términos de lo establecido en los artículos 65, 77, fracciones XXIII, XXVIII y XLII, 78 y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 1, 3, 5, 7, 15, 19 fracciones I y II, 20, 21 fracción XXIX, 23 y 24 fracciones IV y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 2 y 11 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, 2 y 7 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y demás disposiciones locales aplicables.

En virtud de lo anterior, la SECRETARIA y el ESTADO, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal; 9, fracción V, del PEF 2007; Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007 y 257 de la LFD, así como en los artículos 77, fracción XXIII y 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19, fracciones I, II, 20, 23 y 24 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 y 11 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y 2, 6, y 7 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y demás disposiciones relativas y aplicables, acuerdan celebrar el presente Convenio, en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio tiene por objeto definir el mecanismo para ajustar las diferencias que, en su caso, resulten entre:

I.- Los anticipos trimestrales entregados por la SECRETARIA al ESTADO, en los términos del artículo 9, fracción V, del PEF 2007 y la cantidad que corresponda al monto total que a más tardar el 26 de diciembre de 2007, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, la SECRETARIA calcule de los ingresos excedentes anuales, los cuales se depositarán a más tardar el último día hábil del citado año, y

II.- Los anticipos trimestrales entregados a cuenta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo establecido en el artículo 257 de la LFD y la declaración anual de dicho derecho, a que hace referencia el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007.

SEGUNDA.- MECANISMO DE AJUSTE DE LOS RECURSOS ENTREGADOS.- Para el caso de que los recursos entregados por la SECRETARIA al ESTADO en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren superiores a los que le correspondan, el ESTADO y la SECRETARIA, en los términos del artículo 9o., cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, convienen en compensar el monto de la diferencia que resulte a cargo del ESTADO, contra sus participaciones federales, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente a partir de mayo de 2008 y hasta el último día hábil de diciembre del mismo año. Asimismo, el ESTADO conviene en que dicha compensación no afectará a las participaciones que correspondan a sus municipios, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de la legislación local correspondiente.

En el caso de que los recursos entregados al ESTADO, en los términos de los artículos 9, fracción V, del PEF 2007 y Décimo Primero Transitorio de la LIF 2007, resultaren inferiores a los que le correspondan, se conviene en que la SECRETARIA entregará al ESTADO la diferencia resultante, sin ninguna carga financiera adicional, en partes iguales que se cubrirán mensualmente, a más tardar a partir de abril de 2008 y hasta el último día hábil de mayo del mismo año, mediante depósitos en las cuentas que el ESTADO haya autorizado para recibir los recursos que se entregarán a través de los fideicomisos FIES y FEIEF, según corresponda.

TERCERA.- VIGENCIA.- El presente Convenio se publicará en el órgano de difusión oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, y estará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y hasta que se concluya el proceso de ajuste de los recursos que corresponda, en los términos establecidos en la cláusula segunda del presente Convenio.

México, D.F., a 16 de mayo de 2007.- Por la Secretaría: el Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Víctor Humberto Benítez Treviño**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

LISTADO de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

CARLOS GARCIA FERNANDEZ, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, con fundamento en los artículos 69-E y 69-G de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, así como 3, fracción VII, y 9, fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y

CONSIDERANDO

Que con fundamento en los artículos 69-K y 69-L de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en vigor, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria debe hacer públicos los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos y los documentos que emita, y

Que dicha publicación se hará a través del Diario Oficial de la Federación, dentro de los primeros siete días hábiles de cada mes, por medio de la lista que le proporcione la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de los títulos de los anteproyectos y manifestaciones de impacto regulatorio recibidos por dicha Comisión, así como de los dictámenes, las autorizaciones y exenciones emitidos, se tiene a bien expedir el siguiente:

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2007

El objeto del presente listado es dar a conocer cada mes los títulos de los anteproyectos de disposiciones jurídicas y las manifestaciones de impacto regulatorio que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria ha recibido, dictaminado o, en su caso, determinado no dictaminar. Los textos de los anteproyectos y las manifestaciones de impacto regulatorio están a disposición del público y pueden solicitarse a la Comisión por escrito o por medios electrónicos.

La lista, adicionalmente, identifica los anteproyectos que fueron eximidos de la presentación de manifestación de impacto regulatorio, y aquéllos donde se solicitó la realización de ampliaciones y correcciones a dicha manifestación.

Una lista actualizada en línea puede consultarse en el sitio de Internet: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 7 de agosto de 2007.- El Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, **Carlos García Fernández**.- Rúbrica.

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el dos y el treinta y uno de julio de 2007.

ASUNTOS RECIBIDOS		
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
LINEAMIENTOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y AGENDAS INDIGENAS	13/07/2007	NUEVA VERSION
LINEAMIENTOS DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACION INDIGENA	6/07/2007	NUEVA VERSION
MODELO DE CONVENIO DE CONCERTACION DEL PROGRAMA PROMOCION DE CONVENIOS EN FONDOS REGIONALES INDIGENAS	5/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LOS PROCESOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	4/07/2007	MIR POR NO COSTOS
MODELO DE CONVENIO DE CONCERTACION QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA TURISMO ALTERNATIVO EN ZONAS INDIGENAS CELEBRARA LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	23/07/2007	MIR POR NO COSTOS
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCION I, DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)	17/07/2007	MIR POR NO COSTOS

ACUERDO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCION I, DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)	25/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
INSTITUTO DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE CUENTAS MANCOMUNADAS O QUE TENGAN MAS DE UN TITULAR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.	6/07/2007	NUEVA VERSION
REGLAS DE CARACTER GENERAL A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE PARA CLASIFICAR LA INFORMACION RELATIVA A OPERACIONES RELACIONADAS CON OBLIGACIONES GARANTIZADAS A QUE SE REFIERE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.	6/07/2007	NUEVA VERSION
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA TARIFA POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	23/07/2007	MIR POR NO COSTOS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES Y SE PROMUEVEN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA PATRONES Y TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO, EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL.	18/07/2007	MIR POR NO COSTOS
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO	17/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO	24/07/2007	MIR ORDINARIA
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CATALOGO DE LENGUAS INDIGENAS NACIONALES: VARIANTES LINGÜISTICAS DE MEXICO CON SUS AUTODENOMINACIONES Y REFERENCIAS GEOPOLITICAS	3/07/2007	BAJA DE DOCUMENTO
LOTERIA NACIONAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
MODIFICACION DE LAS BASES DE SORTEOS TRADICIONALES	23/07/2007	MIR POR NO COSTOS
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REGLAMENTO DEL SORTEO GANA BINGO DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CIRCULAR S-2.1.1.- SE DA A CONOCER LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE DEBERA ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LOS EMPLEADOS O APODERADOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, ASI COMO LAS FORMALIDADES QUE DEBERAN OBSERVARSE EN DICHO TRAMITE.	10/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-28.1.- SE COMUNICA LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL RAMO DE CREDITO A LA VIVIENDA Y LA FORMA Y TERMINOS PARA SU ENTREGA.	6/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-10.1.10 SEGURO DE HURACAN Y/U OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS.- SE DA A CONOCER LA INFORMACION Y ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS PARA EL CALCULO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y LA PERDIDA MAXIMA PROBABLE.	20/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-10.1.11 SEGURO DE HURACAN Y/U OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS.- SE DAN A CONOCER LAS BASES TECNICAS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA VALUACION, CONSTITUCION E INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.	9/07/2007	SOLICITUD DE BAJA DE DOCUMENTO

CIRCULAR S-10.1.11 SEGURO DE HURACAN Y/U OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS.- SE DAN A CONOCER LAS BASES TECNICAS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA LA VALUACION, CONSTITUCION E INCREMENTO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO.	20/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-10.4.1.1 SEGURO DE HURACAN Y/U OTROS RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS.- SE DAN A CONOCER LAS BASES TECNICAS QUE SE DEBERAN UTILIZAR PARA EL CALCULO DE LA PERDIDA MAXIMA PROBABLE.	20/07/2007	MIR ORDINARIA
REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	12/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-16.6 CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO.- SE DA A CONOCER EL CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE ACTUALIZAN SU CONTENIDO.	4/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR F-10.1 CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO.- SE DA A CONOCER EL CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE ACTUALIZAN SU CONTENIDO.	4/07/2007	NUEVA VERSION
CIRCULAR S-18.3 ESTADOS FINANCIEROS.- SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE AGRUPACION PARA SU ELABORACION.	4/07/2007	MIR ORDINARIA
CIRCULAR F-11.2 ESTADOS FINANCIEROS.- SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE AGRUPACION PARA SU ELABORACION.	4/07/2007	MIR ORDINARIA
CIRCULAR CONSAR 15-20 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE INVERSION AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.	5/07/2007	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR CONSAR 22-14 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.	10/07/2007	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR CONSAR 22-14 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.	17/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
LINEAMIENTOS PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES DE UNA SOCIEDAD DE INVERSION ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO BASICA A OTRA A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.	10/07/2007	MIR ORDINARIA
CIRCULAR CONSAR 69-2, REGLAS GENERALES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA ELEGIR SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.	13/07/2007	MIR ORDINARIA
REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACION DE VIDA Y DEL SEGURO COLECTIVO PARA LA OPERACIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.	25/07/2007	MIR ORDINARIA
CIRCULAR S-10.9 SE REQUIERE INFORMACION SOBRE LA CONSTITUCION DE LAS RESERVAS TECNICAS ESPECIFICAS Y SE ESTABLECE LA FORMA DE SU COMPROBACION.	31/07/2007	MIR ORDINARIA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO DE ASOCIACION ESTRATEGICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA	24/07/2007	SOLICITUD DE OPINION SOBRE TRATADOS INTERNACIONALES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ENLISTAN LAS ENFERMEDADES Y PLAGAS DE LOS ANIMALES EXOTICAS Y ENDEMICAS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	24/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
LINEAMIENTOS DE OPERACION PARA EL ESQUEMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA LA PRODUCCION DE LECHE-ORDEÑA POR CONTRATO-EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION	6/07/2007	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL ESTADO DE TLAXCALA COMO LIBRE DE SALMONELLOSIS AVIAR Y ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN SU PRESENTACION VELOGENICA.	3/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUMENTA EL DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR Y MITIGAR EL RIESGO DE DISPERSION DE LA COCHINILLA ROSADA DEL HIBISCO (MACONELLICOCUS HIRSUTUS) EN MEXICO.	13/07/2007	MIR POR EMERGENCIA
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 2007	13/07/2007	MIR POR NO COSTOS
LISTADO DE CONVENIOS DE COORDINACION MARCO SUSCRITOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION Y DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS	17/07/2007	MIR POR NO COSTOS
PRIMER AVISO DEL APOYO POR COMPENSACION DE BASES AL MAIZ AMARILLO, TRIGO Y SORGO DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2006/ 2007	27/07/2007	MIR POR NO COSTOS
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE CARTAMO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2006/2007	27/07/2007	MIR POR NO COSTOS
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE OPERACION DEL ESQUEMA DE APOYO A FLETE TERRESTRE Y/O CABOTAJE Y DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS A LA PIGNORACION DE MAIZ BLANCO DE LA COSECHA DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIerno 2006-2007 DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA APLICACION DEL MECANISMO DE COMPRAS ANTICIPADAS DE MAIZ BLANCO.	30/07/2007	MIR ORDINARIA
REGLAMENTO DE LA LEY DE PRODUCTOS ORGANICOS	30/07/2007	MIR ORDINARIA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO INTERNACIONAL AL AERODROMO DE CABO SAN LUCAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.	6/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO INTERNACIONAL AL AEROPUERTO DENOMINADO ANGEL ALBINO CORZO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	6/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO INTERNACIONAL AL AEROPUERTO DENOMINADO GRAL. MARIANO MATAMOROS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, EN EL ESTADO DE MORELOS.	6/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO INTERNACIONAL AL AEROPUERTO DENOMINADO TEPIC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE NAYARIT.	6/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO INTERNACIONAL AL AEROPUERTO DENOMINADO GRAL. IGNACIO LOPEZ RAYON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URUAPAN, EN EL ESTADO DE MICHOACAN.	6/07/2007	MIR POR NO COSTOS
PORCENTAJE DE COBRO DE APROVECHAMIENTOS QUE PAGARAN LOS CONCESIONARIOS, DISTINTOS A LAS CONCESIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES	9/07/2007	MIR POR NO COSTOS
CIRCULAR RELATIVA A LOS DESCUENTOS DEL 25% Y 50% QUE DEBERAN OTORGAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FERROVIARIOS DE PASAJEROS Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS A MAESTROS Y ESTUDIANTES RESPECTIVAMENTE, QUE UTILICEN SUS SERVICIOS EN LOS PERIODOS VACACIONALES APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN EL CICLO ESCOLAR 2007-2008	12/07/2007	MIR POR NO COSTOS

CIRCULAR RELATIVA A LOS DESCUENTOS DEL 25% Y 50% QUE DEBERAN OTORGAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FERROVIARIOS DE PASAJEROS Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS A MAESTROS Y ESTUDIANTES RESPECTIVAMENTE, QUE UTILICEN SUS SERVICIOS EN LOS PERIODOS VACACIONALES APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN EL CICLO ESCOLAR 2007-2008	20/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
PROYECTO DE RESOLUCION POR LA QUE EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EMITE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA IMPLANTACION DE PORTABILIDAD DE NUMEROS GEOGRAFICOS Y NO GEOGRAFICOS	20/07/2007	MIR ORDINARIA
PROYECTO DE RESOLUCION POR LA QUE EL PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES EMITE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA IMPLANTACION DE PORTABILIDAD DE NUMEROS GEOGRAFICOS Y NO GEOGRAFICOS	27/07/2007	NUEVA VERSION
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA Y HABILITA COMO AERODROMO INTERNACIONAL EL AEROPUERTO DENOMINADO "EL TAJIN", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE POZA RICA, ESTADO DE VERACRUZ	6/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL (HS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL.	4/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE ECONOMIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERIODO DEL 1 DE JULIO DE UN AÑO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE: MIEL NATURAL; ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS; AGUACATE; LOS DEMAS MELONES; ATUN PROCESADO, EXCEPTO LOMOS; CHICLE; JUGO DE NARANJA, EXCEPTO CONCENTRADO CONGELADO Y JUGO DE PIÑA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL CON GRADO DE CONCENTRACION MAYOR A 20° BRIX, ORIGINARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	5/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
CONVOCATORIA PARA PROMOVER ENTRE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DENOMINADO FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES) LA APLICACION DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2004	13/07/2007	BAJA DE DOCUMENTO
ACUERDO QUE REFORMA AL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE MARCADO DE PAIS DE ORIGEN PARA DETERMINAR CUANDO UNA MERCANCIA IMPORTADA A TERRITORIO NACIONAL SE PUEDE CONSIDERAR UNA MERCANCIA ESTADOUNIDENSE O CANADIENSE DE CONFORMIDAD CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.	3/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-071-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES, ATENCION MEDICA POR COBRO DIRECTO.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-148-SCFI-2007, "PRACTICAS COMERCIALES-COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA O DE SERVICIOS, Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA SU CUIDADO Y/O ADIESTRAMIENTO	10/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION DE EQUIPO ANTICONTAMINANTE Y SUS PARTES, SUJETOS A INCENTIVO ARANCELARIO, BAJO LA FRACCION ARANCELARIA 9806.00.02	12/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION DE EQUIPO ANTICONTAMINANTE Y SUS PARTES, SUJETOS A INCENTIVO ARANCELARIO, BAJO LA FRACCION ARANCELARIA 9806.00.02	25/07/2007	NUEVA VERSION
ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION DE EQUIPO ANTICONTAMINANTE Y SUS PARTES, SUJETOS A INCENTIVO ARANCELARIO, BAJO LA FRACCION ARANCELARIA 9806.00.02	30/07/2007	NUEVA VERSION

ACUERDO PARA DAR A CONOCER EL PRIMER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NO. 55, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA, LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LA REPUBLICA DE PARAGUAY Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SIENDO LOS ULTIMOS CUATRO ESTADOS PARTES DEL MERCADO COMUN DEL SUR.	18/07/2007	MIR POR NO COSTOS
PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2004.	23/07/2007	MIR ORDINARIA
PRIMERA MODIFICACION AL ACUERDO POR EL QUE LA SECRETARIA DE ECONOMIA EMITE REGLAS Y CRITERIOS DE CARACTER GENERAL, EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR	30/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
DECRETO POR EL QUE SE DECLARA MONUMENTO ARTISTICO EL INMUEBLE DENOMINADO MUSEO DIEGO RIVERA ANAHUACALLI UBICADO EN CALLE MONEDA NUMERO 150, COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F.	17/07/2007	MIR ORDINARIA
CALENDARIO DEL PROCESO DE EVALUACION Y AUTORIZACION DE LOS LIBROS DE TEXTO DE EDUCACION SECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2008-2009.	30/07/2007	MIR POR NO COSTOS
OFICIO CIRCULAR NUMERO AFSEDF/003/07, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS Y FECHAS QUE DEBEN SEGUIRSE EN LOS REPORTES ADMINISTRATIVOS QUE RINDAN LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS PLANTELES PARTICULARES DE EDUCACION BASICA, DURANTE EL CICLO ESCOLAR 2007-2008.	30/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE ENERGIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-ENER-1997, EFICIENCIA ENERGETICA DE LAMPARAS FLUORESCENTES COMPACTAS. LIMITES Y METODOS DE PRUEBA.	5/07/2007	RESPUESTA A DICTAMEN
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEDE-2006, REQUISITOS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA PARA TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION.	17/07/2007	MIR ORDINARIA
RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBAN MODIFICACIONES AL MODELO DE CONTRATO DE INTERCONEXION	27/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE GOBERNACION		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	10/07/2007	MIR POR NO COSTOS
DECRETO QUE ABROGA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA COMO ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LA COMISION PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUAREZ	19/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL	27/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA REQUISITOS DE PROTECCION AMBIENTAL PARA SISTEMAS DE LIXIVIACION DE MINERALES EN MONTONES	9/07/2007	NUEVA VERSION
ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS CUYA IMPORTACION Y EXPORTACION ESTA SUJETA A REGULACION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS	9/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY	3/07/2007	MIR ORDINARIA

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 7 RIO COLORADO.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO CAÑAS 1 Y RIO CAÑAS 2, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO CAÑAS.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS HABITAS Y ELOTA, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO ELOTA.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS RIO SONORA 1, RIO SAN MIGUEL, RIO SONORA 2, RIO SONORA 3, RIO MATAPE 1, RIO MATAPE 2, RIO BAVISPE, RIO YAQUI 1, RIO YAQUI 2, RIO YAQUI 3, ARROYO COCORAUQUE 1, ARROYO COCORAUQUE 2, RIO MAYO 1, ARROYO QUIRIEGO, RIO MAYO 2 Y RIO MAYO 3, MISMOS QUE FORMAN LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 9, DENOMINADA SONORA SUR.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO POTOSI 1, RIO POTOSI 2, RIO CAMACHO, RIO PABLILLO 1, RIO PABLILLO 2, ARROYO LOS ANEGADOS O CONCHOS, RIO CONCHOS, RIO SAN LORENZO, RIO BURGOS, RIO SAN FERNANDO 1, ARROYO CHORRERAS O LAS NORIAS Y RIO SAN FERNANDO 2 MISMOS, QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA QUE COMPRENDE EL RIO SAN FERNANDO.	5/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS SONOYTA 1, RIO SONOYTA 2, ARROYO COCOSPORA, RIO MAGDALENA Y RIO CONCEPCION, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 8 SONORA NORTE.	6/07/2007	MIR ORDINARIA
PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO DEL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA OTOCH MAAX YETEL KOOH	13/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO ALTO ATOYAC, RIO AMACUZAC, RIO TLAPANECO, RIO NEXAPA, RIO MIXTECO, RIO BAJO ATOYAC, RIO CUTZAMALA, RIO MEDIO BALSAS, RIO CUPATITZIO, RIO TACAMBARO, RIO TEPALCATEPEC, RIO BAJO BALSAS, RIO PARACHO-NAHUATZEN, RIO ZIRAHUEN Y RIO LIBRES ORIENTAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 18 BALSAS.	27/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO ACAPONETA 1 Y RIO ACAPONETA 2, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO ACAPONETA.	27/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO BALUARTE 1 Y RIO BALUARTE 2, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO BALUARTE.	27/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL LISTADO DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007	30/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-000-CNA-2005 REQUISITOS PARA LA DISPOSICION DE AGUAS AL SUELO Y SUBSUELO	30/07/2007	MIR ORDINARIA

SECRETARIA DE SALUD		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS RESOLUCIONES DE REVOCACION DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE MEDICAMENTOS, ESTUPEFACIENTES, SUBSTANCIAS PSICOTROPICAS Y PRODUCTOS QUE LOS CONTENGAN, EQUIPOS MEDICOS, PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUBSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS, ASI COMO DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILICEN EN SU ELABORACION.	17/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.	13/07/2007	MIR POR NO COSTOS
CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS.	26/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA RECURSOS. PROGRAMA DE CARAVANAS DE LA SALUD.	16/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ANTEPROYECTO DE MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-SSA1-1993. SALUD AMBIENTAL. CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL DIOXIDO DE AZUFRE (SO2). VALOR NORMADO PARA LA CONCENTRACION DE DIOXIDO DE AZUFRE (SO2) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION.	23/07/2007	MIR ORDINARIA
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-251-SSA1-2007. PRACTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	24/07/2007	MIR ORDINARIA
ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, DR. ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, DR. CARLOS SANTOS BURGOA ZARNECKI; Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, EN ADELANTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JUAN S MILLAN LIZARRAGA, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, GONZALO M ARMIENTA CALDERON, EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, OSCAR J LARA ARECHIGA, EL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, JOSE LUIS LOPEZ URANGA Y EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL, RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION EN LA ENTIDAD DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES.	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO "LA SSA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS Y POR LA OTRA, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN ADELANTE "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ, EN UNION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, CON EL REFRENDO DE LOS SECRETARIOS, C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LIC. MARGARITA ROSA ALFARO WARING, SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, DR. ALVARO EMILIO ARCEO ORTIZ, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LA EJECUCION EN LA ENTIDAD DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES.	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN ADELANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE FINANZAS, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD JALISCO", ASI COMO POR EL CONTRALOR DEL ESTADO Y EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA", GERARDO OCTAVIO SOLIS GOMEZ, IGNACIO NOVOA LOPEZ, ALFONSO PETERSEN FARAH, ARTURO CAÑEDO CASTAÑEDA, Y LEOBARDO ALCALA PADILLA, RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION EN LA ENTIDAD DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES.	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS, POR LA OTRA EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL C. JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO EL C. NAPOLEON CANTU CERNA, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL C. RUBEN EDUARDO MARTINEZ DONDE, LA CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LA C. NORA ALICIA LIVAS VERA Y EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, EL C. GILBERTO MONTIEL AMOROSO, Y POR OTRA PARTE, EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ANTES CITADO Y POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL C. JOSE LUIS MONROY FLORES, EN LO SUCESIVO EL "ORGANISMO".	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION EN EL ESTADO DE SONORA, DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO "PROCEDES", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO "SALUD", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, DR. ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, DR. EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS; Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN ADELANTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR, ING. EDUARDO BOURS CASTELO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, EL SECRETARIO DE HACIENDA LIC. GUILLERMO HOPKINS GAMEZ Y EL SECRETARIO DE SALUD Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, DR. JOSE RAYMUNDO LOPEZ VUCOVICH, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUITAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "PROCEDES", QUE CELEBRAN POR UNA PRIMERA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO DENOMINADO "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, JULIO JOSE FRENK MORA; CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, ENRIQUE RUELAS BARAJAS; Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS; Y POR UNA SEGUNDA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "EJECUTIVO ESTATAL"	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR, JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACION Y CALIDAD, ENRIQUE RUELAS BARAJAS Y EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO EN SALUD, EDUARDO PESQUEIRA VILLEGAS Y POR LA OTRA EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ADELANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, DE FINANZAS, DE SALUD Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, VICTOR MANUEL GULUARTE CASTRO, NABOR GARCIA AGUIRRE, FRANCISCO CARDOZA MACIAS Y ROMAN PABLO RANGEL PINEDO, RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION EN LA ENTIDAD DEL PROGRAMA DE CALIDAD, EQUIDAD Y DESARROLLO EN SALUD, EN LO SUCESIVO PROCEDES.	31/07/2007	MIR POR NO COSTOS
PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-000-SSA1-2005, EQUIPOS Y SUSTANCIAS GERMICIDAS PARA TRATAMIENTO DOMESTICO DE AGUA. REQUISITOS SANITARIOS	30/07/2007	NUEVA VERSION
ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS CUYA IMPORTACION, EXPORTACION, INTERNACION O SALIDA ESTA SUJETA A REGULACION SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD	23/07/2007	NUEVA VERSION
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO 07/2007 DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL DE NORMAS DEL SERVICIO CIVIL DE CARRERA POLICIAL DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA.	19/07/2007	MIR POR NO COSTOS
ACUERDO NUMERO 02/2007 DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITE DISCIPLINARIO CENTRAL, COMO ORGANO COLEGIADO AUXILIAR DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, EN LA INSTAURACION Y TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE INSTRUMENTEN POR INFRACCIONES O FALTAS A LOS PRINCIPIOS Y DEBERES PREVISTOS EN LA LEY DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, EN SU REGLAMENTO Y EN LOS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTE DERIVEN.	19/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DE TURISMO		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACION PARA LA DESCENTRALIZACION DE LAS FACULTADES DE VERIFICACION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO.	5/07/2007	MIR POR NO COSTOS
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
ANTEPROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-1998, COLORES Y SEÑALES DE SEGURIDAD E HIGIENE, E IDENTIFICACION DE RIESGOS POR FLUIDOS CONDUCTOS EN TUBERIAS.	27/07/2007	RESPUESTA A AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ANTEPROYECTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-027-STPS-2006, ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y CORTE-CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE.	27/07/2007	RESPUESTA A AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ANTEPROYECTO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-022-STPS-2003, ELECTRICIDAD ESTATICA EN LOS CENTROS DE TRABAJO-CONDICIONES DE SEGURIDAD.	27/07/2007	RESPUESTA A AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ANTEPROYECTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-025-STPS-1999, CONDICIONES DE ILUMINACION EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	13/07/2007	MIR ORDINARIA
NOM-005-STPS-1998 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS.	6/07/2007	NUEVA VERSION

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
ASUNTO	FECHA	DESCRIPCION
CONVOCATORIA POR LA QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, INVITA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADAS EN ADMINISTRAR Y COORDINAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA CALLE A LA VIDA EN EL DISTRITO FEDERAL 2007	18/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA EL MODELO DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRARAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION Y ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE CALLE.	11/07/2007	NUEVA SOLICITUD DE EXENCION DE MIR
OFICIOS EMITIDOS		
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO, POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCION I, DEL ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI)	26/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
MODELO DE CONVENIO DE CONCERTACION DEL PROGRAMA PROMOCION DE CONVENIOS EN FONDOS REGIONALES INDIGENAS	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
LINEAMIENTOS DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACION INDIGENA	20/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
LINEAMIENTOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y AGENDAS INDIGENAS	27/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIERO		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ESTATUTO ORGANICO DE LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA EL MODELO DE CONVENIO DE CONCERTACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRARAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y POR LA OTRA, LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC), A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION Y ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE CALLE.	18/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA POR LA QUE EL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, INVITA A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADAS EN ADMINISTRAR Y COORDINAR EL PROGRAMA DE PREVENCION Y ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA CALLE A LA VIDA EN EL DISTRITO FEDERAL 2007	18/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO QUE MODIFICA AL DIVERSO QUE DELEGA FACULTADES EN LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS, COORDINADOR, DIRECTORES DIVISIONALES, TITULARES DE LAS OFICINAS REGIONALES, SUBDIRECTORES DIVISIONALES, COORDINADORES DEPARTAMENTALES Y OTROS SUBALTERNOS DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.	6/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	6/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA TARIFA POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
AVISO DE SUPLENCIA DE AUSENCIAS	3/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
DECRETO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES Y SE PROMUEVEN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA PATRONES Y TRABAJADORES EVENTUALES DEL CAMPO, EN MATERIA DEL SEGURO SOCIAL.	19/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DEL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO	25/07/2007	DICTAMEN TOTAL FINAL
INSTITUTO DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ESTATUTO ORGANICO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	13/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
REGLAMENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
REGLAS DE CARACTER GENERAL A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE PARA CLASIFICAR LA INFORMACION RELATIVA A OPERACIONES RELACIONADAS CON OBLIGACIONES GARANTIZADAS A QUE SE REFIERE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.	20/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE CUENTAS MANCOMUNADAS O QUE TENGAN MAS DE UN TITULAR A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE PROTECCION AL AHORRO BANCARIO.	20/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
LOTERIA NACIONAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
MODIFICACION DE LAS BASES DE SORTEOS TRADICIONALES	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 17o., 18o., 24o. Y 28o., SE DEROGA EL ARTICULO 26o. Y SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 34o., 35o, 36o, 37o., 38o., 39o., 40o., 41o., 42o., 43o. Y 44o., ASI COMO EL CAPITULO VII "DISPOSICIONES GENERALES DE PROGOL REVANCHA, CAPITULO VIII "DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA PARTICIPAR EN PROGOL REVANCHA, CAPITULO IX "SELECCION DE GANADORES REVANCHA", CAPITULO X "DE LAS RECLAMACIONES" Y CAPITULO XI "DEL PAGO DE LOS PREMIOS" DEL REGLAMENTO DEL CONCURSO PROGOL DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
REGLAMENTO TRIS	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE AL ESTADO DE GUERRERO COMO LIBRE DE FIEBRE PORCINA CLASICA Y DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY	2/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA PARA OBTENER LA ACREDITACION Y APROBACION COMO UNIDAD DE VERIFICACION EN SANIDAD VEGETAL	2/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
MODIFICACION A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-009-ZOO-1994, PROCESO SANITARIO DE LA CARNE	3/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
OFICIO CIRCULAR, MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS ZONAS BAJO CONTROL FITOSANITARIO POR PRESENCIA DEL PULGON CAFE DE LOS CITRICOS EN LOS TERMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA NOM-031-FITO- 2000 POR LA QUE SE ESTABLECE LA CAMPAÑA CONTRA EL VIRUS TRISTEZA DE LOS CITRICOS.	3/07/2007	RECHAZO EXENCION MIR
LINEAMIENTOS DE OPERACION PARA EL ESQUEMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PARA LA PRODUCCION DE LECHE-ORDEÑA POR CONTRATO- EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMPETITIVIDAD POR RAMAS DE PRODUCCION	6/07/2007	DICTAMEN TOTAL FINAL

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN MECANISMO DE APLICACION PARA LOS GRANOS Y CICLOS AGRICOLAS OTOÑO-INVIERNO 2006/2007, PRIMAVERA-VERANO 2007 ASI COMO PARA LOS CICLOS AGRICOLAS Y AÑOS SUBSECUENTES Y SE OTORGA VIGENCIA A LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO DE MAIZ AMARILLO Y SORGO DEL CICLO AGRICOLA PRIMAVERA-VERANO 2005.	10/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUMENTA EL DISPOSITIVO NACIONAL DE EMERGENCIA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 46 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, CON EL OBJETO DE CONTROLAR Y MITIGAR EL RIESGO DE DISPERSION DE LA COCHINILLA ROSADA DEL HIBISCO (MACONELLICOCCLUS HIRSUTUS) EN MEXICO.	20/07/2007	AUTORIZACION MIR 20 DIAS
ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL VOLUMEN DE CAPTURA INCIDENTAL PERMITIDO EN LAS OPERACIONES DE PESCA DE TIBURON EN AGUAS DE JURISDICCION FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS UBICADAS EN EL OCEANO PACIFICO.	20/07/2007	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL ESTADO DE TLAXCALA COMO LIBRE DE SALMONELOSIS AVIAR Y ENFERMEDAD DE NEWCASTLE EN SU PRESENTACION VELOGENICA.	23/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
CONVOCATORIA PARA EL PREMIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 2007	25/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
PRIMER AVISO DEL APOYO POR COMPENSACION DE BASES AL MAIZ AMARILLO, TRIGO Y SORGO DEL ESQUEMA DE APOYOS A LA AGRICULTURA POR CONTRATO DEL CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2006/2007	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL SUBPROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL INGRESO OBJETIVO DE CARTAMO, CICLO AGRICOLA OTOÑO-INVIERNO 2006/2007	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
LLANTAS SUPER SENCILLA X-ONE DE MICHELIN	13/07/2007	RECHAZO EXENCION MIR
CIRCULAR RELATIVA A LOS DESCUENTOS DEL 25% Y 50% QUE DEBERAN OTORGAR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS FERROVIARIOS DE PASAJEROS Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJEROS A MAESTROS Y ESTUDIANTES RESPECTIVAMENTE, QUE UTILICEN SUS SERVICIOS EN LOS PERIODOS VACACIONALES APROBADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN EL CICLO ESCOLAR 2007-2008	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE ECONOMIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INCREMENTO AL CUPO MINIMO PARA IMPORTAR EN 2007, LECHE EN POLVO ORIGINARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DENTRO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE	5/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CUOTA ADICIONAL DEL CONTINGENTE MINIMO PARA IMPORTAR EN 2007, LECHE EN POLVO ORIGINARIA DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO.	5/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA	6/07/2007	DICTAMEN TOTAL FINAL
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERIODO DEL 1 DE JULIO DE UN AÑO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE, JUGO DE NARANJA CONCENTRADO CONGELADO CON GRADO DE CONCENTRACION MAYOR A 20° BRIX, ORIGINARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	9/07/2007	DICTAMEN TOTAL NO FINAL
PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACION DEL ARTICULO QUINTO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, PUBLICADO EL 28 DE DICIEMBRE DE 2004.	10/07/2007	RECHAZO EXCEPCION DE MORATORIA

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA INTERNAR A LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL PERIODO DEL 1 DE JULIO DE UN AÑO AL 30 DE JUNIO DEL AÑO SIGUIENTE: MIEL NATURAL; ESPARRAGOS FRESCOS O REFRIGERADOS; AGUACATE; LOS DEMAS MELONES; ATUN PROCESADO, EXCEPTO LOMOS; CHICLE; JUGO DE NARANJA, EXCEPTO CONCENTRADO CONGELADO Y JUGO DE PIÑA, SIN FERMENTAR Y SIN ADICION DE ALCOHOL CON GRADO DE CONCENTRACION MAYOR A 20° BRIX, ORIGINARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL AMPARO DEL ARANCEL-CUOTA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPON, CARNE Y DESPOJOS DE BOVINO, CARNE Y PREPARACIONES DE POLLO, MIEL NATURAL, BANANAS O PLATANOS FRESCOS, NARANJAS, PASTA O PURE DE TOMATE, JUGO DE NARANJA, JUGO DE TOMATE SIN ADICION DE AZUCAR, KETCHUP, LAS DEMAS SALSAS DE TOMATE, D-GLUCITOL (SORBITOL), DEXTRINA Y DEMAS ALMIDONES Y FECULAS MODIFICADOS, CUEROS Y PIELES CURTIDOS EN "CRUST", CALZADO, CUEROS Y PIELES DEPILADOS Y PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO, ORIGINARIOS DE JAPON	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE EXPORTACION E IMPORTACION DE BIENES TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR NO ORIGINARIOS, SUSCEPTIBLES DE RECIBIR TRATO DE PREFERENCIA ARANCELARIA, CONFORME AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR DIVERSAS MERCANCIAS CLASIFICADAS EN EL CAPITULO 95 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA SU ASIGNACION, PARA IMPORTAR A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROCEDENTES DE LA REPUBLICA DE HONDURAS E INTERNAR A LA REPUBLICA DE HONDURAS, BIENES TEXTILES Y DEL VESTIDO EN EL PERIODO 2006-2009, QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DE CONFORMIDAD AL DECIMOQUINTO PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA No. 6	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR PRODUCTOS ORIGINARIOS Y PROVENIENTES DE LA REPUBLICA DE CUBA, DE LA REPUBLICA DE PANAMA Y DE LA REPUBLICA DEL PERU	11/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS PARA IMPORTAR CON LA PREFERENCIA ARANCELARIA ESTABLECIDA EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL, FLORES FRESCAS Y CAFE KOSHER ORIGINARIOS DEL ESTADO DE ISRAEL	12/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-071-SCFI-2007, PRACTICAS COMERCIALES, ATENCION MEDICA POR COBRO DIRECTO.	19/07/2007	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ANTEPROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA ANTEPROY-NOM-148-SCFI-2007, "PRACTICAS COMERCIALES-COMERCIALIZACION DE ANIMALES DE COMPAÑIA O DE SERVICIOS, Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA SU CUIDADO Y/O ADIESTRAMIENTO	24/07/2007	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PERMISO PREVIO DE IMPORTACION DE EQUIPO ANTICONTAMINANTE Y SUS PARTES, SUJETOS A INCENTIVO ARANCELARIO, BAJO LA FRACCION ARANCELARIA 9806.00.02	26/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
SECRETARIA DE TURISMO		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO, COMO UNA COMISION INTERSECRETARIAL DE CARACTER PERMANENTE.	4/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACION PARA LA DESCENTRALIZACION DE LAS FACULTADES DE VERIFICACION Y VIGILANCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO.	23/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
RESOLUCION A LA SOLICITUD DE DICTAMEN DEL ANTEPROYECTO DENOMINADO "INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 29 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL".	11/07/2007	NO APLICA LFPA
RESOLUCION SOBRE EL ANTEPROYECTO DENOMINADO "REFORMA LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTICULO 140 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDUCACION MILITAR DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS Y QUE ADICIONA UNA FRACCION A LAS CAUSALES DE BAJA PREVISTAS EN LOS REGLAMENTOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, DEL HEROICO COLEGIO MILITAR, GENERAL DEL COLEGIO DEL AIRE, DE LA ESCUELA MEDICO MILITAR, MILITAR DE ODONTOLOGIA, MILITAR DE ENFERMERAS, MILITAR DE INGENIEROS, MILITAR DE TRANSMISIONES Y MILITAR DE CLASES DE TRANSMISIONES"	25/07/2007	NO APLICA LFPA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (OSC) PARA PRESENTAR PROYECTOS PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO Y EL FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL (HS), DENTRO DEL PROGRAMA DE COINVERSION SOCIAL.	6/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE GOBERNACION		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	26/07/2007	RECHAZO EXENCION MIR
DECRETO QUE ABROGA EL DIVERSO POR EL QUE SE CREA COMO ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, LA COMISION PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUAREZ	31/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO DE MODIFICACION DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005.- ESPECIFICACIONES DE LOS COMBUSTIBLES FOSILES PARA LA PROTECCION AMBIENTAL	3/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS TIJUANA, DESCANSO- LOS MEDANOS, GUADALUPE, ENSENADA-EL GALLO, SAN CARLOS, MANEADERO-LAS ANIMAS, SANTO TOMAS, SAN VICENTE, LOS COCHIS-EL SALADO, SAN RAFAEL, SAN TELMO, SANTO DOMINGO, SAN QUINTIN, SAN SIMON, EL SOCORRO Y EL ROSARIO, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 1 BAJA CALIFORNIA NOROESTE.	3/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS SANTA CATARINA, LA BOCANA, JARAGUAY, SAN JOSE, CHAPALA, BOCA DEL CARRIZO, SAN ANDRES, SANTO DOMINGUITO, ROSARITO, SAN MIGUEL, PARAISO, SAN LUIS, EL ARCO, VIZCAINO, PUNTA EUGENIA Y SAN IGNACIO, MISMODS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 2 BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE.	3/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LA PURISIMA, MEZQUITAL SECO, SANTO DOMINGO, BRAMONAS, SANTA RITA, LAS POCITAS-SAN HILARIO, CONEJOS-LOS VIEJOS, MELITON ALBAÑEZ, LA MATANZA, CAÑADA HONDA, TODOS SANTOS, PESCADEROS, PLUTARCO E. CALLES, MIGRIÑO Y EL CARRIZAL, MISMODS QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 3 BAJA CALIFORNIA SUROESTE.	3/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE ACTUALIZACION DE LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS DEL ACUIFERO 1313 ACTOPAN-SANTIAGO DE ANAYA EN EL ESTADO DE HIDALGO.	4/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
DECRETO POR EL QUE SE PRETENDE DECLARAR AREA NATURAL PROTEGIDA CON EL CARACTER DE CARACTER DE AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA, LA REGION CONOCIDA COMO BOQUERON DE TONALA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO TONALA, ESTADO DE OAXACA.	4/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LA PALMA, CALAMAJUE, ASAMBLEA, TEPETATE, SAN PEDRO, EL ALAMBRADO, EL INFIERNITO, MULEGE, SAN MARCOS-PALO VERDE, SAN BRUNO, SAN LUCAS, SANTA AGUEDA, SANTA ROSALIA, LAS VIRGENES Y PARALELO 28, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 5 BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE.	11/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS SAN LUCAS, SAN JOSE DEL CABO, CABO PULMO, SANTIAGO, SAN BARTOLO, LOS PLANES, LA PAZ, EL COYOTE, ALFREDO B. BONFIL, TEPENTU, LORETO, SAN JUAN B. LONDO, ROSARITO Y BAHIA CONCEPCION, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 6 BAJA CALIFORNIA SURESTE.	11/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS LAGUNA MORALES, TEPEHUAJES, BARRA DE OSTIONES, BARRA CARRIZOS, BARRA DE SAN VICENTE, RIO SAN RAFAEL 1, RIO SAN RAFAEL 2, RIO SAN RAFAEL 3, RIO TIGRE 1, RIO TIGRE 2, RIO BARBERENA 1, RIO BARBERENA 2, LAGUNA SAN ANDRES Y LAGUNA LAS MARISMAS, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA LAGUNA MORALES-SAN ANDRES.	11/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS ARROYOS LAGUNA MADRE NORTE, BARRA JESUS MARIA, CHAPOTE-TEMASCAL, OLIVARES-PAXTLE, LA MISION-SANTA ROSA Y CALANCHE-VENADOS, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA LAGUNA MADRE.	11/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS CERRADA LAGUNA SALADA, EL BORREGO, CERRADA SANTA CLARA, BAHIA SAN FELIPE, HUATAMOTE, SAN FERMIN, AGUA DULCE Y AGUA GRANDE, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 4 BAJA CALIFORNIA NORESTE.	11/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY	17/07/2007	RECHAZO EXCEPCION DE MORATORIA
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS SONOYTA 1, RIO SONOYTA 2, ARROYO COCOSPORA, RIO MAGDALENA Y RIO CONCEPCION, MISMO QUE FORMAN PARTE DE LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 8 SONORA NORTE.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 7 RIO COLORADO.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO POTOSI 1, RIO POTOSI 2, RIO CAMACHO, RIO PABLILLO 1, RIO PABLILLO 2, ARROYO LOS ANEGADOS O CONCHOS, RIO CONCHOS, RIO SAN LORENZO, RIO BURGOS, RIO SAN FERNANDO 1, ARROYO CHORRERAS O LAS NORIAS Y RIO SAN FERNANDO 2 MISMO, QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA QUE COMPRENDE EL RIO SAN FERNANDO.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DE LOS RIOS HABITAS Y ELOTA, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO ELOTA.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS DEL RIO CAÑAS 1 Y RIO CAÑAS 2, MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA PORCION DE LA REGION HIDROLOGICA DENOMINADA RIO CAÑAS.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LOS ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS RIO SONORA 1, RIO SAN MIGUEL, RIO SONORA 2, RIO SONORA 3, RIO MATAPE 1, RIO MATAPE 2, RIO BAVISPE, RIO YAQUI 1, RIO YAQUI 2, RIO YAQUI 3, ARROYO COCORAQUE 1, ARROYO COCORAQUE 2, RIO MAYO 1, ARROYO QUIRIEGO, RIO MAYO 2 Y RIO MAYO 3, MISMOS QUE FORMAN LA REGION HIDROLOGICA NUMERO 9, DENOMINADA SONORA SUR.	19/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL LISTADO DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AMBIENTAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2007	30/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
PROGRAMA DE CONSERVACION Y MANEJO DEL AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA OTOCH MAAX YETEL KOOH	30/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
SECRETARIA DE ENERGIA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE LA MODIFICACION DEL PRECIO MAXIMO DE ADQUISICION DE GAS NATURAL A QUE SE REFIERE LA DIRECTIVA SOBRE LA DETERMINACION DE PRECIOS Y TARIFAS PARA LAS ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA DE GAS NATURAL, DIR-GAS-001-1996, A EFECTO DE PONER EN PRACTICA EL ESQUEMA DE COBERTURAS DE PRECIOS DEL GAS NATURAL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS MENORES DEL ENERGETICO	4/07/2007	DICTAMEN TOTAL FINAL
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SEDE-2006, REQUISITOS DE SEGURIDAD Y EFICIENCIA ENERGETICA PARA TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION.	31/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
DECRETO POR EL QUE SE DECLARA MONUMENTO ARTISTICO EL INMUEBLE DENOMINADO MUSEO DIEGO RIVERA ANAHUACALLI UBICADO EN CALLE MONEDA NUMERO 150, COLONIA SAN PABLO TEPETLAPA, DELEGACION COYOACAN, MEXICO, D.F.	31/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO POR EL QUE SE ABROGAN EL COMITE DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SU DIVERSO MODIFICATORIO	18/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
CIRCULAR S-10.6.2.- RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE ASIGNADOS AL SINIESTRO. SE DAN A CONOCER DISPOSICIONES RELATIVAS AL REPORTE DE INFORMACION ESTADISTICA Y MANUAL PARA EL LLENADO DE ARCHIVO TXT(ASCII).	4/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
CIRCULAR F-11.2 ESTADOS FINANCIEROS.- SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE AGRUPACION PARA SU ELABORACION.	18/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
CIRCULAR S-18.3 ESTADOS FINANCIEROS.- SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE AGRUPACION PARA SU ELABORACION.	18/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
CIRCULAR F-10.1 CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO.- SE DA A CONOCER EL CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE ACTUALIZAN SU CONTENIDO.	18/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
CIRCULAR S-16.6 CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO.- SE DA A CONOCER EL CATALOGO DE CUENTAS UNIFICADO CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES QUE ACTUALIZAN SU CONTENIDO.	18/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION

CIRCULAR CONSAR 15-20 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL REGIMEN DE INVERSION AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR CONSAR 22-14 MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
CIRCULAR S-28.1.- SE COMUNICA LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA ESTADISTICO DEL RAMO DE CREDITO A LA VIVIENDA Y LA FORMA Y TERMINOS PARA SU ENTREGA.	20/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
LINEAMIENTOS PARA TRANSFERIR LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES DE UNA SOCIEDAD DE INVERSION ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO BASICA A OTRA A LOS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.	24/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
CIRCULAR S-2.1.1.- SE DA A CONOCER LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE DEBERA ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LOS EMPLEADOS O APODERADOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, ASI COMO LAS FORMALIDADES QUE DEBERAN OBSERVARSE EN DICHO TRAMITE.	24/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
REGLAS PARA LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO, INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO	26/07/2007	AVISO DE NO DICTAMINACION
CIRCULAR CONSAR 69-2, REGLAS GENERALES RELATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA ELEGIR SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO A LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.	27/07/2007	ACEPTAR EXCEPCION DE MORATORIA
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO DE ASOCIACION ESTRATEGICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA ARGENTINA	26/07/2007	OPINION FAVORABLE AL TRATADO
SECRETARIA DE SALUD		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INFORMACION RELATIVA AL NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD, LA POBLACION NO DERECHOHABIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL AJUSTADA POR NECESIDADES DE SALUD, LAS APORTACIONES SOLIDARIAS ESTATALES Y EL DESEMPEÑO POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL PESO PORCENTUAL DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DE LA FORMULA ESTABLECIDA PARA TAL EFECTO, ASI COMO LA METODOLOGIA BAJO LA CUAL SE LLEVO A CABO EL CALCULO CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2007.	3/07/2007	RECHAZO EXENCION MIR
SEGUNDO AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
PRIMER AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MEDICOS.	20/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL		
ASUNTO	FECHA	RESPUESTA
ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS Y LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION OBJETIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA PARA EL PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL.	12/07/2007	ACEPTAR EXENCION MIR
NOM-005-STPS-1998 RELATIVA A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS CENTROS DE TRABAJO PARA EL MANEJO, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PELIGROSAS.	20/07/2007	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES
ANTEPROYECTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-025-STPS-1999, CONDICIONES DE ILUMINACION EN LOS CENTROS DE TRABAJO.	27/07/2007	AMPLIACIONES Y CORRECCIONES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

CONVENIO de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, EN LO SUCESIVO LA "SAGARPA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL C. ING. ALBERTO CARDENAS JIMENEZ, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC. JOSE DE JESUS LEVY GARCIA, M.C. MANUEL DE JESUS QUINTERO MEZA EN SU RESPECTIVO CARACTER DE OFICIAL MAYOR DEL RAMO Y DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES; Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL C. ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT, ASI COMO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL C. LIC. JORGE MAURICIO MARTINEZ ESTEBANEZ, Y EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO, EL C. C.P.C. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA, QUIENES SE HACEN ASISTIR EN ESTE ACTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL C. M.A. HECTOR MANUEL NUÑEZ ACOSTA, QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERAN REFERIDAS COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., párrafo cuarto, establece que toda persona tiene derecho a un medio adecuado para su desarrollo y bienestar, aspiración que el Estado debe materializar y garantizar en beneficio de todos los mexicanos.

La misma Constitución determina en su artículo 25 que el Estado debe garantizar que el desarrollo nacional sea integral y sustentable, y en su artículo 26, establece la competencia del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el mismo sentido, la fracción XX del artículo 27 del citado ordenamiento, establece que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

II. La Ley de Planeación en sus artículos 33, 34 y 35 faculta al Ejecutivo Federal para coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas, mediante la suscripción de convenios de coordinación, para que las acciones a realizarse por la Federación y los estados se planeen de manera conjunta; así mismo, se señala que en éstos, se podrá convenir entre otros rubros, la participación de las entidades en los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa, los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción, así como la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

III. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 1o., señala como objeto de ésta, el promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, considerando el desarrollo rural sustentable como de interés público ya que éste incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Por su parte, en los artículos 3o. fracción XIV y 4o. de esta ley, por una parte se define al Desarrollo Rural Sustentable, como el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio; así mismo, establece que para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento

sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural.

Así mismo, en su artículo 27 menciona en su primer párrafo que el Gobierno Federal, celebrará con los gobiernos de las entidades federativas con la participación de los consejos estatales correspondientes, los convenios necesarios para definir las responsabilidades de cada uno de los órdenes de gobierno en el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas sectoriales.

DECLARACIONES:

I. De "LA SAGARPA":

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal con base en las disposiciones contenidas en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, fracción I, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.
- I.2. Entre sus atribuciones se encuentra el formular la política general de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan el campo, así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión, que permitan canalizar productivamente recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural; coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a productores rurales; fomentar los programas de sanidad animal y vegetal; organizar y fomentar las investigaciones agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; promover el desarrollo de la infraestructura industrial y comercial de la producción agropecuaria; procesar y difundir la información estadística y geográfica referente a la oferta y demanda de las actividades del Sector Rural y de Pesca, así como coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal, convenga con las entidades federativas para el desarrollo rural.
- I.3. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3o.; 6o. fracción XIX; 8 fracciones XIII y XIV; 9 fracciones I, III, XIII y XIV; 34 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los CC. Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, Lic. José de Jesús Levy García y M.C. Manuel Quintero Meza, en su respectivo carácter de Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Oficial Mayor del Ramo y Delegado Federal en el Estado de Aguascalientes, cuentan con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico.
- I.4. En los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Planeación, la "SAGARPA" celebra el presente Convenio como instrumento de coordinación con el "GOBIERNO DEL ESTADO" para que coadyuve, en el ámbito de su respectiva jurisdicción, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de Desarrollo Rural Sustentable y con ello propiciar la planeación del desarrollo integral de esa Entidad Federativa.
- I.5. Señala como domicilio legal para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en la calle de Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. De "EL GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1. Que de conformidad con los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1o. de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la federación y tiene personalidad jurídica propia.

II.2. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 fracción VII, 49 y 63 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y los artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, el C. Gobernador y los CC. Secretario General de Gobierno del Estado, se encuentran facultados para suscribir el presente Convenio de Coordinación interinstitucional.

II.3. Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio: Palacio de Gobierno, Plaza de Patria esquina José María Chávez, zona Centro, código postal 20000.

II.4. Es su interés participar en el presente Convenio de Coordinación con la "SAGARPA", para la consecución de los objetivos de la planeación nacional, establecer los procedimientos de coordinación en materia de Desarrollo Rural Sustentable y propiciar la planeación del desarrollo integral del Estado de Aguascalientes.

III.- DECLARAN LAS PARTES:

- III.1.** Que con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en su anexo 7 se aprobó el presupuesto en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).
- III.2.** Que ante la urgente necesidad de emprender acciones coordinadas tendientes al Desarrollo Rural Sustentable, es su interés y su voluntad suscribir el presente instrumento jurídico, en beneficio del sector rural del país;
- III.3.** Que reconocen las ventajas que su participación conjunta a nivel Intra e Interinstitucional en el desarrollo y cumplimiento del objetivo señalado en el presente Convenio, puede derivar para el país y para ambas partes;
- III.4.** Que se reconocen mutuamente capacidad jurídica para suscribir el presente Convenio de Coordinación.
- III.5.** "LAS PARTES", conscientes de la necesidad de revertir las tendencias de disminución en el ingreso de los habitantes del sector rural en el país, han decidido suscribir el presente Convenio, a efecto de instrumentar acciones y conjuntar esfuerzos tendientes a la planificación de programas para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Aguascalientes.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 4, 25, 26, 27 fracción XX, 90 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o. fracción I, 9, 14, 16, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 1o., 25 fracción VI, 75 fracción II segundo párrafo, 82 y 83 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1o., 3o. fracción XIV, 5o., 7o., 19, 23 y demás relativos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 3o., 6o. fracción XIX, 8 fracciones XIII y XIV, 9 fracciones I, III, XIII y XIV y 34 fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XIII, XIV y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; 1o., 46 fracción VII, 49, 63, y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes; y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes; 1o., 2o. primer párrafo, fracciones I, II, X, XIV, 3o., 4o., 5o. fracción VI, 7, 8o. fracciones I y III y demás relativos y aplicables de la Ley que crea la Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes; las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS:**OBJETO Y AMBITO DE APLICACION:**

PRIMERA.- El presente instrumento jurídico, tiene por objeto establecer las bases de coordinación y cooperación entre las partes, a fin de llevar a cabo proyectos, obras y acciones conjuntas para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y; en general, las demás iniciativas que en materia de Desarrollo Rural Sustentable que se presenten para impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de Aguascalientes.

MATERIAS Y ACTIVIDADES DE COORDINACION:

SEGUNDA.- "LAS PARTES" a fin de ejecutar el objeto del presente Convenio, de manera enunciativa mas no limitativa, acuerdan actuar de manera coordinada, así como complementar apoyos, en las siguientes actividades:

I.- En Materia de Planeación y Coordinación:

- I.1.-** Propiciar la participación de los municipios, así como los sectores social y privado a través de entidades de gobierno, sus organizaciones sociales, y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural, en la planeación del desarrollo rural sustentable;
- I.2.-** Propiciar la participación de los municipios en la definición de los programas para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los programas, objetivos y acciones en materia de Desarrollo Rural Sustentable;
- I.3.-** Participar en la definición de programas sectoriales de mediano y largo plazo procurando que éstos proporcionen mayor certidumbre a los productores en cuanto a las directrices de política y previsiones programáticas en apoyo del desenvolvimiento del sector y que aquellos alcancen la productividad, rentabilidad y competitividad que les permita fortalecer su concurrencia en los mercados nacional e internacional;

- I.4.- Procurar a través de los distritos de Desarrollo Rural previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la formulación e instrumentación de programas a nivel Municipal y Regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados;
- I.5.- Propiciar la participación social en la programación sectorial a través de las organizaciones nacionales integradas en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, previsto en la Ley en la materia;
- I.6.- Contemplar en los programas de mediano plazo, la ejecución de acciones de impulso a la productividad y competitividad, como medidas de apoyo tendientes a eliminar las asimetrías con respecto a otros países;
- I.7.- Determinar criterios para la elaboración conjunta de acuerdos de coordinación, con los municipios y convenios de concertación con los organismos sociales y privados, a fin de fortalecer su participación para el Desarrollo Rural Sustentable;
- I.8.- Compartir el riesgo de la reconversión productiva y las inversiones de capitalización;
- I.9.- Concurrir con los apoyos adicionales que en cada caso requieran los productores para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de contingencia, con objeto de corregir faltantes de los productos básicos destinados a satisfacer necesidades nacionales;
- I.10.- Apoyar la realización de inversiones, obras o tareas que sean necesarias para lograr el incremento de la productividad del sector rural y los servicios ambientales;
- I.11.- Realizar las acciones necesarias para el reforzamiento de las campañas en materia de sanidad vegetal, salud animal y sanidad acuícola, así como, en las actividades de inocuidad agroalimentaria, control de la movilización en los puntos de verificación, vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades, implementación de dispositivos de emergencia y colaboración en materia sanitaria en apoyo a las exportaciones de bienes agropecuarios, acuícolas y pesqueros, y
- I.12.- Promover y apoyar los programas en la materia con los que actualmente cuenta "LA SAGARPA".

II.- En Materia Económica, Financiera y de Inversión:

- II.1.- Fomentar la inversión en infraestructura a fin de promover la eficiencia económica de las unidades de producción y del sector rural en su conjunto, mejorar las condiciones de los productores y demás agentes de la sociedad rural para enfrentar los retos comerciales y aprovechar las oportunidades de crecimiento derivadas de los acuerdos y tratados sobre la materia;
- II.2.- Propiciar el fortalecimiento del mercado interno para mejorar los términos de intercambio comercial con el exterior, aumentando la capacidad productiva para fortalecer la economía campesina, el autoabasto y el desarrollo de mercados regionales que mejoren el acceso de la población rural a la alimentación y los términos de intercambio;
- II.3.- Promover la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad;
- II.4.- Promover sistemas de producción de subsistencia, mediante el apoyo de proyectos productivos viables que contribuyan a la generación de empleo e ingresos a las personas y comunidades que habitan las regiones rurales;
- II.5.- Fomentar la inversión tanto pública como privada para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, el mejoramiento de los recursos naturales en las cuencas hídricas, el almacenaje, la electrificación, la comunicación y los caminos rurales;
- II.6.- Fomentar la inversión de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la capitalización, actualización tecnológica y reconversión sustentable de las unidades de producción y empresas rurales que permitan su constitución, incrementar su productividad y su mejora continua;
- II.7.- Impulsar a la industria, agroindustria y la integración de cadenas productivas, así como el desarrollo de la infraestructura industrial en el medio rural;
- II.8.- Impulsar a las actividades económicas no agropecuarias en el que se desempeñan los diversos agentes de la sociedad rural;
- II.9.- Fomentar la creación de condiciones adecuadas para enfrentar el proceso de globalización;
- II.10.- Promover las condiciones para la integración y difusión de información agroalimentaria, pesquera y de desarrollo rural sustentable que apoye la toma de decisiones, y
- II.11.- Habilitar a los productores para acceder a la información de mercados y mecanismos de acceso a los mismos.

III.- En Materia de Reconversión Productiva Sustentable:

- III.1.- Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;
- III.2.- Corregir disparidades de desarrollo regional, a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;
- III.3.- Promover el incremento, diversificación y reconversión de la producción para atender la demanda nacional;
- III.4.- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales productivos, que permitan aumentar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso, así como mejorar la cantidad y la calidad de los servicios a la población;
- III.5.- Fomentar la eficacia de los procesos de extracción o cosecha, acondicionamiento con grados de calidad del producto, empaque, acopio y comercialización;
- III.6.- Fortalecer los servicios de apoyo a la producción, en particular el financiamiento, el aseguramiento, el almacenamiento, el transporte, la producción y abasto de insumos y la información económica y productiva;
- III.7.- Fomentar la utilización de los sistemas familiares de producción;
- III.8.- Estimular la reconversión, en términos de estructura productiva sustentable, mediante la incorporación de cambios tecnológicos, y de procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, a la seguridad y soberanía alimentarias y al óptimo uso de las tierras mediante apoyos e inversiones complementarias;
- III.9.- Orientar los apoyos a la atención de las exigencias del mercado interno y externo, para aprovechar las oportunidades de producción que representen mejores opciones de capitalización e ingreso;
- III.10.- Fomentar el uso eficiente de las tierras de acuerdo con las condiciones agroambientales, y disponibilidad de agua y otros elementos para la producción;
- III.11.- Estimular la producción que implique un elevado potencial en la generación de empleos locales;
- III.12.- Incrementar la productividad en regiones con limitantes naturales para la producción, pero con ventajas comparativas que justifiquen la producción bajo condiciones controladas;
- III.13.- Fomentar la producción hacia productos con oportunidades de exportación y generación de divisas, dando prioridad al abastecimiento nacional de productos considerados estratégicos;
- III.14.- Fomentar la diversificación productiva y contribuir a las prácticas sustentables de las culturas tradicionales, y
- III.15.- Promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo así como que estimulen y apoyen a los productores y sus organizaciones económicas para la capitalización de sus unidades productivas, en las fases de producción, transformación y comercialización.

IV.- En Materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- IV.1.- Promover la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en las cadenas productivas y en la comercialización de los productos agropecuarios a fin de fomentar, impulsar y facilitar la integración de las mismas;
- IV.2.- Participar en la promoción y difusión de acciones y programas de investigación, educación y cultura para el desarrollo rural;
- IV.3.- Promover la aplicación de sistemas para el diagnóstico, prevención, combate y control de plagas y enfermedades de los recursos agropecuarios;
- IV.4.- Impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico agropecuario, acuícola y pesquero, la apropiación tecnológica y su validación, así como la transferencia de tecnología a los productores, la inducción de prácticas sustentables y la producción de semillas mejoradas incluyendo las criollas;
- IV.5.- Promover la generación, apropiación, validación y transferencia de tecnología agropecuaria, acuícola y pesquera;

- IV.6.-** Impulsar el desarrollo de la investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico;
- IV.7.-** Promover y fomentar la investigación socioeconómica del medio rural;
- IV.8.-** Propiciar la articulación de los sistemas de investigación para el desarrollo rural a escala nacional y al interior del Estado y la vinculación de éstos con el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral;
- IV.9.-** Propiciar la vinculación entre los centros de investigación y docencia agropecuarias y las instituciones de investigación;
- IV.10.-** Fomentar la integración, administración y actualización pertinente de la información relativa a las actividades de investigación agropecuaria, acuícola y pesquera y de desarrollo rural sustentable;
- IV.11.-** Aprovechar la experiencia científica disponible para trabajar en proyectos de alta prioridad específica, incluyendo las materias de biotecnología, ingeniería genética, bioseguridad e inocuidad;
- IV.12.-** Facilitar la reconversión productiva del sector hacia cultivos, variedades forestales y especies animales que eleven los ingresos de las familias rurales, proporcionen ventajas competitivas y favorezcan la producción de alto valor agregado, y
- IV.13.-** Vincular de manera prioritaria la investigación científica y desarrollo tecnológico con los programas de reconversión productiva de las unidades económicas y las regiones para aumentar sus ventajas competitivas y mejorar los ingresos de las familias rurales.

V.- En Materia de Capacitación y Asistencia Técnica:

- V.1.-** Participar en acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan el crecimiento y desarrollo de las personas que viven en el sector rural;
- V.2.-** Fomentar la organización de los productores y asesorarlos cuando lo soliciten, para que se constituyan bajo las formas de asociación previstas en la legislación aplicable;
- V.3.-** Desarrollar la capacidad de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras y de desarrollo rural sustentable;
- V.4.-** Posibilitar la acreditación de la capacitación de los productores;
- V.5.-** Fortalecer la autonomía del productor y de los diversos agentes del sector, fomentando la creación de capacidades que le permitan apropiarse del proceso productivo y definir su papel en el proceso económico y social;
- V.6.-** Habilitar a los productores para el aprovechamiento de las oportunidades y el conocimiento y cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y de bioseguridad;
- V.7.-** Promover y divulgar el conocimiento para el mejor aprovechamiento de los programas y apoyos institucionales que se ofrecen en materia de capacitación rural integral;
- V.8.-** Proporcionar a los productores y agentes de la sociedad rural conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos a la organización, la tecnología, administración, comercialización, transformación, industrialización, crédito y financiamiento;
- V.9.-** Contribuir a elevar el nivel educativo y tecnológico en el medio rural;
- V.10.-** Impulsar la participación de los beneficiarios en los servicios de capacitación y asistencia técnica en el marco de este Convenio, a través de la selección, contratación, pago y evaluación de los prestadores de servicios profesionales que los atienden, y
- V.11.-** Fortalecer la oferta de los servicios de capacitación y asistencia técnica a través de la formación y acreditación de los profesionales del sector, de la supervisión de los servicios otorgados y de la participación en estos procesos de las instituciones de educación superior.

TERCERA.- "LAS PARTES" se comprometen a elaborar y formalizar los acuerdos específicos, programas o anexos necesarios, relativos a la ejecución de las materias y actividades que se contienen en la cláusula que precede, en cuya formulación y desarrollo considerarán la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, las modalidades a que se sujetará su actuación conjunta y su participación operativa, así como los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas.

En el caso de programas de otorgamiento de incentivos económicos que aplican con base en Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, "LAS PARTES" convienen en sujetarse a lo estipulado en los acuerdos relativos a éstos.

COMPROMISOS DE LAS PARTES:

CUARTA.- Para el eficaz cumplimiento del presente Convenio “LA SAGARPA” se compromete a:

- I. Emitir los lineamientos normativos, técnicos y administrativos aplicables, para el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento en coordinación y aprobación de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”;
- II. Proporcionar asesoría técnica y colaborar con el personal que “EL GOBIERNO DEL ESTADO” designe y responsabilice de realizar las materias y actividades comprendidas en este instrumento jurídico;
- III. Transferir o aportar, en la modalidad que se determine, los recursos presupuestales que se convengan en los programas y anexos aprobados por las partes, de conformidad con la normatividad aplicable, y
- IV. Supervisar y evaluar conjuntamente con “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, el estricto cumplimiento de las acciones que se realicen con motivo del presente Convenio.

QUINTA.- Para el eficaz cumplimiento del presente Convenio “EL GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a:

- I. Transferir o aportar, en la modalidad que se determine, los recursos presupuestales que se convengan por las partes para el desarrollo de los programas y anexos que se deriven de este instrumento;
- II. Utilizar el Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SISER), como el instrumento de registro y seguimiento en la atención de solicitudes de los diferentes programas, para contar con la base de datos y el padrón único de productores, así como de los apoyos otorgados;
- III. Supervisar y evaluar el estricto cumplimiento de las acciones que se realicen con motivo del presente instrumento, así como llevar a cabo todas las acciones tendientes a la verificación y comprobación de la correcta aplicación de los recursos presupuestales;
- IV. Aplicar los recursos federales que “LA SAGARPA” le aporte y transfiera, exclusivamente a la ejecución de las acciones convenidas en los programas y anexos aprobados por “LAS PARTES”;
- V. Atender y cumplir los lineamientos normativos, técnicos y administrativos que la “SAGARPA” emita, para los programas y anexos y, en su caso, de los recursos federales aportados y transferidos, acuerdan establecer con base en las disposiciones legales aplicables, los mecanismos de seguimiento y evaluación que correspondan;
- VI. Celebrar convenios y acuerdos con los gobiernos de los municipios de la entidad, para que éstos participen en la ejecución de las materias y actividades de este instrumento, y
- VII. Apoyar los convenios internacionales, así como los programas de cooperación y financiamiento que en materia de Desarrollo Rural Sustentable se suscriban.

SEXTA.- “LA SAGARPA”, con base en la suficiencia presupuestal autorizada en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente y por conducto de las unidades administrativas competentes, la misma, realizará las asignaciones presupuestales que respaldan los recursos y las erogaciones que se comprometan en los programas y anexos señalados con antelación.

SEPTIMA.- Para el adecuado desarrollo de las actividades y programas a los que se refiere el objeto del presente instrumento legal, la “SAGARPA” y el “GOBIERNO DEL ESTADO” acuerdan establecer con base en las disposiciones legales aplicables, los mecanismos de seguimiento y evaluación que correspondan.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES:

OCTAVA.- De acuerdo con cada uno de los programas de apoyo, y de conformidad con la normatividad aplicable, “LAS PARTES” designan como responsables de la ejecución, cumplimiento, evaluación y seguimiento de las acciones y programas materia del presente Convenio según corresponda y de acuerdo con la normatividad aplicable a:

Por “LA SAGARPA”, M.C. Manuel de Jesús Quintero Meza, en su carácter de Delegado Federal en el Estado de Aguascalientes.

Por “EL GOBIERNO DEL ESTADO”, M.A. Héctor Manuel Núñez Acosta, en su carácter de Director General de la Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes.

Los representantes de las partes, serán los encargados de dar estricto cumplimiento al presente Convenio y tendrán a su cargo, coordinar la elaboración de los programas y suscribir los anexos específicos de trabajo a que se refiere la cláusula tercera.

Asimismo, serán encargados de la evaluación periódica de los alcances y resultados de acciones y programas materia de este instrumento y, en su caso, de acordar y promover las medidas que se requieran para el objeto que se establece en el presente Convenio.

Con el objeto de coordinar esfuerzos y evitar la duplicidad de acciones y apoyos a la comercialización otorgados por el Organismo Desconcentrado de la "SAGARPA" denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), "LAS PARTES" están de acuerdo en constituir el Comité Estatal de Comercialización, el cual será presidido por la "SAGARPA".

APORTACIONES

NOVENA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que su aportación sea de 50% (cincuenta por ciento) para la instrumentación de las materias y actividades de coordinación previstas en el presente Convenio, con excepción de los porcentajes de participación que se señalen en las Reglas de Operación de los programas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Para el presente ejercicio fiscal y para los programas que se mencionan a continuación se prevé una aportación conjunta aproximada de \$645'711,300.00 (seiscientos cuarenta y cinco millones setecientos once mil trescientos pesos 00/100 M.N.).

DECIMA.- A fin de que el Estado de Aguascalientes, cuente con los instrumentos que contribuyan a la planeación para el desarrollo rural sustentable, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" conviene con "LA SAGARPA" implementar las acciones de política de desarrollo rural sustentable y se comprometen con pleno respeto a la soberanía estatal a que su política se encuentre en concordancia con el Programa Sectorial y, en su caso, del Programa Especial Concurrente que el Ejecutivo Federal determine para el periodo 2007-2012.

DECIMA PRIMERA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" procurará que en la formulación de la política de desarrollo rural sustentable de su Entidad se prevea una visión de largo plazo para atender las materias y actividades de coordinación señaladas en la cláusula segunda de este Convenio, así como la formulación de instrumentos que permitan su evaluación y actualización, y la participación incluyente de los sectores público y social privado.

DECIMA SEGUNDA.- Por su parte, la "SAGARPA" establecerá de común acuerdo con "EL GOBIERNO DEL ESTADO", los criterios e indicadores de desarrollo y sustentabilidad en que podrá ser formulada la política de desarrollo rural sustentable en términos de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, previendo la asesoría, orientación y apoyo que determinen las partes.

DECIMA TERCERA.- En el caso de políticas y acciones que comprenden el otorgamiento de apoyos o subsidios, la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", convienen expresamente en sujetarse a las disposiciones por las que se establecen las Reglas de Operación para su otorgamiento, así como a los lineamientos que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, con el fin de asegurar un ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que ambas partes destinen, en el ámbito de sus respectivas competencias.

DECIMA CUARTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a formalizar mediante los anexos técnicos respectivos, las metas programables de cada uno de los programas incluidos en la cláusula novena, ante las instancias de planeación establecidas para este propósito en la entidad en términos de las disposiciones legales aplicables, así como a entregarlas oficialmente a "LA SAGARPA" a través del representante designado en el presente instrumento jurídico, en un plazo máximo de veinte días hábiles posteriores a la firma del presente Convenio.

Lo anterior se realizará con base en las Reglas de Operación vigentes y en los lineamientos específicos que establezcan las áreas responsables de la "SAGARPA" de cada uno de los programas incluidos en este instrumento.

DECIMA QUINTA.- En el caso de que los recursos federales pactados no se ejerzan para los fines convenidos en el presente instrumento, la "SAGARPA" tendrá la facultad de transferirlos a otros programas o acciones, de conformidad con la normatividad aplicable.

DECIMA SEXTA.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por conducto de la "SAGARPA", los recursos de aquellos programas que al 31 de diciembre no se encuentren efectivamente devengados en los términos del artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

DECIMA SEPTIMA.- Los programas no contarán para su operación con estructura técnica y administrativa, auxiliándose en la concertación, supervisión, operación y desarrollo de las acciones con las dependencias y entidades que se especifican en las reglas o lineamientos de operación de cada programa.

Para la operación de los programas de este Convenio, la coordinación de la operación y funcionamiento del Distrito de Desarrollo Rural con el "GOBIERNO DEL ESTADO" será en los mismos términos de la cláusula vigésima séptima del Convenio de Coordinación de acciones en torno a los programas de "ALIANZA PARA EL CAMPO" entre SAGARPA y GOBIERNO DEL ESTADO, suscrito en fecha 15 de abril del año 2001.

CONVENCIONES GENERALES:

DECIMA OCTAVA.- El personal de cada una de las partes que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio de Coordinación, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratada o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA NOVENA.- Las situaciones no previstas en el presente Convenio y, en su caso, las modificaciones o adiciones que se realicen, serán pactadas de común acuerdo entre las partes y se harán constar por escrito, surtiendo sus efectos a partir del momento de su suscripción.

VIGESIMA.- "LAS PARTES", por los medios de difusión más convenientes, promoverán y divulgarán entre los promotores, ejecutores, responsables de los proyectos e interesados en general, las características, alcances y resultados de la coordinación prevista en el presente Convenio de Coordinación.

En todo caso, las partes acuerdan que la difusión y divulgación que se realice por medios impresos y electrónicos, particularmente respecto a los programas sujetos a Reglas de Operación, deberán incluir expresamente y en forma idéntica la participación de la "SAGARPA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO", y en este último caso, contener la leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Adicionalmente, las partes convienen en promover y fomentar la transparencia de la asignación y ejercicio de los recursos destinados a los apoyos de los proyectos a que se refiere el presente Convenio, consecuentemente, promoverán la publicación del padrón de beneficiarios y de los proyectos apoyados, así como sus avances físico-financieros en las páginas electrónicas establecidas en el sistema Internet que tengan disponibles.

VIGESIMA PRIMERA.- Las partes manifiestan que las obligaciones y derechos contenidos en este instrumento, son producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento; sin embargo, en caso de que se suscitase duda o controversia en la interpretación y cumplimiento del mismo, se sujetarán a las disposiciones establecidas en el artículo 44 de la Ley de Planeación.

VIGESIMA SEGUNDA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma, pudiendo ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por "LAS PARTES" en los términos de la cláusula décima novena y su vigencia no excederá del 31 de diciembre de 2007.

VIGESIMA TERCERA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Enteradas las partes de sus términos y alcances legales del presente Convenio de Coordinación, lo firman por quintuplicado en la ciudad de Aguascalientes, Ags., a los catorce días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Alberto Cárdenas Jiménez.-** Rúbrica.- El Oficial Mayor del Ramo, **José de Jesús Levy García.-** Rúbrica.- El Delegado Federal en el Estado de Aguascalientes, **Manuel de Jesús Quintero Meza.-** Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el C. Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, **Jorge Mauricio Martínez Estebanez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, **Raúl Gerardo Cuadra García.-** Rúbrica.- El Director General de la Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes, **Héctor Manuel Núñez Acosta.-** Rúbrica.

Recursos presupuestales convenidos Federación-Estado 2007

Estado de Aguascalientes

(Aportaciones en Miles de Pesos)

Programa	De "La SAGARPA"	De "El Gobierno del Estado"	Subtotal	Otros Programas del Estado	Municipios (3)	Subtotal	Gran total
Asignación con base a Fórmula	102,688.1	32,700.0	135,388.1			-	135,388.1
Alianza SAGARPA	86,732.4	26,000.0	112,732.4	-	-	-	112,732.4
Fomento agrícola	27,032.4	5,100.0	32,132.4	-	-	-	32,132.4
Inversión y capitalización	18,800.0	2,200.0	21,000.0	-	-	-	21,000.0
Sistemas producto	1,432.4	1,000.0	2,432.4	-	-	-	2,432.4
Investigación y transferencia	6,800.0	1,900.0	8,700.0	-	-	-	8,700.0
Fomento ganadero	17,200.0	4,500.0	21,700.0	-	-	-	21,700.0
Desarrollo Ganadero	13,200.0	3,500.0	16,700.0	-	-	-	16,700.0
DPAI	2,000.0	500.0	2,500.0	-	-	-	2,500.0
Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuarios	2,000.0	500.0	2,500.0	-	-	-	2,500.0
Desarrollo Rural	25,200.0	10,100.0	35,300.0	-	-	-	35,300.0
PAPIR	17,500.0	8,700.0	26,200.0	-	-	-	26,200.0
PRODESCA	4,800.0	700.0	5,500.0	-	-	-	5,500.0
PROFEMOR	2,900.0	700.0	3,600.0	-	-	-	3,600.0
Sanidad e inocuidad	15,700.0	6,100.0	21,800.0	-	-	-	21,800.0
Sanidad vegetal	7,300.0	2,700.0	10,000.0	-	-	-	10,000.0
Salud animal	7,100.0	2,700.0	9,800.0	-	-	-	9,800.0
Sanidad acuícola	450.0	50.0	500.0	-	-	-	500.0
Inocuidad	850.0	650.0	1,500.0	-	-	-	1,500.0
Sistema de información	1,600.0	200.0	1,800.0	-	-	-	1,800.0
Alianza-CONAPESCA	2,750.0	1,000.0	3,750.0	-	-	-	3,750.0
Proyectos productivos	2,650.0	970.0	3,620.0	-	-	-	3,620.0
Infraestructura para el desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Formulación de estudios	100.0	30.0	130.0	-	-	-	130.0
Plan de ordenamiento	-	-	-	-	-	-	-
Acuicultura rural	-	-	-	-	-	-	-
PIASRE	13,205.7	5,700.0	18,905.7	-	-	-	18,905.7
Asignación con base a un padrón (1)	477,323.2	-	477,323.2	-	-	-	477,323.2
PROCAMPO	101,300.0		101,300.0			-	101,300.0
PROGAN	2,502.0		2,502.0			-	2,502.0
Fomento Productivo Café			-			-	-
Diesel Agropecuario (\$2.00/lit - Consumo histórico)	10,542.8		10,542.8			-	10,542.8
Diesel Marino (\$2.00/lit - Consumo histórico)			-			-	-
Gasolina marina (\$1.00/lit - Consumo histórico)			-			-	-
Energía Eléctrica (9CU-\$0.38/KWH - 9N- \$0.19/KWH)	362,978.4		362,978.4			-	362,978.4
Cordones Sanitarios (SENASICA)			-			-	-
Fondos Concursables (2)	18,700.0	2,300.0	21,000.0	12,000.0	-	12,000.0	33,000.0
Competitividad asignada por PEF						-	-
Competitividad			-			-	-
FOMAGRO	8,000.0		8,000.0			-	8,000.0
PIASRE			-			-	-
PAASFIR	4,000.0		4,000.0	2,000.0		2,000.0	6,000.0
Microcuencas	1,200.0		1,200.0			-	1,200.0
Fondo para la adquisición de fertilizante (<3 ha.)			-	10,000.0		10,000.0	10,000.0
PROMOAGRO			-			-	-
Alianza Ejecución Nacional			-			-	-
Rastros TIF (sacrificio)	200.0						
PESA Asignado por PEF						-	-
FAPRACC (Seguro catastrófico)	5,300.0	2,300.0	7,600.0			-	7,600.0
Programa normal Sanidades			-			-	-
Gran total	598,711.3	35,000.0	633,711.3	12,000.0	-	12,000.0	645,711.3

(1) Montos estimados en función de los consumos históricos y cuotas energéticas asignadas que se ajustarán tomando como base los consumos reales de acuerdo a la normatividad del programa.

(2) Sujetos a la presentación de proyectos en el marco de las reglas de operación correspondientes.

(3) Las aportaciones municipales son estimaciones, los montos definitivos serán acordados con los municipios de acuerdo a la normatividad aplicable.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Papo, con una superficie aproximada de 231-78-00.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL PAPO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 144016, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00953, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL PAPO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 231-78-00.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS NACIONALES

AL SUR: LA FINCA CATALINA Y EL EJIDO PIXOYAL

AL ESTE: C. PABLO CABRERA BENITEZ

AL OESTE: C. FERNANDO HERNANDEZ BERMEJO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Román, con una superficie aproximada de 146-40-92.30 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN ROMAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145356, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2006, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00954, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY

AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SAN ROMAN", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 146-40-92.30 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PREDIOS "EL ESFUERZO" DEL C. GERMAN DEVEZE LOPEZ Y "LA SONAJA" DEL C. ANGEL REYES ALEJO

AL SUR: PREDIO "LA ACHOTAL" DEL C. MAXIMO CRUZ PEREZ

AL ESTE: C. BARTOLO AGUILAR UTRERA

AL OESTE: TERRENOS NACIONALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Halcón, con una superficie aproximada de 96-28-38.22 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL HALCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142515, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00955, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL HALCON", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 96-28-38.22 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PREDIO "EL PORVENIR" DEL C. VICENTE TORRES ESCAMILLA

AL SUR: PREDIO "SAN ROMAN" DE LOS CC. HELIDORO Y JUANA SANCHEZ CRUZ

AL ESTE: PREDIO "EL CEDRAL" DEL C. RENE RUIZ SASTRE

AL OESTE: PREDIO "SAN PEDRO" DEL C. JOSE ALFREDO TORRES LOPEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Yasu, con una superficie aproximada de 85-52-34.14 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO YASU, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142516, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00956, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "YASU", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 85-52-34.14 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	LA CARRETERA FEDERAL No. 186 TRAMO ESCARCEGA-CANDELARIA
AL SUR:	ARROYO "PACAYTUN"
AL ESTE:	ARROYO "PACAYTUN"
AL OESTE:	PREDIOS "EL PORVENIR" DEL C. VICENTE TORRES ESCAMILLA Y "EL CEDRAL" DEL C. RENE RUZ SASTRE

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS

CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Maycon, con una superficie aproximada de 29-67-42.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO MAYCON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142517, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00957, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "MAYCON", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 29-67-42.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PREDIO "EL SIETE" DEL C. HERMINIO LIBORIO FERRAEZ ACOSTA

AL SUR: TERRENOS NACIONALES

AL ESTE: PREDIO "SAN JOSE DEL RECREO" DEL C. OMAR RAMIREZ

AL OESTE: TERRENOS NACIONALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa, con una superficie aproximada de 146-45-12.50 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA MILPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142518, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00958, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LA MILPA", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 146-45-12.50 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESCARCEGA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: RANCHO "EL SACRIFICIO" DEL C. VICTOR CACHO

AL SUR: C. ANTONIO QUIRARTE MEDINA

AL ESTE: EJIDO "KM. 36"

AL OESTE: C. PLACIDO LOPEZ BAZAN

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 150-10-36.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SANTA CECILIA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 142335, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2007, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00959, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SANTA CECILIA", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 150-10-36.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: TERRENOS NACIONALES
AL SUR: PREDIO "HERMANOS MENDEZ LOPEZ" DEL C. CARLOS MENDEZ HERNANDEZ
AL ESTE: CARRETERA TRAMO CENTAURO DEL NORTE-SANTA RITA
AL OESTE: TERRENOS NACIONALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 18 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Manuel, con una superficie aproximada de 141-12-10.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO SAN MANUEL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 147158, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2004, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 00686, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2006, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "SAN MANUEL", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 141-12-10.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PREDIO SIN NOMBRE
AL SUR: TERRENOS NACIONALES
AL ESTE: PREDIOS "SAN JOSELINO" DEL C. MARIA REINA GOMEZ FELICIANO Y "SAN VICTORICO" DEL C. VICTORICO VILLALOBOS
AL OESTE: PREDIOS "SAN EZEQUIAS" DE LA C. MARIA REINA GOMEZ FELICIANO Y "SAN VICTORICO" DEL C. VICTORICO VILLALOBOS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL

PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 6 DE ABRIL DE 2006.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Víctor Manuel Dzul Chi.** - Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Venado, con una superficie aproximada de 90-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL VENADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 145935, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2005, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 1057, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2007, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL VENADO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 90-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HOPELCHEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: C. RAFAEL CHAN EK

AL SUR: TERRENOS NACIONALES

AL ESTE: C. MANUEL JESUS PACHECO GONZALEZ

AL OESTE: CC. JOSE COBA DOMINGUEZ, MARIA CANUL YERBEZ, SERGIO R. COBA CANUL, MANUEL J. COBA CANUL Y JOSE INES POOT SEGURA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA, CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 28 DE MAYO DE 2007.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos.** - Rúbrica.

SECRETARÍA DE TURISMO

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala, para la descentralización de las facultades de verificación y vigilancia de la SECTUR.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Turismo.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "LA SECTUR", REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, QUIEN EN EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA ASISTIDO POR EL SUBSECRETARIO DE OPERACION TURISTICA, LIC. FRANCISCO MADRID FLORES, POR EL DIRECTOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, LIC. BENJAMIN DIAZ DIAZ; Y POR LA OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. HECTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUIEN SERA ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL LIC. DANIEL HERRERA MURGA, SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA; AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 1992, se establecieron las bases para el Programa de Descentralización de las Funciones de la Secretaría de Turismo, a través de la suscripción de acuerdos de coordinación con las Entidades Federativas, en los que se identificarían las funciones que se encomendarían a los gobiernos estatales.
- II. Con fecha 13 de septiembre de 1993, el Ejecutivo Federal y "EL ESTADO", suscribieron un Acuerdo de Coordinación en virtud del cual se descentralizaron diversas funciones de "LA SECTUR", para el efecto de que se ejercieran a través de "EL ESTADO". Dicho Acuerdo de Coordinación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 1994, surtiendo efectos a partir de ese momento, de conformidad con lo dispuesto en su Cláusula Vigésima Cuarta.
- III. En la Cláusula Séptima del Convenio de Coordinación citado en el antecedente II del presente instrumento jurídico, se establece que las funciones en materia de planeación, programación, vigilancia de los prestadores de servicios turísticos, capacitación, protección y asistencia al turista y todas aquellas que se mencionan en ese instrumento y que correspondan a "LA SECTUR", se descentralizan a favor de "EL ESTADO".
- IV. En el primer párrafo de la Cláusula Octava del Acuerdo de Coordinación citado en el antecedente II del presente, se establece que "LA SECTUR" celebrará los Acuerdos de Coordinación para la descentralización de funciones que procedan y formulará guías y lineamientos para la integración de los manuales de organización, de políticas y procedimientos y de atención al público, que apoyen el desarrollo del proceso de descentralización.
- V. De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Octava del Acuerdo de Coordinación citado en el antecedente II del presente, surge la necesidad de establecer la participación coordinada entre "LA SECTUR" y "EL ESTADO", para llevar a cabo el proceso de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio dentro del cual tiene competencia "EL ESTADO".

DECLARACIONES

I. Declara "LA SECTUR" que:

- I.1 Es una dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o., 2o. fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con las atribuciones que le confieren los artículos 42 del ordenamiento invocado, 1o. de la Ley Federal de Turismo y demás disposiciones legales aplicables.
- I.2 Tiene como objetivos, formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate; fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región del país, entre otros.

- I.3** El Lic. Rodolfo Elizondo Torres fue designado Secretario de Turismo mediante nombramiento de fecha 1 de agosto de 2003, ratificado el 1 de diciembre de 2006, por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, y cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4o. y 5o., fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.
- I.4** El Lic. Francisco Madrid Flores fue designado Subsecretario de Operación Turística mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6o. fracción VI y 7o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, interviene en la suscripción del presente acuerdo de voluntades, asistiendo al Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo.
- I.5** El Lic. Benjamín Díaz Díaz, fue nombrado Director General de Mejora Regulatoria a partir del 16 de febrero de 2007 y hasta el 15 de agosto de 2007, mediante nombramiento de fecha 15 de febrero de 2007, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 fracción X y 18, fracciones IX, X, XII y XIV de su Reglamento Interior, participa en la suscripción de este instrumento, asistiendo al Lic. Rodolfo Elizondo Torres, Secretario de Turismo.
- I.6** Señala como su domicilio el ubicado en avenida Presidente Masaryk número 172, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 011587, México, Distrito Federal.

II. Declara “EL ESTADO” que:

- II.1.** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 42 fracción primera, y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una entidad integrante de la Federación, cuyo poder ejecutivo lo ejerce el Gobernador del Estado, con las atribuciones y funciones que le confiere la Constitución General de la República, la particular de Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y otros ordenamientos legales.
- II.2.** Comparece a la firma del presente instrumento en su carácter de Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. Héctor Israel Ortiz Ortiz; como responsable de la Administración Pública del Estado, estando facultado para convenir con el Gobierno Federal, para fortalecer la planeación de los programas de Gobierno contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010; lo anterior con fundamento en los artículos 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tlaxcala; y 28 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- II.3.** En términos de los artículos 11, 43, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, la Secretaría de Turismo del Estado es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, cuyo titular cuenta con las facultades suficientes para celebrar convenios, contratos y acuerdos, en términos de los artículos 1, 6 y 7 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, por lo que en este acto lo asiste el Lic. Daniel Herrera Murga, Secretario de Turismo; quien interviene con motivo de sus facultades, objetivos y cometidos.
- II.4.** La Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tlaxcala, como dependencia de la Administración Pública Estatal, conforme a los artículos 43 y 44 fracciones I, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, es competente para conducir en coordinación con las Autoridades Federales del ramo, las políticas y programas de desarrollo turístico del estado, y tiene a su cargo, entre otras funciones, la de elaborar y realizar programas de promoción, fomento y desarrollo del turismo del Estado; elaborar, coordinar y supervisar el desarrollo de programas de planeación y evaluación turística dentro del Estado; promover la coordinación de los prestadores de servicios turísticos; auxiliar a las Autoridades Federales en la vigilancia de la aplicación de los precios y tarifas autorizadas y registradas y a la prestación de los servicios turísticos, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- II.5.** Para los efectos legales del presente instrumento, señala como su domicilio legal el ubicado en Plaza de la Constitución número 3, colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., código postal 90000.

Con base en lo anterior, “LA SECTUR” y “EL ESTADO” manifiestan que este instrumento servirá de marco normativo para establecer compromisos entre ambas partes, a fin de coordinar su participación en la verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio de este último, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1o., 2o. fracción I, 26 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 17, 18 y 41 de la Ley

Federal de Turismo; 72 y 73 del Reglamento de la Ley Federal de Turismo; 1o., 4o., 5o. fracciones XVI y XVIII, 6 fracción VI, 7 fracción XVII, 12 fracción X y 18 fracciones IX, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; 70 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; manifiestan celebrar el presente Acuerdo de Coordinación, sometiendo sus compromisos a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer las bases de coordinación para la descentralización de las facultades de verificación y vigilancia de "LA SECTUR" previstas en el artículo 42, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Título Quinto, Capítulo IV de la Ley Federal de Turismo, en el Capítulo XIII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo, así como en las demás disposiciones y normas administrativas aplicables, a favor de "EL ESTADO", para que éste coadyuve al ejercicio de las mismas dentro del ámbito de su competencia, con la intervención de los Municipios que lo integran.

Para cumplir con lo anterior, "LA SECTUR" y "EL ESTADO" (a quienes de forma conjunta se les designará como "LAS PARTES") convienen en sujetarse a las disposiciones y términos que se señalan en el "Manual para la verificación, vigilancia y operación de los prestadores de servicios turísticos", que firmado por los otorgantes forma parte integrante del presente Acuerdo de Coordinación como Anexo Unico.

SEGUNDA.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.- Para efectos de lo dispuesto en la Cláusula anterior, "LAS PARTES" establecen los siguientes objetivos específicos:

- a) Ejercer de manera coordinada las facultades de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, conforme a los lineamientos legales aplicables.
- b) Intercambiar información en materia de verificación y vigilancia sobre la operación de los prestadores de servicios turísticos en el territorio de "EL ESTADO".
- c) Coordinarse para la práctica de visitas de verificación a los prestadores de servicios turísticos que operan en "EL ESTADO", a fin de evitar duplicidad de funciones.
- d) Ejercer las facultades de verificación y vigilancia dentro del ámbito de sus respectivas competencias, en términos de lo dispuesto en el Anexo Unico, por conducto de las unidades administrativas que para tal efecto designe en lo particular cada una de "LAS PARTES".
- e) Informar sobre las irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades de verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos.
- f) Proponer y establecer de manera coordinada los mecanismos y acciones que promuevan el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos a lo dispuesto en la legislación y normativa de la materia.

TERCERA.- COMPROMISOS DE "EL ESTADO".- "EL ESTADO" se compromete, a través de su Secretaría de Turismo, a lo siguiente:

- a) Llevar a cabo dentro del ámbito de su competencia y con la intervención que corresponda a los Municipios, la verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, ajustándose para tales efectos a los mecanismos y previsiones contenidas en el Anexo Unico.
- b) Elaborar un programa de difusión, monitoreo y verificación que se hará del conocimiento de "LA SECTUR" con oportunidad, en el que establecerán los objetivos del mismo, los resultados que espera obtener con dicho programa, las acciones a seguir, la legislación y normativa que estará sujeta a verificación, el tipo, número de prestadores de servicios turísticos que serán sujetos de verificación, el número de visitas a efectuar, las características de las visitas a practicar, en su caso si tendrán el carácter de preventivas o correctivas, el tiempo de duración del programa, así como aquellas otras características y requisitos que "LA SECTUR" considere convenientes adicionar para tener un adecuado conocimiento de dicho programa y los efectos operativos del mismo.
- c) Elaborar y enviar a "LA SECTUR" un reporte semestral en el que de forma detallada informará de los avances y resultados del programa citado en el inciso b) de la presente cláusula.
- d) Difundir la legislación y normativa turística federal, entre los prestadores de servicios turísticos que operan dentro de su territorio, con el objeto de que la conozcan y en su caso den cumplimiento a las obligaciones derivadas de la misma. Para estos efectos podrá realizar visitas de monitoreo que tendrán por objeto difundir las normas y promover su cumplimiento.

Las visitas de monitoreo se agotarán sin necesidad de iniciar el procedimiento administrativo de infracción en contra del prestador de servicios turísticos que fue sujeto de la visita.

- e) Realizar las visitas de verificación conforme a lo establecido en la Ley Federal de Turismo y en las demás disposiciones legales federales aplicables.
- f) Llevar un control de los asuntos en los que derivado de la realización de visitas de monitoreo y de verificación, se detectaron incumplimientos, inconsistencias o irregularidades a la legislación y normativa turística por parte de los prestadores de servicios turísticos, que deberá contener información sobre el prestador visitado, la normativa objeto de la verificación, la irregularidad o inconsistencia detectada, la fecha de la visita, el tipo de prestador de que se trate, así como aquellos datos adicionales que a juicio de "LA SECTUR" sean relevantes para contar con información detallada del comportamiento de los prestadores respecto de su grado de cumplimiento a lo establecido en la legislación y normativa turística.

CUARTA.- COMPROMISOS DE "LA SECTUR".- "LA SECTUR" se compromete a través de la Dirección General de Mejora Regulatoria, a:

- a) Revisar y emitir opinión cuando lo considere necesario, respecto del programa de difusión, monitoreo y verificación que le envíe "EL ESTADO".
- b) Revisar y en su caso emitir opinión, respecto de los avances en el programa de difusión, monitoreo y verificación de "EL ESTADO" que se desprendan del reporte semestral que el mismo le envíe.
- c) Dar seguimiento a las visitas de verificación realizadas por "EL ESTADO", cuidando que se cumpla con lo establecido en disposiciones previstas en la Ley Federal de Turismo, en su Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables.
- d) Actuar como instancia normativa sobre las funciones que realice "EL ESTADO" en materia de verificación y vigilancia de los prestadores de servicios turísticos que operan dentro del territorio bajo el cual éste tiene jurisdicción.

QUINTA.- SUPERVISION.- "LA SECTUR" podrá supervisar en todo tiempo las acciones realizadas con motivo del cumplimiento del objeto del presente instrumento y de su Anexo Unico.

Para estos efectos "EL ESTADO" permitirá el acceso al personal designado por "LA SECTUR".

"LA SECTUR" dará por escrito a "EL ESTADO" las indicaciones que estime convenientes, a fin de que se ajuste a las especificaciones contenidas en el presente Acuerdo de Coordinación y en su Anexo Unico.

SEXTA.- ENLACES.- "LAS PARTES" designan como enlaces responsables para todo lo relacionado y concerniente a la ejecución y cumplimiento del objeto de este Acuerdo y de su Anexo Unico, a los titulares de las siguientes unidades administrativas:

Por "LA SECTUR": Al Director General de Mejora Regulatoria.

Por "EL ESTADO": Al Director de Servicios Turísticos.

Sin perjuicio de lo anterior, tanto el Director General de Mejora Regulatoria de "LA SECTUR", como la Secretaría de Turismo de "EL ESTADO", podrán designar a su vez a los servidores públicos que se encarguen directamente de la operación y ejecución del presente Acuerdo de Coordinación, que cuenten con facultades de decisión.

SEPTIMA.- RELACIONES LABORALES.- El personal que cada una de "LAS PARTES" designe o contrate, respectivamente, para la realización de cualquier actividad relacionada con el presente Acuerdo, permanecerá en todo momento bajo la subordinación, dirección y dependencia de la "PARTE" que lo designó y contrató por lo que en ningún momento existirá relación laboral alguna entre una "PARTE" y el personal designado o contratado por la otra "PARTE", ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; independientemente de que dicho personal preste sus servicios fuera de las instalaciones de la parte que lo designó o contrató o preste dichos servicios en las instalaciones de la otra parte.

Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a "LAS PARTES", éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de dicha institución o persona, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con las partes que intervienen en este instrumento jurídico.

El personal que participa en la ejecución del presente Acuerdo deberá respetar las condiciones que, en su caso, establezcan "LAS PARTES" y las que en su caso indiquen los responsables de su cumplimiento y ejecución, acatando en todo momento dichas indicaciones.

OCTAVA.- MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento, mediante el Convenio Modificatorio que para tal efecto suscriban "LAS PARTES".

NOVENA.- SUSPENSION.- "LAS PARTES" podrán suspender total o parcialmente el presente Acuerdo de Coordinación, cuando concurren causas justificadas o razones de interés general, mediante simple aviso que se hagan por escrito sin que ello implique su terminación definitiva, produciendo todos sus efectos jurídicos una vez que hayan cesado las causas que motivaron la suspensión.

DECIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- El incumplimiento del presente Acuerdo de Coordinación originado por caso fortuito o fuerza mayor, no será causa de responsabilidad para ninguna de "LAS PARTES", y ambas tendrán el derecho de suspender las obligaciones que con motivo del mismo hayan contraído.

DECIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDADES.- "LAS PARTES" convienen en que cada una de ellas será responsable de cumplir con los compromisos que asumen con motivo del presente Acuerdo de Coordinación, por lo que la "PARTE" a la que se le atribuya el incumplimiento, error, defecto u omisión, será responsable de cumplir con sus obligaciones y de subsanar los errores, defectos u omisiones, y la otra no tendrá ninguna responsabilidad al respecto. En caso de que se llegaren a derivar responsabilidades civiles, administrativas o penales, por afectaciones o incumplimiento del presente Acuerdo de Coordinación, "LAS PARTES" comunicarán tales hechos a las autoridades locales o federales competentes, a fin de que se lleven a cabo y ejerzan las acciones que correspondan y se apliquen las sanciones que conforme a la legislación aplicable procedan.

DECIMA SEGUNDA.- VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación surtirá sus efectos a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y tendrá una vigencia por tiempo indefinido sin perjuicio de que pueda darse por terminado en forma anticipada cuando así lo convengan "LAS PARTES", en los términos y condiciones que para tal efecto establezcan de común acuerdo.

DECIMA TERCERA.- PUBLICACION DEL ACUERDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Planeación, este instrumento será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL ESTADO".

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION DEL ACUERDO.- "LA SECTUR" estará facultada para interpretar y determinar el alcance y contenido del presente Acuerdo de Coordinación, así como de su Anexo Unico, tomando en consideración las manifestaciones que en su caso realice "EL ESTADO", con el objeto de disipar cualquier duda respecto de dicho instrumento.

DECIMA QUINTA.- NOTIFICACIONES.- "LAS PARTES" convienen que cualquier comunicación o notificación que se necesite hacer con motivo del presente Acuerdo de Coordinación, sean realizadas en los domicilios señalados en el apartado de declaraciones precedentes.

Cualquier cambio de domicilio deberá ser notificado por escrito y en forma indubitable a la otra parte por lo menos con diez días naturales de anticipación.

DECIMA SEXTA.- JURISDICCION.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente Acuerdo de Coordinación es producto de la buena fe, por lo que toda controversia que se derive del mismo respecto a su operación, cumplimiento e interpretación, será resuelta de común acuerdo entre las mismas.

En caso de que la controversia subsista, "LAS PARTES" convienen en someterse a la jurisdicción de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Planeación.

Leído que fue el presente Acuerdo de Coordinación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la Ciudad de México, D.F., a 1 de agosto de 2007.- Por la SECTUR: el Secretario de Turismo, **Rodolfo Elizondo Torres.-** Rúbrica.- El Subsecretario de Operación Turística, **Francisco Madrid Flores.-** Rúbrica.- El Director General de Mejora Regulatoria, **Benjamín Díaz Díaz.-** Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador del Estado de Tlaxcala, **Héctor Israel Ortiz Ortiz.-** Rúbrica.- El Secretario de Turismo Estatal, **Daniel Herrera Murga.-** Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 03/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Buenavista, Municipio Tlaltetela, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 03/2006, que corresponde al expediente número 25/22373, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por un grupo de campesinos radicado en el poblado "Buenavista", Municipio Tlaltetela, Estado de Veracruz; en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintinueve de abril de dos mil cinco, por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, en autos del amparo número 1703/2004, de su índice, promovido por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del núcleo de mérito, en contra de autoridades de la Secretaría de la Reforma Agraria, por no haber resuelto en definitiva su solicitud, y

RESULTANDO:

PRIMERO.- De las constancias que obran en autos, aparece que por Resolución Presidencial del treinta de diciembre de mil novecientos setenta, se concedió al poblado "Buenavista" entonces Municipio de Axocuapan, Estado de Veracruz, en concepto de dotación de tierras, una superficie de 448-00-00 (cuatrocientas cuarenta y ocho) hectáreas, para beneficiar a treinta y dos campesinos capacitados.

SEGUNDO.- Por escrito de veinte de febrero de mil novecientos setenta y uno, un grupo de campesinos del poblado de mérito, solicitó al Gobernador del Estado de Veracruz, ampliación de ejido, señalando como probablemente afectables "el sobrante de la hacienda Tuzamapan", y al parecer propiedad de la "Cía. Explotadora de Tuzamapan", S.A.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta instauró el expediente respectivo, por acuerdo de veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y uno, bajo el número 5911.

La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, el dos de octubre de mil novecientos setenta y uno.

El Comité Particular Ejecutivo, quedó integrado por Leonardo Cruz, Margarito Contreras y Bricio Ruiz, quienes fueron elegidos como Presidente, Secretario y Vocal; a quienes el Gobernador del Estado de Veracruz expidió sus respectivos nombramientos según oficio 1386 del dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y uno.

CUARTO.- La Comisión Agraria Mixta en el Estado, comisionó a Ernesto Maldonado Monzón, mediante oficio número 4320 del catorce de abril de mil novecientos setenta y uno, para que llevara a cabo la investigación relativa al aprovechamiento de tierras ejidales, además de levantar el censo general agrario.

El comisionado informó el quince de julio del mismo año, que habiendo practicado la inspección ocular en el ejido, y según la resolución presidencial de treinta de diciembre de mil novecientos setenta, constató que las 448-00-00 (cuatrocientas cuarenta y ocho hectáreas) que les fueron concedidas en dotación, se encuentran totalmente aprovechadas, con cultivos de maíz, 127-00-00 (ciento veintisiete hectáreas); con frijol 96-00-00 (noventa y seis hectáreas) y con mango 60-00-00 (sesenta hectáreas); la parcela escolar ocupa 10-00-00 (diez hectáreas) y los potreros comunales 150-00-00 (ciento cincuenta hectáreas), que tienen una reserva forestal de 35-00-00 (treinta y cinco hectáreas), además de 10-00-00 (diez hectáreas), de terrenos cerriles, pedregosos.

Por lo que hace a la diligencia censal, el comisionado informó que constató la existencia de 142 habitantes, de los cuales 50 tienen capacidad para ser beneficiados, de acuerdo con la junta censal que quedó instalada el veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y uno.

QUINTO.- La Comisión Agraria Mixta ordenó a Martín Ramírez Reyes, mediante oficio 3596 de trece de junio de mil novecientos setenta y dos, la práctica de trabajos técnicos informativos, para la debida substanciación del procedimiento.

De autos, aparece que el comisionado de referencia, rindió su informe el diecinueve de julio de mil novecientos setenta y tres, en el que informa únicamente sobre datos relativos a la aplicación y categoría política del poblado solicitante, del que se dice se localiza "en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental", de topografía accidentada, indicando que la calidad de las tierras que componen el radio legal de afectación, se estiman de temporal y agostadero, en partes cubiertos de "pura piedra" y tepetate inservibles para el cultivo; sin proporcionar mayor información sobre los predios señalados como probablemente afectables, informando en cuanto al censo general agrario, lo siguiente:

"...El censo general y agrario según el oficio de Comisión arrojó 50 capacitados, para recibir unidad de dotación ejidal.

MONTO DE LA AMPLIACION DE EJIDOS.- Tomando en cuenta el número de capacitados que arrojó el censo, la superficie que se necesitaría para satisfacer las necesidades de los solicitantes de la ampliación de ejidos, es la siguiente:

Para formar 50 parcelas de 20 has. c/u	1,000-00-00
Para usos colectivos	200-00-00
Para la unidad agrícola ind. De la mujer	20-00-00
	1,220-00-00

DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- Anexo al presente los datos del Registro Público de la Propiedad, para los trabajos técnicos de estudio de la ampliación de ejidos al poblado denominado BUENA VISTA, del Municipio de Axocuapan, Veracruz.

PREDIOS AFECTABLES.- En vista de que no se han analizado los datos del Registro Público de la Propiedad, y que independientemente no se han terminado los trabajos técnicos de estudio para la ampliación al poblado denominado BUENAVISTA, Mpio. de Axocuapan, Ver., no se puede confirmar o negar que existan o no predios afectables para el poblado antes mencionado.

Hago entrega de la siguiente documentación; copia del oficio de comisión, datos del Registro Público de la Propiedad, plano en papel albanene del radio de 7 kilómetros, para la ampliación de ejidos al poblado Buenavista, Mpio. De Axocuapan, Ver., y el presente informe...”.

SEXTO.- El Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de Veracruz, instruyó posteriormente a José Antonio López Arano, mediante oficio número 6457 de once de junio de mil novecientos setenta y cuatro, para que efectuara Trabajos Técnicos complementarios, toda vez que los trabajos efectuados por Ernesto Maldonado Monzón, resultaron insuficientes.

El comisionado rindió su informe el cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en el que señala que dentro del radio legal del poblado promovente se localizan los ejidos: “Represas”, “Limones”, “Jalcomulco”, “Apasapan”, “Tlacotalpan”, “Tuzamapam”, “Monte Blanco”, “Vaquería y Cantera”, “El Palmar”, “Santa María Tatletla”, “Mesa de Santa María Tatetla”, “Xopilapa”, “El Xuchil”, “Mata de Indio”, y un cambio de localización del ejido “Las Palmas”.

El referido comisionado, expresa también que, de acuerdo con los informes recibidos del Registro Público de la Propiedad, dentro del radio de afectación del poblado solicitante se encuentran treinta y dos predios rústicos de propiedad particular, siendo éstos:

1 y 2.- Propiedad rústica con extensión de 171-00-00 (ciento setenta y un hectáreas) propiedad de Ismael Fernández Peralta.- y otro con extensión de 100-00-00 (cien hectáreas).- a nombre de Amando Cortés, J. Pedro Cortés V. y Lucio Galdina D.

3.- Predio con extensión de 3-79-20 (tres hectáreas, setenta y nueve áreas, veinte centiáreas) propiedad de Ismael Fernández Peralta.

4.- Predio rústico con extensión de 5-06-60 (cinco hectáreas, seis áreas, sesenta centiáreas) propiedad de Ismael Fernández Peralta.

5.- Predio rústico con extensión de 12-25-10 (doce hectáreas, veinticinco áreas, diez centiáreas) propiedad de Ismael Fernández Peralta.

6.- Predio rústico con extensión de 16-50-25 (dieciséis hectáreas, cincuenta áreas, veinticinco centiáreas) propiedad de Ismael Fernández Peralta.

7.- Predio rústico con extensión de 640-00-00 (seiscientos cuarenta hectáreas) propiedad de Guillermo Ziehl Kolve y señora Ema Ziehl Kolve de Fiche, que paso a nombre de Felipe Espota Moreno y Sara Lagunes viuda de Ismael O. García.

8.- Predio rústico con extensión de 50-00-00 (cincuenta hectáreas) propiedad de Gregorio Arguello Yobal.

9.- Predios rústicos con superficies, dos de 19-93-15 (diecinueve hectáreas, noventa y tres áreas, quince centiáreas) y uno con 1-31-00 (una hectárea, treinta y un áreas), propiedad de Ricardo González Ramírez.

10.- Predio rústico con superficie de 16-54-00 (dieciséis hectáreas, cincuenta y cuatro áreas) propiedad de Felipe Díaz García.

11.- Predio rústico con extensión de 16-45-15 (dieciséis hectáreas, cuarenta y cinco áreas, quince centiáreas) propiedad de Eugenio Lobato Lizardi.

12.- Predio rústico con superficie de 16-46-16 (dieciséis hectáreas, cuarenta y seis áreas, dieciséis centiáreas) propiedad de M. Contreras Beristain.

13.- Predio rústico con extensión de 16-46-16 (dieciséis hectáreas, cuarenta y seis áreas, dieciséis centiáreas) propiedad de Alfonso Lobato.

14.- Predio rústico con extensión de 16-54-00 (dieciséis hectáreas, cincuenta y cuatro áreas) propiedad de Alfonso Lizardi.

15.- Predio rústico fraccionado en cuatro lotes, con extensiones de 1-26-92 (una hectárea, veintiséis áreas, noventa y dos centiáreas) propiedad de Ismael Fernández; 9-18-96 (nueve áreas, dieciocho áreas, noventa y seis centiáreas) propiedad de Ismael Fernández; otro con superficie de 10-80-72 (diez hectáreas, ochenta áreas, setenta y dos centiáreas) propiedad de Indalesio Fernández Moreno, Emiliano, Filiberto, Juan, Carmela y Castula Fernández Vallejo; predios que se dice son explotados colectivamente por los propietarios.

16.- Predio rústico con extensión de 7-29-00 (siete hectáreas, veintinueve áreas) propiedad de Nemoria Vallejo Gutiérrez,

17.- Predio rústico con extensión de 7-29-00 (siete hectáreas, veintinueve áreas) propiedad de Nemoria Vallejo Gutiérrez.

18.- Predio rústico con extensión de 7-25-00 (siete hectáreas, veinticinco áreas), propiedad de Nemoria Vallejo.

19.- Predio rústico con extensión de 0-52-67 (cero hectáreas, cincuenta y dos áreas, sesenta y siete centiáreas) propiedad de Gregorio Arguello Yobal.

20.- Predio rústico con extensión de 0-64-20 (cero hectáreas, sesenta y cuatro áreas, veinte centiáreas) propiedad de Gregorio Arguello Yobal.

21.- Predio rústico con extensión de 58-23-34 (cincuenta y ocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y cuatro centiáreas) propiedad de Domingo Fernández García.

22.- Predio rústico con extensión de 58-23-13 (cincuenta y ocho hectáreas, veintitrés áreas, trece centiáreas) propiedad de Valencio Fernández García.

23.- Predio rústico con extensión de 58-23-33 (cincuenta y ocho hectáreas, veintitrés áreas, treinta y tres centiáreas), propiedad de Ignacio Fernández García.

24.- Predio rústico con extensión de 63-00-00 (sesenta y tres hectáreas) propiedad de Walter Norberto Groshman.

25.- Predio rústico con extensión de 65-72-80 (sesenta y cinco hectáreas, setenta y dos áreas, ochenta centiáreas) propiedad de Walter Norberto Groshman.

26.- Predio rústico con extensión de 21-10-88 (veintiún hectáreas, diez áreas, ochenta y ocho centiáreas) propiedad de Jesús Santoyo Velasco.

27.- Predio rústico con superficie de 99-93-33 (noventa y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y tres centiáreas) propiedad de Antonio Ortiz.

28.- Predio rústico con superficie de 99-93-33 (noventa y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y tres centiáreas) propiedad de Ricardo Ortiz Quezada.

29.- Predio rústico con superficie de 99-93-33 (noventa y nueve hectáreas, noventa y tres áreas, treinta y tres centiáreas) propiedad de Carlota Ortiz Quezada.

30.- Predio rústico con superficie de 8-00-00 (ocho hectáreas) propiedad de Oliverio Bulvalera Cessar.

31.- Predio rústico con extensión de 80-00-00 (ochenta hectáreas) propiedad de Isidro Bulvalera Cessar.

32.- Predio rústico con extensión de 110-00-00 (ciento diez hectáreas) propiedad de Victorio Bulvalera Cessar.

Por otra parte, el comisionado señala textualmente:

"TRABAJOS EFECTUADOS.- Los trabajos que se ejecutaron para la realización del presente estudio fue elaboración del plano del radio legal de 7 kilómetros, formándolo con planos que se localizaron en esta Comisión Agraria Mixta y Delegación Agraria, así como con los croquis que presentaron los propietarios que se encuentran dentro del presente radio, los trabajos no se realizaron completamente, debido a que el suscrito careció de ayuda por parte de los solicitantes, ya que ellos los trabajos de estudio (sic) debían de desarrollarse únicamente en la superficie que ellos solicitan para la debida ampliación ejidal, por lo tanto se levantó un acta explicativa en la que se asienta lo antes dicho, levantándose dicha acta el día 12 de septiembre del presente año, fecha en que dejaron de prestar ayuda al comisionado, por lo tanto el suscrito a partir de esa fecha procuró recabar los máximos datos para debida dictaminación del expediente.

Con fecha 3 del mes de noviembre del presente año comparecí ante la Presidencia Municipal de Puente Nacional con el fin de recabar más datos de las propiedades ubicadas en la Congregación de Mata de Jobo de ese Municipio, en donde me puse en contacto con varias personas quienes expliqué la forma de aportar los datos de sus propiedades, manifestándome en su mayoría (aproximadamente 11 personas) que los datos se proporcionarán a las Oficinas de la Comisión Agraria Mixta en un término aproximado de 8 días, siendo fecha de vencimiento el día 8 del presente mes y año. Asimismo me fue proporcionada la relación de las propiedades que se encuentran ubicadas en la Congregación de Mata de Jobo, Mpio. de Puente Nacional certificando dicha relación el Tesorero Municipal, se anexa del mismo relación de propiedades expedida por la Oficina de Hacienda del Estado de Totutla, Veracruz, en la cual se demuestra que existen exclusivamente pequeñas propiedades y que sirven para conformar lo antes dicho en el presente estudio.

PREDIOS AFECTABLES:

Dentro del radio legal de afectación existen únicamente 95-00-00 Has., sobrantes de la Exhda. de Tuzamapan, propiedad de la Compañía Explotadora de Tuzamapan, superficie que se propone para que ésta sea afectada y repartida comunalmente entre los 50 campesinos beneficiados, la proposición se basa en que los terrenos antes mencionados están han venido siendo trabajados aproximadamente desde hace 25 años por los solicitantes o campesinos del poblado de BUENA VISTA, Municipio de Axocuapan, Ver. Y después de haber resuelto el problema existente con el poblado de Xopilapa mismo Municipio, referente a la posesión legal de ese sobrante, problema que culminó con la intervención del C. Arturo Hernández Vega, quien levantó con fecha primero de noviembre del año de 1973 el acta de posesión y deslinde para el poblado de Xopilapa...".

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta propuso en dictamen aprobado en sesión de dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, conceder al poblado "Buenavista", Municipio de Axocuapan, Estado de Veracruz, en concepto de ampliación de tierras, la superficie total de 95-00-00 (noventa y cinco hectáreas) de temporal, afectando dicha extensión a la ex hacienda de Tuzamapan, propiedad de la Compañía Explotadora de Tuzamapan, ubicada en el Municipio de Axocuapan, Veracruz.

OCTAVO.- El Gobernador del Estado de Veracruz dictó su mandamiento, el veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, acordando en sus puntos resolutivos lo siguiente:

"PRIMERO.- Es de aprobarse en todas sus partes el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta, relativo al poblado BUENA VISTA, Municipio de Axocuapan, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Se dota al poblado de referencia con el sobrante de 95-00-00 Has., de tierras de 'TEMPORAL', para beneficiar en forma colectiva a los 50 individuos capacitados, dejándose a salvo sus derechos en cuanto a unidades individuales de dotación debiéndose incluir la unidad agrícola industrial para la mujer, señalándose para ello, en forma proporcional, la superficie necesaria.

El total de la superficie que se dota, se tomará del sobrante de la ex hacienda de Tuzamapan, propiedad de la 'Compañía Explotadora de Tuzamapan.

Al efecto la Comisión Agraria Mixta formará el proyecto respectivo.

TERCERO.- quedan a salvo los derechos del propietario afectado por cuanto a edificios de cualquier naturaleza, obras hidráulicas y cosechas pendientes en los términos de los Artículos 262 y 302 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.- Vuelva este expediente a la Oficina de su origen para que una vez que se haya puesto a los vecinos en posesión provisional de las tierras que le son concedidas, sea enviado al Delegado de Asuntos Agrarios y Colonización, para los efectos procedentes...".

NOVENO.- El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, ordenó a José Antonio López Armas, mediante oficio número 2442 del diez de marzo de mil novecientos setenta y cinco, ejecutar la resolución provisional.

El comisionado rindió su informe el quince de marzo del mismo año, en cuya acta se hace constar lo siguiente:

"... El total de la superficie que se dota, se toma del sobrante de la ex hacienda de Tuzamapan, propiedad de la Cía. Explotadora de Tuzamapan.

Acto seguido, y después de haber terminado los trabajos de deslinde y elaborado el plano respectivo, mismo que se ajustó en todas sus partes al plano proyecto aprobado por la Comisión Agraria Mixta y el cual se encuentra localizado en la siguiente forma, iniciamos nuestro caminamiento en la mojonera que se sitúa y se marca con el número UNO, la cual se encuentra localizada en la esquina que forma el ejido de Xopilapan con el ejido definitivo de Buenavista, así como la ampliación respectiva, iniciamos nuestro caminamiento con rumbo hacia el Norte-Oeste en la cual medimos una distancia aproximada de 1350.00 metros, a donde llegamos a situar la mojonera que se marca con el numero DOS, dejando en este recorrido al Este como terrenos colindantes al ejido definitivo de Buenavista, proseguimos con nuestro caminamiento y variamos a nuestro rumbo hacia el SUR OESTE, medimos una distancia aproximada de 670.00 metros a donde llegamos a fijar la mojonera número TRES, continuamos con nuestro recorrido y variamos nuestro rumbo hacia el SUR OESTE y medimos una distancia aproximada de 116.00 metros a donde llegamos a fijar la mojonera número CUATRO, de la mojonera número DOS a la mojonera número CUATRO tenemos como terrenos colindantes al ejido definitivo en Segunda Ampliación para el poblado de Jalcolulco. De la mojonera número cuatro continuamos nuestro recorrido y variamos el rumbo hacia el SUR ESTE y se mide una distancia de 880.00 metros a donde llegamos a localizar la mojonera número UNO, punto de partida de este polígono, el cual encierra una superficie total de 95-00-00 Has., NOVENTA Y CINCO HECTAREAS, terminado el recorrido anterior el ingeniero comisionado declaró a todos los presentes que a nombre del C. Gobernador Constitucional del Estado, da en posesión provisional total de las 95-00-00 has., antes descritas que se afectan al predio sobrante de la Exda. De Tuzanapam, propiedad de la Cía. Explotadora de Tuzamapan y que así mismo se tomarán inmediatamente, el comisionado ejidal a nombre de todos los presentes declaró que

son de recibirse y se reciben las tierras dotadas por ampliación de ejidos y que asimismo se sujetarán a las disposiciones que en lo sucesivo diere la Secretaría de la Reforma Agraria y que los terrenos deslindados son perfectamente conocidos por todos los beneficiados. Se asienta en la presente que no hubo necesidad de girar Cédula Notificatoria Común de plazos para desalojar los terrenos ejidales, en virtud de que los mismos no han sido invadidos por personas ajenas a este poblado, se giraron las notificaciones o citatorios a los colindantes que los terrenos quedaron debidamente deslindados y amojonados y que los linderos son perfectamente conocidos por todos los beneficiados, sin más asunto que tratar se levanta la presente acta siendo las quince horas del día quince del mes de marzo del año de mil novecientos setenta y cinco, firmándola las personas que en ella intervinieron y supieron hacerlo y los que no estampando sus huellas digitales...”.

DECIMO.- El Delegado Agrario en el Estado de Veracruz, elaboró un resumen del expediente en estudio, expresándose en el sentido de confirmar el mandamiento gubernamental, y mediante oficio sin número del veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, remitió el expediente al Cuerpo Consultivo Agrario para su trámite posterior.

DECIMO PRIMERO.- El mandamiento del Gobernador del Estado de Veracruz, se publicó en la Gaceta Oficial de esa Entidad, el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

DECIMO SEGUNDO.- El Cuerpo Consultivo Agrario aprobó dictamen positivo, en sesión de once de octubre de mil novecientos setenta y siete, en los siguientes términos:

“PRIMERO.- Es procedente la acción de ampliación de ejido intentada por campesinos del poblado denominado “Buenavista”, Municipio de Axocuapan, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Procede confirmarse el mandamiento del Gobernador de la entidad de fecha 23 de noviembre de 1974.

TERCERO.- Es procedente conceder a favor de los 50 capacitados que integra el núcleo agrario solicitante, una superficie total de 95-00-00 Has., de temporal, tomadas íntegramente de la exhacienda de Tuzamapan, propiedad de la Compañía Explotadora de Tuzamapan, S.A.

CUARTO.- La superficie propuesta como afectable deberá destinarse para los usos colectivos de los campesinos capacitados que arrojó el censo, reservándose la superficie necesaria para constituir la unidad agrícola industrial para la mujer.

QUINTO.- Túrnese el presente dictamen; así como la documentación que la origina a la Dirección General de Derechos Agrarios, para que elabore el proyecto de resolución presidencial y el plano proyecto de localización correspondiente”.

DECIMO TERCERO.- El Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante de la ampliación al ejido “Buenavista”, Municipio de Tlaltetela, antes Atzacuapan, Estado de Veracruz, interpuso por escrito de trece de diciembre de dos mil cuatro, demanda de amparo, señalando como autoridades responsables al Secretario de la Reforma Agraria y a la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria y como actos reclamados “que no obstante existe un cambio en el expediente relativo a la ampliación de ejido solicitada, en sentido positivo, el procedimiento no ha sido turnado al Tribunal Superior Agrario a fin de que se dicte la resolución correspondiente”.

DECIMO CUARTO.- El amparo solicitado, se registró ante el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, bajo el número 1703/2004. El referido Juez resolvió por ejecutoria de veintinueve de abril de dos mil cinco, sobreseyendo en parte y concediendo en parte la protección de la Justicia de la Unión, a fin de que “La Dirección ejecutiva de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, de no existir impedimento legal, ponga en estado de resolución el expediente relativo a la ampliación de ejido intentada por campesinos del poblado “Buenavista”, actualmente, Municipio de Tlaltetela, Veracruz, y lo turne al Tribunal Superior Agrario para que resuelva en definitiva”.

DECIMO QUINTO.- La Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de referencia, emitió su opinión el veinticinco de agosto de dos mil cinco, expresando:

“... En los antecedentes que obran en el expediente original de ampliación de ejido del poblado de que se trata, se advierte su debida integración a satisfacer los requisitos que exige el procedimiento agrario respectivo, principalmente la existencia del mandamiento gubernamental positivo, el que fue ejecutado en todos sus términos y sin que exista conflicto alguno, toda vez que la superficie concedida, que es de 95-00-00 Has., propiedad de la compañía explotadora de Tuzamapan, S.A., la vienen poseyendo de manera pacífica, continúa, pública y de buena fe, por lo que se considera procedente su turno a ese órgano jurisdiccional, para que emita la resolución que en derecho proceda...”.

DECIMO SEXTO.- El trece de septiembre de dos mil cinco, el Secretario General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, por instrucciones del Magistrado Presidente, dio cuenta al Pleno, del oficio con número de referencia IX-109-202053 del veinticuatro de agosto anterior, suscrito por el Director Ejecutivo de la Unidad

Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante el cual envió el expediente administrativo agrario número 5911, en cinco legajos con 234 fojas útiles, relativo a la solicitud de ampliación de ejido del poblado "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, antes Axocuapan, Veracruz, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintinueve de abril de dos mil cinco, por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, en autos del amparo 1703/2004, interpuesto por el Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante.

De la revisión practicada a los autos del expediente administrativo agrario al que se viene haciendo referencia, resultó que la última diligencia practicada por la Secretaría de la Reforma Agraria, en la integración del expediente respectivo, databa del once de octubre de mil novecientos setenta y siete, es decir el dictamen emitido en sentido positivo, por el Cuerpo Consultivo Agrario, además de la ejecutoria de amparo emitida el veintinueve de abril de dos mil cinco; por ello este Tribunal Superior Agrario determinó, por acuerdo de trece de septiembre de dos mil cinco, devolver a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Unidad Técnica Operativa el expediente en comentario, a fin de que lo integrara debidamente, poniéndolo en estado de resolución y reenviándolo a este Tribunal para estar en posibilidad de resolver lo conducente.

DECIMO SEPTIMO.- En atención al acuerdo anterior, el Director de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, solicitó al Representante Regional del Golfo, en Jalapa, Veracruz, de la propia Secretaría, determinar en campo la situación que guarda la superficie de 95-00-00 (noventa y cinco hectáreas) de temporal, afectadas a la exhacienda de Tuamapan, ubicadas en el Municipio de Axocuapan, Veracruz, concedidas en ampliación por mandamiento provisional de veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, además de precisar si los ocupantes actuales de dicha superficie son los mismos beneficiarios del mandamiento gubernamental, o se trata de personas distintas a aquéllos.

El representante regional del Golfo, de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al ingeniero Miguel Rivera Animas, según oficio 25375 de primero de noviembre de dos mil cinco, para que efectuara trabajos técnicos complementarios, a fin de cumplimentar el requerimiento del Tribunal Superior Agrario.

El profesionista rindió su informe, por escrito de veintiuno de noviembre de dos mil cinco, del que se conoce que se trasladó al poblado solicitante, entrevistándose con los campesinos residentes en el poblado, así como con los integrantes tanto del Comisariado Ejidal, del Consejo de Vigilancia, como los del Comité Particular Ejecutivo. El comisionado refiere que efectuó trabajos técnicos, levantando acta en campo relativa a la superficie de 95-00-00 (noventa y cinco hectáreas) que fue concedida al núcleo promovente por mandamiento del Gobernador del Estado, emitido el veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro; además hace una relación de los nombres de los campesinos que resultaron beneficiados con el mandamiento del Gobernador, señalando que catorce de ellos fallecieron y, aunque no acompañan las actas de defunción respectivas, señala los nombres de éstos.

Por otra parte, informa que veintiocho de los referidos campesinos beneficiados con el mandamiento gubernamental "se ausentaron definitivamente del poblado" -entre ellos Bricio Ruíz Contreras y Leonardo Cruz Sánchez- (promoventes del juicio de amparo número 1703/2004), sin acompañar constancia alguna que demuestre tal ausencia definitiva.

Finalmente expresa que ocho de ellos -es decir de los solicitantes originales-, beneficiados con el mandamiento gubernamental, se encuentran "vigentes en la posesión" o que "ocupan su derecho" y que, asimismo existen treinta individuos en posesión de los terrenos concedidos por el mandamiento del Gobernador, que no signaron la solicitud original (fojas 13 y siguientes, legajo 6, del expediente de pruebas); en relación a la superficie concedida en dotación provisional, expresa textualmente:

"Por lo que respecta al levantamiento topográfico practicado, se observa que nos resultó una superficie analítica según levantamiento igual a 92-44-38.877 Has., de terrenos de temporal y/o agostadero de buena calidad susceptibles de cultivo, acompañándose a este respecto el plano obtenido con su correspondiente cuadro de construcción, o sean datos técnicos tomados en campo que sirvieron para la elaboración del mismo.- Utilizándose como equipo una estación total PENTAX, EQUIPO DE RADIO, BALIZAS CON SUS RESPECTIVOS PRISMAS Y LIBRETA ELECTRONICA; y el plano fue procesado en el programa AUTO CAD Y CIVIL CAD.

Sin más que agregar el suscrito estima, que por no existir problema alguno en la posesión material que mantienen los campesinos de la ampliación, con ningún colindante ni con alguien que se los reclame; les sean regularizados éstos ya que los mantiene en debida explotación y de manera quieta y pacífica, así como de buena fe; salvo criterio de la Superioridad.- Acompañándose copia del oficio de comisión, copias de las notificaciones girados de recibido, tanto al poblado "Xopilapa y Jalcomulco" por ser colindantes, como también a las autoridades ejidales del propio ejido "Buenavista"; y el original del actor relativa a la investigación practicada, la cual es de fecha 17 de noviembre de 2005; así como copia del aviso de iniciación del expediente de ampliación que nos ocupa número 5911...".

DECIMO OCTAVO.- Obra en autos constancia de que el Representante Regional del Golfo de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Puerto de Veracruz, Veracruz, instruyó al promotor agrario Renato Díaz Rivera, mediante oficio número 01520, de veinte de febrero de dos mil seis, a fin subsanar las omisiones señaladas por el Tribunal Superior Agrario, según su oficio número SPI/167/2006 de veinticuatro de enero de dos mil seis, mediante el que devuelve el expediente administrativo agrario número 5911 relativo a la solicitud de ampliación del ejido “Buenavista”, Municipio de Tlaltetela, Veracruz.

El comisionado rindió su informe el veinticuatro de febrero de dos mil seis, en los siguientes términos:

“EN SU OPORTUNIDAD ME PRESENTE EN EL POBLADO DENOMINADO ‘BUENAVISTA’, MUNICIPIO DE TLALTETELA, ESTADO DE VERACRUZ, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A LOCALIZAR A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL Y COMITE PARTICULAR EJECUTIVO DEL POBLADO CITADO, PROGRAMANDOSE UNA ASAMBLEA DE CAMPESINOS SOLICITANTES DE AMPLIACION A QUIENES EXPLIQUE DETALLADAMENTE LA COMISION ENCOMENDADA AL SUSCRITO, POR LO QUE DE INMEDIATO SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION DE CAPACIDAD AGRARIA A LOS CAMPESINOS SOLICITANTES DE AMPLIACION EN BASE AL ACUERDO DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO DE FECHA 24 DE ENERO DE ESTE AÑO, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS, SE LLEGO AL CONOCIMIENTO DE QUE DENTRO DE LOS SOLICITANTES DE AMPLIACION SE ENCUENTRAN 8 CAMPESINOS QUE PERTENECEN A LOS SOLICITANTES ORIGINALES QUE RESULTARON BENEFICIADOS POR MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1974, Y CONSIDERANDO LOS 22 CAMPESINOS RESTANTES HACEN UN TOTAL DE 30 CAMPESINOS QUE COMPONEN EL GRUPO DE SOLICITANTES DE AMPLIACION DE EJIDO, POR LO TANTO AL PRACTICAR LOS TRABAJOS DE INVESTIGACION DE CAPACIDAD AGRARIA SE TOMARON EN CUENTA TAMBIEN A LOS 8 CAMPESINOS QUE PERTENECEN A LOS SOLICITANTES ORIGINALES, ENTREGANDOME CONSTANCIAS DE EXISTENCIA DEL POBLADO DE BUENA VISTA DESDE HACE 80 AÑOS Y DE VEJIDAD DE LOS SOLICITANTES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL, CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EL C. ARTURO MORENO JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTETELA, ESTADO DE VERACRUZ, ASI TAMBIEN HICIERON ENTREGA CADA UNO DE LOS CAMPESINOS DE COPIAS DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR COMO DE SU ACTA DE NACIMIENTO, MISMAS QUE ANEXO AL PRESENTE INFORME...”.

Al informe anterior se acompaña acta de investigación de capacidad agraria, de la que se conoce que el veintidós de febrero de dos mil seis, se reunieron en el lugar denominado “Casa del Campesino”, del ejido “Buenavista”, el promotor agrario Renato Díaz Rivera, además de los integrantes del comisariado ejidal del poblado y del Consejo de Vigilancia, así como treinta campesinos, residentes en el poblado desde hace muchos años.

Igualmente se acompañan dos constancias expedidas por el Presidente Municipal de Tlaltetela, Veracruz, en las que expresa que los campesinos mencionados, son nacidos y criados en el poblado “Buenavista”, que desempeñan labores del campo en dicho poblado; y que el poblado “Buenavista” se localiza a 17 kilómetros de la Cabecera Municipal y que existe desde hace ochenta años.

DECIMO NOVENO.- Obran igualmente en autos, dos ejemplares del periódico denominado “DIARIO XALAPA” de primero y siete de agosto de dos mil seis, en los cuales se observa la publicación efectuada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31, del edicto agrario, en cumplimiento de acuerdo del Tribunal Superior Agrario, dictado el diecisiete de abril de dos mil seis, en autos del expediente número 3/2006 del índice de este órgano jurisdiccional, relativo a la solicitud de ampliación del poblado “Buenavista”, Municipio de Tlaltetela, Veracruz, edicto publicado, con fines de notificación, conforme al artículo 173 de la Ley Agraria, del auto de radicación del referido expediente, haciéndole del conocimiento de la Compañía Explotadora de Tuzamapan S.A. y/o de su representante legal.

Igualmente obran en autos, dos ejemplares de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, de fechas primero y siete de agosto de dos mil seis, en los que se publican dos edictos, con objeto de notificar el auto de radicación del expediente de mérito, a la Compañía Explotadora de Tuzamapan, en su calidad de propietario de una superficie sobrante de la ex hacienda del mismo nombre.

VIGESIMO.- Por auto de diecisiete de abril de dos mil seis, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior Agrario el expediente relativo a la solicitud de ampliación de ejido promovida por un grupo de campesinos del poblado “Buenavista”, Municipio de Tlaltetela, antes Axocuapan, Estado de Veracruz, el cual fue registrado con el número 03/2006; se notificó a los interesados y se comunicó a la Procuraduría Agraria para los efectos legales procedentes.

VIGESIMO PRIMERO.- Al revisar las diligencias de investigación censal que obran en autos, se advirtió que éstas no reunían los requisitos establecidos por los artículos 287 y 288 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los diversos numerales 197 y 200 del mismo ordenamiento, por lo que se estimó indispensable ordenar su reposición.

Así que por acuerdo para mejor proveer, de ocho de diciembre de dos mil seis, se giró despacho al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31, con sede en la ciudad de Jalapa, Veracruz, con jurisdicción en el Municipio de Tlaltetela, solicitándole levantar el censo general agrario del núcleo solicitante, observando lo dispuesto en los artículos 197, 200, 287 y 288 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en lo que resultaren aplicables, levantar acta circunstanciada de las diligencias, recabando la documentación necesaria a fin de que remitiera lo actuado a este órgano jurisdiccional, y estar en posibilidad de resolver lo conducente.

VIGESIMO SEGUNDO.- Por acuerdo de dos de abril de dos mil siete, se tuvo por recibido en este Tribunal Superior Agrario, el oficio número 482/2007, signado por el Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31, mediante el cual remite las diligencias levantadas con motivo de la investigación del censo general agrario del núcleo solicitante de la ampliación al ejido "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Estado de Veracruz.

Anexo al oficio en comento, se encuentra el informe rendido el veintiséis de febrero de dos mil seis, por el licenciado Alfredo Castañeda Flores, comisionado de la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de Veracruz, del que cabe destacar lo siguiente:

"INTEGRACION DE LA JUNTA CENSAL...

Mediante la notificación correspondientes se convocó a los interesados para integrar la junta censal, fijándose las convocatorias en los lugares más visibles del poblado "Buenavista", el cual se encuentra ubicado en el Municipio de Tlaltetela, Veracruz, así como en la tabla de avisos del mismo H. Ayuntamiento, tal y como consta en la certificación hecha por el Secretario del H. Ayuntamiento antes mencionado, fijándose las nueve horas del día dieciséis de febrero del dos mil siete, para integrar la junta censal e iniciar los trabajos censales, habiéndose desarrollado durante los días del dieciséis al diecisiete de febrero del año en curso, con los siguientes resultados:

Total de aspirantes a ejidatarios	032
Números de aspirantes encontrados	032
Número de aspirantes no encontrados	000
Personas encontradas en sustitución de aspirantes	000
Nuevas aspirantes a ejidatarios	000

Los datos de las personas censadas se encuentran contenidos en seis hojas en las formas 5 censo, numerados del uno al seis, en donde aparece cada censado y sus dependientes económicos, así como sus apeos (sic) de labranza.

Los documentos recabados fueron, copia simple del acta de nacimiento, copia simple de una identificación con fotografía, copia del acta de matrimonio, constancia de dependientes económicos y constancia de vecindad, los que fueron cotejados con sus originales; los documentos en mención se anexan al presente, incluyendo del acta levantada con motivo del inicio y cierre de los trabajos censales, así como fotografías tomadas durante la realización de los trabajos encomendados; el censo se levantó en las 'FORMA 5.- CENSOS'...

Al informe anterior, se anexa la documentación de soporte, destacando acta circunstanciada de integración de la junta censal y censo general agrario, para determinar la capacidad individual y colectiva del núcleo solicitante, de la que se desprende que la diligencia tuvo lugar el dieciséis de febrero de dos mil siete, en el lugar acostumbrado para llevar a cabo las asambleas en el poblado "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Veracruz; igualmente consta que en la diligencia intervinieron el licenciado Felipe de Jesús Moreno Gaucino, actuario adscrito al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 31, además del licenciado Alfredo Castañeda Flores, comisionado por la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz, además del Presidente, Secretario y Vocal del Comité Particular de la Ampliación solicitada, todos ellos debidamente identificados con credenciales de elector, cuyas copias obran anexas a la referida acta, además del Agente Municipal del poblado "Buenavista".

En el acta en comento, se hace expresa referencia a todos los pormenores de la diligencia, haciéndose constar que ésta, inició a las nueve de la mañana y terminó a las quince horas de la tarde del mismo día; habiéndose censado a los siguientes campesinos que resultaron con capacidad agraria, siendo éstos: 1.- Bartolo Melchor Contreras, 2.- Joel Martínez López, 3.- Héctor Contreras Martínez, 4.- Teodoro Bello Nava, 5.- Pedro Baizabal Gutiérrez, 6.- Anselmo Contreras Martínez, 7.- Porfirio Baizabal Gutiérrez, 8.- René Contreras Ruiz, 9.- David Carrera Peña, 10.- Domitilo Ruiz Contreras, 11.- Erick Contreras Martínez, 12.- Martín Melchor Cruz, 13.- Amador Contreras Jaen, 14.- Margarito Contreras García, 15.- José Luis Rosales, 16.- Pablo Carrera Peña, 17.- Alberto Huerta Muñoz, 18.- Dolores Pérez Reyes, 19.- Antonio Baizabal Gutiérrez, 20.- Alfredo Ruiz Conotreras, 21.- Agustín Carrera Colorado, 22.- Rodrigo Contreras García, 23.- Leonides Quezada Santamaría, 24.- Juan José Carrera Bello, 25.- Miguel Contreras Muñoz, 26.- Reynaldo Cruz, Sánchez, 27.- Isaac Contreras García, 28.- Silviano Huerta Muñoz, 29.- Gil Contreras Martínez, 30.- Minerva López López, 31.- Leonardo Cruz, y 32.- Bricio Ruiz Contreras, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos: tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; 186 y tercero transitorio de la Ley Agraria; 10., fracción VIII del 90. y fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que la presente sentencia se emite con fundamento en los artículos 80, 104 y 105 de la Ley de Amparo en cumplimiento a la sentencia dictada el veintinueve de abril de dos mil cinco, por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, en el amparo número 1703/2004 de su índice, interpuesto por los integrantes del comité particular ejecutivo del núcleo solicitante de la ampliación al poblado "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Veracruz.

TERCERO.- Que por lo que hace al requisito de procedibilidad señalado en el artículo 241 de la Ley Federal de Reforma Agraria, éste se cumplimentó debidamente en el presente caso, de acuerdo con la inspección ocular practicada por Ernesto Maldonado Monzón, para conocer el grado de aprovechamiento de los terrenos ejidales, quien informó el quince de julio de mil novecientos setenta y uno, que los terrenos concedidos al poblado en dotación, se observaron totalmente aprovechados con cultivos de maíz.

CUARTO.- Que la capacidad individual de los solicitantes y la colectiva del poblado, quedaron fehacientemente comprobadas, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 197 en relación con el 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, según el informe rendido por Ernesto Maldonado Monzón, en nueve de julio de mil novecientos setenta y uno, así como la diligencia censal practicada por el licenciado Alfredo Castañeda Flores -comisionado al efecto por la representación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de Veracruz-, y por el licenciado Felipe de Jesús Moreno Gauzín, actuario adscrito al Tribunal Unitario del Distrito 31, según acta circunstanciada de dieciséis de febrero de dos mil siete, que determinó la existencia de treinta y dos campesinos con capacidad para ser beneficiados en la presente sentencia, cuyos nombres se relacionan a continuación: 1.- Bartolo Melchor Contreras, 2.- Joel Martínez López, 3.- Héctor Contreras Martínez, 4.- Teodoro Bello Nava, 5.- Pedro Baizabal Gutiérrez, 6.- Anselmo Contreras Martínez, 7.- Porfirio Baizabal Gutiérrez, 8.- René Contreras Ruiz, 9.- David Carrera Peña, 10.- Domitilo Ruiz Contreras, 11.- Erick Contreras Martínez, 12.- Martín Melchor Cruz, 13.- Amador Contreras Jaen, 14.- Margarito Contreras García, 15.- José Luis Rosales, 16.- Pablo Carrera Peña, 17.- Alberto Huerta Muñoz, 18.- Dolores Pérez Reyes, 19.- Antonio Baizabal Gutiérrez, 20.- Alfredo Ruiz Conotreras, 21.- Agustín Carrera Colorado, 22.- Rodrigo Contreras García, 23.- Leonides Quezada Santamaría, 24.- Juan José Carrera Bello, 25.- Miguel Contreras Muñoz, 26.- Reynaldo Cruz, Sánchez, 27.- Isaac Contreras García, 28.- Silviano Huerta Muñoz, 29.- Gil Contreras Martínez, 30.- Minerva López López, 31.- Leonardo Cruz, y 32.- Bricio Ruiz Contreras.

QUINTO.- Que en la substanciación del procedimiento se cumplieron las formalidades que establecen los artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 298, 299, 300 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicables en los términos de las disposiciones anotadas en el considerando primero.

SEXTO.- Que del análisis de las diversas constancias que obran en autos, aparece que el radio legal del poblado "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Estado de Veracruz, se integra por diversas propiedades sociales como son los ejidos definitivos "San Juan Citala", "San Luis Zoyatlán", "Tuzcueta", "La Rueda", "El Chamacuelo", "El Tepéhuaje", "Tierra Blanca" "San Nicolás" y "Teocuitatlán", así como diversas pequeñas propiedades rústicas de diversos propietarios, los que por su extensión, grado de aprovechamiento y régimen de propiedad, así como calidad de sus terrenos, resultan inafectables, conforme a los artículos 249, 250 y 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

De los trabajos técnicos informativos, practicados en la substanciación del procedimiento, por Ernesto Maldonado Monzón, según su informe de quince de junio de mil novecientos setenta y uno, y por José Antonio López Arano, según su informe de cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, se conoce que el único predio susceptible de afectación lo es una superficie de 95-00-00 (noventa y cinco hectáreas) de terrenos de temporal y/o agostadero, pertenecientes "al sobrante" de la ex hacienda de "Tuzamapan", propiedad de la Compañía explotadora de Tuzamapan; cabiendo señalar que de acuerdo con los trabajos técnicos informativos complementarios efectuados por el ingeniero Miguel Rivera Animas, según su informe de veintiuno de noviembre de dos mil cinco, la mencionada superficie tiene en realidad una extensión analítica de 92-44-38.877 (noventa y dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, treinta y ocho centiáreas, ochocientos setenta y siete milíáreas), la cual se encuentra en posesión de los campesinos solicitantes desde hace muchos años, posesión que se les entregó físicamente al ejecutarse el mandamiento del Gobernador del Estado de Veracruz, según acta de quince de mayo de mil novecientos setenta y cinco, sin que de autos aparezca que el representante legal de la persona moral denominada Compañía Explotadora de Tuzamapan, haya comparecido al procedimiento a formular alegatos y a presentar pruebas de su interés, no obstante, las publicaciones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, tanto de la solicitud de la ampliación que aquí se resuelve, como del mandamiento provisional, al igual que de la radicación del expediente agrario número 25/22373 del que deriva el presente juicio, en este Tribunal Superior Agrario; siendo pertinente destacar que, de acuerdo con las constancias de autos, se trató de notificar al representante legal de la mencionada persona moral, propietaria de la superficie sobrante de la ex hacienda de "Tuzamapan", sin que pudiera ser localizado, por lo que se le notificó por edictos publicados en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, y en el Periódico "Diario Xalapa", de circulación en la referida entidad federativa, en publicaciones de fechas primero y siete de agosto de dos mil seis, sin que haya comparecido al procedimiento.

Así las cosas, al haberse comprobado que la superficie real del predio conocido como resto de la "Exhacienda de "Tuzamapan", suma un total de 92-44-38.877 (noventa y dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, treinta y ocho centiáreas, ochocientas setenta y siete milíareas), y que la referida superficie permaneció abandonada e inexplorada por sus propietarios durante más de dos años consecutivos, sin demostrarse la existencia de fuerza mayor, procede afectarla, en los términos de los párrafos anteriores, al surtir en la especie la causal de inexploración, derivada del artículo 251, interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria; la anterior superficie deberá localizarse de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado y de los treinta y dos campesinos capacitados que se expresan en el considerando cuarto de esta sentencia, con todos sus usos, accesiones, costumbres y servidumbres.

Por lo que hace al mandamiento gubernamental, emitido el veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco, deberá modificarse únicamente por lo que hace a la extensión superficial concedida en lo provisional.

Ahora bien, tomando en cuenta que la presente sentencia se emite en cumplimiento de la ejecutoria dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz en el amparo –número 1703/2004-, el veintinueve de abril de dos mil cinco, en la cual se ordenó al Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Operativa de la Secretaría de la Reforma Agraria, pusiera el expediente respectivo en estado de resolución, turnándolo a este Tribunal Superior, para que este órgano jurisdiccional resolviera en definitiva, deberá comunicarse al referido Juez Federal, con testimonio de esta resolución, del cumplimiento de la mencionada ejecutoria.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 186 y tercero transitorio de la Ley Agraria; y 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE

PRIMERO.- Es procedente la ampliación de ejido solicitada por campesinos del poblado "Buenavista" Municipio de Tlaltetela, Estado de Veracruz.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota por concepto de ampliación de ejido solicitada por un grupo de campesinos del poblado "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Veracruz, con una superficie total de 92-44-38.877 (noventa y dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, treinta y ocho centiáreas, ochocientas setenta y siete milíareas), de temporal y/o agostadero, afectando con fundamento en el artículo 251, interpretado en sentido contrario, de la Ley Federal de Reforma Agraria, el predio resto o sobrante de la exhacienda de "Tuzamapan", propiedad de la Compañía Explotadora de Tuzamapan, localizado en el Municipio de Tlaltetela, Estado de Veracruz. La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano proyecto que obra en autos, y pasará a ser propiedad del poblado beneficiado y de los treinta y dos capacitados que se expresan en el considerando cuarto de esta sentencia, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento gubernamental, emitido el diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz el diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco, únicamente por lo que hace a la extensión superficial concedida en lo provisional.

CUARTO.- Comuníquese, con testimonio de esta resolución, al Juez Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, del cumplimiento a la ejecutoria dictada el veintinueve de abril de dos mil cinco, en autos del amparo 1703/2004 interpuesto por los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del núcleo solicitante de ampliación al ejido "Buenavista", Municipio de Tlaltetela, Veracruz, en contra de autoridades agrarias.

QUINTO.- Publíquense: esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz; y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario; inscribáse en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes conforme a las normas aplicables.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese al Gobernador del Estado de Veracruz, a la Procuraduría Agraria, a la Secretaría de la Reforma Agraria y al Registro Público de la Propiedad correspondiente; ejecútese y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecisiete de abril de dos mil siete.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Luis Angel López Escutia**, **Carmen Laura López Almaraz**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9915 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Bank of America México S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Scotiabank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 13 de agosto de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de "Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica consolidada

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-017-07		\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	25/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres al servicio de las participantes, a través de tarjetas electrónicas, en la zona del Distrito Federal		1	\$17'652,173.91	\$39'130,434.78
2	C810800000	Suministro de combustible, lubricantes y aditivos para vehículos automotores terrestres al servicio de las participantes, a través de vales y tarjetas electrónicas, en toda la República, excepto en el Distrito Federal		1	\$32'347,826.08	\$80'869,565.21

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 36-88-45-88, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos (SAT 16) por concepto de pago de venta de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 23 y 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas número 5, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 31 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Unidad de medida: servicio. Lugar de entrega: en los diferentes domicilios de "Las participantes" de conformidad al anexo 1-A del anexo I de las bases de licitación, los 365 días del año, en el horario de entrega de las 24 horas del día. Plazo de entrega: del 17 de septiembre de 2007 al 1 de agosto de 2010. El pago se realizará: de conformidad al punto 3.6 de las bases de licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. SUSANA G. LEON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 252892)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DELEGACION CHIHUAHUA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales, útiles y servicios para la Delegación de la Sedesol en Chihuahua, en los conceptos de: materiales y útiles de oficina, para procesamiento en equipo informático; vales para surtido de gasolina y servicios de mantenimiento a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020009-001-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/08/2007	22/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C210000000	Artículos y material de oficina	1	Pieza	1	156,000	\$62,400.00	\$156,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020009-002-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C870000000	Suministros informáticos	1	Pieza	1	117,000	\$46,800.00	\$117,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020009-004-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	21/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 13:00 horas	30/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200000	Gasolina	1	Vale	1	1'170,000	\$468,000.00	\$1'170,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00020009-005-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	22/08/2007	23/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2007 9:00 horas	31/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios de mantenimiento a vehículos	1	Servicio	1	390,000	\$156,000.00	\$390,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Pacheco número 1205, colonia Obrera, código postal 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 614 4 10 90 94, los días 14 al 21 de agosto 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en bancos autorizados, con formato SAT-5. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2007 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, en las oficinas de la Delegación de la Sedesol, ubicadas en avenida Pacheco número 1205, colonia Obrera, código postal 31350, Chihuahua, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días 30 y 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Delegación de la Sedesol, avenida Pacheco número 1205, colonia Obrera, código postal 31350, Chihuahua, Chihuahua.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días 30 y 31 de agosto de 2007 a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, en las oficinas de la Delegación de la Sedesol, avenida Pacheco número 1205, colonia Obrera, código postal 31350, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas de la Delegación de la Sedesol, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a contrato.
- El pago se realizará: de acuerdo a contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO EN CHIHUAHUA
ARTURO FUENTES VELEZ
RUBRICA.

(R.- 252793)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101144-019-07	\$1,800.00 compraNET: \$1,400.00	22 de agosto de 2007	22/agosto/2007 13:00 horas	22/agosto/2007 9:00 horas	28/agosto/2007 10:00 horas	00000
16101144-020-07	\$1,800.00 compraNET: \$1,400.00	23 de agosto de 2007	23/agosto/2007 13:00 horas	23/agosto/2007 10:00 horas	29/agosto/2007 10:00 horas	00000
16101144-021-07	\$1,800.00 compraNET: \$1,400.00	24 de agosto de 2007	24/agosto/2007 13:00 horas	24/agosto/2007 10:00 horas	30/agosto/2007 10:00 horas	00000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de estructuras de control y operación con sus transiciones, en los km 108+400 y 109+900 del canal principal alto, municipio de Etchojoa; y Construcción de estructura aforadora con medidor de velocidad y nivel simultaneo de efecto Doppler, en el canal lateral km 42+967 del canal principal bajo, municipio de Cajeme, Distrito de Riego No. 041, Río Yaqui, estado de Sonora	\$2'000,000.00	102 días	7 de septiembre de 2007 17 de diciembre de 2007	Municipios de Etchojoa y Cajeme, Sonora
Reparación de compuertas deslizantes, radiales, sus accesorios y mecanismos en la red de canales del Distrito De Riego No. 018, Colonias Yaquis, municipios de Guaymas, Bacum y Cajeme, Estado de Sonora	\$237,000.00	47 días	1 de octubre de 2007 16 de noviembre de 2007	Municipios de Guaymas, Bacum y Cajeme, Sonora
Reposición de terracerías y del revestimiento de caminos en los bordos de operación en la red de canales del Distrito De Riego No. 018, colonias Yaquis; municipios de Guaymas, Bacum y Cajeme, Estado de Sonora	\$774,000.00	92 días	1 de octubre de 2007 31 de diciembre de 2007	Municipios de Guaymas, Bacum y Cajeme, Sonora

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las Oficinas de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será mediante el formato 16 (clave 600017) de la SHCP; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos así como para la junta de aclaraciones será para la licitación 16101144-019-07 en las Oficinas Administrativas de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui, sita en Sinaloa e Hidalgo altos colonia centro ciudad Obregón Sonora, y para las licitaciones 16101144-020-07 y 16101144-021-07 en el Distrito de Riego número 018, colonias Yaquis, sita en Calle Juárez e Hidalgo, Vicam, Sonora, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de las Oficinas del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort edificio México 3er. nivel colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280 en el horario y fecha señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se están convocando y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la dirección de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 3er. nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937 y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
 - Los planos para cada licitación sólo estarán disponibles en la dirección antes señalada de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui y colonias Yaquis.
 - No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos: 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Se indica que "No se permitirá la subcontratación".
 - Se indica que No se otorgará anticipo para la licitación 16101144-019-07, mientras que para las licitaciones 16101144-020-07 y 16101144-021-07 se otorgará un anticipo de 20%.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
EL DIRECTOR GENERAL
ROBERTO F. SALMON CASTELO
RUBRICA.

(R.- 252877)

SECRETARIA DE ENERGIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios integrales de un centro de atención tecnológica para la Secretaría de Energía, de acuerdo a los niveles de servicio establecidos, así como el servicio de actualización de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones; contratación de un servicio administrado de seguridad y de mantenimiento de la infraestructura de seguridad informática de la Secretaría de Energía, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-006-07 Licitación pública nacional	\$747.00 compraNET: \$747.00	22/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200000	Servicio de aprovisionamiento de equipo para el procesamiento de información (SAEPPI)	1	Servicio
2	C810000000	Mesa de servicio calificada	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de impresión administrativa	1	Servicio
4	C810000000	Actualización de la infraestructura de red	1	Servicio
5	C810000000	Mantenimiento preventivo	1	Servicio

- Para la partida 1 el presupuesto mínimo es de \$7,314,651.18 y el presupuesto máximo es de \$18'286,627.95; para la partida 2 el presupuesto mínimo es de \$3'258,857.60 y el presupuesto máximo es de \$8'147,144.00; para la partida 3 el presupuesto mínimo es de \$1'673,209.67 y el presupuesto máximo es de \$4'183,024.17; para la partida 4 el presupuesto mínimo es de \$571,071.60 y el presupuesto máximo es de \$1'427,679.00; para la partida 5 el presupuesto mínimo es de \$355,920.00 y el presupuesto máximo es de \$889,800.00.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Insurgentes Sur número 890 (en la recepción ubicada en planta baja del edificio sede), colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-007-07 Licitación pública nacional	\$747.00 compraNET: \$747.00	27/08/2007	27/08/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:00 horas	3/09/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio administrado de seguridad	1	Servicio
2	C810800000	Infraestructura de seguridad informática	1	Servicio

- Para la partida 1 el presupuesto mínimo es de \$1'246,932.90 y el presupuesto máximo es de \$3'117,332.26; para la partida 2 el presupuesto mínimo es de \$1'878,907.10 y el presupuesto máximo es de \$4'697,267.74.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en Insurgentes Sur número 890 (en la recepción ubicada en planta baja del edificio sede), colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 50 00 61 73, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona que, sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los actos públicos de las presentes licitaciones, puede asistir, bajo la condición de que deberá registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier otra forma en los mismos.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en cada una de ellas, en la sala de juntas de la Dirección de Servicios y Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur número 890, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F.; Río Becerra número 139, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.; Tallo número 18, colonia El Reloj, código postal 04640, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de octubre de 2007 al 31 de diciembre de 2010.
- El pago se realizará: por mes vencido, por servicios recibidos dentro de los 20 días posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA DE SERVICIOS Y RECURSOS MATERIALES

LIC. MARIA DEL SOCORRO NOHEMI REYES MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 252967)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "GUANAJUATO"

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-029-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de la apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/08/2007	23/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento, trabajos diversos de las estructuras localizadas en los kms 147+044 (PSFFCC) y 147+745 (Entronque Silao), tramo: León-Silao, de la carretera León-Irapuato, en el Estado de Guanajuato		27/09/2007	96 días naturales	\$20'000,000.00

Licitación pública nacional 00009054-030-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de la apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/08/2007	23/08/2007 16:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 16:00 horas	29/08/2007 16:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento, trabajos diversos de las estructuras localizadas en los kms 148+500 (Colonias Silao) y 164+115 (Entronque Comanjilla), tramo: León-Silao, de la carretera León-Irapuato, en el Estado de Guanajuato		27/09/2007	96 días naturales	\$30'000,000.00

Licitación pública nacional 00009054-031-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de la apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	24/08/2007	24/08/2007 16:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento, trabajos diversos de las estructuras localizadas en los kms 115+582.82 (Paso Superior Vehicular "San Bartolo"), 97+820 (Paso Inferior Peatonal "Ex-estación San Felipe"), 111+980 (Paso Inferior Peatonal "Ex-estación La Chirimoya") y 125+620 (Paso Inferior Peatonal "Ex-estación Jaral de Berrio"), tramo: San Felipe-Villa de Reyes, de la carretera: San Felipe-Ent. Carr. 57, en el Estado de Guanajuato		28/09/2007	95 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Centro SCT Guanajuato, ubicado en el kilómetro 5+000, desviación izquierda, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 102 1000, extensiones 52000 y 52800, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en el kilómetro 5 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET. El licitante deberá elegir sólo uno de los medios anteriormente citados para el envío de su propuesta.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de capacitación Walter C. Buchanan del Centro SCT "Guanajuato", ubicada en el kilómetro 5+000, desviación izquierda, de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en el kilómetro 5 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el tiempo programado. Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares. Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los establecidos en las bases de licitación correspondientes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUANAJUATO
ING. FELICIANO LOPEZ IBÁÑEZ
RUBRICA.

(R.- 252857)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NUEVO LEON

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Raúl J. Cadena Cepeda, con cargo de Director General del Centro SCT Nuevo León el día 28 de julio de 2007.

Licitación pública nacional 00009031-043-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/08/2007	22/08/2007 15:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 112+400 al 117+400, tramo Sabinas Hidalgo-Colombia, de la carretera Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León	14/09/2007	109 días naturales	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-044-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	22/08/2007	22/08/2007 17:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 13:00 horas	28/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 117+400 al 122+400, tramo Sabinas Hidalgo-Colombia, en la carretera Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León	14/09/2007	109 días naturales	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional 00009031-045-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/08/2007	23/08/2007 15:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento en el subtramo del km 122+400 al 127+400, tramo Sabinas Hidalgo-Colombia, en la carretera Sabinas Hidalgo-Colombia, en el Estado de Nuevo León	14/09/2007	109 días naturales	\$35'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Benito Juárez esquina con Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León, teléfono 0181-81-26-28-09, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, ubicado en avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Centro SCT Nuevo León, Palacio Federal 3er. piso, avenida Benito Juárez esquina Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo, León.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia General de Carreteras Federales, sita en Palacio Federal 3er. piso, ubicado en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés, mediante: currículum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado. Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato son los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se hubiera autorizado por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALUPE, N.L., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
ING. RAUL J. CADENA CEPEDA
RUBRICA.

(R.- 252780)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA No. 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en la contratación a precio unitario y tiempo determinado, mediante el procedimiento de licitación pública en una etapa, de los estudios que se describen a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Capital contable requerido
00009004-014-07	compraNET: \$5,060.00 Ventanilla: \$5,313.00	3/Sept./2007	4/Sept./2007 11:00 horas	10/Sept./2007 11:00 horas	\$12'000,000.00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Realización de los trabajos
00000	Asesoría especializada en materia técnica, legal y económica-financiera durante las etapas de preparación de los proyectos de concurso, para el otorgamiento de una concesión y del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones derivadas del título de concesión para los siguientes proyectos: • Culiacán-Mazatlán, San José del Cabo-Cabo San Lucas, libramientos de Mazatlán y de Culiacán y corredor turístico de Los Cabos; • San Martín Texmelucan-Tlaxcala, Xoxtla-Tlaxcala y libramiento de Tlaxcala; • Córdoba-Veracruz, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Tuxpan-Tampico, libramientos de Veracruz, de Tuxpan y de Tampico y Laguna Verde-Gutiérrez Zamora; • Indios verdes-Santa Clara	26/Sept./2007	1,095 días naturales	Distrito Federal

Venta de bases:

1. En Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Administración de la Dirección General de Desarrollo Carretero, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1089, piso 11, ala Oriente, colonia Noche Buena, código postal 03720, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
2. El costo de las bases, no reembolsable, es de \$5,313.00 (cinco mil trescientos trece pesos 00/100) IVA incluido, que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, \$5,060.00 (cinco mil sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido mediante el recibo expedido por el propio sistema y con el sello de la institución bancaria donde fue pagado.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

A) Legales:

1. Que su representante legal cuente con facultades suficientes para comprometer y contratar en su nombre y representación, lo que deberá acreditarse, mediante escrito que deberá contener los siguientes datos:
 - De las personas morales: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

2. Cuando el "licitante" sea persona física, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía y copia certificada de su acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización.
 3. Domicilio donde el "licitante" y, en su caso, el "contratista", oír y recibirá todo tipo de notificaciones derivadas de los actos del procedimiento de contratación, y, en su caso, del contrato respectivo.
 4. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos señalados en el artículo 51 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. No podrán participar las empresas que se ubiquen dentro de los supuestos de la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- B) Financieros:**
6. Las empresas deberán estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de las contenidas en el numeral 2.1.16 de la resolución miscelánea fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de abril de 2007.
 7. El capital contable mínimo requerido será comprobado, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 2006, o, los actualizados en fecha posterior, o bien, mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal. Asimismo, deberán presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- C) Técnicos:**
8. Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (currículum vitae).
 9. Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y/o con particulares, con los que acredite la experiencia y capacidad técnica de este tipo de trabajos, anotando el nombre o denominación de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminaciones según sea el caso.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar los costos de los trabajos, o cualquier otro acuerdo sobre los demás limitantes, será causa de descalificación.
- D). Información general y criterios para la adjudicación del contrato:**
1. Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
 2. A efecto de dar una respuesta adecuada y oportuna se sugiere a los licitantes presentar sus preguntas por escrito y en archivo electrónico con 24 horas, de anticipación a la junta de aclaraciones.
 3. No se otorgará ningún anticipo para el inicio de los trabajos. Los pagos se efectuarán por trabajo ejecutado y conforme a las fechas pactadas.
 4. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones es el peso mexicano.
 5. Los fondos para cubrir el importe de los trabajos motivo de esta licitación fueron autorizados por el Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), mediante acuerdo CT.-I-29/JUN/2007-V.15 (subcuenta sectorial).
 6. La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de concurso.
 7. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 8. En caso que el licitante a quien se hubiera adjudicado el contrato no lo firme por causas imputables al mismo, será sancionado de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la dependencia procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio con el primer lugar no rebase el 10%.
 9. El contrato será a precio unitario y tiempo determinado. Se podrán subcontratar trabajos en los términos establecidos en la bases de concurso.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL
ING. JOSE SAN MARTIN ROMERO
RUBRICA.

(R.- 252300)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

(SFP)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 21

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública internacional número 00027002-021-07, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio que contienen capítulos de compras del sector público celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición mediante la contratación abierta de un sistema de monitoreo electrónico de circuito cerrado de televisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00027002-021-07	Convocante: \$996.00 compraNET: \$996.00	28 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 horas	27 de agosto de 2007 10:00 horas	3 de septiembre de 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I210000000	Cámaras fijas de video	19	27	Pieza
2	I210000000	Cámaras de video con movimiento	3	4	Pieza
3	I210000000	Consola de monitoreo	2	3	Equipo
4	I210000000	Servidor de video	1	1	Equipo
5	I210000000	Monitores de video	2	3	Pieza

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales, localizada en el piso mezanine, ala Sur del edificio sede de la SFP, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal. El pago se realizará en moneda nacional por el total de los bienes que conforman el sistema de monitoreo electrónico de circuito cerrado de televisión, una vez que haya sido entregado, instalado, configurado y puesto a punto, además de haberse impartido la capacitación solicitada; previa instrucción de ejecución de pago que efectúe la SFP, a la Tesorería de la Federación (Tesofe), mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tal efecto señale el licitante ganador, por conducto del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) que opera la Tesorería de la Federación (Tesofe). Lo anterior, una vez que se cuente con la aprobación del Director de Seguridad y Protección Civil, relativa a la aceptación de la entrega, instalación, configuración y puesto a punto del sistema de monitoreo, objeto de la licitación, además de haberse impartido la capacitación. Las facturas deberán presentarse invariablemente en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SFP, ubicada en el mezzanine, ala Norte del edificio sede de la SFP. El pago se realizará a los diez días hábiles siguientes de recibida la factura en la mencionada Dirección General, a su entera satisfacción. No se otorgarán anticipos. Tiempo de entrega, instalación, configuración, puesta a punto y capacitación: a más tardar a las 18:00 horas del 22 de octubre de 2007. Lugar de entrega, instalación, configuración y puesta a punto: en el edificio sede de la SFP; la capacitación se realizará en las mismas instalaciones u otra en el área metropolitana del Distrito Federal conforme al punto 2.2. inciso H de las bases. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante, en días hábiles, del 14 al 28 de agosto de 2007, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine, ala Sur de la SFP, teléfono 2000 3000, extensiones 5125 y 5168, y en compraNET, en el plazo indicado. La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Esta licitación se realiza con reducción de plazos autorizada por el Director General de Administración. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 252961)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo previsto en el título tercero capítulo primero artículo 26 fracción I, 27; capítulo segundo artículos 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, su segundo párrafo, 33, 34 y título cuarto capítulo único artículos 44, 47 fracciones I y IV, 48, fracción segunda, 51, 52 y 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; título tercero capítulo primero artículo 26 y título cuarto capítulo único artículo 56 de su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación abierta de los "servicios de recolección, traslado, custodia y entrega de valores" y para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en operación de "calentadores solares", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-024-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Agosto 23 de 2007	Agosto 22 de 2007 11:00 Hrs.	Agosto 29 de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Adquirir bajo un contrato abierto los servicios de recolección, traslado, custodia y entrega de valores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-025-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Agosto 23 de 2007	Agosto 21 de 2007 10:00 Hrs.	Agosto 29 de 2007 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Adquisición, instalación, capacitación y puesta en operación de sistemas de calentadores solares para las albercas y fosas de clavados de planteles de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	3	Sistema

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
 En el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
 Previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
 En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.
- Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega serán: según bases.
- Las condiciones de pago serán: para la licitación 024 conforme el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la licitación 025 conforme al artículo 51 de la Ley antes mencionada.
- Para la licitación 025 se llevará a cabo visita a las instalaciones el día 20 de agosto del presente año a partir de las 8:00 horas, de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las presentes licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA

RUBRICA.

(R.- 252953)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de "medicinas y productos farmacéuticos" (antirretrovirales), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012005-007-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$622.00 Costo en compraNET: \$622.00		18/09/2007	14/09/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/09/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	4396 Emtricitabina-Tenofovir disoproxil fumarato tableta recubierta		24,637	Envase
2	C841600000	5288 Lopinavir-ritonavir tableta		12,955	Envase
3	C841600000	4266 Atazanavir. cápsula		7,060	Envase
4	C841600000	4277 Tenofovir Disoproxil fumarato tableta recubierta		5,383	Envase
5	C841600000	4274 Tripanavir cápsula		1,668	Envase

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 14 de agosto al 18 de septiembre de 2007.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de tratados.

Licitación pública internacional 00012005-008-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
\$622.00 Costo en compraNET: \$622.00		19/09/2007	17/09/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/09/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	4268 Lamivudina/Zudovudina. Tableta			30,331	Envase
2	C841600000	4370 Efavirenz. Comprimido recubierto			41,354	Envase
3	C841600000	4273 Abacavir. Tableta			11,141	Envase
4	C841600000	5290 Saquinavir. Comprimidos			4,349	Envase
5	C841600000	5282 Lamivudina. Tableta			5,423	Envase

- Las bases de la licitación, se encuentran disponibles los días 14 de agosto al 19 de septiembre de 2007.
- Licitación pública internacional abierta, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes.

Información general de las licitaciones 00012005-007-07 y 00012005-008-07

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 50 63 82 00 extensión 2030, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos de juntas de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo señalado para cada licitación en la sala de licitaciones número 1 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de entrega de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en la Sección IV de las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 252971)

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en 5 unidades de Salud del Instituto a fin de satisfacer las necesidades del Proyecto Institucional "Subsistema Integral de Información para la Gerencia Hospitalaria", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
33101001-003-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	28/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	De acuerdo al calendario especificado en el anexo número 1 del 20 al 24 de agosto de 2007	10/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en Centro de Salud con Hospital Santa Rosalía. Santa Rosalía, Municipio: Mulegé, Estado: B.C.S. a fin de satisfacer las necesidades del Proyecto Institucional "Subsistema Integral de Información para la Gerencia Hospitalaria"	01	Lote
2	C870000000	Suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en Hospital de Cd. Constitución. Cd. Constitución, Municipio: Comondú. Estado: B.C.S. a fin de satisfacer las necesidades del Proyecto Institucional "Subsistema Integral de información para la Gerencia Hospitalaria"	01	Lote
3	C870000000	Suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en jurisdicción sanitaria No. 1. Municipio: Comondú. Estado: B.C.S. a fin de satisfacer las necesidades del Proyecto Institucional "Subsistema integral de información para la Gerencia Hospitalaria"	01	Lote
4	C870000000	Suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en Hospital de San José del Cabo, Municipio: Los Cabos, Estado: B.C.S. a fin de satisfacer las necesidades del proyecto institucional "Subsistema Integral de información para la Gerencia Hospitalaria"	01	Lote
5	C870000000	Suministro e instalación de nodos de red de voz y datos en jurisdicción sanitaria No. 4, San José del Cabo Municipio: Los Cabos, Estado: B.C.S. a fin de satisfacer las necesidades del Proyecto Institucional "Subsistema Integral de información para la Gerencia Hospitalaria"	01	Lote

- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y a las horas indicadas en los recuadros respectivos, en la sala de juntas anexa a la Secretaría de Salud e Instituto de Servicios de Salud en el Estado de Baja California Sur, sita calle Juan María de Salvatierra sin número e/ avenida Revolución y Aquiles Serdán, código postal 23020, colonia El Esterito, La Paz, Baja California Sur.
- El origen de los recursos es: Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES) 2006 y Oportunidades.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Revolución entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre

Iglesias número 822, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01-612-12-2-01-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el país a favor del Instituto de Servicios de Salud en el Estado de Baja California Sur o en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban a la dirección avenida Revolución número 822 Norte entre Juan María de Salvatierra y Manuel Torre Iglesias, colonia El Esterito, código postal 23020, La Paz, Baja California Sur, Dirigidas al Dr. Francisco Cardoza Macías, Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur y con atención a la Lic. Helia Raquel Garayzar Asiain, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la oportunidad para que estén disponibles en la fecha y hora determinadas para el acto de apertura de propuestas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega e instalación de los bienes se realizará en cada una de las cinco unidades de salud en los domicilios contenidos en el anexo número 1 y anexo número 1-A, los cuales deberán efectuarse en un horario convenido con el Instituto según el área de trabajo, de acuerdo a las estimaciones de los tiempos contenidos en el anexo número 1 y anexo número 1-A después de la firma del contrato respectivo.
- Plazo de entrega: plazo máximo para suministrar e instalar completamente los bienes solicitados será de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: las partes convienen en que el pago de los bienes objeto del presente contrato se realice mediante la formulación de facturas, recibidos los bienes a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El Instituto otorgará anticipo al proveedor adjudicado en este concurso equivalente al 50% del monto de contrato adjudicado, se solicitará fianza por el anticipo de 100%.
- Deberán presentar las personas morales y físicas los documentos consignados en las bases.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá ser el 20% del monto total de su propuesta, mediante declaración anual ejercicio año 2006 o estados financieros correspondiente al 31 de marzo de 2007, auditado por contador público externo, anexar copia fotostática legible de la cédula profesional, así como experiencia y capacidad técnica suficiente, para el servicios y bienes (currículum del proponente).
- Deberá presentar las personas morales, copia de la clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como de su apoderado o representante, en su caso, descripción del objeto social, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, para personas físicas copia clave del Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como de su apoderado o representante, en su caso; además deberá anexar copia de acta de nacimiento y credencial de elector para votar.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien represente las mejores condiciones para el Estado.
- Los bienes sujetos de las presentes licitaciones serán adjudicados por partidas.
- La adjudicación podrá ser a uno o varios licitantes.
- La dependencia podrá adjudicar todas sus partidas a un solo licitante o cualquier cantidad de ellas a diversos licitantes y, por lo tanto, el licitante podrá cotizar sólo aquellas en la que desee participar.

LA PAZ, B.C.S., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR
DR. FRANCISCO CARDOZA MACÍAS
RUBRICA.

(R.- 252814)

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "Adquisición de equipo de cómputo para las unidades médicas móviles para el Programa Caravanas de la Salud", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 00012001-021-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	18/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Microcomputadora portátil	165	Equipo
2	I180000162	Impresora láser	165	Equipo
3	I180000000	Switch de 8 puertos	22	Equipo
4	I180000000	Access Point	7	Equipo
5	I150400042	Videocámara	7	Equipo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el C.P. Miguel Villaseñor Miranda, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 8 de agosto de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200, extensiones 2034 y 2025, los días 14 al 18 de agosto de 2007, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, a través de bancos mediante el Formulario SAT16. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2, de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Licitación pública internacional abierta, en la que podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros cualquiera que sea el origen de los bienes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario: de entrega de bienes: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 252972)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 17

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

“Adquisición de uniformes para el personal del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.” (segunda convocatoria)

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
02110001-023-07	\$1,096.00	22 de agosto de 2007	22 de agosto de 2007 14:00 horas	28 de agosto de 2007 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Conjunto dama vestir color coral 100% poliéster compuesto de chaleco, pantalón y blusa	101	Conjunto
2	Traje caballero vestir tela color azul marino raya de gis poliéster lana compuesto de saco, pantalón, camisa y corbata	327	Traje
3	Conjunto caballero vestir en tela color azul marino raya de gis poliéster lana compuesto de pantalón y camisa	35	Conjunto

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 “Declaración general de pago de productos y aprovechamientos” a nombre de la Tesorería de la Federación.
- Las bases también se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, con un costo de \$996.00 (novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se efectuará dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33, fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ

RUBRICA.

(R.- 252963)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de vehículos, prendas de protección, equipo de laboratorio así como consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 16111003-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo en convocante: \$498.00 Costo en compraNET: \$497.60	23/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800000	Camioneta	1	Vehículo

Licitación pública nacional 16111003-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo en convocante: \$498.00 Costo en compraNET: \$497.60	23/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C750200052	Pantalones para caballero	Pieza	111	193
2	C750200000	Bota	Pieza	59	101
3	C750200000	Chamarra térmica	Pieza	12	21
4	C750200000	Camisola	Pieza	91	158
5	C750200000	Calzado de trabajo para hombre	Pieza	15	26

Licitación pública internacional 16111003-009-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo en convocante: \$498.00 Costo en compraNET: \$497.60	28/08/2007	28/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipos registradores de datos de dos canales	30	Equipo
2	I060200000	Equipo electromagnético portátil de inserción	2	Equipo
3	I060200000	Equipos ultrasónicos portátiles de medición de flujo	2	Equipo
4	I060200000	Sensor de viento tridimensional ultrasónico	1	Equipo
5	I060200000	Sensor de humedad relativa y temperatura	1	Equipo

Licitación pública internacional 16111003-010-07

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
Costo en convocante: \$498.00 Costo en compraNET: \$497.60	28/08/2007	28/08/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000028	Tinta para impresión	2	Juego
2	C870000000	Memoria flash USB	10	Pieza
3	C870000000	Tinta para impresión	5	pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	4	Pieza
5	C870000028	Memoria flash USB	5	Pieza

Nota: convocatoria múltiple los siguientes puntos se aplicarán a todas las licitaciones.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 23 de agosto de 2007 de las licitaciones 16111003-007-07 y 16111003-008-07 y hasta el 28 de agosto de 2007 de las licitaciones 16111003-009-07 y 16111003-010-07, es decir al sexto día natural previo al acto de las aperturas de las proposiciones técnicas y económicas en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología el Agua, en la caja del mismo. En comprante: mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 12:00 y 13:00 horas, de las licitaciones 16111003-007-07 y 16111003-008-07, respectivamente, y el 28 de agosto de 2007 a las 12:00 y 16:00 horas, de las licitaciones 16111003-009-07 y 16111003-010-07 en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnicas se efectuarán el día 29 de agosto a las 11:00 y 12:00 horas, de las licitaciones 16111003-007-07 y 16111003-008-07, respectivamente, y el 3 de septiembre de 2007 a las 11:00 y 12:30 horas, de las licitaciones 16111003-009-07 y 16111003-010-07 en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre. Se acepta el envío de sus proposiciones por servicio postal o mensajería sin responsabilidad para el IMTA si no se reciben con oportunidad y completas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: en el almacén del Instituto Mexicano de Tecnología el Agua, los días de lunes a viernes (hábiles), en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediato y hasta el 5 de octubre para la licitación 16111003-009-07 y el 31 de octubre de 2007 para las licitaciones 16111003-007-07, 16111003-008-07 y 16111003-010-07.
- El pago se realizará: 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el edificio de la Dirección General, planta baja, en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Paseo Cuauhnáhuac número 8532-edificio 4, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos.

JIUTEPEC, MOR., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADORA DE ADMINISTRACION

MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO

RUBRICA.

(R.- 252863)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164044-001-07**CONVOCATORIA**

La Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164044-001-07 (LPN-01-07)	En convocante: \$1,672.00 En compraNET: \$1,520.00	22 de agosto de 2007	22 de agosto de 2007 11:00 horas	28 de agosto de 2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001		Sistema de adquisición de datos	1	Juego

Las bases de la licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- a) En forma impresa: en la oficina de Abastecimientos de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, situada en calle Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, Morelia, Michoacán, teléfonos (443) 322 70 08 y 322 70 92, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,672.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Gerencia mencionada, situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- b) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,520.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la Residencia de los Azufres, ubicada en Campamento Agua Fría, Los Azufres, Michoacán y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos; sólo habrá un acto de fallo.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: Residencia de Los Azufres, Mich.

- 1.8** Plazo de entrega: 70 días naturales;
- 1.9.** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo, y
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- 2.** Condiciones de pago:
- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega de los bienes a nuestro almacén a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DEL AREA ABASTECEDORA
CRESCENCIO GARCIA VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 252981)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164007-003/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164007-003/07	Impresas \$1,492.80 compraNET \$1,343.52	23-08-07 11:00 Hrs.	21-08-07 10:00 Hrs.	21-08-07 11:00 Hrs.	28-08-07

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0000000	Instalación de los bancos de elementos del RH1 de la Unidad No. 5	2-10-07	35 días naturales	\$1'200,000.00

Ubicación de la obra: Generador de Vapor Unidad número 5 de la C.T. "Francisco Pérez Ríos".

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Adquisiciones y Obra Pública de la C.T. "Francisco Pérez Ríos", situada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, El Llano 2a. Sección, Tula de Allende, Hgo.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. "Francisco Pérez Ríos".

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. "Francisco Pérez Ríos".

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Superintendencia General de la C.T. "Francisco Pérez Ríos", ubicada en el kilómetro 27.5 carretera Jorobas-Tula, El Llano 2a. Sección, Tula de Allende, Hgo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL
ING. ARTURO RUIZ BECERRA
RUBRICA.

(R.- 252977)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR
CONVOCATORIA PUBLICA No. RRPE-CONV00407

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
18164099-004-07	\$3,800.00 Costo en compraNET: \$3,270.00	24/08/07	21/08/07 14:00 horas	20/08/07 12:00 horas	30/08/07 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Escárcega-Xpujil, 230 kV-2C-154.5 km, 795/1113 ACSR/TA-PA (tramo km 0+000.00 al 88+650.11), operación inicial en 115 kV, misma que se llevará a cabo en el Estado de Campeche	1/10/07	268 días naturales	\$16'000,000.00

Ubicación de la obra: Estado de Campeche.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficinas del Departamento de Procesos de Licitación y Evaluación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicadas en el Tablaje Catastral 12724, Ampliación Ciudad Industrial "Felipe Carrillo Puerto" por Anillo Periférico, código postal 97288, en Mérida, Yucatán, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas, teléfono 01-999-9 42 86 00, extensiones 60401 y 60420, fax 60402.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en cualquier sucursal bancaria.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Tratándose de persona moral un escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante de la persona moral: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público, ante quien se hayan otorgado.

Asimismo, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional), de la persona que firme la proposición.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución la obra, objeto de la licitación, quienes deberán tener la especialidad y experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares a la licitada, la cual consiste en construcción de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión de 230 kV o mayores.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de copia simple de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, o la declaración fiscal del ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Los licitantes deberán presentar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, a elección del licitante dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta: copia simple del comprobante del pago de las bases de licitación, declaración de integridad, y los demás requisitos que se citan en las bases de licitación, con respecto a la documentación distinta a la parte técnica y económica de la proposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La visita al lugar de los trabajos se realizará, partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra Escárcega, ubicadas en la carretera federal Escárcega-Champotón sin número, colonia Revolución (frente a la Secundaria Técnica número 2), código postal 24360, en Escárcega, Campeche.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Obra de Zona Yucatán-Campeche-Quintana Roo, ubicada en el Tablaje Catastral 12724, Ampliación Ciudad Industrial "Felipe Carrillo Puerto" por Anillo Periférico, código postal 97288, en Mérida, Yucatán.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en una sola etapa, en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en el Tablaje Catastral 12724, Ampliación Ciudad Industrial "Felipe Carrillo Puerto", por Anillo Periférico, código postal 97288, en Mérida, Yucatán, en la fecha y hora indicada.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el primer ejercicio y un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada para el segundo ejercicio, para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a cumplir con un mínimo del porcentaje de contenido nacional de 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra civil o de la obra electromecánica de los trabajos, objeto de la presente licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato se realizarán según lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 36, 37, 37 A, 37 B y 37 C de su Reglamento, y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación y sus anexos.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación y se expedirá una segunda convocatoria.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

RESIDENTE REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

ING. JUAN CARLOS LOPEZ BARBOSA

RUBRICA.

(R.- 252984)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, para la adquisición de unidad central maestra, grúas articuladas y herramienta mayor; en estas licitaciones podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de los países, que tenga celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los Tratados de Libre Comercio", convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia e Israel suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio, para la adquisición de cable conductor y herrajes, así como para la contratación del servicio de mantenimiento a equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC 18164036-021-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I150000000	Unidad central maestra		2	Pieza

Licitación pública internacional TLC 18164036-022-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Grúa articulada de capacidad nominal de 3 toneladas		40	Pieza

Licitación pública internacional TLC 18164036-023-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		23/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Equipo de corto circuito y puesta a tierra		190	Pieza
2	I330000000	Cortador de conductor con rangos de 500 a 1113 ACSR		92	Pieza
3	I330000000	Rompecargas 7.8/14.4/27/35kV		37	Pieza
4	I330000000	Equipo de puesta tierra		16	Pieza
5	I330000000	Juego de limpieza de epoxiglas		165	Pieza

Licitación pública internacional TLC 18164036-024-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cable AL (1500) XLP115		30,000	Metro
2	C030000000	Cable ACSR 477		70,000	Kilogramo
3	C030000000	Cable CU 250		21,000	Kilogramo
4	C030000000	Cable AL (500)-XLP25		13,400	Metro
5	C030000000	Cable SA AAC (336) XLP 25		18,300	Metro

Licitación pública internacional 18164036-025-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	3/09/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Reparación de transformadores tipo poste de la Zona Vallarta	Peso	\$630,000.00	\$1'575,000.00
2	C810600000	Reparación de transformadores tipo poste de la Zona Santiago	Peso	\$270,000.00	\$675,000.00
3	C810600000	Reparación de seccionadores subterráneos de la Zona Guadalajara S. Juárez	Peso	\$200,000.00	\$500,000.00
4	C810600000	Reparación de transformadores tipo subterráneo de la Zona Guadalajara-S. Juárez	Peso	\$195,000.00	\$487,500.00
5	C810600000	Reparación de transformadores tipo subterráneo de la Zona Guadalajara-S. Hidalgo	Peso	\$150,000.00	\$375,000.00

Licitación pública internacional TLC 18164036-026-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$547.00 Costo en compraNET: \$498.00		31/08/2007	31/08/2007 10:00 horas	6/09/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000000	Cruceta PR 200	Pieza	883	2,207
2	C030000000	Cruceta PT 250	Pieza	1,743	4,357
3	C030000000	Cruceta PT 200	Pieza	1,100	2,750
4	C030000000	Grapa remate RAL 8	Pieza	2,870	7,175
5	C030000000	Abrazadera 1BS	Pieza	3,659	9,147

Para las licitaciones 18164036-021-07, 18164036-022-07, 18164036-023-07, 18164036-024-07, 18164036-025-07 y 18164036-026-07, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Saul Martínez Lomli, con cargo de Presidente del SUREBAL el día 27 de julio de 2007.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de propuestas, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos Divisional situado en Avenida 16 de Septiembre número 455, edificio Anexo quinto piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco, teléfono 01 33 31341376, de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$547.00 incluido el IVA y su pago se realizará en caja divisional situada en Avenida 16 de Septiembre número 455, segundo piso, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, el costo de las bases es de \$498.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.
- Las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio divisional (como se indicará en la pizarra electrónica de la planta baja) ubicada en Avenida 16 de Septiembre número 455, sector Juárez, código postal 44100, Guadalajara Jalisco;
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español así como los folletos, catálogos y publicaciones de los bienes ofertados;
 - c) Lugar de entrega de los bienes: para las licitaciones 18164036-021-07, 18164036-022-07, 18164036-023-07 y 18164036-024-07, en destino final, Almacén Divisional DXHRE, ubicado en Lauro Badillo y Rivera sin número, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 36707955 de 9:00 a 13:30 horas; para las licitaciones 18164036-025-07 y 18164036-026-07 de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
 - d) Plazo de entrega: para las licitaciones 18164036-021-07, 18164036-022-07, 18164036-023-07 y 18164036-025-07; a máximo el 1 de diciembre de 2007, para las licitaciones 18164036-024-07 y 18164036-026-07; de acuerdo al anexo uno de las bases de licitación, todos contados a partir de la formalización del contrato;
 - e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
 - f) Para estas licitaciones no se otorgará anticipo;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes para las licitaciones 18164036-022-07, 18164036-023-07, 18164036-024-07, 18164036-025-07 y 18164036-026-07 por el 10% del importe del contrato y para la licitación 18164036-021-07 por el 20% del importe del contrato;
 - h) Las monedas en que deberán cotizarse: para las licitaciones 18164036-024-07, 18164036-025-07 y 18164036-026-07 en peso mexicano y para las licitaciones 18164036-021-07, 18164036-022-07 y 18164036-023-07 en peso mexicano o dólar americano;
 - i) Para las licitaciones 18164036-024-07 y 18164036-026-07, CFE no proporcionará su número de registro de importador a ningún licitante para realizar los trámites de importación;
 - j) Para la licitación 18164036-024-07, las partidas 6, 8, 9, 10, 12, 15, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 32, 34, 36 y 39, el contrato se elaborará bajo la modalidad de contrato abierto;
 - k) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia de recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - l) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - n) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones;
 - o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación;
 - p) Se aceptarán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica; y
 - q) Las demás contenidas en las bases de licitación.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DIVISIONAL

ING. ANTONIO MACIAS PADILLA

RUBRICA.

(R.- 252985)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-009/2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164017-014-07	\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,500.00	29/08/2007	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 9:00 horas	4/09/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la L.T. Navojoa Norte-Pueblo Nuevo 3ra. Etapa	19/09/2007	240 días naturales	\$2'800,000.00

Ubicación de la obra: Navojoa, Sonora.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditará su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en construcción de líneas de transmisión de 115 kV o mayores.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará: partiendo de las oficinas de la Zona Navojoa, ubicadas en carretera Internacional Sur esquina Periférico sin número, colonia Benito Juárez, código postal 85800, Navojoa, Sonora.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo: en sala de juntas de la Zona Navojoa, ubicada en carretera Internacional Sur esquina Periférico sin número, colonia Benito Juárez, código postal 85800, Navojoa, Sonora. El acto de presentación y apertura de las proposiciones, se efectuará en la sala "B" del Auditorio Ing. Carmelo Goicuria del Campo, ubicada en calle Juárez y San Luis Potosí sin número, planta alta, colonia Centro, código postal 83000 en Hermosillo, Sonora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de la licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

HERMOSILLO, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252978)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
(DIFERENCIADA 2) PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-015-07
CONVOCATORIA 011

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-015-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	18 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007 9:00 horas	24 de agosto de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad
1		Segmento de anillo 8058D50G01 1er. paso	48	Pieza
2		Segmento de anillo 7939D56G02 2o. paso	48	Pieza
72		Sello de brocha inter. N/P 2135J89001	4	Pieza
99		Sello de brocha inter. N/P 2123J30001	4	Pieza
138		Sello estático de carcaza no parte 1851J72G05	1	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en: el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en Oficina Regional de Caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET): <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue requerida por el titular del área solicitante mediante escrito número CCCH-152/07, de fecha 6 de agosto de 2007, y autorizadas por el titular del área responsable de la contratación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgcia. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7 Lugar de entrega: en el almacén de la C.C.C. Hermosillo, Hermosillo, Sonora.
- 1.8 Plazo de entrega: 5 de noviembre de 2007.
- 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de los mismos, y
- 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 252988)

SEGUNDA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE

La División de Distribución Baja California con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacional e internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
18164029-032-07 Nacional		Impresas y en compraNET \$675.00	23 de agosto de 2007	23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas		29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81100E00	Servicio de vigilancia		4	Mes	4	10
2	C81100E00	Servicio de vigilancia		4	Mes	4	10
3	C81100E00	Servicio de vigilancia		4	Mes	4	10
4	C81100E00	Servicio de vigilancia		4	Mes	4	10
5	C81100E00	Servicio de vigilancia		4	Mes	4	10
18164029-033-07 Internacional		Impresas y en compraNET \$675.00	27 de agosto de 2007	27 de agosto de 2007 a las 10:00 horas		3 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C030000006	Aislador tipo poste de hule silicón, tensión nominal 46 kV, montaje horizontal en poste de madera. Que incluya grapa para cable 477 ACSR		500	Pza.	500	1,250
02	C030000006	Aislador retenida epoxiglas con longitud de 1981.2 mm (78pg), flameo en seco 800kV, en húmedo 375kV, Resist. mecánica a la ruptura 9545 kg (21000lb) con un orificio en un extremo de 20.6 mm (13/16pg) de diámetro y una polea en el otro extremo		350	Pza.	350	875
No. de licitación		Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones		Presentación y apertura de proposiciones	
18164029-034-07 Internacional		Impresas y en compraNET \$675.00	17 de agosto de 2007	17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas		24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
01	C030000080	Empalme premoldeado para cables aislados XLP-AL en 123 kV		68	Pza.	68	170

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles para su consulta o adquisición:

- a) En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, teléfonos (+52 686) 905-5014; 905-5017; 905-5018, fax 905-5015, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago

del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, en la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

b) Por Internet compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera este sistema.

La adquisición de las bases de cada licitación se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de Juntas del Departamento Divisional de Compras, sito en la dirección antes indicada.

1.- Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas, escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- 1.6** Acreditar la calidad de los bienes y servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de entrega y prestación del servicio: Destino Final en almacén Bodega Progreso kilómetro 9.5 carretera Mexicali-Tijuana, Mexicali, Baja California, código postal 21610, Destino Final Zona Tijuana, así como sus respectivas agencias como lo son: Agencia Comercial: Río, Tecate, La Presa, La Mesa y Playas, Subestación Seminario, Centro de Servicios La Mesa;
- 1.8** Plazo de entrega y prestación del servicio: 45, 60, 90 y 120 días de conformidad con el anexo 1 de la licitación; será de 4 (cuatro) meses de conformidad con el anexo 1 de las bases de la licitación; para la licitación 18164029-032-07, la presentación del servicio.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo;
- 1.12** La licitación pública internacional número 18164029-033-07 se celebrará fuera la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados.
- 1.13** La licitación pública internacional número 18164029-034-07 se celebrará bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia y con el Estado de Israel y reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio;
- 1.14** Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo.
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y entrada oficial al almacén destino de los bienes y evidencia de presentación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3** El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública internacional número 18164029-034-07, fue requerida por el titular del área solicitante mediante memorándum número J45/DPC-MRSV-139-07 de fecha 31 de julio de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

MEXICALI, B.C., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS
C.P. MARIA DE JESUS DON JUAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252983)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
004	3/05/2007	R.- 247361	18164093-006-07	03

Nota No. 03 Licitación No. 18164093-006-07 Proyecto "152 SE 1005 NOROESTE" CLAVE 0418TOQ0063

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Convocatoria descripción general del proyecto	"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 17 (diecisiete) obras: 8 (ocho) obras de líneas con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 69,2 km-C y 9 (nueve) obras de subestaciones con voltajes de 115 y 13,8 kV, con una capacidad total de 140 MVA, 8,4 MVA; 42 (cuarenta y dos) alimentadores y 22,5 km de líneas troncales en 13,8 kV, que se localizarán en los estados de Sinaloa y Sonora, Estados Unidos Mexicanos"	"Adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 17 (diecisiete) obras: 7 (siete) obras de líneas con voltaje de 115 kV, con una longitud total de 37,1 km-C y 6 (seis) obras de subestaciones con voltajes de 115 y 13,8 kV, y una capacidad total de 110 MVA, 6,6 MVA; 31 (treinta y un) alimentadores y 4 (cuatro) obras de líneas troncales en 13,8 kV, con una longitud de 16,76 km-C, que se localizarán en los estados de Sinaloa y Sonora, de los Estados Unidos Mexicanos"

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	4/08/07	18/08/07
Fecha de presentación y apertura de proposiciones	10/08/07; 10:00 horas	24/08/07; 10:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	27/10/07	13/11/07
Fecha de terminación de los trabajos	20/10/08	6/11/08
Plazo de ejecución (días naturales)	360	360
Estas fechas se comunicaron, a las empresas inscritas en la licitación, el día 3 de agosto de 2007		

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE PROCESOS DE LICITACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 252921)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-008-07	\$2,700.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	30/Ago./07	24/Ago./07 10:00 Hrs.	23/Ago./07 10:00 Hrs.	6/Sep./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Desazolve de laguna de evaporación del campo geotérmico de Cerro Prieto, Baja California	30/Sep./07	382 días naturales	\$795,000.00

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaramientos	Visita al lugar de los trabajos	Presentación apertura proposiciones
18164092-009-07	\$6,970.00 Costo en compraNET: \$6,640.00	4/Sep./07	28/Ago./07 10:00 Hrs.	27/Ago./07 10:00 Hrs.	11/Sep./07 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(10)	Reparación de pozos inyectoros en el campo geotérmico de Cerro Prieto, B.C.	5/Oct./07	290 días naturales	\$4'500,000.00

Ubicación de las obras: campo geotérmico de Cerro Prieto, Baja California, kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, código postal 21100, Mexicali, B.C.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicado en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en el Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los

accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos, para ambas licitaciones, se realizarán partiendo de la Residencia de Cerro Prieto, B.C., kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Mexicali, B.C., código postal 21100.

Las juntas de aclaraciones, para ambas licitaciones, se llevarán a cabo en las oficinas de la Residencia de Cerro Prieto, B.C., kilómetro 26.5 carretera Pascualitos-Pescaderos, Mexicali, B.C., código postal 21100.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta número 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, para ambas licitaciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% para la obra "desazolve de la laguna de evaporación de Cerro Prieto, Baja California" y 30% para la obra de "reparación de pozos inyectores en el campo geotérmico de Cerro Prieto, B.C.", de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 3,18% para la obra de "desazolve de la laguna de evaporación de Cerro Prieto, Baja California" y 30% para la obra "reparación de pozos inyectores en el campo geotérmico de Cerro Prieto, B.C." del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, si podrá subcontratar partes de la obra, de acuerdo a las bases de licitación para ambas licitaciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. ALBERTO ALVARADO LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 252979)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION****DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE**

CONVOCATORIA PUBLICA No. DV-013/07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obras públicas, sobre la base de precios unitarios, para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-043-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	23/08/2007	21/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita	29/08/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones, en la Zona de Distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla	19/09/2007	220 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Oriente, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-044-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	23/08/2007	21/08/2007 12:00 Hrs.	No habrá visita	29/08/2007 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones, en la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla	19/09/2007	220 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Matamoros, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164025-045-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	24/08/2007	22/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita	30/08/2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de obras de electrificación y por aportaciones, en la Zona de Distribución Tehuacan, en el Estado de Puebla	19/09/2007	220 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: en el ámbito de la Zona de Distribución Tehuacán, en el Estado de Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18164025-046-07	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,575.00	24/08/2007	22/08/2007 12:00 Hrs.	20/08/2007 10:00 Hrs.	30/08/2007 12:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Construcción de cimentación en la Subestación Poniente para bases de interruptores de potencia en 115kV para sustituir PON-73030, PON-72010 y PON-72020; y una base de interruptor de potencia en 13.8kV para PON-42020		19/09/2007	35 días naturales	\$250,000.00

Ubicación de la obra: Recta a Cholula Desviación a Momoxpan sin número, Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, en el Estado de Puebla.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en 25 Poniente número 1515, primer piso, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Puebla, teléfono 01-222-229-04-52, los días hábiles de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A.

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional).

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como el currículum de cada uno de los profesionales técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas, para las licitaciones números 18164025-043-07 a la 18164025-045-07 experiencia en la construcción de líneas y redes aéreas de distribución y para la licitación número 18164025-046-07 experiencia en la construcción de obra civil y electromecánica en subestaciones eléctricas.

La capacidad financiera, mediante la presentación, en copia simple, de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa avalado este último por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Para las licitaciones números 18164025-043-07 a la 18164025-045-07 no se llevará a cabo visita al lugar de los trabajos y para la licitación número 18164025-046-07 se realizará partiendo de las oficinas de la

Superintendencia de la Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en Calle 17 Norte número 2001, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 72080, en Puebla, Estado de Puebla.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, código postal 72410, en Puebla, Estado de Puebla; en la fecha y hora indicadas.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para las licitaciones números 18164025-043-07 a la 18164025-045-07, la Comisión Federal de Electricidad otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato y para la licitación número 18164025-046-07, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de estas licitaciones, podrá asistir en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

PUEBLA, PUE., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADORA GENERAL DIVISIONAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO

RUBRICA.

(R.- 252987)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	7/08/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	.

No. de licitación
11310001-004-07

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
(Se omitió el costo)	Costo de bases compraNET y convocante \$497.60

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JUAN JOSE DE JESUS GUZMAN AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 252874)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 017**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Número 18575095-021-07 "rehabilitación y mantenimiento correctivo de equipos de contraincendio, de pozos de captación de agua, de presas A.P.I. y de servicios generales en baterías y compresoras del Activo Integral Bellota Jujo y/u otros de la Región Sur."

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Rehabilitación y mantenimiento correctivo a bomba centrífuga vertical A.P.I.	Contrato	\$12'360,000.00	\$30'900,000.00

Número 18575095-022-07 "maquinado y rehabilitación de piezas de diversos materiales para el Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur."

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810000000	Maquinado y/o fabricación de piezas con materiales diversos	Contrato	\$3'086,000.00	\$7'715,000.00

Número 18575095-023-07 "rehabilitación y mantenimiento correctivo, electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en baterías y compresores del Activo Integral Bellota-Jujo y/u otros de la Región Sur."

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	Rehabilitación y mantenimiento correctivo electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en las baterías y compresoras Jujo y en la batería y compresoras Tecominoacán	Contrato	\$7'200,000.00	\$18'000,000.00
2	C810600000	Rehabilitación y mantenimiento correctivo electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en la batería y compresoras Paredón, batería y compresoras Cárdenas Norte y Batería Mora	Contrato	\$5'483,578.80	\$13'708,947.00
3	C810600000	Rehabilitación y mantenimiento correctivo electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en la batería y compresoras Bellota y en la Batería Bellota 114	Contrato	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

4	C810600000	Rehabilitación y mantenimiento correctivo electromecánico a enfriadores de gas, motores, alumbrado y unidades de aire acondicionado en la Batería Tupilco, Batería Santuario, batería y compresoras El Golpe, Batería Castarrical, Batería Tintal y Batería Puerto Ceiba	Contrato	\$1'144,695.60	\$2'861,739.00
Fundamento legal		Artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del Sector Público (TLC) y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.			
Pueden participar		Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.			

Lugar de ejecución del servicio	Licitación 18575095-021-07 los servicios se ejecutarán en las instalaciones del proveedor y cuando la situación lo requiera, en las instalaciones de PEP, los días de lunes a viernes, en el horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas y sábados en el horario de servicio: de 8:00 a 15:00 horas. Licitación 18575095-022-07 los servicios se ejecutarán en las instalaciones del proveedor y dentro de las instalaciones de PEP, los días de lunes a sábado, en el horario de servicio de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Licitación 18575095-023-07 los servicios se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en el punto III del anexo "B", los días de lunes a sábado, en el horario de servicio de 8:00 a 16:00 horas.
Plazos del Servicio	Licitación 18575095-021-07 de acuerdo a lo establecido en el punto IV del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato. Licitación 18575095-022-07 de acuerdo a lo establecido en el puntos 4 del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato. Licitación 18575095-023-07 de acuerdo a lo establecido en el punto IV del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquel no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, Ext. 20538, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$9,952.00 IVA incluido.
Costo compraNET	\$9,952.00 IVA incluido.

Forma de pago	Deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	Licitación 18575095-021-07 18/09/2007. Licitación 18575095-022-07 19/09/2007. Licitación 18575095-023-07 18/09/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Licitación 18575095-021-07: Fecha y hora: 27/08/2007 9:00 horas Previa reunión en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares-Activo Integral Bellota Jujo, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 130, Zona Industrial El Castaño, Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500 Licitación 18575095-022-07: No habrá visita a las instalaciones Licitación 18575095-023-07: Fecha y hora: 27/08/2007 10:00 horas Previa reunión en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento a equipo dinámico y sistemas auxiliares del Activo Integral Bellota Jujo, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa km 130, Zona Industrial El Castaño, Cárdenas, Tabasco, C.P. 86500	Licitación 18575095-021-07: Fecha y hora: 28/08/2007 12:00 horas Ubicación: sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco Licitación 18575095-022-07: Fecha y hora: 27/08/2007 9:00 horas Ubicación: sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco Licitación 18575095-023-07: Fecha y hora: 28/08/2007 12:00 horas Ubicación: sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco	Licitación 18575095-021-07: Fecha y hora: 24/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco. Licitación 18575095-022-07: Fecha y hora: 25/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco Licitación 18575095-023-07: Fecha y hora: 24/09/2007 9:00 horas Ubicación: sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases. Las propuestas, se presentarán en un solo sobre cerrado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en P.E.P.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 252796)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 029

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-037-07	Costo en ventanilla: \$3,312.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,760.00 M.N.	6/09/2007	20/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 9:15 horas Sala 2	12/09/2007 9:15 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Suministro, carga, acarreo de material de revestimiento para caminos y plataformas, rehabilitación y/o modificación de instalaciones del Activo Integral Veracruz	23/10/2007	424	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.

- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos será: en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, del Centro Administrativo Mocambo, ubicadas en Urano número 420, de la colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 252897)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 038

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas

vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18575050-038-07	\$7,196.00 M.N. Costo en compraNET: \$5,757.00 M.N.	18/09/2007	29/08/2007 11:00 horas	28/08/2007 8:00 horas	24/09/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obtención de datos de presión y temperatura de fondo a tiempo real por medio de sensores permanentes para pozos petroleros de la División Marina	23/11/2007	732 días naturales	\$18'327,742.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, Módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01 938) 38-1-12-00, extensión 2-32-50, los días hábiles, del 14 de agosto al 18 de septiembre de 2007; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas, los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.

La forma de pago es: en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A. o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC México, S.A. en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

La visita a instalaciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en: plataformas marinas, y el lugar de la reunión para partir al sitio de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato, ubicada en la Nave II, planta alta, Zona Industrial kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24157, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases y solicitar por escrito su participación con cuatro días hábiles, de antelación a la fecha programada para el evento, indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación; no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la Sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada en Calle 58 (antes 64) número 7, Módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la visita al sitio y/o en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la Sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, ubicada

en Calle 58 (antes 64) número 7, Módulo 5, colonia Petrolera, código postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros de las plataformas marinas de perforación y reparación que interviene la Unidad de Perforación y Mantenimiento a Pozos, División Marina en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

Se podrán subcontratar las siguientes partes de la obra, indicadas en el anexo "BG": Partida 2.1 trabajo de instalación de cable permanente de comunicación, y partida 3.1 trabajo de empate de cable permanente de comunicación.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México y sólo podrán participar contratistas mexicanos y extranjeros de los países con los que el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimo para la empresa, dos años mínimo de experiencia para el Superintendente de Construcción y un año mínimo de experiencia para los técnicos especialistas en trabajos relacionados con el objeto de la presente licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la administración general de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 33 número 90, en el interior del edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en pesos mexicanos, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 33, fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases de licitación en la ventanilla de venta de bases de la Superintendencia de Recursos Materiales, División Marina, deberán presentar copia de la siguiente documentación: Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, comprobante bancario original, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas e identificación de la persona que adquiera las bases.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse durante el periodo de venta de bases al teléfono (01 938) 38112-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ENC. DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.

ING. JOSE ANTONIO BARRON REYES

RUBRICA.

(R.- 252800)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 048

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-086-07	\$750.00 Costo en compraNET: \$600.00	7/09/2007	22/08/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"	13/09/2007 9:00 horas Sala "Ciudad Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento correctivo de instalaciones eléctricas de cobertizos, talleres y edificios administrativos para el Activo Integral Samaria Luna	13/11/2007	730 días naturales	\$2'400,000.00

- Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite indicada. La forma de pago en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Igualmente las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en "ventanilla" de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 310-62-62; extensión 20537; fax (01-993) 316-46-69, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de

8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Para quienes decidan agruparse para presentar una proposición, bastará con que alguno de los integrantes del grupo adquiera las bases de la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. El lugar de reunión será en el taller eléctrico de la Zona Industrial de Pemex, ubicado en carretera a Estación Juárez sin número a 200 metros de la entrada principal de la Zona Industrial enfrente al patio de Transformadores, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los trabajos se llevarán a cabo en los cobertizos, talleres y edificios administrativos del Activo Integral Samaria Luna en el Estado de Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para efectos de esta licitación, no se permite la subcontratación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica, así como la capacidad financiera que deben acreditar los licitantes será de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV, 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en la sección III, parte II y parte I, respectivamente, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes
 - II.- Tratándose de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición, así como escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de conformidad con el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a lo establecido en la Sección III, parte I de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. HORACIO CORDOBA MARINA

RUBRICA.

(R.- 252798)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL TLC

No. DE CONVOCATORIA 052

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional TLC número 18575051-051-07, bajo la modalidad de contrato abierto, con precios máximos de referencia, para el "servicio de mantenimiento

preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna marca General Motors, Detroit Diesel, transmisiones y convertidores Allison de los equipos convencionales, especiales, instalaciones y accesorios de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte" (065/07-TSESPC-P).

Fundamento legal		Artículo 134 constitucional, 3 fracción V, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y 30 fracción V de su Reglamento, tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.			
Pueden participar		Proveedores mexicanos y extranjeros y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.			
No pueden participar		Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.			
Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C81000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna Mca. General Motors, Detroit diesel, transmisiones y convertidores Allison para Activo Burgos	Lote	\$3'600,940.00	\$ 9'002,348.96
2	C81000000	Mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores de combustión interna Mca. General Motors, Detroit diesel, transmisiones y convertidores Allison para activos Poza Rica-Altamira y Veracruz	Lote	\$28'858,959.74	\$72'147,399.36

Lugar de ejecución del servicio	Los servicios de este contrato se llevarán a cabo en las instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones de los Activos Integrales Burgos, Poza Rica-Altamira y Veracruz, los días de lunes a domingo en el horario de 00:00 a 24:00 horas.
Plazo del servicio	El plazo de entrega de los servicios será variable.
Condiciones de pago	El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual se hará exigible el pago. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas obligaciones fije el Diario Oficial de la Federación al día de la fecha de pago que corresponda. No se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en: edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, Ext. 3-25-30, 3-33-84, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Los interesados podrán revisarlas previamente a su pago.
Costo convocante	\$1,888.00 IVA incluido
Costo compraNET	\$1,716.00 IVA incluido
Forma de pago	En el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	18/09/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	24 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas

Ambos actos se realizarán, en la sala de juntas No. 1, ubicada en la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, C.P. 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español. Los manuales, catálogos, folletos y demás literatura e información técnica que se anexe a las proposiciones, podrán presentarse en inglés o en el idioma del país de origen del licitante y deberán acompañarse de una traducción simple al español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano y/o dólar americano.

Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
Para el ejercicio del contrato que genere esta licitación, PEP podrá hacer uso de financiamiento por medio de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

ING. JORGE E. CEBALLOS VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 252911)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
057
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
2/08/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 252187

No. de licitación
18575107-057-07

Por este conducto se realiza un atento aviso modificatorio de lo siguiente:

Dice:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	"Servicios de alimentación y hotelería con el apoyo de plataformas habitacionales" Paquete A	1	Servicio

Debe decir:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Plataforma habitacional en operación	731	Día
2	C810000000	Pernocta	146,200	Per./día
3	C810000000	Comida complementaria	146,200	Comida
4	C810000000	Almacenamiento de turbosina	731	Día
5	C810000000	Despacho de turbosina	731	Día

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 252824)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO 2

Convocatoria
032
Nota
2

Fecha de publicación de la convocatoria
14/06/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 249419

No. de licitación
18575107-032-07

Por este conducto se realiza un atento aviso modificatorio 2 de lo siguiente:

Dice:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo Presupuesto máximo
1	C810000000	Transporte, manejo y suministro de abrasivos a granel, equipo de manejo de abrasivos a granel y carga en general para la aplicación de la protección anticorrosiva a instalaciones marinas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México con apoyo de una embarcación	1	Servicio	\$162'250,375.67 M.N. \$405'625,939.15 M.N.

Debe decir:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	C810000000	Transporte, manejo y suministro de abrasivos a granel, equipo de manejo de abrasivos a granel y carga en general para la aplicación de la protección anticorrosiva a instalaciones marinas en la Sonda de Campeche, en el Golfo de México con apoyo de una embarcación	1	Servicio	Mínimo \$32'450,075.10 M.N. + \$11'286,982.64 U.S.D. Máximo \$81'125,187.79 M.N. + \$28'217,456.64 U.S.D.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 252855)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE JULIO DE 2007.

LICITACION: **18575035-010-07**, CONTRATO: 428817848 "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE DETECCION Y SUPRESION DE GAS Y FUEGO DE LAS PLATAFORMAS DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN-POL-CHUC", MONTO: \$26'028,205.87 M.N. \$765,960.53 USD; EMPRESA: TECNO FIRE, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CARRETERA PARAISO A COMALCALCO KILOMETRO 1 SIN NUMERO, MOCTEZUMA 1ra. SECCION, PARAISO, TABASCO, CODIGO POSTAL 86600; TELEFONO Y FAX 01-933-33-30881, FECHA DE FALLO 3 DE JULIO DE 2007.

LICITACION: **18575035-014-07**, CONTRATO: 428817849 "REHABILITACION DE ROTORES CENTRIFUGOS, AEROENSAMBLE Y DIAFRAGMAS", MONTO: \$13'008,217.00 M.N. EMPRESA: TURBOMAQUINAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS NUMERO 653, COLONIA CENTRO, LA PIEDAD, MICHOACAN, CODIGO POSTAL 59300, TELEFONO Y FAX 01-352-52-20820 Y 01-352-52-28400, FECHA DE FALLO 3 DE JULIO DE 2007.

LICITACION: **18575035-015-07**, CONTRATO 428817850 "INSPECCION, EVALUACION, REHABILITACION DE UNA TURBINA DE POTENCIA, MARCA GENERAL ELECTRIC, MODELO LM-2500, TIPO PC, NUMERO SERIE 481-504", MONTO: \$522,450.00 USD. EMPRESA: TRASCANADA TURBINES, LTD, DOMICILIO: 150 PALMER ROAD N.E., GALGARY, ALBERTA, CANADA, CODIGO POSTAL T2E7R3; TELEFONO Y FAX 001-403-219-6697 Y 001-403-219-6666, FECHA DE FALLO 4 DE JULIO DE 2007.

LICITACION: **18575035-016-07**, CONTRATO 428817857 "REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL SDMC E INSTRUMENTACION DEL SEPARADOR REMOTO DE LA PLATAFORMA CHUC-A DEL ACTIVO INTEGRAL ABKATUN POL-CHUC", MONTO: \$8'940,911.85 M.N. EMPRESA: VECO-PIAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BENITO JUAREZ NUMERO 80, COLONIA DIAZ ORDAZ, COSOLEACAQUE, VERACRUZ, CODIGO POSTAL 96918, TELEFONO Y FAX 01-922-22-27809, FECHA DE FALLO 11 DE JULIO DE 2007.

LICITACION: **18575035-017-07**, CONTRATO 428817856 "MEDICION MULTIFASICA INTEGRAL A POZOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS DEL ACTIVO INTEGRAL LITORAL DE TABASCO DE LA REGION MARINA SUROESTE", MONTO: \$66'612,480.00 M.N.; EMPRESA: DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE CV., DOMICILIO: AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 425, 5o. PISO, COLONIA GRANADA, DELEGACION O MUNICIPIO MIGUEL HIDALGO, ENTIDAD FEDERATIVA MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11520, TELEFONO Y FAX 52 55 5263 3000, 52 55 5263 4911, FAX 52 55 5250 8603, FECHA DE FALLO 12 DE JULIO DE 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.SO.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, R.M.SO.

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.**(R.- 252926)**

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576048-001-07
CONVOCATORIA 001

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576048-001-07 para la "adquisición de placas, perfiles, barra redonda de acero al carbón, tubería, conexiones, válvulas, alambre, empaquetaduras, lámina y tornillos con cargo al chalán grúa Pemex 651 y B/A Pemex XXVI."

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación: R7LN171001, compraNET: 18576048-001-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720600028	Tubos de acero	20	Pieza
2	C720600058	Válvulas de compuerta	21	Pieza
3	C390000000	Empaquetadura en cinta	10	Rollo
4	C720200090	Perfiles de hierro y acero	350	Kilogramo
5	C720200000	Placa de acero carbón	2	Pieza

Lugar de entrega: almacén general de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación calzada Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax., teléfono 01-971-71-4-18-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,493.00 son: (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la república mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 23 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá.

Para tener acceso a las instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la política de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007. Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones de las bases, a las 12:00 horas, en la sala de aperturas electrónicas del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en prolongación calzada Tte. José Azueta sin número, 2o. nivel, edificio administrativo, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica: 29 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de aperturas electrónicas del Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en prolongación

calzada Tte. J. Azueta sin número, 2o. nivel, edificio administrativo, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oax.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL

I.M.N. MARCO ANTONIO GALVEZ REYES

RUBRICA.

(R.- 252905)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION MARITIMA Y PORTUARIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA: 002

No. DE LA LICITACION (compraNET): 18576055-002-07

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas 18576055-002-07 para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a acondicionadores de aire tipo integral y tipo paquete, de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación Pemex Refinación: R7LN172002 compraNET: 18576055-002-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a acondicionadores de aire tipo integral y tipo paquete de la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax.	1	Servicio

Lugar de entrega: Terminal Marítima Salina Cruz, Oax., los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 85 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Teniente José Azueta sin número, colonia San Pablo, Int. Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 019717141800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$ 1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 18/08/2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: la visita a instalaciones se llevará a cabo en la Terminal Marítima Salina Cruz, Oax. El día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas. Para tener acceso a las Instalaciones y a los diferentes eventos de la presente convocatoria, el personal licitante deberá portar el equipo de protección personal adecuados, de acuerdo a la política de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental de Petróleos Mexicanos: ropa de algodón reglamentaria color naranja, con logotipo o razón social de su empresa en parte frontal y posterior ampliamente visibles, zapatos industriales de seguridad y casco no metálico color amarillo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 17 de agosto del 2007 a las 11:00 horas en Departamento de Adquisiciones y Contratos, ubicado en avenida Teniente Azueta sin número, colonia San Pablo, interior Puerto Petrolero, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.

Presentación y apertura de proposiciones: se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de aperturas electrónicas del Departamento de Adquisiciones y Contratos, avenida Teniente Azueta, sin número, colonia San Pablo, código postal 70690, Salina Cruz, Oaxaca.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Reducción de plazos: si habrá reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE GENERAL

I.M.N. MARCO A. GALVEZ REYES

RUBRICA.

(R.- 252896)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

TERMINAL MARITIMA PAJARITOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576046-002-07****No. DE CONVOCATORIA 002-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576046-002-07 para la "adquisición de equipo de seguridad, para el Departamento de Seguridad y Protección Ambiental de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver. Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN141097-07; número de licitación compraNET: 18576046-002-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
00010	C480000206	Bolsa de polietileno con fuelle para 10 o 15 kg de basura de 60 cm de ancho por 120 cm de alto, calibre 400 en color amarillo	7,200	Pieza
00080	C420000024	Cinturón de seguridad arnés para el cuerpo entero (tipo paracaídas) 3 tejido en nylon ligero, no estirable, con dispositivo de banda sencilla compuesta con anillo "d" deslizable para la espalda y fricción para los hombros, correa en las piernas tipo lengüeta y correa sub pélvica, incluye línea de vida de aproximadamente 6 pies de longitud con amortiguador de impacto y dos ganchos de resorte de 3/4" permite la sujeción fácil a los puntos de anclaje. Talla universal	50	Pieza
00120	C420000078	Guantes estilo No. 3 para trabajos generales con palma y dorso de flor (oscario), de res de primera, con refuerzo en la palma y en el dedo índice, puño de carnaza de primera en talla única con la leyenda de Pemex Refinación, que cumpla la especificación Norma Pemex No. 02.0.13	2,000	Par
00130	C420000142	Traje integral contra ácidos completo de PVC recubierto con polietileno que ofrezca excelente protección contra las salpicaduras de muchos ácidos inorgánicos, bases y otros líquidos químicos, con un recubrimiento de 1.25 milésimas de polietileno de alta calidad para uso general en las plantas industriales, deberá contar con cierre delantero, capucha abrochada, muñecas de elástico y botas. Talla grande	12	Pieza
00150	C420000152	Casco de seguridad con barbiquejo y mentonera, forma II, clase G (general) para protección de tensión eléctrica hasta 2,200v, con suspensión de 6 puntos y ajuste de matraca en su fabricación deberán cumplir con las especificaciones de la Norma de Referencia NRF-058-Pemex-2004. En color azul	500	Pieza

Lugar de entrega: en la Sección de Receptoría del Almacén de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia General, ubicado en el 2o. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., con domicilio carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714 y número de fax 01-921-21-80109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$2,288.96 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 23 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en edificio administrativo 2o. piso con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.

Presentación y apertura de proposiciones: 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en edificio administrativo 2o. piso con domicilio en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL
DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
ING. GUADALUPE CORRALES GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 252924)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA 004

18576178-004-07

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576178-004-07, para la adquisición de "Ropa de trabajo bajo la modalidad de contrato abierto sujeto a ajuste de precios".

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional"; y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7RN916006.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C420000000	Chamarra algodón 100% no ignífugo 3/1, color ámbar (beige) talla 42. Ver solicitud de pedido 30027891, Pos. 1130.	Pieza	592	740
2	C420000000	Chamarra algodón 100% no ignífugo 3/1, color ámbar (beige) talla 42. Ver solicitud de pedido 30027892, Pos. 1130.	Pieza	592	740
3	C420000000	Chamarra algodón 100% no ignífugo 3/1, color ámbar (beige) talla 42. Ver solicitud de pedido 30027893, Pos. 1130.	Pieza	592	740
4	C420000000	Chamarra algodón 100% no ignífugo 3/1, color ámbar (beige) talla 42. Ver solicitud de pedido 30027894, Pos. 1130.	Pieza	592	740
5	C420000000	Chamarra algodón 100% no ignífugo 3/1, color ámbar (beige) talla 40. Ver solicitud de pedido 30027891, Pos. 1120.	Pieza	574	718

Lugar de entrega: los bienes se entregarán en los diversos centros foráneos de Pemex Refinación, indicados en el documento 2 de las bases de licitación, en días hábiles en horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas, tal como se indica en el punto 13.2 de las bases de licitación.

Plazo de entrega: será de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación en el punto 13.6 y en el contrato.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, D.F., en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 24/08/2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los bienes será sujeto a ajuste conforme a lo indicado en el punto 13.6.1.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA
RUBRICA.

(R.- 252899)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 010
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576082-012-07 R7LI351069

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576082-012-07 para la adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cama termográfica.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso (a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación 18576082-012-07 R7LI351069

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	I420800000	Adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cámara termográfica	1	Pza.
20	I420800000	Adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cámara termográfica	1	Pza.
30	I420800000	Adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cámara termográfica	1	Pza.
40	I420800000	Adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cámara termográfica	1	Pza.

50	I420800000	Adquisición de medidores de espesores, analizador de vibraciones y cámara termográfica	1	Pza.

Lugar de entrega: T.A.D. Pajaritos carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 3.5, código postal 96400, teléfono (01-921) 2-81-00-18, T.A.D. Minatitlán avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono (01-922), 2 -21-67-27, T.A.D. Veracruz, Avenida 5 de Mayo Norte sin número, esquina Yáñez, colonia Manuel Contreras, código postal 91700, teléfono (01-229) 9-38-73-65, T.A.D. Escámela, carretera Federal México-Veracruz Ixtaczoquitlán, código postal 94450, teléfonos (01-272) 7-21-04-03 y 7-21-02-19, T.A.D. Tierra Blanca carretera Tinajas Cd-Alemán kilómetro 37.5, código postal 95100, teléfono (01-274) 7-43-30-00, T.A.D. Perote avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, Perote, Ver., T.A.D. Jalapa carretera Federal México-Veracruz, kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, código postal 91010, teléfonos (01-228) 8 15-03-23 y 8-15-44-97, T.A.D. Poza Rica Blvd. González Ortega sin número, carretera a Coatzintla a un costado de CFE, T.A.D. Oaxaca carretera Oaxaca-Tehuantepec kilómetro 16.5, código postal 68297, teléfono (01-951) 5-18-08-55, T.A.D. Tapachula carretera Puerto Madero San Sebastián número 20, colonia Poniente 4 A Sur, código postal 30700, teléfono (01-962) 6-25-57-29, 6-26-61-98, T.A.D. Tuxtla Gutiérrez carretera Panamericana 1080, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, teléfono (01-961) 6-15-14-18, T.A.D. Villahermosa carretera Villahermosa-Cárdenas kilómetro 7, Campo Carrizo, código postal 96000, teléfonos (01-993) 3- 32-58-59 y 3-16-52-26, T.A.D. Mérida carretera Mérida Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, teléfono (01-999) 9-19-12-01, T.A.D. Campeche carretera Campeche Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, teléfono (01-981) 8-12-01-70, T.A.D. Progreso carretera Mérida Progreso kilómetro 97390, código postal 97320, teléfono (01-999) 9-19-12-04, Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo avenida Urano 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz edificio K, Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales en el horario: de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de 45 días naturales: a partir de la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano 420 módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET, \$1,430.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 28 de agosto 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: 20 de agosto de 2007 a las 16:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 3 de septiembre de 2007 a las 16:30 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

BOCA DEL RIO VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GRAL. DE RECURSOS MATERIALES
ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 252847)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

**A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO,
BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS
POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
No. DE CONVOCATORIA 011
No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576082-013-07 R7LI351071**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576082-013-07 para el suministro de artículos de seguridad y protección personal.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: 18576082-013-07 R7LI351071

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
10	C420000000	Suministro de artículos de seguridad y protección personal	5,104	Pieza
20	C420000000	Suministro de artículos de seguridad y protección personal	1,645	Pieza
30	C420000000	Suministro de artículos de seguridad y protección personal	1,902	Pieza
40	C420000000	Suministro de artículos de seguridad y protección personal	3,475	Pieza
50	C420000000	Suministro de artículos de seguridad y protección personal	1,579	Pieza

Lugar de entrega: TAD Minatitlán, avenida Manuel Avila Camacho esquina 18 de Marzo, colonia Obrera, código postal 96700, Minatitlán, Ver., TAD Veracruz, avenida 5 de Mayo Norte sin número esquina Yáñez, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., TAD Escámela, carretera federal México, Veracruz kilómetro 321, código postal 94450, Escámela, Ver., TAD Tierra Blanca, carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95160 Tierra Blanca, Veracruz., TAD Jalapa, carretera México-Veracruz kilómetro 326, colonia 21 de Marzo, código postal 91010, Xalapa, Veracruz, TAD Perote, avenida General Manuel Rincón sin número, colonia Héroe de Nacozari, código postal 91270, TAD Poza Rica, boulevard González Ortega sin número, primer tramo carretera Poza Rica-Coatzintla, colonia Nuevos Proyectos, TAD Oaxaca, carretera Oaxaca-Tehuantepec, Santa María el Tule, Oaxaca, código postal 68297, TAD Tuxtla, carretera Panamericana kilómetro 1080, código postal 29020, TAD Tapachula, carretera a Puerto Madero y 20 calle Poniente, código postal 30790, Tapachula, Chiapas, TAD Pajaritos carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 3.5 Pajaritos, Ver., TAD Mérida, carretera Mérida Umán kilómetro 8.5, código postal 97390, Mérida, Yucatán, TAD Progreso, carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, código postal 97320, Progreso, Yuc., TAD Villahermosa, kilómetro 7, carretera Villahermosa-Cárdenas, Campo Carrizo, código postal 86000, TAD Campeche, carretera Campeche-Lerma kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Campeche, G.A.D.G., Urano 420, colonia Ylang Ylang-Boca del Río, Veracruz, El Sector Poza Rica, Sector Poza Rica, carretera Poza Rica-Papantla, colonia Aviación Vieja, Poza Rica, Ver., El Sector Veracruz, avenida Framboyanes sin número, lote 20, manzana 6, Ciudad industrial Bruno Pagliali, El Sector Minatitlán, avenida Arcos del Triunfo sin número, ahora camino Albamex sin número, colonia Insurgentes Norte, código postal 96710, Minatitlán, Ver., El Sector Mendoza kilómetro 260.5 autopista México-Córdoba, colonia El Encinar Nogales Veracruz, código postal 94720, TAD Tierra Blanca, carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95160, Tierra Blanca, Veracruz, Centro de Capacitación Tierra Blanca, carretera La Tinaja-Ciudad Alemán kilómetro 37.5, código postal 95160, Tierra Blanca, Veracruz, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, "posteriores a la formalización del contrato".

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 treinta días contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Urano 420, módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Ver., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,716.72 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 29 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: 22 de agosto de 2007 a las 9:30 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 4 de septiembre de 2007 a las 9:30 horas.

Reducción de plazos: en esta licitación existe una reducción al plazo de la presentación y apertura de propuestas autorizado por el Ing. Angel Bragado Escudero Superintendente General de Recursos Materiales, conforme al artículo 32 de la LASSP.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

BOCA DEL RIO, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
ING. ANGEL BRAGADO ESCUDERO
RUBRICA.

(R.- 252853)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

No. DE CONVOCATORIA 019

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576008-043-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576008-043-07, para la contratación de Servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN689043

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a detectores de gas, fuego, H ₂ S, HF, cloro de las plantas de alquilación, MTBE-Tame, Azufre III, Boyal, Catalítica I, Catalítica II E Isomerización de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 60 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura, acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación: bases de licitación:

Consulta y venta: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia Corredor Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01 971 71 49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 15:30 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: \$1,493.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 24 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 24 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Presentación y apertura de proposiciones: 30 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Contratos.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
CARGO: ENC. DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252436)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "MIGUEL HIDALGO"
JEFATURA DE CONTRATOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE
No. DE CONVOCATORIA 013**

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación número 18576010-050-07 para la reparación de rotores de turbocompresores.

Licitación número 18576010-051-07 para el servicio de máquinas de soldar y compresores para trabajos por administración directa.

Licitación número 18576010-052-07 para el mantenimiento preventivo y calibración a máquinas analizadoras de octano.

Licitación número 18576010-053-07 para el mantenimiento preventivo y calibración de equipos del laboratorio analítico.

Licitación número 18576010-054-07 para el mantenimiento preventivo y calibración de equipos laboratorios control y experimental.

Licitación número 18576010-055-07 para el mantenimiento integral a equipo hidrodinámico (limpieza y pruebas hidrostáticas).

Licitación número 18576010-056-07 para el servicio de grúas y compresores para trabajos por administración directa.

Licitación número 18576010-057-07 para el servicio de hidrolavadora de 15,000 PSIG para limpieza interior de torres y recipientes.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31 fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-053/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-050-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Reparación de rotores de turbocompresores	1	Servicio	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00

Lugar de entrega: diversas plantas de proceso de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 20 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiQUEJO.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-054/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-051-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de máquinas de soldar y compresores para la rehabilitación del TV-107	1	Hora	\$356,938.00	\$892,346.00

Lugar de entrega: Area de Bombeo y Almacenamiento sector número 4 de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 30 días naturales a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-055/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-052-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y calibración a máquinas analizadoras de octano	15	Servicio

Lugar de entrega: laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 75 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-056/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-053-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y calibración de equipos del laboratorio analítico	13	Servicio

Lugar de entrega: Laboratorio de la Superintendencia de Química de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 75 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-057/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-054-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y calibración de equipos de los laboratorios de control y experimental	35	Servicio

Lugar de entrega: laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 75 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-058/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-055-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mantenimiento integral a equipo hidrodinámico (limpieza y pruebas hidrostáticas)	8	Pieza

Lugar de entrega: Taller de Cambiadores de Calor de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 106 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-059/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-056-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de grúas y compresores para trabajos por administración directa	1	Jornada	\$560,000.00	\$1'400,000.00

Lugar de entrega: Plantas MTBE y TAME sector número 9 de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 21 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-060/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-057-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de hidrolavadora de 15,000 PSIG para limpieza interior de torres y recipientes	1	Jornada	\$160,000.00	\$400,000.00

Lugar de entrega: plantas MTBE y TAME sector número 9 de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 21 días naturales, a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: No se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2007 a las 9:55 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 24 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Licitación pública internacional de conformidad con algunos tratados
de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos
reservada respecto de los demás tratados

Se convoca a participar a los interesados en la licitación número 18576010-058-07 para la rehabilitación de válvulas de compuerta y globo.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración

de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: CCS-RMH-061/2007 número de la licitación (compraNET:) 18576010-058-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rehabilitación de válvulas de compuerta y globo	25	Servicio

Lugar de entrega: Planta de Alkilación sector número 9 de la Refinería "Miguel Hidalgo" en Tula de Allende, Hgo., los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de ejecución de los servicios: 60 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo". El requisito de seguridad indispensable es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad, tapones auditivos y casco protector no metálico con barbiquejo.

Junta de aclaraciones: se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 13:55 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Presentación y apertura de proposiciones: se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas número 1 del edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula, kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, Tula de Allende, Hgo.

Reducción de Plazos: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Raúl Carballo Lima, con cargo de Enc. Desp. Jefatura de Contratos el día 8 de agosto de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de contratos de la Refinería "Miguel Hidalgo", carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, Parque Industrial Tula/Atitalaquía, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante: y en compraNET: Número de licitación compraNET 18576010-050-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-051-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-052-07 \$774.000.00 (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576010-053-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-054-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-055-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-056-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-057-07 \$774.000.00 (incluye IVA).
Número de licitación compraNET 18576010-058-07 \$774.000.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas:

18576010-050-07 el día 23 de agosto de 2007.

18576010-051-07 el día 23 de agosto de 2007.

18576010-052-07 el día 23 de agosto de 2007.

18576010-053-07 el día 23 de agosto de 2007.

18576010-054-07 el día 24 de agosto de 2007.

18576010-055-07 el día 24 de agosto de 2007.

18576010-056-07 el día 18 de septiembre de 2007.

18576010-057-07 el día 18 de septiembre de 2007.

18576010-058-07 el día 21 de agosto de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano para las licitaciones de carácter nacional, y peso mexicano y dólar de Estados Unidos de América para la licitación de carácter Internacional.

Envío de propuestas: Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, en la siguiente dirección: Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, México, Distrito Federal.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ENC. DESP. JEFATURA DE CONTRATOS

ING. RAUL CARBALLO LIMA

RUBRICA.

(R.- 252915)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016/07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-042-07	\$1,602.27 Costo en compraNET: \$1,281.82	23-Ago.-07	22-Ago.-2007 10:00 Hrs.	21-Ago.-2007 10:00 Hrs.	29-Ago.-2007 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Acondicionamiento de cuarto de control, área de comedor, baños, vestidores y subestación eléctrica de casa de bombas 4, Tula del Sector México de la S.T.D.	25-Sep.-2007	67 días naturales	\$286,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en la casa de bombas 4 interior de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hidalgo del Sector México de la Subgerencia de Transportación por Ductos.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la casa de bombas 4, interior de la Refinería Miguel Hidalgo, carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo. La visita será coordinada por el ingeniero Luis Alberto Núñez Santander.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: obras civiles.

Datos generales para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616, 35753, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. De acuerdo a lo indicado en el numeral 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, Dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y por medio remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el diario oficial de la federación el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. JOSE ANGEL VALVERDE VILLASANA
RUBRICA.

(R.- 252894)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-041-07	\$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	24/08/2007	23/08/2007 10:00 Hrs.	23/08/2007 9:00 Hrs.	30/08/2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación del circuito de Nafta del Domo de la T-01 Hacia Los Condensadores EX-10 ABC de la Planta Primaria 1, de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.	6/10/2007	45	\$330,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-042-07	\$2,189.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	25/08/2007	24/08/2007 10:00 Hrs.	24/08/2007 9:00 Hrs.	31/08/2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación de las líneas 2 Central y 3 Poniente del tridente de 36" Diám. del emisor pluvial de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicado en la Bahía La Ventosa de Salina Cruz, Oax.	13/10/2007	60	\$2'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enríquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "ingeniero Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transistmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- Se podrán subcontratar partes de la obra en la licitación 18576008-041-07, inspección radiográfica y en la licitación 18576008-042-07, personal especializado en buceo.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE REFINERIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252487)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 022

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-047-07	\$4,379.00 Costo en compraNET: \$3,981.00	24/08/2007	23/08/2007 14:00 Hrs.	23/08/2007 13:00 Hrs.	30/08/2007 13:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general de torres y recipientes de primaria 1 y alto vacío 1 de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime de Salina Cruz, Oax.	15/10/2007	24	\$1'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el Ing. Horacio Ordaz Enriquez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería "ingeniero Antonio Dovalí Jaime" en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.

- Se podrán subcontratar partes de la obra en la licitación 18576008-047-07, radiografiado, relevado de esfuerzos y la supervisión de la Compañía Sulzer para la partida 68.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la Sección I, Apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien, en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SALINA CRUZ, OAX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA DE REFINERIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252849)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
 DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. 18577007-017-07**
CONVOCATORIA 006

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18577007-017-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para la adquisición de bienes consistentes en "herramientas manuales", para los complejos procesadores de gas Cactus y Nuevo Pemex, los sectores ductos Veracruz, Nuevo Pemex, Cárdenas y Minatitlán, así como para la TDGL Cactus", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Herramientas manuales diversas	12	Juego
2	C390000000	Herramientas manuales diversas	10	Pieza
3	C390000000	Herramientas manuales diversas	80	Pieza
4	C390000000	Herramientas manuales diversas	40	Pieza
5	C390000000	Herramientas manuales diversas	8	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado.

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	19 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 5/septiembre/2007 a las 16:00 horas	Fecha y hora: 24/septiembre/2007 a las 10:00 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-018-07

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18577007-018-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para la adquisición de bienes consistentes en "máquinas herramientas" para los complejos procesadores de gas Reynosa y Area Coatzacoalcos, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Torno paralelo	2	Pieza
2	C390000000	Fresadora universal	1	Pieza

3	C390000000	Sierra alternativa	1	Pieza
4	C390000000	Torno paralelo	1	Pieza
5	C390000000	Torno paralelo	1	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	20 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 6/septiembre/2007 a las 16:00 horas Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	Fecha y hora: 25/septiembre/2007 a las 10:00 horas

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-019-07

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18577007-019-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para la adquisición de bienes consistentes en "gases diversos", para los complejos procesadores de gas Area Coatzacoalcos, Poza Rica, Nuevo Pemex, La Venta y Reynosa, La Gerencia de Sistemas de Control y Monitoreo Automático de Ductos, así como para las terminales de distribución de gas licuado Ciudad Juárez y Abasolo, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso "A" y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Mezcla líquida de calibración	1	Cilindro
2	C840000000	Gas de calibración de etano	1	Cilindro
3	C480000000	Hidrógeno	72	Metro cúbico
4	C840000000	Helio	540	Metro cúbico
5	C840000000	Aire	144	Metro cúbico

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega será de 30 días a partir de la firma del contrato y como máximo al 30 de noviembre de 2007, por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	20 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 7/septiembre/2007 a las 12:30 horas	Fecha y hora: 25/septiembre/2007 a las 16:00 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-020-07
Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18577007-020-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para el "suministro, instalación y puesta en operación de equipos para un sistema automático de encendido de pilotos y quemadores de gas combustible a calentadores a fuego directo BA-2101 en la planta criogénica 1, BA-II01 y BA-1102 de la planta fraccionadora II" para el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II inciso "A" y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Sistema automático de encendido de pilotos	1	Pieza
2	C420000000	Sistema automático de encendido de pilotos	1	Pieza
3	C420000000	Sistema automático de encendido de pilotos	1	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	21 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 7/septiembre/2007 a las 16:00 horas	Fecha y hora: 26/septiembre/2007 a las 10:00 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Licitación pública nacional número 18577007-021-07

Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18577007-021-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para la adquisición de bienes consistentes en "motores eléctricos", para los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex y Reynosa-Burgos, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 30 y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Motor eléctrico horizontal	11	Pieza
2	I330000000	Motor eléctrico horizontal	2	Pieza
3	I330000000	Motor eléctrico horizontal	2	Pieza
4	I330000000	Motor corriente alterna	2	Pieza
5	I330000000	Motor eléctrico horizontal	2	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	30 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 23/agosto/2007 a las 17:30 horas	Fecha y hora: 4/septiembre/2007 a las 16:00 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18577007-022-07. Se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos número 18577007-022-07, en la modalidad de contrato a precio fijo, para la adquisición de bienes consistentes en "cámaras termográficas digitales, cámara infrarroja y pistolas de ultrasonido", para los complejos procesadores de gas Poza Rica, Area Coatzacoalcos, Ciudad Pemex y Matapionche, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, y 31, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Equipo medidor de ultrasonido	5	Pieza
2	C390000000	Cámara termográfica	3	Pieza
3	C390000000	Cámara termográfica	1	Pieza
4	C390000000	Cámara termográfica	1	Pieza
5	C390000000	Cámara termográfica	1	Pieza

Lugar de entrega	De acuerdo a lo estipulado en el punto 2.1 inciso B) de las bases del procedimiento de contratación, en días hábiles en el horario de entrega, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	El plazo de entrega máximo es al 30 de noviembre de 2007, contado a partir de la firma del contrato por parte del proveedor adjudicado o en los casos de proveedores habilitados en el Mercado Electrónico para el Suministro de Pemex-Gas y Petroquímica Básica de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad Supplier Self Services (SUS) de Supplier Relationship Management (SRM).

Bases de licitación:

Fecha límite para adquirirlas	20 de septiembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	Fecha y hora: 6/septiembre/2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 25/septiembre/2007 a las 12:00 horas
	Ubicación: en la sala "D" de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en la planta alta del edificio anexo del edificio sede de Pemex Gas y Petroquímica Básica, en el domicilio de la convocante.	

Condiciones generales, aplicables para todas las licitaciones:

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en el domicilio de la convocante, prolongación Av. 27 de Febrero No. 2993, colonia Atasta de Serra, C.P. 86100, Centro, Tabasco, teléfono (01993) 3103500, Exts. 30367, 30380, 30460, 30463, 30356 y 30458, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles.
Forma de pago	La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en firme a la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE), anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: razón social del licitante, convenio en moneda nacional número 83162, referencia CIE 9910, concepto CIE: 18577007-017-07, 18577007-018-07, 18577007-019-07, 18577007-020-07, 18577007-021-07, 18577007-022-07, según corresponda a la licitación que se desee pagar, en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Costo en convocante	\$1,049.00.
Costo en compraNET	\$954.00.

Aspectos generales:

Pueden participar	Para la licitación 18577007-021-07 sólo proveedores mexicanos y para el resto de las licitaciones proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En cumplimiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma de la persona facultada para estos efectos.
Idioma	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, para las licitaciones 18577007-018-07, 18577007-020-07, 18577007-022-07 y peso mexicano para las licitaciones 18577007-017-07, 18577007-019-07, 18577007-021-07.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO

RUBRICA.

(R.- 252797)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en las licitaciones públicas nacionales, en las que a opción de los licitantes se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de los contratos de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-023-07	\$2,020.00 Costo en compraNET: \$1,616.00	24/08/2007	21/08/2007 13:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Rehabilitación, inspección y certificación de la integridad mecánica de recipientes a presión tipo esferas en el Sector Morelos del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	1/10/2007	90 días naturales	\$26'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577010-024-07	\$2,020.00 Costo en compraNET: \$1,616.00	23/08/2007	21/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Rehabilitación a líneas de integración del rack intercomplejos del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos	1/10/2007	90 días naturales	\$11'000,000.00

Condiciones generales para las dos licitaciones

- Los interesados que, a su elección, opten por participar en estas licitaciones, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con la certificación del medio de identificación electrónica expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en, efectivo, o mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; concepto: licitación número 18577010-023-07 o número 18577010-024-07, Referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Domicilio de la convocante: edificio Anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30382, 30363 y 30361, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de las licitaciones a participar.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas proposiciones que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:30 a 13:30 horas, el original del recibo de pago de las bases de la licitación a participar.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en estas licitaciones, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 14 de agosto de 2007 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el domicilio de la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados.

Condiciones particulares de la licitación número 18577010-023-07

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Normatividad, Transparencia y Gestión de Suministros y Obras del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 5.5, Zona Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 90 días naturales.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse son:
 - 1.- Suministro e instalación de Sistema de Válvulas Automáticas Operadas a Control de Distancia (VAOD).
 - 2.- Diagnóstico y mantenimiento de las válvulas de emergencia del sistema hidráulico Vickers.
 - 3.- Inspección mediante pruebas no destructivasLos trabajos se ejecutarán en el Sector Morelos del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- El porcentaje de contenido nacional de la obra es de 100%.

Condiciones particulares de la licitación número 18577010-024-07

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Normatividad, Transparencia y Gestión de Suministros y Obras del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 5.5, Zona Industrial Pajaritos, Coatzacoalcos, Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala A planta alta, en el domicilio de la convocante.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 90 días naturales.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de la obra.
- Los trabajos se ejecutarán en el rack de integración intercomplejos del Complejo Procesador de Gas Area Coatzacoalcos.
- No se otorgará anticipo para esta licitación.
- El porcentaje de contenido nacional de la obra es de 100%.

CENTRO, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 252910)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 017

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577001-023-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-023-07, para la adquisición de bienes consistentes en: carbón hulla, ánodos de grafito, cable de protección catódica 1/0 AWG, transformador de distribución de 15 kV y rectificadores de corriente.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca, reservada de la aplicación de todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Cable aislado para protección catódica	25,300	Metro
2	C030000000	Anodo inerte cilíndrico de grafito	1,270	Pieza
3	I330000000	Transformador de distribución de 15 kV	9	Pieza
4	C030000000	Compuesto aislante eléctrico resina epóxica	1,270	Pieza
5	C840000000	Carbón hulla para uso en ánodos de grafito	80,600	Kilogramo
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en días hábiles y en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	23 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 17/Ago./2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 29/Ago./2007 a las 16:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública internacional número 18577001-024-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-024-07, para la adquisición de bienes consistentes en: sistema digital de monitoreo y control basado en sistema de control distribuido, incluye: suministro, instalación, pruebas, puesta en operación y capacitación, para las plantas criogénicas modulares 4, 5 y 6 del Complejo Procesador de Gas Cactus.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o. 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca: de conformidad con todos los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema de control distribuido digital	1	Pieza
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Máximo al 27 de diciembre de 2007.			
Condiciones de pago	Pemex-Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. Se efectuará un pago progresivo, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación. El precio de los bienes y servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes y se otorgará un anticipo de 30%.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	30 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 20/Ago./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 23/Ago./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 5/Sep./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: sala de juntas del Departamento de Normatividad, Transparencia, Gestión de Suministro y Obra, ubicada dentro de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Cactus, con domicilio en carretera Villahermosa-Reforma Ranchería San Miguel Segunda Sección S/N, Reforma, Chiapas, C.P. 29500	Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

La reducción al plazo, fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 22/julio/2007.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública internacional número 18577001-025-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-025-07, para la adquisición de bienes consistentes en: ingeniería, procura, instalación y pruebas de 13 instalaciones estratégicas para el monitoreo en SCADA del gasoducto de 16" Chávez-Durango.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca: de conformidad con todos los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema integral de monitoreo	1	Pieza
2	I330000000	Sistema integral de monitoreo	1	Pieza
3	I330000000	Sistema integral de monitoreo	1	Pieza
4	I330000000	Sistema integral de monitoreo	1	Pieza
5	I330000000	Sistema integral de monitoreo	1	Pieza
Lugar de entrega		De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas.		
Plazo de entrega		Máximo al 30 de noviembre de 2007.		
Condiciones de pago		Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y/o servicios entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.		

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	30 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 20/Ago./2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 23/Ago./2007 a las 16:00 horas	Fecha y hora: 5/Sep./2007 a las 16:00 horas
Ubicación: Superintendencia de Ductos Torreón, ubicada en la colonia Manuel San Feliz García No. 245 Norte, Zona Industrial, Municipio de Torreón, Coahuila, C.P. 27017	Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

La reducción al plazo, fue autorizado por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 2/julio/2007.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública internacional número 18577001-026-07.

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-026-07, para la adquisición de bienes consistentes en: transmisores electrónicos de presión manométrica y presión diferencial.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca: de conformidad con todos los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el Art. 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Transmisor presión manométrica	16	Pieza
2	I330000000	Transmisor presión manométrica	16	Pieza
3	I330000000	Transmisor presión manométrica	14	Pieza
4	I330000000	Transmisor presión manométrica	12	Pieza
5	I330000000	Transmisor presión manométrica	8	Pieza
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Máximo al 30 de noviembre de 2007.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados por posición completa a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	31 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 21/Ago./2007 a las 16:00 horas	Fecha y hora: 6/Sep./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

La reducción al plazo, fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 2/julio/2007.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública nacional número 18577001-027-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-027-07, para la adquisición de bienes consistentes en: válvulas de compuerta.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Proveedores mexicanos, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Válvula compuerta bisel	1	Pieza
2	C390000000	Válvula compuerta bisel	1	Pieza
3	C390000000	Válvula compuerta bisel	2	Pieza
4	C390000000	Válvula compuerta bisel	1	Pieza
5	C390000000	Válvula compuerta bisel	2	Pieza
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.			
Plazo de entrega	Máximo el 30 de noviembre de 2007.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx o bien en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En Convocante, presentando en la ventanilla única de Atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	29 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 23/Ago./2007 a las 12:00 horas	fecha y hora: 4/Sep./2007 a las 10:00 horas
Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio b-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Pesos mexicanos (M.N.).
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

Licitación pública internacional número 18577001-028-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-028-07, para la adquisición de bienes consistentes en: suministro, instalación puesta en operación y capacitación de un Sistema de Control Lógico Programable (PLC) para el control de secuencia y monitoreo de humedad de los deshidratadores FA-203-A/B/C/D/E/F de la Planta Criogénica 1.

Fundamento legal	Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. fracción IV, 3o., 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca, de conformidad con los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Sistema control procesos Controllogix	1	Pieza
Lugar de entrega	De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, en días hábiles y en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.			
Plazo de entrega	Máximo al 30 de noviembre de 2007.			
Condiciones de pago	Pemex Gas y Petroquímica Básica pagará al proveedor el monto de los bienes y servicios (incluye la instalación, puesta en operación y capacitación de un Sistema de Control Lógico Programable) entregados y aceptados a los treinta (30) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo el sello del área receptora de los bienes y servicios (incluye la instalación, puesta en operación y capacitación de un Sistema de Control Lógico Programable), fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.			

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,327.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer No. 6712-6. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	24 de agosto de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 15/Ago./2007 a las 9:00 horas	Fecha y hora: 16/Ago./2007 a las 16:00 horas	Fecha y hora: 30/Ago./2007 a las 16:00 horas
Ubicación: sala de juntas de la Superintendencia de Planeación y Gestión de Suministros y Contratos, ubicada dentro de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, con domicilio en Av. Lázaro Cárdenas s/n, colonia Obrera, código postal 86721, en Ciudad Pemex, Tabasco	Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita Av. Marina Nacional número 329, edificio B-1, P.B., colonia Huasteca, C.P. 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	

La reducción al plazo, fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 5/julio/2007.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólares de los Estados Unidos de América.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 252903)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: CN-CA-005-07

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX PETROQUIMICA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18-578-012-021-07	\$1,832.00 COSTO EN compraNET: \$1,527.00	23/08/07	22/08/07 11:00 HRS.	22/08/07 10:00 HRS.	29/08/07 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[1070505]	REPARACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y DE CONCRETO EN RACK DE LINEAS A QUEMADORES EN EL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA	2/10/07	60 DIAS NATURALES	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18-578-012-022-07	\$1,832.00 COSTO EN compraNET: \$1,527.00	24/08/07	23/08/07 11:00 HRS.	23/08/07 10:00 HRS.	30/08/07 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[1070505]	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PARA INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE ALIMENTACION DE AGUA DE ENFRIAMIENTO A LOS ENFRIADORES DE GAS DE RETORNO 32-E12/E13 A/B/C DE LOS TRENES DE PROCESO No. 2 Y 3 EN LA PLANTA DE POLIETILENO DE B.D. EN EL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA	1/10/07	60 DIAS NATURALES	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18-578-012-023-07	\$1,832.00 COSTO EN compraNET: \$1,527.00	28/08/07	27/08/07 11:00 HRS.	27/08/07 10:00 HRS.	3/09/07 10:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[]	HABILITADO DE VITRINAS PARA ARCHIVEROS EN OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS EN EL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA	24/09/07	30 DIAS NATURALES	\$100,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18-578-012-024-07	\$1,832.00 COSTO EN compraNET: \$1,527.00	29/08/07	28/08/07 11:00 HRS.	28/08/07 10:00 HRS.	4/09/07 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[1010506]	REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA INCLUYE CAMBIO DE LAMINAS, REPARACION DE DESCARGAS PLUVIALES, DEL TALLER DE MANTENIMIENTO SILOS/ETILENO, Y ADECUACION DEL AREA DE TRANSFERENCIA DE MANTENIMIENTO ETILENO EN EL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA		1/10/07	90 DIAS NATURALES	\$3,000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18-578-012-025-07	\$1,832.00 COSTO EN compraNET: \$1,527.00	30/08/07	29/08/07 11:00 HRS.	29/08/07 10:00 HRS.	5/09/07 10:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
[1070505]	REPARACION DE LOSA Y CANCELERIA DE CASA DE CAMBIO DEL PERSONAL MANUAL, REPARACION DE CANCELERIA Y FALSO PLAFOND DE CUARTO ELECTRICO Y ADECUACION DEL AREA DE MANTENIMIENTO A MONTACARGAS EN LA PLANTA DE SILOS DE POLIETILENO B.D. DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA		1/10/07	60 DIAS NATURALES	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA JEFATURA DE OBRA PUBLICA UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA, EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 10, TELEFONO (01-921) 211-30-10, LOS DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX PETROQUIMICA, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE OBRA PUBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL INGENIERO SAUL MARTINEZ CONDADO, JEFE DE OBRA PUBLICA, LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA, EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON U OVEROL, AMBOS DE ALGODON PREFERENTEMENTE COLOR NARANJA, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS, ASI COMO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION. SIN EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO LE SERA PERMITIDO EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.
- LUGAR EN DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE OBRA PUBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE OBRA PUBLICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE:
- PARA EFECTOS DE LAS LICITACIONES NUMEROS 18-578-012-021-07, 18-578-012-022-07, 18-578-012-023-07, 18-578-012-024-07 Y 18-578-012-025-07. LAS AREAS SOLICITANTES DE LOS TRABAJOS RECOMIENDAN A LOS CONTRATISTAS UTILIZAR MATERIALES DE ORIGEN NACIONAL EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, ATENDIENDO A LA REGLA PARA LA APLICACION DE REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL 15 DE JULIO DE 2003, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
- PARA EFECTOS DE ESTAS LICITACIONES, NO SE PERMITE LA SUBCONTRATACION.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS PARA ESTAS LICITACIONES.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES SERA:
 1. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A) RELACION EN DONDE SE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS CONTRATOS DE OBRA SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES QUE TENGA O HAYA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O PARTICULARES INDICANDO CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
 - B) COPIA DE LA CARATULA DE LOS CONTRATOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES.
 - C) DOCUMENTACION QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA SOCIEDAD EN EL ACTA CONSTITUTIVA, EN TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MONTO A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y AVANCE.
 2. PARA ACREDITAR EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A) CURRICULUM VITAE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, INDICANDO EL GRADO ACADEMICO DEL MISMO, EL PUESTO DENTRO DE LA EMPRESA, EL CARGO QUE DESEMPEÑARA DENTRO DE LA OBRA, ASI COMO INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA RELACION DE OBRAS EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO, MISMA QUE DEBERA SER DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES, A LAS

QUE SON MOTIVO DE ESTAS LICITACIONES, SEÑALANDO EN ESTA: CONTRATANTE, NUMERO DE CONTRATO, DESCRIPCION DE LA OBRA, PERIODO DE EJECUCION, MONTO Y CONTRATISTA CON QUIEN EJECUTO LA OBRA.

- B)** CARTA COMPROMISO FIRMADA POR EL O LOS PROFESIONALES TECNICOS, EN DONDE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR EL LICITANTE, SE COMPROMETA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN EL PUESTO Y CARGO INDICADO EN EL CURRICULUM VITAE.

LO SEÑALADO EN LOS INCISOS ANTERIORES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- 18-578-012-021-07.- OBRA CIVIL EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- 18-578-012-022-07.- OBRA CIVIL Y MECANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- 18-578-012-023-07.- OBRA CIVIL EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- 18-578-012-024-07.- OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA EN PLANTAS INDUSTRIALES.
- 18-578-012-025-07.- OBRA CIVIL EN PLANTAS INDUSTRIALES.

PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS, AL MENOS COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM 10, A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARIO CESAR VILLANUEVA BARRADAS

RUBRICA

(R.- 252852)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OF-011-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-016-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	24/08/2007	20/08/2007 9:30 horas	21/08/2007 16:30 horas	30/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Aislamiento, recubrimiento ignífugo y protección anticorrosiva a torres, recipientes verticales y horizontales, cambiadores de la Planta de Etileno	10/10/2007	31 días naturales	\$3'100,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1 Norte, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 21-11132, los días hábiles, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión la Jefatura de Obra Pública, ubicada a un costado de la portada principal del Complejo Petroquímico Morelos, en Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por personal de la Subgerencia de Mantenimiento, el responsable técnico de la visita será el Ing. Felipe Neri Cruz Castillo.
- Ubicación de la obra: en el Sur del Estado de Veracruz, en la Planta de Etileno del Complejo Petroquímico Morelos en Coatzacoalcos, Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio Sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio Sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja consistente de camisa de manga larga y pantalón u overol, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- Para efectos de la licitación, no se permite la subcontratación de alguna parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar contratos similares y la forma de acreditación será con las copias de actas de entrega recepción o de las facturas de los trabajos, indicando sus direcciones y números telefónicos para su verificación, anexando currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a la que es motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 252851)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OF-010-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-015-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	24/08/07	20/08/07 10:00 Hrs.	20/08/07 16:30 Hrs.	30/08/07 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Suministro e instalación del sistema de presurización de la planta transformadora de aromáticos del Complejo Petroquímico Cangrejera	8/10/07	210 días naturales	\$3'750,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 21-11132, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión la Jefatura de Obra Pública, ubicada en la planta baja del edificio administrativo del Complejo Petroquímico Cangrejera, en Coatzacoalcos, Ver., la visita será coordinada por personal de la Coordinación de Residencia de Obras, el responsable técnico de la visita será el ingeniero José Alejandro Martínez.
- Ubicación de la obra: en el interior del Complejo Petroquímico Cangrejera en la zona Sur del Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja, consistente de camisa de manga larga y pantalón u overol, casco protector con barboqueo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- El porcentaje de contenido nacional será de: no aplica.
- Para efectos de la licitación, no se permite la subcontratación de alguna parte de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico (acreditar mediante fotocopias de las carátulas de contratos, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud, similares a la que es motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta y copia de la última declaración fiscal presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el Residente de la Obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica en el domicilio de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 252917)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA MICROBIOLOGIA ANIMAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación de los diferentes laboratorios y edificio principal del CENID Microbiología Animal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08170003-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	24/08/2007	20/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 12:00 horas	29/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	30/09/2007	92	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera México-Toluca kilómetro 15.5 sin número, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 36-18-08-06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del INIFAP. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del INIFAP CENID Microbiología Animal, ubicada en carretera México-Toluca kilómetro sin número, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del CENID Microbiología Animal, carretera México-Toluca kilómetro 15.5 sin número, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del CENID Microbiología Animal, carretera México-Toluca kilómetro 15.5 sin número, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las instalaciones del CENID Microbiología Animal, carretera México-Toluca kilómetro 15.5, colonia Palo Alto, código postal 05110, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: carretera México-Toluca kilómetro 15.5, colonia Palo Alto, Delegación Cuajimalpa, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.

- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: será en relación a los datos del trabajo a ejecutar y al capital contable indicado en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito firmada, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
 2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta, con facultades suficientes para comprometer a su representada; mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, fecha y número de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
 - 4.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balance financiero éstos deberán ser auditados por un contador externo y se presentarán en papel membretado del contador, anexando copia de la cédula profesional del mismo.
 - 5.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada, previo al acto de recepción de propuestas, la convocante podrá efectuar la revisión e esta documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el INIFAP, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DEL CENID MICROBIOLOGIA ANIMAL
DR. RICARDO FLORES CASTRO
RUBRICA.

(R.- 252966)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CIUDAD OBREGON

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085011-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$4,600.00	24/08/2007	24/07/2007	24/07/2007	30/07/2007
Costo en compraNET: \$4,300.00		12:00 horas	11:00 horas	12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación y mantenimiento general del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora	10/09/2007	97 días	\$50,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, ubicado en carretera internacional kilómetro 1840, código postal 85000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, ubicada en carretera internacional kilómetro 1840, código postal 85000, en Ciudad Obregón, Sonora, teléfono 01 (644) 4450004, extensiones 225 y 130, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluyen el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de juntas del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, ubicada en carretera internacional kilómetro 1840, en Ciudad Obregón, Sonora, colonia Carretera Internacional, código postal 85000.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- No se otorgarán anticipos.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se

acredite a dicho contador las funciones de contador externo. En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 37 C del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD OBREGON, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

ADMINISTRADOR AEROPUERTO

ALEJANDRO CUELLAR GIL

RUBRICA.

(R.- 252955)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LORETO, B.C.S.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 09085025-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$2,189.44	22/08/2007	22/08/07	22/08/2007	28/08/2007
Costo en compraNET:		11:00 horas	10:00 horas	12:00 horas
\$1,990.40				

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pintura y rotulación a tanques y líneas de la planta de combustibles en las instalaciones del Aeropuerto de Loreto, B.C.S.	3/09/2007	45 días naturales	\$135,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera transpeninsular kilómetro 5 Loreto, B.C.S., teléfono 016131350499, extensiones 3801 y 3802, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la Administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., en carretera transpeninsular kilómetro 5, Loreto, B.C.S., código postal 23880.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

LORETO, B.C.S., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
ANTONIO DARIO LUNA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 252954)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE No. 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-032-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	23/agosto/2007	23/agosto/2007 10:00 horas	22/agosto/2007 12:00 horas	29/agosto/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción con malla y obras complementarias en el Aeropuerto de Poza Rica, Ver.	22/septiembre/2007	61 días naturales	\$500,000.00

Número de licitación: 09085002-033-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,600.00 Costo en compraNET: \$3,300.00	23/agosto/2007	23/agosto/2007 12:00 horas	22/agosto/2007 12:00 horas	29/agosto/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción con malla y obras complementarias en el Aeropuerto de Matamoros, Tamps.	22/septiembre/2007	61 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de las obras: Aeropuerto de Poza Rica, Ver., ubicado en el kilómetro 8 carretera México-Tuxpan, Municipio Tihuatlán, Ver., código postal 92900, y Aeropuerto de Matamoros, Tamps., ubicado en kilómetro 9 carretera Ciudad Victoria, Ejido el Galaneño, código postal 87560.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicado en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.

- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, este deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador público que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.
En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interposición persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION
ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA
RUBRICA.

(R.- 252957)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos a gasolina, contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a tableros de señalamiento, unidades de señalamiento dinámico y cámaras Web de monitoreo de puntos negros y alto aforo vehicular y equipo complementario de enlace de cámara Web, mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles para el molinino, mantenimiento preventivo y correctivo a maquinaria pesada y vehículos a diesel, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-010-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$980.00	16/08/2007	16/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	23/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina	1	Servicio	\$520,000.00	\$1'300,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ildolfo Núñez Román, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 1 de agosto de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, extensión 5020, los días de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas FARAC 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en el taller del licitante ganador, los días: los servicios se realizarán de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: vigencia del servicio del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2007.

- El pago se realizará: 15 días posteriores, después de entregar la documentación correspondiente en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-011-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$980.00	16/08/2007	16/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811200022	Seres. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C811200022	Seres. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio	\$60,000.00	\$150,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ildofo Núñez Román, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 1 de agosto de 2007.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 12:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: vigencia del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a presentar la documentación comprobatoria en la Superintendencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-012-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$980.00	16/08/2007	16/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 14:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$200,000.00	\$500,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ildolfo Núñez Román, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 1 de agosto de 2007.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 14:01 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Lugar de entrega: los servicios se realizarán en las instalaciones del licitante ganador, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00.
- Plazo de entrega: vigencia del servicio del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 15 días posteriores de entregar la documentación comprobatoria en la Superintendencia de Recursos Materiales.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120006-013-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$980.00	16/08/2007	16/08/2007 15:00 horas	23/08/2007 15:00 horas	23/08/2007 15:04 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios generales a inmuebles	1	Servicio	\$240,000.00	\$600,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Ildolfo Núñez Román, con cargo de Subdelegado de Administración, el día 1 de agosto de 2007.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 15:04 horas, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: vigencia del servicio del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a presentar la documentación comprobatoria en la Superintendencia de Recursos Materiales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
CP. ILDOLOFO NUÑEZ ROMAN
RUBRICA.

(R.- 252876)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de transporte de personal de la plaza de cobro de fundición inherente a la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-020-07	\$1,144.00	22/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005008	Servicio de transporte de personal	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, en días hábiles, del 14 al 22 de agosto de 2007, con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas de la Delegación II, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, 2o. piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la plaza de cobro de fundición ubicada en el kilómetro 195+100 del tramo carretero Los Mochis-ciudad Obregón, código postal 85233, Navojoa, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la plaza de cobro de fundición ubicada en el kilómetro 195+100 del tramo carretero Los Mochis-ciudad Obregón, diariamente, durante las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: por mes devengado dentro de los quince días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CULIACAN, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA

RUBRICA.

(R.- 252875)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- 09338033-025-07
CONVOCATORIA 024/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de carreta de metal para transporte de correspondencia, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.20	22/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/09/2007 9:00 horas	14/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I481200006	Carreta de metal para transporte de correspondencia	20	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F., de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Postal Mexicano, en la Gerencia de Tesorería por la cantidad de \$1,095.00, ubicada en calle de Altadena número 23, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones: se celebrará el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ceylán número 468, planta baja, Zona Federal Pantaco, código postal 02520, Delegación Azcapotzalco, D.F.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega de los bienes será L.A. (libre a bordo) piso del almacén Central Pantaco, ubicado en Bulevar de los Ferrocarriles sin número, entre avenida Ceylán y calle Córcega, colonia Euzkadi, Delegación Azcapotzalco, código postal 02660, México, D.F., en un horario de 9:00 a 14:30 y de 16:15 a 17:00 horas, de lunes a viernes, conforme al punto 2.4 de las bases de esta licitación. Plazo de entrega: la entrega de los bienes será como máximo a los 40 días naturales a partir de la firma del contrato.

El pago se realizará: conforme al punto 16 de las bases de esta licitación, en observancia al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 45 días naturales siguientes a la presentación de la documentación indicada en el punto 16 de las bases concursales; el pago se realizará en la caja general del Sepomex, sita en calle de Altadena número 23, planta baja, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, el pago se efectuará debiendo presentar factura original, visto bueno de aceptación de los bienes y copia de la fianza de garantía de cumplimiento. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Podrán asistir a los diferentes actos de licitación pública las cámaras o asociaciones profesionales u otras organizaciones, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARCO ANTONIO SOTO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 252880)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de edificio Fase B, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11111001-002-07	\$2,750.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	24/08/2007	27/08/2007 11:30 horas	27/08/2007 11:00 horas	30/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	10/09/2007	112	\$2'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Enrique Reyna Hermosillo número 140, colonia Predio El Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila, teléfono 844-438-94-64, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Centro de Investigación en Química Aplicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 11:30 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, ubicado en boulevard Enrique Reyna Hermosillo número 140, colonia Predio El Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, boulevard Enrique Reyna Hermosillo número 140, colonia Predio El Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, boulevard Enrique Reyna Hermosillo número 140, colonia Predio El Charquillo, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en el Centro de Investigación en Química Aplicada, código postal 25253, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: boulevard Enrique Reyna Hermosillo número 140, Predio El Charquillo, 25253, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: conforme a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a bases.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo contra entrega de garantías y resto contra estimación de avance.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. DIANA LUCIA PADILLA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 252829)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00625001-013-07	\$995.20	23/08/2007	22/08/2007, 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007, 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C600000002	Vales de despensa	350	Fajilla	\$1'500,000.00	\$3'115,000.00
2	C600000002	Vales de despensa en fajillas de \$758.00	348	Fajilla		
3	C600000002	Vales de despensa en fajillas de \$505.00 y 1 de \$148.00	191	Fajilla		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida México-Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, D.F., teléfono 91832100, extensión 7360, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida México-Coyoacán número 343, 2o. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Dirección de Recursos Humanos y Organización, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F., de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas. Plazo de entrega: tres días hábiles, contados a partir de la fecha de solicitud.
- El pago se realizará: contra entrega de los vales y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. HUMBERTO CARRILLO RUVALCABA
RUBRICA.

(R.- 252913)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11390001-022-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,900.00	22/08/2007	21/08/2007 16:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 9:00 horas	28/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Gradas, cancha y trabajos complementarios en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del IPN	14/09/2007	107 días naturales	\$3,000,000.00

Ubicación de la obra: avenida Te número 950 esquina con Resina, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F., código postal 08400.

Licitación pública nacional número 11390001-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,900.00	22/08/2007	21/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 12:00 horas	28/08/2007 16:00 horas	28/08/2007 16:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Construcción del edificio de aulas (2) y obras complementarias en el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI) del IPN	14/09/2007	107 días naturales	\$2'000,000.00

Ubicación de la obra: carretera Yautepec-Jojutla, colonia San Isidro, código postal 62730, Yautepec, Morelos.

Licitación pública nacional número 11390001-024-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET \$1,900.00	23/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 9:00 horas	29/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
000000	Remodelación y adaptaciones del edificio de aulas y laboratorios en el Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC) del IPN, Unidad Azcapotzalco	21/09/2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

Ubicación de la obra: Cerrada CECATI, sin número, colonia Santa Catarina, Delegación Azcapotzalco, código postal 02250, en México, D.F.

1. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Administración de este Patronato, con domicilio en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia la Escalera, código postal 07310, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfonos: 57-52-78-98 o 57-29-60-00 extensiones 51719 y 51721, Facsímil 57-52-23-87 y 57-29-60-00 extensión 51716; los días hábiles, en el horario de 9:00 a 13:00 horas; para participar en alguna licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases respectivas.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la Dirección de Administración en el plazo y horario antes señalado para la revisión preliminar de la siguiente documentación:

Haber comprado las bases oportunamente; **a)** Escrito en original en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; **b)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 33 fracción XXIII de la propia Ley; **c)** Capital contable mínimo requerido en la licitación, acreditado como se indica en la fracción III del subíndice 4.13.1 de las bases; **d)** Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional), tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición; **e)** Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener lo señalado en la fracción V del subíndice 4.13.1 de las bases, el escrito se deberá acompañar de la copia simple y legible del acta constitutiva y, en su caso, última modificación protocolizada; **f)** Copia simple del recibo de pago de las bases, el que deberá ostentar el sello de la caja de la Dirección de Administración del Patronato o de la institución bancaria donde efectuó el pago; **g)** Manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que se conducirá con integridad en todo momento durante el procedimiento de contratación, y **h)** En su caso, manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS, se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para el cierre de la licitación.

Los modelos de los escritos solicitados forman parte de las bases de licitación y se deberán presentar en papel membretado de la empresa, en original.

- A elección del licitante, los documentos relacionados en este numeral los podrá presentar como documentación distinta a su proposición en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación.
3. Los licitantes a su elección podrán presentar su proposición en forma impresa o enviarla por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET); no se contempla el envío a través del servicio postal o de mensajería. El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para la presentación de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.
 4. La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es: en el domicilio de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN; en compraNET, el pago se hará mediante recibos que genera el sistema y el depósito en la red de bancos autorizados.
 5. Anticipos: se otorgará un 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento) para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente, que en suma representa el equivalente al 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada al contrato en el presente ejercicio.
 6. Visita al lugar de los trabajos: Indicado en bases. Junta de aclaraciones: se efectuará en la sala de usos múltiples, ubicada en el mismo domicilio de la convocante.
 7. Acto de presentación y apertura de proposiciones: se efectuará en la sala de usos múltiples, ubicada en el mismo domicilio de la convocante.

8. Criterios generales de evaluación de las propuestas y de adjudicación del contrato: se hará, de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36, 37 y 37A de su Reglamento.
9. Subcontratación de parte de la obra: según bases de licitación.
10. Toda la documentación para participar en estas licitaciones al igual que las proposiciones deberán presentarse en idioma español y se cotizarán en peso mexicano.
11. Condiciones de pago: mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos no mayores a 30 días naturales y por conceptos de trabajo ejecutados y su pago se realizará en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el Patronato a través de su residencia de obra, a que alude el artículo 54 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
12. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. A los actos públicos de estas licitaciones podrán asistir, en calidad de observadora cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, no tendrá derecho a voz ni voto.

ATENTAMENTE

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL POI-IPN
ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS
RUBRICA.

(R.- 252973)

INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras y servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
27101001-004-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: 1,900.00	27/08/2007	22/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 11:30 horas	3/09/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión a las obras de construcción de terracerías y vialidades en el puerto fronterizo de Nuevo Progreso, Tamps.	17/09/2007	106 días	\$300,000.00

- Ubicación donde se realizará la supervisión: calle Benito Juárez sin número, colonia Nuevo Progreso, código postal 88810, localidad Río Bravo, acceso internacional México-E.U.A., Nuevo Progreso, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
27101001-005-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: 1,900.00	22/08/2007	22/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 11:30 horas	29/08/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras de construcción de terracerías y vialidades en el Puerto Fronterizo de Nuevo Progreso, Tamps.	17/09/2007	103 días	\$4'000,000.00

- Ubicación donde se realizarán los trabajos: calle Benito Juárez sin número, colonia Nuevo Progreso, código postal 88810, localidad Río Bravo, acceso internacional México-E.U.A., Nuevo Progreso, Tamps.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx> o en Tuxpan número 85, 3er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55-84-28-69, extensión 124, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y las bases y anexos técnicos serán entregados en disco magnético. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones publicadas en esta convocatoria se llevará a cabo en las oficinas del INDAABIN del puerto fronterizo Reynosa I, ubicadas en avenida Miguel Alemán sin número, colonia Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamps., en el día y hora señalados en la convocatoria.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora indicados en la convocatoria, para la licitación 27101001-004-07 en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y Obras en Inmuebles Federales, ubicadas en Tuxpan número 85, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal y para la licitación 27101001-005-07 en las oficinas del INDAABIN del puerto fronterizo Reynosa I, ubicadas en avenida Miguel Alemán sin número, colonia Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamps.
- La visita al lugar de los trabajos se efectuará en el día y hora indicados en la convocatoria y se cita a los participantes de las dos licitaciones en el edificio de dependencias del puerto fronterizo de Nuevo Progreso, Tamps., ubicado en calle Benito Juárez sin número, colonia Nuevo Progreso, código postal 88810, localidad Río Bravo, acceso internacional México-E.U.A., Nuevo Progreso, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para la licitación 27101001-004-07, se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y para la licitación 27101001-005-07, se otorgará un anticipo de 30% para el inicio de los trabajos y la compra de materiales y equipo de instalación permanente de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio y no se podrá subcontratar parte de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será en relación a los datos de los trabajos a ejecutar y al capital contable indicado en la convocatoria.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
 - 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
 - 4.- Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa o persona física, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balances financieros éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador anexando copia de la cédula profesional del mismo.
 - 5.- Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que firme la proposición.
 - 6.- Escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus

- reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
 - c. En caso de que el proponente sea un grupo de contratistas, tanto la proposición como los documentos que la integran, deberán ser firmados por el representante común que para tal efecto se designe debiendo acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar copia del convenio privado celebrado entre los interesados que lo integran y mediante el cual de manera expresa, se obliguen a responder solidariamente ante el INDAABIN tanto de su proposición como de todas las obligaciones derivadas del contrato, en caso de que les sea adjudicado, de conformidad con lo señalado en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 7.- Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación.
 - 8.- Declaración de integridad, mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo, o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del INDAABIN induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 9.- En su caso, escrito en el que se manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el IMSS se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento del INDAABIN, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.
 - 10.- Escrito en el que se manifieste si entrega o no información con el carácter de confidencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el trigésimo sexto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición en el entendido de que en este caso la información presentada se considerará pública.
- Las personas que se encuentren inscritas en el Registro de contratistas del INDAABIN podrán participar manifestando, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, que la información a que se refieren los requisitos 1, 4 y 6 contenida en dicho registro se encuentra actualizada. En caso contrario, deberán presentar la documentación correspondiente, solicitando al INDAABIN la actualización del registro.
 - Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones la convocante efectuará la revisión de esta documentación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cuando existan dos o más proposiciones solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición económicamente más conveniente para el Estado aplicando el mecanismo de adjudicación que atienda a las condiciones, criterios, parámetros y su correspondiente valoración en puntaje establecido en las bases de licitación.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y OBRAS EN INMUEBLES FEDERALES

ING. SANTIAGO GARCIA SILVA

RUBRICA.

(R.- 252965)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública, mediante convocatoria pública, y a través de medios remotos de comunicación electrónica, por contratos como se indican a continuación:

Licitación pública nacional de conformidad en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637011-004-07	Adquisición de vestuario y uniformes para el personal de base	21-08-07 11:00 Hrs.	28-08-07 11:00 Hrs.	7-09-07 11:00 Hrs.

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Conjunto administrativo femenino	Conjunto	358
2	Conjunto para enfermería femenino	Pieza	1478
3	Calzado blanco para dama	Par	1634
4	Conjunto administrativo masculino	Conjunto	322
5	Conjunto para servicios diversos masculino	Conjunto	236

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- 2.- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- 3.- La forma de pago de las bases es cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizarán en la sala de juntas del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", sito ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- 5.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, debiendo registrar previamente su participación.

- 6.- El costo en convocante y en comprante de las bases es de \$1,144.50 (mil ciento cuarenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 9.- Las condiciones de pago: no excederán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos del contrato; el lugar de pago será en la Coordinación de Recursos Financieros del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza", ubicada en calzada Gral. Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- 10.- Plazo y lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases.
- 11.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 12.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 13.- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
 ING. ARQ. SALVADOR DORANTES RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 252867)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	24/07/2007
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	I130707

No. de licitación
637171-006-07

Ubicación del documento
Costo de las bases

Dice:	Debe decir:
\$995.20 en compraNET: \$1,094.72	\$1,094.72 en compraNET: \$995.20

CAMPECHE, CAMP., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
 RUBRICA.

(R.- 252891)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL MONTERREY
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de equipo médico y de laboratorio, y equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:

LPI 00637015-007-07 equipo médico y de laboratorio 2a. vuelta

Costo de bases		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo	
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00		27/agosto/07 10:00 horas	3/septiembre/07 10:00 horas	11/septiembre/07 10:00 horas	
Partida	Descripción			Unidad	Cantidad
1	Agitador magnético			Pieza	2
2	Agitador vibratorio de tubos de ensayo			Pieza	3
3	Camilla de traslado			Pieza	6
4	Camilla de urgencias y recuperación			Pieza	8
5	Centrífuga para capilares			Pieza	2

LPN 00637015-008-07 equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 2a. vuelta

Costo de bases		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo	
Convocante: \$1,320.00 Costo en compraNET: IVA incluido \$1,200.00		23/agosto/07 10:00 horas	29/agosto/07 10:00 horas	6/septiembre/07 10:00 horas	
Partida	Descripción			Unidad	Cantidad
1	Estación de enfermería			Lote	4
2	Intercomunicador paciente			Lote	120

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L., teléfono (0181) 8158-9800, a partir de la fecha de publicación y hasta el sexto día natural previo a la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá ser mediante cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Regional Monterrey.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los cuestionamientos previos a las bases, deberán ser formulados y entregados por lo menos con un día de anticipación a la junta de aclaraciones.
- Los eventos que se describen, se efectuarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional Monterrey, sito en la avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, N.L.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Adolfo López Mateos número 122, colonia Burócratas Federales, Hospital Regional Monterrey, de lunes a viernes, en horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: como se indica en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de estas licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. HUGO RICARDO DURAN BAEZ
RUBRICA.

(R.- 252791)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-007-07

Para la adquisición de equipos electromecánicos

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/08/2007	21/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:00 horas	4/09/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Impresora offset	1	Pieza
2	I330000000	Máquina trituradora de papel	1	Pieza
3	I330000000	Gullotina hidráulica	1	Pieza
4	I330000000	Motobomba para uso en sistema contra incendio	1	Pieza
5	I330000000	Sistema supresor de voltaje	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3, de la planta baja, del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la entrega de los bienes se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 252976)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 007

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento; de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto los relacionados con obra pública expedidas por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 46.1304.2006, publicado (D.O.F. 27-11-2006) y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición mediante contratos normales, de conformidad con lo siguiente: Costo de las bases (IVA incluido) en área convocante \$500.00, en compraNET \$450.00.

Licitación pública internacional "Bajo los TLC" plazo recortado LPI-00637094-013-07, segunda vuelta (partidas declaradas desiertas en los procesos de las licitaciones: LPI-00637094-009-07 y LPI-00637094-010-07), equipo e instrumental médico y de laboratorio.

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
17/08/2007 8:00 horas	24/08/2007 9:00 horas	30/08/2007 17:00 horas

Partidas de mayor costo: dermatomo 1; neuroendoscopio 1, esterilizador de vapor autogenerado 1, equipo de cirugía maxilofacial 1, equipo para hidromasaje 1.

Licitación pública nacional plazo recortado LPN-00637094-014-07, segunda vuelta (partidas declaradas desiertas en los procesos de las licitaciones: LPN-00637094-011-07 y LPN-00637094-012-07), mobiliario y equipos varios.

J. A. de bases	Acto de apertura de propuestas	Acto de fallo
17/08/2007 12:00 horas	24/08/2007 14:00 horas	30/08/2007 13:00 horas

Partidas de mayor costo: mostrador de atención al público 1, Paquete de anaqueles para almacén 1, Paquete de anaqueles para farmacia 1, Archivero mecánico 1, Mostrador para área de farmacia 1.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el sistema electrónico de compraNET, Internet: <http://compranet.gob.mx> (cuenta número 4012417408, del Banco HSBC), o en el Departamento de Adquisiciones (consulta de bases) de la Delegación Regional Zona Sur en el Distrito Federal, ubicada en avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Tlalpan, México, D.F., Tel. y fax 56-06-16-73, de 9:00 a 13:30 horas. En días hábiles. * Para la compra de bases, los interesados podrán solicitar la ficha de depósito bancario para su pago, en la caja delegacional ubicada en el Departamento de Finanzas de esta Delegación, en un horario comprendido de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles, o por el Sistema Electrónico compraNET, Internet: <http://compranet.gob.mx>. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma impresa, por medios remotos de comunicación electrónica y a través del servicio postal o mensajería. * Todos los eventos relativos a la junta de aclaración a las bases, presentación y apertura de proposiciones, y el acto de fallo, se realizarán en la sala de juntas de la Delegación Regional Zona Sur. * Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Lugar y plazo de entrega, vigencia y condiciones de pago: se realizará de conformidad como se indica en las bases. * Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en cualquiera de los supuestos establecidos en el artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales, podrán asistir como testigos sociales, a los actos públicos de estas licitaciones públicas, como cualquier persona física, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. WENDY ESTRELLA CARDENAS
RUBRICA.

(R.- 252841)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION: 00637094-009-07 ADJUDICADO A	FECHA DE EMISION DEL FALLO: 18/07/2007	
	No. PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2	\$91,000.00
AUTO GLASS, S.A. DE C.V.	37	\$49,850.00
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1 Y 3	\$165,695.64
DEWIMED, S.A.	11, 13 Y 15	\$1'296,911.22
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	38	\$40,867.00
INSTRUMENTACION CIENTIFICA DEL SUR, S.A. DE C.V.	17 Y 26	\$634,333.15
LIFETEC, S.A. DE C.V.	21	\$288,000.00
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	9	\$40,626.00
DESIERTAS	4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40 Y 41	

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION: 00637094-010-07 ADJUDICADO A	FECHA DE EMISION DEL FALLO: 27/07/2007	
	No. PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
DEWIMED, S.A.	12 y 13	\$1'893,913.03
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	\$2'300,722.00
IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	9	\$2'243,100.00
DESIERTAS	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 14	

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION

LIC. WENDY ESTRELLA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 252840)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**DELEGACION ESTATAL HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de carácter nacional a precios unitarios para la ejecución de los trabajos de obra civil e instalaciones en diversas unidades del Régimen Ordinario e IMSS Oportunidades del Estado de Hidalgo, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641227-006-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	23/08/07	21/08/07 10:00 horas	20/08/07 9:00 horas	29/08/07 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080106	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 1 del HGZMF No. 1 Pachuca. Paquete uno	11/09/07	91 d.n.	\$1'000,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 2 del HGZ No. 2 de Tulancingo. Paquete dos	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 3 de Periféricos, Delegación Pachuca. Paquete tres	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 5 del HGZMF No. 5 Tula, UMF No. 29 Huichapan, UMF No. 26 Mixquiahuala, UMF No.7 Atotonilco, UMF No. 27 Tlaxcoapan, UMF No.31 Zimapan, Hgo. Paquete cuatro	11/09/07	91 d.n.	\$400,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 6 del HGZMF No. 6, Tepeji, y el Centro de Seguridad Social de Tepeji. Paquete cinco	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 8 Ciudad Sahagún, HGZMF No. 8. Paquete seis	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 9, Ciudad Sahagún. Centro de Seguridad Social, Tienda y Guardería. Paquete siete	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No. 12, HGSZ No. 33 Tizayuca. Paquete ocho	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00
	Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad No.10, HRO No. 22 de Zacualtipán, Atempa y Vaquerías. Paquete nueve	11/09/07	91 d.n.	\$100,000.00

- Ubicación de la obra Jefatura de Conservación de Unidad de las localidades de: Pachuca, Tulancingo, Tula, Tepeji, Sahagún, Tizayuca, Zacualtipán.
- La visita al lugar de los trabajos:

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 1 del HGZMF número 1 Pachuca, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 1 ubicada en el HGZMF número 1, con domicilio en avenida Madero número 405, colonia Céspedes en Pachuca, Hgo; guiada por el ingeniero José Cruz Gutiérrez.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 2 del HGZ número 2 de Tulancingo, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en la Jefatura de Conservación de Unidad número 2 ubicada en el HGZ número 2 con domicilio en Prolongación sin número, en Tulancingo, Hgo; guiada por el ingeniero Ernesto Maldonado López.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 3 de Periféricos, Delegación Pachuca, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en la Jefatura de Conservación número 3; ubicada en avenida Madero número 405, colonia Céspedes en Pachuca, Hgo; guiada por el ingeniero Lorenzo Castelán Mendoza.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 5 del HGZMF número 5, Tula, UMF número 29 Huichapan, UMF número 26 Mixquiahuala, UMF número 7 Atotonilco, UMF número 27 Tlaxcoapan, UMF número 31 Zimapán, Hgo., se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación número 5; ubicada en el HGZMF número 5, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 206, en Tula, Hgo; guiada por el ingeniero Guillermo Vizueto Esparza.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 6 del HGZMF número 6, Tepeji, y el Centro de Seguridad Social de Tepeji, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 6, ubicada en el HGZMF número 6, con domicilio en avenida Melchor Ocampo número 32, en Tepeji, Hgo., guiada por el ingeniero Juan Pantoja Aguirre.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 8 Ciudad Sahagún, HGZMF número 8, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 8, ubicada en el HGZMF número 8, con domicilio en avenida Circunvalación y Nicolás Bravo sin número, en Ciudad Sahagún; guiada por el ingeniero Ricardo Martín Hernández Mejía.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 9, Ciudad Sahagún. Centro de Seguridad Social, Tienda y Guardería, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas: en la Jefatura de Conservación de Unidad número 9; ubicada en la Subdelegación, con domicilio en Ignacio Allende sin número, en Ciudad Sahagún, Hgo., guiada por el ingeniero Angel Horacio Sosa Caballero.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 12, HGSZ número 33 Tizayuca, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en la Jefatura de Conservación de Unidad número 12; ubicada en el HGSZ número 12, con domicilio en calle Rubí esquina Circuito Diamante, en Tizayuca, Hgo., guiada por el Arq. Víctor Montañón Quiroz.

Trabajos de obra civil e instalaciones de la Jefatura de Conservación de Unidad número 10, HRO número 22 de Zacualtipán, Atempa y Vaquerías, se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas en la Jefatura de Conservación de Unidad número 10, ubicada en el Hospital Rural de Oportunidades número 22, con domicilio en Ocampo sin número, en Zacualtipán, Hgo., guiada por el ingeniero Juan Carlos Nava Ledezma.

- Los licitantes podrán participar ya sea en uno, varios o la totalidad de los paquetes efectuando un pago único de bases.
- La junta de aclaraciones, se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de Conservación (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del almacén Delegacional, ubicado en carretera Las Bombas número 402, Zona Industrial La Paz, código postal 42080, Pachuca, Hgo.

Información relativa a las licitaciones/aspectos generales:

- Las propuestas las recibirá físicamente la convocante en un solo sobre y por medios remotos de comunicación electrónica conforme al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de Conservación (parte posterior del Hospital General de Zona con Medicina Familiar número 1 de Pachuca, Hgo.), ubicado en avenida Madero número 405, colonia Céspedes, código postal 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo; teléfono 01771-71 4-08-64, los días hábiles, con el siguiente horario: en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación de Afiliación Cobranza Pachuca, ubicada en boulevard Luis Donaldo Colosio sin número, código postal 42080, Pachuca, Hgo., de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas "Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación". El costo de las bases incluyen IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de trabajos

de conservación y mantenimiento, obra civil e instalaciones ejecutadas de naturaleza similar en magnitud y complejidad a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, así como acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados y de su capacidad financiera mediante la documentación requerida en las bases de licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 23 y 24 y, en su caso, en el 28 y 28 A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El IMSS analizará y evaluará las proposiciones, tanto en sus aspectos técnicos como económicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: El IMSS pagará en moneda nacional al contratista, previa presentación de estimaciones de los conceptos ejecutados conforme al catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición y cantidades de obra, así como la autorización del Residente de obra, el pago se efectuará en el Departamento de Tesorería Delegacional, ubicado en avenida Madero número 407, (parte posterior de la Sede Delegacional, Pachuca, Hgo), y las unidades foráneas en las unidades de apoyo a la operación de cada unidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente de obra del IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGACION HIDALGO
LIC. ARTURO MARTINEZ GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 252802)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación sobre la base de precios unitarios para los trabajos de la terminación de la obra nueva (reposición) para la Unidad de Medicina Familiar número 5, ubicada en calle Chihuahua sin número, colonia Barrio Americano, código postal 32000, en Ciudad Madera, Chih.; y la terminación de la ampliación, remodelación y obra nueva para el Hospital General de Subzona número 22, ubicado en avenida Benito Juárez número 1903 entre calles Victoria y Zapata, colonia Centro, código postal 33000, en Nuevo Casas Grandes, Chih., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-013-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	17/08/2007	17/08/2007 13:00 horas	17/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de obra nueva (reposición)	17/09/2007	197	\$8'288,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. José Antonio García Aguirre, con cargo de Delegado Estatal en Chihuahua, el día 30 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a

16:00 horas. La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 5, ubicada en Chihuahua sin número, colonia Barrio Americano, código postal 32000, Madera, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la Dirección de la Unidad de Medicina Familiar número 5, ubicada en calle Chihuahua sin número, colonia Barrio Americano, código postal 32000, en Ciudad Madera, Chih., código postal 32000, Madera, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: calle Chihuahua sin número, colonia Barrio Americano, código postal 32000, en Ciudad Madera, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, donde se indicará contratante, descripción de la obra, monto, porcentaje de avance físico y financiero a la fecha de publicación de la convocatoria, nombre y teléfono del titular del área usuaria de la obra ejecutada por el contratante, comprobante de no afectación de garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos o su equivalente en el extranjero, en un lapso no mayor a cinco años. En lo que se refiere a la capacidad técnica, el licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante currícula que identifique su participación en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo \$8'288,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - b).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participe en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XII de la propia Ley.
 - c).- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado en su caso de licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$8'288,000.00.
 - d).- Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte) y copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes.
 - e).- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombres de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio.
 - f).- Copia simple del comprobante del pago de bases.
 - g).- Escrito de declaración de integridad.
 - h).- Así como cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 19 de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los plasmados en los puntos 24, 25 y 26 de las bases de licitación.
- **Nota:** con respecto a los planos que contempla el proyecto ejecutivo tanto arquitectónicos y de ingeniería, así como a las especificaciones generales y particulares de construcción del Instituto, éstos se entregarán en CD-Rom por la convocante presentando comprobante de pago de las bases de licitación en el

Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, en Chihuahua, Chih.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para el contrato que se adjudique de la presente licitación no se otorgará anticipo.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica ni por mensajería.
- El porcentaje del contenido nacional del valor total de la obra deberá ser de al menos el 50%.
- Las condiciones de pago son: en base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Tesorería en un lapso no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641212-014-07	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	17/08/2007	17/08/2007 13:00 horas	17/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de ampliación, remodelación y obra nueva	17/09/2007	258	\$21'227,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Antonio García Aguirre, con cargo de Delegado Estatal en Chihuahua, el día 30 de julio de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 4 13 06 13, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, liquidándose mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, en Chihuahua, Chih. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la Dirección del Hospital General de Subzona número 22, ubicada en avenida Benito Juárez número 1903, colonia Centro, código postal 33000, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, código postal 31330, Chihuahua, Chihuahua.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la Dirección de la Unidad del Hospital General de Subzona número 22, ubicada en avenida Benito Juárez número 1903 entre calles Victoria y Zapata, colonia Centro, en Nuevo Casas Grandes, Chih., código postal 33000, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.
- Ubicación de la obra: avenida Benito Juárez número 1903 entre calle Victoria y Zapata, colonia Centro, en Nuevo Casas Grandes, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: para la ejecución de la obra se requiere que el licitante acredite, mediante una relación de contratos de obras ejecutadas de naturaleza similar a la convocada, realizadas en un plazo máximo de cinco años previos a la fecha de publicación de la convocatoria, donde se indicará; contratante, descripción de la obra, monto, porcentaje de avance físico y financiero a la fecha de publicación de la convocatoria, nombre y teléfono del titular del área usuaria de la obra ejecutada por el contratante, comprobante de no afectación de

- garantías por vicios ocultos o de mala calidad de los trabajos o su equivalente en el extranjero, en un lapso no mayor a cinco años. En lo que se refiere a la capacidad técnica, el licitante deberá acreditar la experiencia laboral del personal responsable que propone para la ejecución de los trabajos convocados, mediante currícula que identifique su participación en trabajos similares a las del objeto de esta licitación, y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado del licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo \$21'227,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del presente procedimiento de contratación y, en su caso del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - b).- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y que por su conducto no participe en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XII de la propia Ley.
 - c).- Fotocopia de la declaración fiscal o balance general auditado en su caso de licitante, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con lo que se acredite un capital mínimo de \$21'227,000.00.
 - d).- Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o su pasaporte) y copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes.
 - e).- Para personas morales mediante escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada misma que contendrá los datos siguientes: clave del RFC, denominación o razón social, objeto social de la empresa, nombres de accionistas, número y fechas de las escrituras públicas, así como sus reformas o modificaciones, nombre, número y circunscripción del fedatario público y datos ante el Registro Público de Comercio.
 - f).- Copia simple del comprobante del pago de bases.
 - g).- Escrito de declaración de integridad.
 - h).- Así como cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en el numeral 19 de las bases de licitación.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los plasmados en los puntos 24, 25 y 26 de las bases de licitación.
 - **Nota:** con respecto a los planos que contempla el proyecto ejecutivo tanto arquitectónicos y de ingeniería, así como a las especificaciones generales y particulares de construcción del Instituto, éstos se entregarán en CD-Rom por la convocante presentando comprobante de pago de las bases de licitación en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida División del Norte y Calle 39 sin número, colonia Santo Niño, en Chihuahua, Chih.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Para el contrato que se adjudique de la presente licitación no se otorgará anticipo.
 - Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica ni por mensajería.
 - El porcentaje del contenido nacional del valor total de la obra deberá ser de al menos el 50%.
 - Las condiciones de pago son: en base a estimaciones por trabajos ejecutados, mismas que se pagarán por parte del Instituto en el Departamento Delegacional de Tesorería en un lapso no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INM.

ING. HUMBERTO CONCHA ORTEGA

RUBRICA.

(R.- 252804)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTOS
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
 OFICINA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641222-008-07	\$825.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	23/08/2007	22/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	080 002 0018 REACTIVOS Y MAT. DE LABORATORIO	5	PIEZA	5	12
2	C480000000	080 002 0026 REACTIVOS Y MAT. DE LABORATORIO	3	PIEZA	3	8
3	C480000000	080 018 0101 REACTIVOS Y MAT. DE LABORATORIO	453	PIEZA	453	1,132
4	C480000000	080 025 0052 REACTIVOS Y MAT. DE LABORATORIO	2,800	PIEZA	2,800	7,000
5	C480000000	080 025 0128 REACTIVOS Y MAT. DE LABORATORIO	14	PIEZA	14	36

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641222-009-07	\$825.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	23/08/2007	22/08/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	350 063 0052 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	6,432	PIEZA	6,432	16,080
2	C840000000	350 088 0053 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	604	PIEZA	604	1,509
3	C840000000	350 090 0059 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	20	PIEZA	20	50
4	C840000000	350 107 0050 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	864	LITRO	864	2,159
5	C840000000	350 107 0100 ARTICULOS Y QUIMICOS DE ASEO	72	KILOGRAMO	72	180

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641222-010-07	\$825.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	23/08/2007	22/08/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C600000000	ABARROTES ZONA LEON	1	SERVICIO	\$524,558.61	\$874,264.34
2	C600000000	JUGOS ZONA LEON	1	SERVICIO	\$96,668.21	\$161,113.68
3	C600000000	LACTEOS ZONA LEON	1	SERVICIO	\$231,336.00	\$385,560.00
4	C600000000	DERIVADOS LACTEOS ZONA LEON	1	SERVICIO	\$215,308.30	\$358,847.16
5	C600000000	CARNE DE CERDO ZONA LEON	1	SERVICIO	\$79,276.68	\$132,127.80

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641222-011-07	\$825.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	23/08/2007	22/08/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C210000000	311 685 0607 PAPEL BOND	16,000	PAQUETE	16,000	40,000
2	C210000000	312 138 0103 BROCHE PARA ARCHIVO	1,051	PIEZA	1,051	2,628
3	C210000000	320 001 1116 ETIQUETA ENGOMADA	67	ROLLO	67	167
4	C210000000	370 012 0037 ACETATO PARA IMPRESORA	773	PIEZA	773	1,932
5	C210000000	372 197 0246 CARTUCHO PARA IMPRESORA	16	PIEZA	16	40

LICITACION PUBLICA NACIONAL BAJO EL AMPARO DEL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO 01(477) 773-05-80, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO GENERADA EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y SU PAGO RESPECTIVO EN LA SUBDELEGACION LEON. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ANTES ESTABLECIDOS, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, UBICADA EN SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO REMOTO DE COMUNICACION ELECTRONICA compraNET.
- LOS LICITANTES NO PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS POR FAX, MENSAJERIA Y/O PAQUETERIA.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS, SUECIA ESQUINA CON ESPAÑA SIN NUMERO, COLONIA LOS PARAISOS, CODIGO POSTAL 37320, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE CADA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LEON, GTO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS
LIC. HECTOR ANIBAL AZAMAR VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 252803)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27, 28 fracciones II, III inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas con carácter internacional para la adquisición y suministro de medicamentos claves 5000, mobiliario equipo e instrumental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional de medicamentos claves 5000 (artículo 28 fracción III inciso a)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641265-007-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	21/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C8400000000	Docetaxel. Solución inyectable 80 mg	F.A.	193	482
2	C8400000000	Anastrozol. Tabletas 1 mg	Envase	74	186
3	C8400000000	Docetaxel. Solución inyectable 20 mg	Envase	170	425

- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizada por el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de mobiliario e instrumental (artículo 28 fracción II)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641265-008-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I0900000000	Silla para comedor baja para adulto, estructura de tubo	Pieza	200
2	I0900000000	Porta venoclisis rodable. Sencilla o doble. base plástica	Pieza	212
3	I0900000000	Silla ejecutiva con elevación neumática de nitrógeno	Pieza	100
4	I0900000000	Silla fija apilable de oficina: silla sin descansa brazos	Pieza	150
5	I0900000000	Estetoscopios: auxiliar para realizar auscultaciones	Pieza	48

- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizada por el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional de mobiliario y equipo (artículo 28 fracción II)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641265-009-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	23/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	1090000000	Computadora para escritorio	Pieza	37
2	1090000000	Impresora grupal láser	Pieza	22
3	1090000000	Flujómetro de pared estándar	Pieza	22
4	1090000000	Estante guarda estéril	Pieza	12
5	1090000000	Gabinete universal	Pieza	6

- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizada por el Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los siguientes puntos son válidos para las tres licitaciones.
- Todos los eventos se realizarán en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 3668-3000, extensión 31482.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del C.M.N.O con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44349, en Guadalajara, Jalisco, teléfonos 0133 3668-3000, extensión 31482, a partir de la fecha de la publicación, con el horario de 9:00 a 14:30 horas, los días de lunes a viernes; posteriormente para su autorización acudir a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, sita en avenida Avila Camacho número 1096, sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, sita en calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad y Subdelegación Juárez, sita en Avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez, en horario de 9:00 a 14:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En estas licitaciones no se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- En estas licitaciones se aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en la oficina de presupuesto, contabilidad y erogaciones, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades con domicilio en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO

ING. SILVIA VALDES VALDES

RUBRICA.

(R.- 252805)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales e internacional números (00641209-013-07) para la contratación de adquisición de equipos médicos, equipo de cocina, mobiliario médico y administrativo para las unidades médicas del régimen ordinario (00641209-014-07) adquisición de equipos médicos, mobiliario administrativo y equipos de cómputo, para las unidades médicas del régimen ordinario (00641209-015-07) servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de torres de radiocomunicación de las unidades médicas rurales del Programa IMSS-Oportunidades, todas primera convocatoria, ejercicio 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-013-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Anaqueles esqueleto de 7 entrepaños 91 x 45 x 220 cm	132	Pieza
2	I450000000	Carro camilla para recuperación	25	Pieza
3	I450000000	Mesa quirúrgica universal mecánico hidráulica básica	1	Pieza
4	I090000000	Resectoscopio de flujo continuo	1	Equipo
5	I060000000	Estuche de diagnóstico hospitalario	21	Estuche

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en cada una de las unidades médicas según anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en bases de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación.

Licitación pública internacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-014-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	31/08/2007	31/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/09/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	Equipo básico de anestesia con monitor y ventilador integrado	2	Equipo
2	I450000000	Unidad de fotofluorangiografía	1	Equipo
3	I090000000	Equipo para laparoscopia	1	Equipo
4	I090000000	Cuna de calor radiante cuidados básicos rodable	5	Equipo
5	I090000000	Tómbola secadora a gas LP con capacidad de 45 a 55 Kg de ropa	4	Equipo

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el señor Rafael Sánchez Pantoja, con cargo de Jefe de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, el día 23 de julio de 2007.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en libramiento Sur, kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 6 de septiembre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en cada una de las unidades médicas según anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en bases de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación.
- La licitación se hace con base al artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
00641209-015-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	23/08/2007	23/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de torres de radiocomunicación	1	Servicio Sep.- Dic.-2007	\$279,956.00	\$699,892.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones, apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento en libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Lugar de entrega: en cada una de las unidades médicas rurales según anexo 5 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: según lo estipulado en bases de acuerdo al anexo 5 de las bases de licitación.
- Considerar en las tres licitaciones:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: libramiento Sur kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, teléfono 0196262 8 16 99, los días de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Esta convocante acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica o vía mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su presencia.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sita en carretera Costera y Anillo Periférico sin número en Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su presencia.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIS., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RAFAEL SANCHEZ PANTOJA
RUBRICA.

(R.- 252806)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN NAYARIT

CONVOCATORIA 009-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracciones I, II y III inciso a), 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter Internacional para la adquisición de medicamento, material de laboratorio e insumos para impresoras (cartuchos) y de carácter nacional para la adquisición de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

00641189-013-07, Licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de tratados, para la adquisición de medicamento (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-013-07		En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	21/08/2007	20/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	010 000 5304 0201 Alfa cetoanalogos de aminoácidos grageas		Envase	141	352
2	C841600000	010 000 4411 0101 Latanaprost. Solución oftálmica		Envase	378	945
3	C841600000	010 000 4412 0101 Dorzolamida/timolol. Solución oftálmica		Envase	292	730
4	C841600000	010 000 0597 0301 Nifedipino. Cápsulas de gelatina blanda		Envase	3,756	9,390
5	C841600000	010 000 0525 0601 Fenitoina, tabletas o cápsulas		Envase	2,378	5,945

00641189-014-07, Licitación pública internacional electrónica bajo la cobertura de tratados, para la adquisición de material de laboratorio (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-014-07		En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	18/08/2007	14/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080 081 0285 1201 Hepatitis B, sistema inmunoenzimático		Equipo	20	49
2	C480000000	080 081 4048 1301 Hepatitis C, sistema inmunoenzimático		Equipo	22	55
3	C480000000	080 784 0533 0401 Juego de reactivos para hormona de tiroides		Equipo	18	46

4	C480000000	080 784 7835 0001 Juego de reactivos para hidroxiprogesterona	Equipo	21	52
5	C480000000	080 784 7843 0001 Juego de reactivos para fenilalanina	Equipo	20	51

00641189-015-07, Licitación pública nacional electrónica (artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-015-07		En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	18/08/2007	17/08/2007 12:00 horas	No habrá visita A instalaciones	24/08/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	080 684 1857 0301 Papel filtro de algodón		Paquete	316	790
2	C480000000	080 081 1424 1001 Solución de azul de evans al 1%		Frasco	2,400	6,000
3	C480000000	080 098 0211 0401 Bolsas para fraccionar sangre cuádruple		Envase Colectivo	480	1,200
4	C480000000	080 098 0203 0401 Bolsas para fraccionar sangre triple		Envase Colectivo	480	1,200
5	C480000000	080 081 4568 1001 Pruebas de anticuerpos contra tripanosoma		Equipo	19	48

00641189-016-07, Licitación pública internacional electrónica, para la adquisición de insumos para impresora (artículo 28 fracción III inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641189-016-07		En convocante: \$1,094.72 En compraNET: \$995.20	22/08/2007	20/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C210000000	Cartucho para impresora Lexmark modelo T 420		Pieza	56	140
2	C210000000	Cartucho de toner para impresora Lexmark Mod. E330		Pieza	80	200
3	C210000000	Cartucho de toner para impresora Lexmark Mod. T632		Pieza	10	25
4	C210000000	Cartucho para impresora marca Oki Mod. B4300/B4350		Pieza	6	15

- Las licitaciones 00641189-013 y 00641189-014-07 se realizan bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, por lo que únicamente podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana y extranjera y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga un capítulo de compras del sector público.

- La licitación 00641189-015-07 es de carácter nacional, por lo que sólo podrán participar licitantes de nacionalidad mexicana.
- La licitación 00641189-016-07 es de carácter internacional, y está abierta a la participación de cualquier interesado.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora, o bien, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación Estatal en Nayarit, sito calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit, teléfono 01311 215 4550.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisiciones, Planeación y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios:
- En convocante \$1,094.72 (un mil noventa y cuatro pesos 72/100 M.N.) y en compraNET \$995.20 (novecientos noventa y cinco pesos 20/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán el día y hora que se especifica en cada una de las licitaciones, en la sala de juntas y licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada calle Retorno número 72, colonia Obrera, código postal 63120, en Tepic, Nayarit.
- La reducción de plazos para los actos de presentación y apertura de proposiciones es autorizada por el Lic. Dan Eli Martínez Ponce, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento y se realiza con fundamento en el artículo 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de cada una de las licitaciones.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TEPIC, NAY., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DEL IMSS EN NAYARIT

LIC. DAN ELI MARTINEZ PONCE

RUBRICA.

(R.- 252807)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO SUBDELEGACION I JUAREZ, HGR NUMERO 01; HGR NUMERO 66 Y UMF NUMERO 05, MEDICAMENTOS GENERICOS, MOBILIARIO Y EQUIPO HGZ NUMERO 22 Y UMA NUMERO 33, Y MOBILIARIO Y EQUIPO PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641211-023-07	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	17/08/2007	17/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1450000000	511.076.0153.0001 ARCHIVERO GUARDA VISIBLE DOBLE.- DE 101 X 80 X 220 CM ESTRUCTURA CUERPO ENTREPANOS Y SEPARADORES DE LAMINA DE ACERO ACABADO COLOR ORO	16	PIEZA
2	1450000000	511.076.0203.0001 ARCHIVERO GUARDA VISIBLE SENCILLO. DE 101 X 40 X 220 CM.- ESTRUCTURA, CUERPO, ENTREPANOS Y SEPARADORES DE LAMINA DE ACERO ACABADO PINTADO COLOR ORO	4	PIEZA
3	1450000000	511.076.0880.0001 ARCHIVERO DE 5 GAVETAS, CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES.- DE 106.7 X 45.7 X 163.5 CM. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CR ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, SEGUN MUESTRA IMSS, CON LAS ES	4	PIEZA
4	1450000000	511.232.0170.0001 CESTO PARA PAPELES TIPO CIRCULAR DE: 30 X 30 CM.- FABRICADO EN ALUMINIO NO RECICLADO DE 3 MM DE ESPESOR. CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO NORMATIVO CORRESPONDIENTE	170	PIEZA

5	14500000	511.339.1014.0001 ESCRITORIO MODULAR DE 150 CM, CON LATERAL DERECHO.-ESPECIFICACIONES GENERALES: 1. CUBIERTA DE MADERA AGLOMERADA DE MEDIA DENSIDAD (MDF). 2. TRABE METALICA 3. BASE DE LAMINA. 4. FALD	11	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO, CON CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EL DIA 25 DE JULIO DE 2007.

- LUGAR DE ENTREGA: SUBDELEGACION I DE CIUDAD JUAREZ, CHIH., HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 1 EN CHIHUAHUA, CHIH., HOSPITAL GENERAL REGIONAL NUMERO 66 EN CIUDAD JUAREZ, CHIH. Y UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 5, EN LA CIUDAD DE MADERA, CHIH. LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: UNA ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1101, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641211-024-07	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	17/08/2007	17/08/2007 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2007 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AD MINIMA	CANTIDAD AD MAXIMA
1	C84000000	010.000.5238.0601 FACTOR IX LIOFILIZADO PARA SOL. INY. TRATADO PARA INACTIVAR VIRUS CON ACTIVIDAD DE 250 A 600 U.I. FCO. AMPULA	81	JUEGO	81	202
2	C84000000	010.000.4363.0201 ACETATO DE GLATIRAMER, SOL. INYECTABLE 20 MG ENVASE	76	ENVASE	76	190

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO, CON CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EL DIA 25 DE JULIO DE 2007.

- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL EN CHIHUAHUA, UBICADO EN PRIV. SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 19 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA GENERACION DE LA ORDEN DE REPOSICION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1101, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641211-025-07		\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	21/08/2007	21/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/08/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I45000000	531.385.1023.0101 UNIDAD GRANDE DE ESTERILIZACION DE OXIDO DE ETILENO AL 100%.-EQUIPO FIJO PARA ESTERILIZAR CON OXIDO DE ETILENO AL 100%, INSTRUMENTAL MEDICO Y MATERIAL DE CURACION QUE SUFRE DETERIORO				1	EQUIPO
2	I45000000	531.924.0031.0001 ULTRASONOGRAFO.- EQUIPO DE ULTRASONIDO CON FINES DIAGNOSTICOS, APLICABLE EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIATRICOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECES				7	EQUIPO
3	I45000000	531.341.2487.001 UNIDAD RADIOLOGICA PARA MASTOGRAFIA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.- EQUIPO FIJO PARA REALIZAR ESTUDIOS RADIOLOGICOS DE GLANDULA MAMARIA, CON SISTEMA DE IMAGEN DIGITAL DE CAMPO COMPLETO, G				1	EQUIPO

4	I4500000 00	533.036.0768.0001 ANALIZADOR DE LA COAGULACION DE ALTO RENDIMIENTO.- SISTEMA AUTOMATIZADO PARA EL ANALISIS DEL TIEMPO DE COAGULACION Y PRUEBAS ESPECIALES. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. CAPACIDAD MIN	1	EQUIPO
5	I4500000 00	533.342.1427.0101 SISTEMA AUTOMATIZADO DE MICROBIOLOGIA DE ALTO RENDIMIENTO.- SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA IDENTIFICACION DE BACTERIAS Y LEVADURAS PRESENTES EN MUESTRAS BIOLOGICAS DE PACIENTES. TAMBIEN	1	PIEZA

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO, CON CARGO DE TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO EL DIA 25 DE JULIO DE 2007.

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, UBICADO EN PRIV. DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CHIHUAHUA, CHIH. Y UMAA 33 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA OCAMPO SIN NUMERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: UNA ENTREGA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1101, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	
00641211-026-07		\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,350.00	22/08/2007	22/08/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/08/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	14500000 00	513.130.0054.0001 BASCULA CON ESTADIMETRO.-ESPECIFICACIONES: 1. ESTADIMETRO FORMADO POR DOS SECCIONES ENSAMBLADAS EN FORMA TELESCOPICA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE SU FIJACION A DIFERENTES ALTURAS Y SU FACIL DESLIZAMIENTO, LA SECCION EXTERIOR FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 20 Y LA INTERIOR EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 16, AMBAS SECCIONES GRADUADAS EN CENTIMETROS HASTA UNA ALTURA DE 1.92 CM CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, CON LA NUMERACION DE LA ESCALA METRICA GRABADA EN LA LAMINA Y CON RETOQUE EN PINTURA COLOR NEGRO MATE, EL ESTADIMETRO DEBERA IR SUJETO AL CUERPO DE LA BASCULA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION. 2. BARRA REGLETA FABRICADA EN ZAMAK DE 6.3 MM. (1/4") DE ESPESOR, FUNDIDA POR INYECCION EN UNA SOLA PIEZA	20	PIEZA
2	14500000 00	513.621.0357.0001 MESA PARA EXPLORACION GINECOLOGICA.- ESPECIFICACIONES TECNICAS: 1. ESTRUCTURA Y BASE EN PERFIL TUBULAR DE ACERO PTR DE 38.1 X 38.1 MM (1 1/2" X 1 1/2") CON PARED DE 3.1 MM (1/8") DE ESPESOR; CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA, ESMALTE DE HORNEO ACABADO AMARTILLADO GRANDE COLOR GRIS SEGUN MUESTRA IMSS; LA BASE DEBERA INCLUIR UNA MOLDURA EN FORMA DE "U" CUADRADA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE 18 ACABADO PULIDO SANITARIO; QUE CUBRA TOTALMENTE TRES DE LOS LADOS DEL PERFIL (PARTE SUPERIOR Y COSTADOS), ACABADO PULIDO, UNIDA A LA ESTRUCTURA A BASE DE SOLDADURA DE PUNTO (ARCO ELECTRICO), LOS PUNTOS DEBERAN SER PULIDOS Y PROCESADOS DE TAL FORMA QUE NO SEAN VISIBLES DANDO UN ACABADO DE PRIMERA CALIDAD	30	PIEZA
3	14500000 00	523.673.0700.0101 OLLA DE PRESION, CAPACIDAD DE 21 LITROS.- CUERPO DE ALUMINIO PULIDO, CON PARRILLA DESMONTABLE PARA EL INTERIOR, DISPOSITIVO DE SEGURIDAD CON RONDANA DE HULE, REGULADOR DE PRESION Y MANOMETRO, TAPA DE ALUMINIO PULIDO Y EMPAQUE, TUBO DE ESCAPE DE VAPOR, VALVULA AUTOMATICA DE SEGURIDAD, ASA DE BAQUELITA, PRESION MAXIMA DE TRABAJO 1.3 KG	20	PIEZA
4	14500000 00	523.782.0047.0001 REFRIGERADOR DE 3 VIAS.- CAPACIDAD 127.42 DM2 (4 PIES CUBICOS), DIMENSIONES: 51.11 X 45.90 X 56.90 CM. CON POSIBILIDAD DE QUE EL EQUIPO FUNCIONE CON CORRIENTE ELECTRICA ALTERNA DE 110VIF., CON CORRIENTE ELECTRICA DIRECTA DE 12 V. (ACUMULADOR) O GAS L.P.	19	EQUIPO

5	14500000 00	531.295.1188.0201 ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.- EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACION FISICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNOSTICOS. OTOSCOPIO CON ILUMINACION. ESPECULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS. OFTALMOSCOPIO CON ILUMINACION. CON SELECTOR DE APERTURAS Y LENTES. MANGO RECARGABLE DIRECTO A LA CORRIENTE Y PARA USO CON BATERIAS ALCALINAS O SOLO PARA BATERIAS ALCALINAS. CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ. ACOPLAMIENTO DE OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO AL MANGO. CON CAJA O ESTUCHE. REFACCIONES: ESPECULOS REUSABLES. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: FOCOS Y BATERIAS ALCALINAS. INSTALACION: NO REQUIERE. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO	6	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL, UBICADO EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS. EN CHIHUAHUA, CHIH., LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: UNA ENTREGA: 26 DE OCTUBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACION NECESARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD 1101, COLONIA CENTRO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.
- ESTA LICITACION SE CONVOCA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- ASPECTOS GENERALES DE ESTA LICITACION AL FINAL DE ESTA CONVOCATORIA.

NOTA: ASPECTOS GENERALES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NUMEROS 00641211-023-07 A LA 00641211-026-07:

- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LA(S) PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN LOS RECUADROS DE LA PARTE SUPERIOR EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PRIVADA SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, TELEFONO 01-614-424-45-70, LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO RESPECTIVA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A CUALQUIERA DE LOS EVENTOS EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
TIT. COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
C.P. OSCAR MONTOYA PORTILLO
RUBRICA.

(R.- 252809)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 10

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (bienes de inversión)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-025-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/08/2007	21/08/2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.053.0356 Unidad de anestesia	5	Equipo
2	I090000000	531.584.0214 Litotriptor intracorpóreo electromecánico con accesorios	1	Equipo
3	I090000000	Lavadora extractora de 90.181 o 272 kg/carga tipo barrera	3	Equipo
4	I090000000	Mesa radiotransparente para arco quirúrgico en "C" estándar	1	Equipo
5	I090000000	Microscopio para neurocirugía equipo rodable no invasivo	1	Equipo

Información general de la licitación: la licitación 00641187-025-07 se llevará bajo la reducción de plazo autorizado por el C.P. Julio César Velarde Vázquez, Jefe Delegacional de los Servicios Administrativos en término del artículo 32 de la LAASSP.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, a partir del día que se publique esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones resultará obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto, mismo que se llevará el día y hora en la licitación arriba convocada en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.

- La licitación 00641187-025-07 se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción III incisos a y b internacional abierta.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega de los bienes: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los bienes de la licitación se realizará a 30 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de las Areas Institucionales de la Delegación Aguascalientes establecida en las bases, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180, en los horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación se realizará bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se harán en un solo sobre.
- Para las presentes licitaciones existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de las mismas.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Azures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 252808)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA

NORTE

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, y 30 y demás de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas electrónicas con carácter nacional para la adquisición de ropa hospitalaria, para la contratación del servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Carlos César Castillo Montaña, con cargo de Coordinador Delegacional de Abastecimiento, el día 3 de agosto de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

00641199-044-07 Licitación pública nacional electrónica para adquisición de ropa hospitalaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-044-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	17/08/2007	17/08/2007 13:00 horas	23/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	C7502000	220.080.4926.02.01 Sábana para camas hospitalarias	Pieza	10,000
2	C7502000	220.080.4934.02.01 Sábana clínica	Pieza	9,000
3	C7502000	220.060.2106.02.01 Compresa de envoltura doble	Pieza	10,500
4	C7502000	220.060.0159.04.01 Bata quirúrgica	Pieza	3,000
5	C7502000	220.060.9739.01.01 Uniforme quirúrgico	Pieza	3,000

00641199-045-07 Licitación pública nacional electrónica para contratación del servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641199-045-07	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	17/08/2007	17/08/2007 11:00 horas	23/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000	Servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria en la localidad de Tijuana y Tecate, B.C.	1	Servicio	606,830.00	1'517,074.00
2	C8100000	Servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria en la localidad de Mexicali, B.C.	1	Servicio	440,000.00	1'100,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono (686)555-5035, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana,

- sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
 - Los actos de presentaciones de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán los días y horas que se especifican en cada licitación, en el aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
 - Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las presentes licitaciones.
 - Las condiciones de pago serán: para la adquisición de ropa contractual a los 30 días naturales, y a los 15 días naturales, para el servicio de lavado y renta de ropa hospitalaria, contados a partir del día en que sea recibida la documentación debidamente requisitada en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
PABLO CONTRERAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 252813)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA 013/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I y II, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en los procesos de las licitaciones públicas electrónicas con carácter: nacional e internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la adquisición de bienes de inversión para las unidades del Programa IMSS-Oportunidades para el año 2007, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-017-07, para la adquisición de bienes de inversión para las unidades del Programa IMSS-Oportunidades para el año 2007, de la Delegación Estatal del IMSS en Sinaloa (artículo 26 fracción I, 28 fracción I, de la LAASSP).

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
00641243 -017-07		En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	23/08/2007	23/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	523.782.0047.- Refrigerador de 3 vías capacidad 127.42 DM2 (4 pies cúbicos)				12	Pieza
2	I090000000	531.773.0207.02.01.- Refrigerador para cadáveres				1	Pieza
3	I090000000	513.164.3347.02.01.- Cama clínica hospitalaria múltiples posiciones para paciente				6	Pieza
4	I090000000	513.621.0357.00.01.- Mesa para exploración ginecológica. Especificaciones técnica				18	Pieza
5	I090000000	523.239.0103.01.01.- Congelador vertical 13 pies cúbicos, cuerpo de lámina de Ace.				4	Pieza

Licitación pública internacional electrónica número 00641243-018-07, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la adquisición de bienes de inversión para las unidades del Programa IMSS-Oportunidades para el año 2007, de la Delegación Estatal del IMSS en Sinaloa (artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641243-018-07	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	24/08/2007	24/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I090000000	531.941.0980.01.01.- Ventilador volumétrico neonatal-pediátrico-adulto	1	Equipo
2	I090000000	531.328.0165.02.01.- Unidad de electrocirugía con coagulador de argón	1	Equipo
3	I090000000	531.562.1010.02.01.- Lámpara quirúrgica doble	2	Pieza
4	I090000000	531.497.0053.02.01.- Incubadora de traslado	1	Equipo
5	I090000000	531.616.0976.02.01.- Mesa quirúrgica universal mecánico- hidráulica básica	1	Pieza

- La reducción de plazos para los actos de presentación y apertura de proposiciones de la licitación número 00641243-018-07, se realiza de acuerdo a la autorización emitida por el C. Jorge Luis Solórzano Monterrubio, Jefe de Servicios Administrativos, de fecha 1 de agosto del presente año, lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En la licitación pública nacional electrónica número 00641243-017-07 (artículo 28 fracción I de la LAASP), únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y deberán presentar escrito conjunto con su correspondiente fabricante, en el que ambos manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan y entregarán son producidos en México y que cuentan, cuando menos, con un 50% de grado de contenido nacional.
- La licitación pública internacional electrónica número 00641243-018-07 se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio (artículo 28 fracción II de la LAASSP), y en ella sólo podrán participar proveedores de nacionalidad mexicana y extranjera, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Sinaloa, ubicada en bulevar Emiliano Zapata número 3755, Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios: en convocante \$968.88 (son: novecientos sesenta y ocho pesos 88/100 M.N.) y en compraNET, \$880.80 (son: ochocientos ochenta pesos 80/100 M.N.) El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas en que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, bulevar Emiliano Zapata número 3755, Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160, teléfonos 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 y 9-92-04-77.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se efectuarán los días y horas en que se especifican en cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, bulevar Emiliano Zapata número 3755,

Poniente, colonia Industrial El Palmito, Culiacán, Sinaloa, código postal 80160, teléfonos 01 667 9-92-04-75, 9-92-04-76 y 9-92-04-77.

- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en las bases de las licitaciones.
- El pago se realizará a más tardar a los 30 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación, como se detalla en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
LIC. JORGE LUIS SOLORZANO MONTEERRUBIO
RUBRICA.

(R.- 252811)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de elevación vertical (montacargas); mantenimiento de áreas verdes y pétreas; mantenimiento preventivo con refacciones a microscopios; mantenimiento preventivo y correctivo con control de la calidad del agua de torres de enfriamiento y calderas con suministro de refacciones y materiales a equipos de aire acondicionado, marca York; y mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de aire acondicionado marca Dunham Bush; para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641246-051-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	22/08/2007	22/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida d	Unidad de medida	Presupuest o mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C81060000 0	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de elevación vertical (montacargas)	1	Servicio	\$87,352.80	\$218,382.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará a los 15 días naturales posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-052-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	22/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto o mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento de áreas verdes y pétreas	146,178	Metro cuadrado	\$292,576.68	\$731,441.70

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las Áreas de Finanzas de los Hospitales Generales de Zona números 46 y 2, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327 y avenida Francisco Trujillo Gurriá, esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500 Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-053-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	22/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto o mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a microscopios	1	Servicio	\$75,157.74	\$187,894.35

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las Areas de Finanzas de los Hospitales Generales de Zona números 46, 2, y Subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurría esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500 Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-054-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	22/08/2007	22/08/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con control de la calidad del agua de torres de enfriamiento y calderas con suministro de refacciones y materiales a equipos de aire acondicionado, marca York	1	Servicio	\$441,436.48	\$1'103,591.19

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Area de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación y apertura de proposiciones	
00641246-055-07		\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	22/08/2007	22/08/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones		28/08/2007 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto o mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA

1	C81060000 0	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de aire acondicionado marca Dunham Bush	1	Servicio	\$217,350.0 0	\$543,375.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco; teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que en el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en el Área de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Inconformidades: los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

- Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el área de quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON
 RUBRICA.

(R.- 252838)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
CONVOCATORIA 014
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de fletes y maniobras, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Benjamín Castro Valenzuela, con cargo de Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, el día 2 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)
00641192-017-07	Costo en convocante: \$2,189.44 Costo en compraNET: \$1,990.40	17/08/2007	16/08/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Hermosillo, Son.	1	Paquete	\$134,200	\$333,500
2	C810800000	Fletes y maniobras en Cd. Obregón, Son.	1	Paquete	\$64,000	\$160,000
3	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Caborca, Son.	1	Paquete	\$64,400	\$152,200
4	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Agua Prieta, Son.	1	Paquete	\$58,000	\$144,500
5	C810800000	Fletes y maniobras de Cd. Obregón a Nogales, Son.	1	Paquete	\$51,800	\$140,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del IMSS. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán enviar sus proposiciones a través de mensajería, debiendo estar en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento antes de la fecha y hora señaladas de la apertura técnica y económica, sita en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en el Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bellavista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el Aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La reducción del plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, se realizan con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, los días: de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
C.P. BENJAMIN CASTRO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 252837)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I, 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-023-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20		22/08/2007	22/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento equipo radiología			1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento a montacargas			1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento equipo de endoscopia			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días, conforme a las bases en el horario de entrega, conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 252812)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR
FALLO DE LICITACION

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PUBLICA EL RESULTADO DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA 00641251 028 07, EFECTUADA BAJO LA COBERTURA DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS, REALIZADA POR LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN VERACRUZ SUR SITA EN SUR 16 NUMERO 278, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 94300 DE ORIZABA, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	FECHA DE EMISION DEL FALLO	PROVEEDOR ADJUDICADO		PARTIDAS	MONTO ADJUDICADO SIN IVA
			NOMBRE	DOMICILIO		
00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CERRO DE GUADALUPE No. 28, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO, C.P. 04200, DELEG. COYOACAN, MEXICO, D.F.	1, 9, 11, 14	\$99,500.00
00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	GABRIEL MANCERA No. 1223, COL. DEL VALLE, C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	2	\$18,700.00
00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.	PALENQUE No. 591, COL. VERTIZ NARVARTE, C.P. 03650, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.	6, 7, 8, 10	\$127,200.00
00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	INGENIEROS BIOMEDICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	AUGUSTO COMTE No. 35, COL. ANZURES, C.P. 11590, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.	12, 15	\$3,330.00
00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	INGENIERIA ELECTROMEDICA Y ACUSTICA, S.A. DE C.V.	GUANABANA No. 105, COL. NUEVA SANTA MARIA, C.P. 02800, MEXICO, D.F.	19	\$110,000.00

00641251 028 07	EQUIPO MEDICO	17-JUL.-07	DISTRIBUCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS GAMA VIK, S.A. DE C.V.	CTO. HACIENDA LAS CAMELIAS No. 49-B, COL. HACIENDA REAL DE TULTEPEC, C.P. 54987, EDO. DE MEXICO	25, 26	\$164,000.00

ORIZABA, VER., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
L.F. MAGDALENA LEAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 252839)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para "Contratar los servicios de aseguradora para el servicio de seguro de responsabilidad institucional", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo (técnico y económica)
06780001-012-07	Convocante \$968.00 compraNET: \$880.00	22-Ago.-07	21-Ago.-07 10:00 horas	29-Ago.-07 9:00 horas	3-Sep.-07 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Servicios de aseguradora para el servicio de seguro de responsabilidad institucional	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre IV, piso 7, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfonos 5325-6180 y 6187, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a las 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas, dentro de los plazos estipulados por la LAASSP. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- No se acepta el envío de propuestas por medios electrónicos. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. ubicadas en Insurgentes Sur 1971, Torre IV, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón en México, D.F.
- Vigencia del contrato: inicia a partir del día 1 de octubre de 2007 y concluye el día 1 de octubre de 2008.
- Forma de pago: los pagos se efectuarán de contado en moneda nacional mediante cheque nominativo a los 21 días después de recibir la factura y el servicio esté entregado a entera satisfacción de Nacional Financiera, S.N.C.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 Fraccionamiento XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Previo a la publicación de esta convocatoria a través de la página electrónica nafin.gob.mx, se invitó al público en general a formular sus comentarios sobre las bases de este proceso.
- A los actos puede asistir cualquier persona interesada en calidad de observadora, registrando previamente su participación, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE MARTINEZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 252854)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL SURESTE
GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de pintura vinílica para la nueva imagen de Diconsa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20165001-007-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$895.50	22/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	28/08/2007 12:00 horas	28/08/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C841000072	Pinturas vinílicas	5,875	Galón	

Condiciones generales:

- Plazo de entrega: el suministro del producto se efectuará del 5 al 25 de septiembre del presente año.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, ubicada en el kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de las oficinas de Diconsa, kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 4, carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993)-3-53-04-00, extensiones 132 y 142, avenida Las Palmas número 1 esquina con Primavera, Fraccionamiento Jardines de Tuxtla, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961-61) 5-11-74, extensión 132 y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01-962-62) 5-17-42 y 5-18-80, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Diconsa, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La entrega de propuestas en un sobre cerrado debidamente identificado podrá ser de 9:00 a 15:00 horas, hasta el día 27 de agosto de 2007, cuando se envíen por servicio de mensajería con acuse de recibo, a la Coordinación de Administración de Diconsa, S.A.

de C.V., kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera, Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: kilómetro 4 carretera Villahermosa-Frontera sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993)-3-53-04-00, extensiones 132 y 142, avenida Las Palmas número 1 esquina con Primavera, Fraccionamiento Jardines de Tuxtla, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono (01-961-61) 5-11-74, extensión 132 y kilómetro 1.5 carretera a Puerto Madero, colonia San Sebastián, Tapachula, Chiapas, teléfonos (01-962-62) 5-17-42 y 5-18-80, extensión 132, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: los pagos se efectuarán por Diconsa a los 15 días naturales posteriores a la recepción del original de la factura y nota de entrada o de orden de servicio del almacén de Diconsa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, identificándose mediante credencial para votar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JORGE A. HERRAN SALVATTI
RUBRICA.

(R.- 252822)

DICONSA, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE ADQUISICIONES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO
COBERTURA DE TRATADOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE
CUALQUIER INTERESADO**

La Dirección de Administración y Recursos Humanos, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, México, D.F., hace del conocimiento general la identidad de los participantes ganadores de la siguiente licitación pública internacional con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación **20150001-002-07** adquisición de llantas, cámaras y corbatas, fecha del fallo 31 de mayo de 2007, Bodega de Llantas la Vega, S.A. de C.V., con domicilio en Calzada la Vega número 1399, colonia El Retoño, código postal 09440, Iztapalapa, México, D.F., partidas adjudicadas 1, 5, 9, 20, 27, 29, 31, 33 y 46 por un monto de \$3'142,310.00; Goodyear Servicios Comerciales, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Río Nilo número 88, oficina 104, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, México, D.F., partidas adjudicadas 3, 4, 34, 81, 82, 83, 85, 87, 91, 92 y 93 por un monto de \$2'688,419.00; Llantera Garrom, S.A. de C.V., con domicilio en Bulevar Puerto Central Aéreo número 152, colonia Moctezuma 2a. Sección, código postal 15500, México, D.F., partidas adjudicadas 22, 25, 26, 28, 30, 32, 39, 44 y 84 por un monto de \$366,198.00; Distribuidora de Llantas Nacionales, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Cuitláhuac número 3113, colonia Obrero Popular, código postal 02840, Azcapotzalco, México, D.F., partidas adjudicadas 13, 16, 17, 19, 36, 40 y 41 por un monto de \$2'756,460.00; Astrollantas México, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5102, colonia Capultitlán, código postal 07380, Gustavo A. Madero, México, D.F., partidas adjudicadas 11, 14 y 15 por un monto de \$6'265,441.91; Llantas Asesoría y Servicios, S.A. de C.V., con domicilio en Sur 2 lote 10 manzana 1-C, colonia Artículo 123, código postal 91947, Veracruz, Veracruz, partidas adjudicadas 2, 6, 12 y 37 por un monto de \$4'816,856.80; Llantas y Servicios Serna Anáhuac, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Manuel L. Barragán número 500 Norte, colonia Residencial Anáhuac, código postal 66457, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, partidas adjudicadas 08, 10, 24 y 38 por un monto de \$4'039,414.00.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS
LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252969)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de muro de concreto en el kilómetro 300+400; reparación de aleros en dos alcantarillas y aleros en dos puentes, ubicados en la línea "Z", del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación número 09189002-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,981.00 Costo en compraNET: \$1,701.90	22/08/2007	22/08/2007 11:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 11:00 horas	28/08/2007 7 11:01 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de muro de concreto en el Km 300+400; reparación de aleros en dos alcantarillas y aleros en dos puentes, ubicados en la línea "Z", del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	1/10/2007	76	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 56.82.24.54 y 56.82.24.63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., ubicada en avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., avenida Eugenia número 197, piso 10-B, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Estación del Ferrocarril de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70650, Salina Cruz, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Veracruz y Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de construcción de muros de concreto y de mampostería.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los interesados deberán acreditar la existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones para las personas morales, y acta de nacimiento certificada con su alta de RFC, así como CURP para personas físicas.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente a su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta del licitante que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y obtenga el puntaje más alto de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación.
- En caso de empate técnico-económico y de puntos entre dos o más licitantes, el FIT adjudicará la obra a quien manifieste tener en su planta laboral un cinco por ciento del personal con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación, lo que el licitante deberá manifestarlo y presentar copia de las altas en su propuesta, y si persistiera el empate, la adjudicación se efectuará a favor del licitante ganador por sorteo manual por insaculación previsto en las bases.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente y factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 252498)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición y suministro de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

09176001-010-07	Entidad \$1,260, compraNET: \$1,150	20/08/2007 a las 12:00 horas	27/08/2007 a las 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
00000	1.- Camioneta pick up, equipada con winche, faros de niebla, capacidad una tonelada, doble cabina, 4 puertas, 4 cilindros	1	vehículo	Almacén de API de Altamira, ubicado en Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.	30 días naturales
00000	2.- Automóvil, 4 cilindros, 4 puertas, transmisión automática, 5 pasajeros	1	vehículo		

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en calle Río Tamesi, kilómetro 0+800, lado Sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, código postal 89608, de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 14 de agosto de 2007 y, hasta inclusive seis días naturales, antes de la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en compraNET, mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases en el plazo señalado.
2. La junta de aclaración, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de las facturas y los pagos de las mismas se realizarán en el domicilio de la convocante. Los licitantes, a su elección, podrán entregar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, enviarlas por medios remotos de comunicación electrónica en el programa informático que la Secretaría de la Función Pública proporciona para este fin.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones es: español; la moneda en que se cotizarán será: peso mexicano.
4. No se otorgará anticipo alguno.
5. No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
6. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
7. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los establecidos en las bases de la licitación.
8. Condiciones de pago del finiquito serán: máximo 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
9. No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley antes referida.

ALTAMIRA, TAMPS., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C. ING. JOSE DE JESUS PALENCIA MAYORAL
RUBRICA.

(R.- 252831)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE INGENIERIA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación número 09451004-015-07 para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$5,850.00 Costo en compraNET: \$5,700.00	20/08/2007	20/08/2007 12:30 horas	20/08/2007 10:30 horas	27/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Implementación de iluminación en Plataforma Norte y carga y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México	13/09/2007	110	\$5'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Enrique Romero García, Subdirector de Ingeniería.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 24.82.24.24, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, o bien, mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la presente convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, sita en la oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad otorgará anticipo por el 30% (treinta por ciento), del monto total del contrato.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - b) La capacidad técnica que deberán presentar consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de: ingeniería eléctrica, mecánica y civil en aeropuertos (demostrando tener una experiencia mínima de tres años), presentar curriculum vitae original de la empresa, así como el curriculum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de tres años).
 - 2.- Copia de contratos completos y actas de recepción de los trabajos realizados, así como documentación con la que compruebe la experiencia requerida.
 - 3.- Contar con los recursos necesarios y el equipo necesario y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos, y en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, así como los que corresponden en las bases de licitación, y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la entidad, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET, deberán presentar original y copia del comprobante de pago de bases para la entrega de los planos, asimismo, deberán acudir a la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México, ubicada en la oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 252928)

EDUCAL, S.A. DE C.V.
 GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario de Línea, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11186001-002-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$994.00	23/08/2007	20/08/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1450400124	Escritorio de metal			11	Pieza
2	1450400314	Silla			33	Pieza
3	1450400008	Anaquel móvil			207	Pieza
4	1450400314	Silla			157	Pieza
5	1450400324	Sofá			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 5354-4041, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en caja general. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 11:00 horas en EDUCAL, S.A de C.V., ubicado en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en EDUCAL, S.A. de C.V., avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en EDUCAL, S.A. de C.V., avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Educál, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de octubre de 2007.
- El pago se realizará: las propuestas por los licitantes y que la convocante acepte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
JEFA DE RECURSOS MATERIALES
C.P. MA. EUGENIA LARA MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 252842)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la contratación de equipo de cómputo y equipo de audio para el edificio de docencia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11075001-010-07

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Periodo del contrato
28/08/2007	27/08/2007 12:00 horas	3/09/2007 12:00 horas	3/09/2007 12:01 horas	10/09/2007 12:00 horas	17-septiembre al 31-octubre-07

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Micro-computadora	10	Pieza
2	I180000116	Servidor de red	2	Pieza
3	I180000012	Micro-computadora portátil	4	Pieza
4	I180000138	Escáner	1	Pieza
5	I150200000	Consola con amplificador	1	Paquete

- a) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada sin número, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California, teléfono 01 (664) 631-63-00, extensión 3315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases son: en convocante, \$700.00 pesos, y en compraNET, \$600.00 pesos.
- b) Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala "Víctor Urquidí", ubicada en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., ubicada en el 3er. edificio, 1er. piso, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22560, Tijuana, Baja California.
- c) Las juntas de aclaraciones resultan obligatorias para los convocantes, pero sigue siendo optativo para los licitantes asistir.
- d) La presentación de propuestas, tanto técnica como económica, se hará en un solo sobre en lugar de dos, y sólo existirá un acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo.
- e) Se aceptará el envío de propuestas por el servicio postal o de mensajería, siempre y cuando lleguen a la convocante antes de la hora y fecha señalada para la recepción y apertura de propuestas.
- f) A los actos puede asistir cualquier persona en calidad de observadora.
- g) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- h) Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

- i) Las condiciones de pago se especifican en las bases de la licitación. Se otorgará anticipo de 40%.
- j) Lugar y plazo de entrega: se especifica en las bases de la licitación.
- k) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- l) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. ALEJANDRO LOMELI DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 252986)

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
 COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; asimismo, con la autorización especial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio 312.A.- DSTE.C.-880 de fecha 4 de julio de 2007 y con la autorización de inversión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del oficio 5-OLI-07-08 de fecha 31 de julio de 2007; se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de "vehículos y equipo terrestre" (segunda convocatoria); y la contratación de los "servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de administración" (segunda convocatoria), de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-008-07	\$995 Costo en compraNET \$995	23/08/07 20:00 horas	23/08/07 11:00 horas	29/08/07 11:00 horas	4/09/07 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I48080000	Vehículo modelo 2007, tipo sedán, 4 puertas, semiequipado	5	Vehículo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
09121001-009-07	\$995 Costo en compraNET \$995	23/08/07 20:00 horas	22/08/07 10:00 horas	23/08/07 16:00 horas	29/08/07 16:00 horas	5/09/07 11:00 horas

Partida	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de administración	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, teléfono 5015-4152, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos tendrán verificativo en la sala de licitaciones, ubicada en Bosque de Radiatas número 44, primer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, Cuajimalpa de Morelos, México, Distrito Federal.
- El punto de reunión para iniciar la visita a las instalaciones para el mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de administración, es en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en Bosque de Radiatas número 42, tercer piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega o de realización de los servicios: de acuerdo a las bases.
- El pago se realizará: en el caso de la licitación 09121001-008-07, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas y en el caso de la licitación 09121001-009-07, dentro de los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la aceptación formal de las facturas.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación. previamente

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RAUL SOTO ACEVES
RUBRICA.

(R.- 252949)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL TECNICA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición reactivos y materiales para el laboratorio nacional de referencia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública nacional		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101050-003-07 (CNA-SGT-GCA-003-07)		En convocante: \$995.00 En compraNET: \$995.00	30/08/2007 14:00 horas	31/08/2007 11:00 horas	06/09/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C840800032	Acido sulfúrico, grado reactivo analítico, Mín. 95%, 2.5 L			150
2	C840800032	Disolución amortiguadora de pH 4 con resolución de 0.01 con certificado de trazabilidad a Nist materiales de referencia estándar, de 500 ml			50
3	C840800032	Disolución amortiguadora de pH 7 con resolución de 0.01 con certificado de trazabilidad a Nist materiales de referencia estándar, de 500 ml			50
4	C480000900	Matraz Erlenmeyer de vidrio Pyrex, graduado de 250 ml			250
5	C480000929	Pipeta serológica desechable, 10 ml, estériles con doble escala, en paquete individual			50

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 8o. piso, ala Poniente, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 1710 y 1712, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Administración, al teléfono 5174-4000, extensiones 1710 y 1711.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante, en la sala de licitaciones de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, octavo piso, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., indicadas en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano para la licitación número 16101050-003-07, no se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Lugar de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de las licitaciones, los días hábiles, en horario de entrega de 9:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de acuerdo a lo indicado en las bases de las licitaciones.
- El pago será exigible 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDIRECTOR GENERAL TECNICO

FELIPE IGNACIO ARREGUIN CORTES

RUBRICA.

(R.- 252869)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de maquinaria para los distritos de temporal tecnificado 005 Pujal Coy y 010 San Fernando, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101030-009-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	6/09/2007	5/09/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	13/09/2007 10:30 horas	13/09/2007 10:31 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000164	Motoconformadora	1	Unidad
2	I421000062	Compactador placa vibratoria	1	Unidad

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01-834-3-12-71-39, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, presentando Formato SAT-16 a favor de la Tesorería de la Federación debidamente sellado por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, ubicada en libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 13 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil, número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de septiembre de 2007 a las 10:31 horas, en la sala de juntas del Organismo de Cuenca Golfo Norte, libramiento Emilio Portes Gil, número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en los domicilios detallados en las bases de la presente licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: a más tardar el día 30 de noviembre de 2007. El pago se realizará: el pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la fecha registrada en el aviso de alta almacenaria, en el supuesto de que el proveedor haya sido sujeto a sanción contractual con penas convencionales por incumplimiento, se entenderá que el proveedor no ha cumplido con los requisitos de exigibilidad de pago, sí no entrega la nota de crédito respectiva o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones

presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VICTORIA, TAMPS., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LIC. BARBARA REBECA SILVA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 252884)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "señalización y levantamiento de necesidades, diagnóstico final y producción de señalización que contribuyan al desarrollo de una identidad única que fortalezca en todos los elementos la información al usuario, habitante o visitante de las áreas protegidas, contribuyendo a crear una cultura de conservación que apoye el uso público y la visitación" y la "adquisición de materiales de impresión, reproducción y consumibles de cómputo", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-007-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/08/2007	21/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 13:00 horas	28/08/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Señalización y levantamiento de necesidades, diagnóstico final y producción de señalización	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16151002-008-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/08/2007	20/08/2007 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de toner láser jet negro	51	Pieza
2	C870000000	Cartucho de inyección de tinta negro	167	Pieza
3	C870000000	Cartucho de inyección de tinta tricolor	167	Pieza
4	C870000000	Cartucho de toner ultraprecise láser jet	135	Pieza
5	C870000000	Toner de impresión	112	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Francisco Javier González Martínez, con cargo de Director Ejecutivo de Administración y Efectividad Institucional, el día 2 de agosto de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino al Ajusco número 200, planta baja, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 5449-7044 y 5449 70 00, extensión 17171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en los días y horarios establecidos, en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará en los días y horarios establecidos en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, Camino al Ajusco número 200, piso 3, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 252950)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
(CONACULTA)
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 008/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el CONACULTA a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural por conducto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dependiente de la Dirección General de Administración, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la los trabajos de obra pública descritos a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

11141001-023-07	En convocante: \$1,000 Costo en compraNET: \$1,000	23/agosto/2007	23/agosto/2007 11:00 Hrs.	29/agosto/2007 11:00 Hrs.

Parti da	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Canti dad	Unidad de medida
1	1010106	Trabajos de conservación en el Templo de San Antonio Abad, ubicado en calzada San Antonio Abad No. 18 esquina Callejón de San Antonio, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.	1	Trabajo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-024-07	En convocante: \$1,000 Costo en compraNET: \$1,000	23/agosto/2007	23/agosto/2007 13:00 Hrs.	29/agosto/2007 13:00 Hrs.

Parti da	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Canti dad	Unidad de medida
1	1010106	Restauración integral en interior de nave, torre campanario y fachada, en la Capilla de San Salvador el Seco, ubicada en San Salvador el Seco No. 3, Centro Histórico, México, D.F.; y consolidación estructural de la nave del Templo de Santiago Apóstol, ubicado en Av. Centenario No. 1386, Atzacolco, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.	1	Trabajo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11141001-025-07	En convocante: \$1,000 Costo en compraNET: \$1,000	24/agosto/2007	24/agosto/2007 11:00 Hrs.	30/agosto/2007 11:00 Hrs.

Parti da	Código de obra pública	Descripción general de la obra	Canti dad	Unidad de medida
1	1010106	Consolidación estructural, restauración de fachada principal y torre campanario, en el inmueble de propiedad federal denominado Templo de Nuestra Señora de la Natividad, ubicado en Patla, Municipio de Jopala, Estado de Puebla	1	Trabajo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Reforma número 175, 8o. piso, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Forma de pago: en compraNET, mediante los recibos del sistema. En convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- Los recursos para estas licitaciones, provendrán de una partida presupuestal autorizada mediante oficio de liberación de inversión número 11.100001, autorizado por el Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

Para la licitación 11141001-023-07 la visita a la obra se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 10:00 horas.

- Ser una persona moral legalmente constituida o una persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente, que cuenten con experiencia en restauración de monumentos históricos; pero en ambos casos, adicionalmente, deberán acreditar que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesional en restauración de bienes inmuebles y/o un profesional con maestría en restauración de bienes inmuebles, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y con experiencia en obras similares a la convocada mediante su currículum vitae y que será el responsable de la obra.
- El acto de fallo, se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas. Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de 60 días naturales.

Para la licitación 11141001-024-07 la visita a la obra se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 11:30 horas.

- Ser una persona moral legalmente constituida o una persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente, que cuenten con experiencia en restauración de monumentos históricos; pero en ambos casos, adicionalmente, deberán acreditar que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesional en restauración de bienes inmuebles y/o un profesional con maestría en restauración de bienes inmuebles, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y con experiencia en obras similares a la convocada mediante su currículum vitae y que será el responsable de la obra. El acto de fallo, se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas. Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de 60 días naturales.

Para la licitación 11141001-025-07 la visita a la obra se efectuará el día 22 de agosto de 2007 a las 12:00 horas.

- Ser una persona moral legalmente constituida o una persona física debidamente registrada o inscrita fiscalmente, que cuenten con experiencia en restauración de monumentos históricos; pero en ambos casos, adicionalmente, deberán acreditar que para los trabajos a contratar, cuenta por lo menos con un profesional en restauración de bienes inmuebles y/o un profesional con maestría en restauración de bienes inmuebles, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública y con experiencia en obras similares a la convocada mediante su currículum vitae y que será el responsable de la obra. El acto de fallo, se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas. Los trabajos tendrán un periodo de ejecución de 85 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

ARQ. CLAUDIA CORONA HUERTA

RUBRICA.

(R.- 252962)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia de oficinas y los servicios de limpieza de oficinas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06101167-003-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$495.00 Costo en compraNET: \$450.00		23/08/2007	23/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicio de vigilancia de oficinas		6	Elemento
2	C811005000	Servicio de vigilancia de oficinas		6	Elemento

Licitación pública nacional número 06101167-004-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$495.00 Costo en compraNET: \$450.00		24/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C610600010	Servicio de limpieza de oficinas		12	Elemento
2	C610600010	Servicio de limpieza de oficinas		2	Elemento

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chih., teléfono 01-614-1-58-45-25, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 18:00 horas. La forma de pago es con cheque certificado a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, para aclaraciones en el correo electrónico: roberto.salmon(arroba)sat.gob.mx.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días estipulados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Chihuahua, ubicada en calles Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chih.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán los días y horas estipulados en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Chihuahua, ubicada en calles Pino y Cosmos número 4334, colonia Satélite, código postal 31170, Chihuahua, Chih.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los domicilios consignados en las bases de las licitaciones.
- Plazo del servicio: del 1 de octubre de 2007 al 30 de septiembre de 2008.
- El pago se realizará a los 45 días posteriores a la aceptación formal de la factura, de conformidad con lo estipulado en las bases de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHIHUAHUA, CHIH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
CHIHUAHUA

C.P. DAVID GARCIA BAILON
RUBRICA.

(R.- 252638)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
COORDINACION DE PROYECTOS ESPECIALES
PROGRAMA "LLAVE EN MANO UNIVERSITARIA"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CPE/LPN/004/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas en sus puntos 10, 12 y 13 y de conformidad con los lineamientos que se adoptarán para el proceso de adjudicación de las obras y de los Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adjudicación del contrato de obra bajo la modalidad de Proyecto Integral o Llave en Mano para realizar el "Proyecto Ejecutivo de Instalaciones y Construcción de la Readecuación de los pisos 1, 2 y 3 de la Torre II de Humanidades de la UNAM, así como su mobiliario fijo, equipamiento básico y puesta en marcha, sobre la base de precio alzado y tiempo determinado", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Obra y superficie a construir	Venta de bases	Visita de obra	Junta de aclaraciones

CPE/LPN/00 4/ 2007	Proyecto ejecutivo de instalaciones y construcción de la readecuación de los pisos 1, 2 y 3 de la Torre II de Humanidades de la UNAM 2,316 m ²	Del 14/08/2007 al 30/08/2007, de 10:00 a 15:00 horas en la C.P.E.	21/08/2007 a las 10:00 horas, cita en la Torre de Humanidades en CU	21/08/2007 a las 11:00 horas. Cita en la Ex-Tienda UNAM

Acto de presentación y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo	Plazo de ejecución estimado
6/09/2007 a las 10:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	11/09/2007 a las 10:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	18/09/2007 a las 11:00 horas en la Ex-Tienda UNAM	Del 24/09/2007 al 22/02/2008 152 días naturales

- Ubicación de la obra: en la Torre II de Humanidades ubicada en Ciudad Universitaria, México, D.F., (se anexa croquis).
- De los trabajos podrán subcontratarse las partes de los mismos que específicamente se indican en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Coordinación de Proyectos Especiales de la UNAM con domicilio en la calle de Agua número 130 casi esquina con San Jerónimo, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, México, D.F., teléfonos 15-20-00-00, con horario de atención a los licitantes vinculados a la presente licitación de 10:00 a 15:00 horas a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la venta de las bases.
- Los porcentajes a otorgar por concepto de anticipos serán: 10% del monto del contrato para trabajos preliminares y 20% para la compra y producción de insumos y/o equipos.
- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de 5% del monto de las propuestas. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado o fianza a favor de la UNAM.
- La visita al sitio de realización de los trabajos de obra será obligatoria y se efectuará el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la Torre II de Humanidades, ubicada en Ciudad Universitaria (se anexa croquis), y la junta de aclaraciones será el día 21 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, la cita será en la Ex-Tienda de la UNAM, ubicada en el costado poniente del Estadio Olímpico Universitario en Ciudad Universitaria, en México, D.F., (se anexa croquis).
- El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica se llevará a cabo el día 6 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, el evento se efectuará en la Ex-Tienda de la UNAM, ubicada en el costado poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El acto de apertura económica y fallo se llevarán a cabo el día 11 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas y el 18 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, respectivamente, en la Ex-Tienda UNAM, ubicada en el costado poniente del Estadio Olímpico Universitario, en Ciudad Universitaria, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los requisitos previos a la venta de las bases que los interesados en licitar deberán acreditar, son los siguientes:
 - Solicitud de inscripción al concurso presentada por escrito, en papel membretado del licitante, firmada por el interesado o su representante legal dirigido a la convocante.
 - La existencia legal; para personas morales deberán presentar su acta constitutiva y sus modificaciones, y para personas físicas, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte vigente.
 - El representante legal deberá presentar el poder a su favor y sus modificaciones así como identificación oficial con fotografía.
 - La capacidad financiera, será comprobada con la exhibición del capital contable mínimo requerido de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la presentación de:

- Personas físicas: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago del ISR, los dos últimos pagos provisionales, así como estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.
- Personas morales: dos últimas declaraciones fiscales anuales para pago de ISR, y estados financieros al cierre del último ejercicio, expedidos por contador público externo, en papel membretado del mismo, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional. En adición a lo anterior, estados financieros y anexos analíticos, con información no mayor a dos meses de antigüedad expedidos por contador público externo, en hoja membretada del contador, firmados y acompañados con copia de la cédula profesional.
- Relación de contratos de obra en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe contratado y el importe por ejercer, así como el avance físico o en su caso, la indicación por escrito, que no se cuenta con ninguno en vigor.
- La experiencia del licitante se verificará con la relación de contratos de obra o servicios relacionados con la misma (según el caso), que haya celebrado con la Administración Pública o con particulares durante los últimos tres años o cuando menos los años de constitución de la empresa, para la ejecución de trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante.
- La experiencia técnica se verificará con la revisión de la documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares en cuanto a superficie de trabajo y plazos de ejecución, principalmente en los últimos tres años (en su caso), y su capacidad técnica mediante currícula de la empresa, y/o currículum del personal técnico requerido para la ejecución de la obra de que se trate; y
- Los licitantes deberán presentar escrito, en el que declaren bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en algún supuesto que le impida participar en el proceso de licitación en los términos del punto 18 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Mismas vigentes en la UNAM.
- Las propuestas que se presenten deberán cotizarse en moneda nacional.
- Todas las ofertas deberán ir acompañada de una garantía de 5% del monto de las propuestas, sin incluir el IVA. La seriedad de las proposiciones deberá garantizarse mediante cheque de caja y/o certificado de fianza a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya vigencia deberá quedar abierta, toda propuesta no acompañada de la garantía, será desechada por la convocante.
- Los criterios para la adjudicación del contrato, serán que las propuestas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados; así como la factibilidad de realización del proyecto y la obra en el plazo solicitado con las características y recursos humanos, materiales y técnicos, además de la experiencia en este tipo de obras, conforme a lo dispuesto por la Normatividad en Materia de Obra vigente en la UNAM y supletoriamente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como su Reglamento, el Código Civil Federal y el Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Si resulta que dos o más propuestas son solventes y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.
- El tipo de contratación será a precio alzado y tiempo determinado.
- La comunicación del fallo se hará de acuerdo a lo que se señale en el acto de apertura de ofertas económicas, en junta pública o en forma personalizada a través de oficio.
- Los licitantes en todos los casos, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar la veracidad de la documentación e información presentada.
- El periodo de ejecución será del 24 de septiembre de 2007 al 22 de febrero de 2008.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada y el pago de un derecho no reembolsable de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la UNAM.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

COORDINADOR
ARQ. FELIPE LEAL
RUBRICA.

(R.- 252823)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA
INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con la Misma, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-07-151-1, para la realización de la obra de remodelación y adaptación del almacén de caja en el Módulo III del Complejo Legaria del Banco de México, ubicado en Presa de la Amistad número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Descripción general de la obra: remodelación y adaptación del almacén de caja en el Módulo III del Complejo Legaria del Banco de México, ubicado en Presa de la Amistad número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización. La obra se realizará en dos frentes: el primero, en el interior del citado almacén, consistente en obras de adaptación de un sanitario, una oficina y una techumbre para recepción de insumos adosada a la fachada, adicionalmente se remodelarán pisos, se llevarán a cabo trabajos de herrería y se aplicarán acabados en pisos y muros. El segundo frente será en el exterior del edificio en donde se construirá un pavimento de concreto armado para la circulación de vehículos de transporte interno de insumos para el almacén.

Lugar y horario en el que se llevarán a cabo los trabajos: en el inmueble ubicado en Presa de la Amistad número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Los trabajos correspondientes se podrán realizar en el primer frente, de 20:00 a 6:00 horas del día siguiente, de lunes a jueves, así como de las 20:00 horas del viernes a las 6:00 horas del día lunes inmediato siguiente, en el segundo frente, las 24 horas del día, de lunes a domingo.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con: 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo, horario y costo para la obtención de las bases: Las bases de la licitación estarán a su disposición para su compra del 14 al 31 de agosto de 2007, mediante el pago de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles, bancarios, en la Oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal; el costo de las bases también podrá ser cubierto a través de depósito bancario a la cuenta número 4015331390, CLABE 021180040153313901, que HSBC México, S.A. le lleva al propio Banco de México. El pago mencionado será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, tanto en formato impreso como electrónico, en el lugar y horario mencionado para su compra a través de cheque de caja o certificado, o accedendo a la siguiente liga: www.banxico.org.mx/.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007, a las 10:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble ubicado en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas: El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Bolívar número 19, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 6 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas.

Se podrá aceptar el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, conforme a lo previsto en las correspondientes bases de licitación. No se aceptará el envío de propuestas a través del servicio postal o de mensajería.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 22 de octubre de 2007.

Terminación de la obra: 19 de enero de 2008.

Plazo de ejecución de la obra: 90 días naturales.

Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas por escrito o por medios electrónicos en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica.

Los interesados deberán:

1. Acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, mediante la presentación del original o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de dos años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar original o copia certificada y copia simple legible de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia simple legible de su Cédula de Identificación Fiscal o, en su caso, Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
2. Acreditar experiencia y capacidad técnica en trabajos de albañilería, acabados, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, demostrando haber realizado por lo menos dos obras que contengan trabajos de estas especialidades, cada una con una superficie mínima de 500 metros cuadrados en los dos años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria, mediante:
 - a) Informe pormenorizado, en el que se acredite haber ejecutado durante los dos años previos a la fecha de la presente convocatoria, por lo menos dos obras que contengan trabajos de albañilería, acabados, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, con una superficie mínima de 500 metros cuadrados, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie construida, el plazo de ejecución, así como el nombre y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para la que fue construida, adjuntando en la medida de lo posible copia de fotografías de la referida obra. Las obras de que se trata deberán ser de una fecha de 14 de agosto de 2005 a la fecha de 13 de agosto de 2007.
 - b) Organigrama propuesto por el licitante, de la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el currículum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que participará en la obra, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
 - c) Comunicación, en los términos del formato que se contiene como Anexo "E" de las bases de licitación, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, entre otros, que conocen el sitio en el que se realizará la obra.
3. Deberán entregar, entre otros, la siguiente documentación:
 - a) El original de la totalidad de los planos del paquete técnico, catálogo de conceptos, especificaciones, reglamento de obra, memoria descriptiva y demás documentos que forman parte del Anexo "A", y que serán entregados por el Banco de México a los licitantes cuando adquieran las bases. Asimismo, se deberá presentar la totalidad de la documentación original proporcionada por el Banco de México, derivada de la junta de aclaraciones que se describe en el numeral 5 de la base Primera de las bases de licitación.
 - b) Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública Federal o con particulares, señalando el importe total contratado, el importe ejercido y el importe por ejercer desglosado por anualidades. En caso de no tener contratos en vigor alguno, igualmente lo deberán indicar por escrito.
 - c) Relación de maquinaria y equipo de construcción que será empleado en esta obra, indicando si son de su propiedad o rentados, precisando en el primer caso los domicilios de su ubicación física, así como lo que queda de su vida útil expresado en años o en porcentaje o en horas útiles.
4. Capacidad financiera. Se deberá contar con un capital contable mínimo de: \$501,000.00 (quinientos un mil pesos 00/100 M.N.), en el último ejercicio fiscal, 2006. Lo anterior se acreditará mediante la presentación de:
 - a) Original y copia simple legible de los siguientes estados financieros:
 - Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2006 y comparado con el ejercicio 2005, y

- Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2006 y comparado con el ejercicio 2005.

Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y deberán incluir la opinión del propio auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

- b) Copia simple legible de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscriba los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.

- c) Copia simple legible y completa de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2006. Dicha copia deberá contener el sello de recibido por la oficina o Banco en que se hubiere presentado, o bien se deberá presentar el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el contrato celebrado con el licitante ganador, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 33 y del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Banco.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 4 de octubre de 2007, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE DE
INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA
SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE
COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA
BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 252893)

**ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo e instrumental médico-quirúrgico y de laboratorio, así como sustancias químicas, material de curación, odontológico y de rayos X, para los centros federales de readaptación social números 1 "Altiplano", 2 "Occidente", 3 "Noreste" 4, "Noroeste", Ceferepsi y Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 22101001-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	29/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060400200	Desfibrilador-monitor marcapaso portátil	2	Equipo
2	I090000000	Laparoscopia	1	Equipo
3	I090000000	Sillón dental	1	Equipo
4	I090000000	Electrocardiógrafo	1	Equipo
5	I090000000	Unidad radiológica y fluoroscopia	2	Equipo

Licitación pública internacional número 22101001-018-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$822.00 Costo en compraNET: \$747.00	29/08/2007	27/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	4/09/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Limas de endodoncia de la 15 a la 40	10	Caja
2	C840800000	Lidocaína s/epinefrina Sol. inyectable	36	Caja
3	C841600000	Reactivo para la determinación de urea en sangre	5	Estuche

4	C48000029 8	Electrodos para monitoreo cardíaco	16	Paquete
5	C48000000 0	Equipo de venoclisis	2,029	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5242.8100, extensión 18824, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16 denominado "Declaración general de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave "600017" indicando en el concepto: "Por la enajenación y venta de bases de licitación pública". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas antes mencionados, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, ubicada en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días, horas y lugar antes mencionados.
- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países que tengan celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, día y horario de entrega en los descritos en las bases.
- Plazo de entrega: dentro de los 45 días naturales, posteriores.
- El pago se realizará: dentro de los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo, con cargo de Director General de Administración, el día 6 de agosto de 2007.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES

JAIME GUTIERREZ JONES

RUBRICA.

(R.- 252968)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento general en el Instituto de Formación Policial de la ciudad de San Luis Potosí, consistente en trabajos de mantenimiento a núcleos sanitarios aulas, reposición de pisos, alimentación de cisternas, ahorro de energía eléctrica, dormitorios de instructores y mandos medios, área de servicios, impermeabilización, helipuerto, equipo de aire acondicionado y colocación de domos de policarbonato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100002-004-07	Costo en compraNET: \$1,500.00	21/08/2007	21/08/2007 13:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	10/09/2007	113	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia La Tuna, código postal 78107, San Luis Potosí, S.L.P.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la página Internet: <http://compranet.gob.mx>, la forma de pago se realizará en banco, mediante formato SAT cinco a nombre de la Tesorería de la Federación, para su consulta están disponibles en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer nivel, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 54 84 50 00, extensión 25018, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados en la licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Servicios, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la ubicación de la obra en la fecha y hora marcadas de la licitación.
- El acto de presentación de las proposiciones y apertura de la propuesta se efectuará el día y hora marcados para la apertura técnica y económica de la licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Servicios, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar el currículo de los profesionales técnicos al servicio del licitante, los que deben de tener experiencia en obra de características técnicas y magnitudes similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación anotando el nombre de la contratante, teléfono del contratante, descripción de los trabajos, importes totales, importes ejercidos y por ejercer y las fechas previas de terminaciones; comprobación de los contratos que hayan ejecutado en costo y tiempo, balances financieros de los dos últimos ejercicios conforme a lo establecido en las bases. La convocante, efectuará revisiones preliminares respecto de la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, llevando a cabo el registro de los contratistas, por lo que, los interesados podrán presentarse ante la convocante con la documentación distinta a la propuesta técnica y económica de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley. No se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dichos registros.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2006 o balance auditado de la empresa, con lo que acreditará el capital contable requerido en esta convocatoria.
- En caso de empresas de reciente creación, para acreditar el capital contable requerido en esta convocatoria de la licitación, deberá de presentar el balance general auditado del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que se conteste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o federatario público o que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio y del Representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que lo protocolizo.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En el marco del régimen del combate a la corrupción y transparencia a los procesos de licitación, se les hace una invitación al Consejo Rector de Transparencia Mexicana, A.C., al Colegio de Arquitectos de México, A.C., al Colegio de Ingenieros Civiles de México, A.C., a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, A.C., y a la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría, A.C.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante otorgará el contrato correspondiente al licitante que presente la proposición solvente cuyo precio o monto sea el más bajo con base en el dictamen que emita la Policía Federal Preventiva, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y al numeral décimo tercero del acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2005. El licitante que cuente con la especialidad, experiencia y capacidad técnica requerida, así como aquellos que, en su caso, haya ejecutado obra contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: se elaborarán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, las que serán pagadas por la dependencia dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha de autorización del residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES E INFRAESTRUCTURA

LIC. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS

RUBRICA.

(R.- 252982)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 16

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y III, 29, 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas y morales interesados a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indica:

Licitación pública nacional 30128001-057-07, para la adquisición de tanque pipa elíptico para líquidos

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega

Del 14 al 20 de agosto de 2007	22 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	29 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Tanque pipa elíptico para líquidos, con capacidad de 10,000 lts., fabricado en lámina en acero de alta resistencia Cal. Nos. 10, 12, 3/16" y 1/4" SAE 1010, tapas cajeadas en placa 3/16", tres rompeolas en lámina troquelada Cal No. 10; bastidor en placa troquelada Cal 3/16; pasillos laterales en lámina troquelada Cal No. 12 con lámina antiderrapante de 1/8"	4	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-058-07, para la adquisición de unidad de bombeo portátil tipo vortex.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega		
Del 14 al 23 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato		
Partida	Descripción				Cantidad	Unidad

1	Unidad de bombeo portátil tipo vortex con accionamiento hidráulico, ideal para el manejo de aguas negras con sólidos en suspensión, conexión para manguera, brida roscada de 6" NPT, de acuerdo a las siguientes especificaciones: especificaciones de la bomba: carcasa: aluminio (peso de la bomba 88 Kgs.) impulsor: tipo vortex de hierro dúctil (maneja sólidos esféricos de 5.00" de diámetro)	5	Pieza
2	Unidad de bombeo portátil tipo vortex con accionamiento hidráulico, ideal para el manejo de aguas negras con sólidos en suspensión, conexión para manguera, brida roscada de 4" NPT, de acuerdo a las siguientes especificaciones: especificaciones de la bomba: carcasa: aluminio (peso de la bomba 75 Kgs) impulsor: tipo vortex de 6 venas en hierro dúctil (maneja sólidos esféricos de 3.50" de diámetro)	3	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$ 830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-059-07, para la adquisición de equipo de termofusión (segunda convocatoria)

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 14 al 23 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Equipo de termofusión de 12" (315 mm) operación y extracción de plancha automática, chasis hidráulico, control de presiones por medio de una central hidráulica, control electrónico de la temperatura, rastrillo eléctrico, permite soldar tubos y piezas especiales en milímetros y en pulgadas, panel para control de soldadura, que cuente con los siguientes aditamentos: 1 generador de 230 volts y 6 kva 3 coquillas de reducción de 4", 6" y 8" de diámetro x 250 mm de largo 1 coquilla de reducción de 250 mm a 315 mm	2	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública nacional 30128001-060-07, para la adquisición de transformador trifásico y motor eléctrico

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 14 al 20 de agosto de 2007	22 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	24 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	29 de agosto de 2007 12:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Transformador trifásico de distribución tipo poste, 60 hertz, sumergido en aceite, devanados cobre-cobre, enfriamiento OA, conexión delta estrella, en alta tensión 2300 volts, capacidad 150 Kva	17	Pieza
2	Transformador trifásico de distribución tipo poste, 60 hertz, sumergido en aceite, devanados cobre-cobre, enfriamiento OA, conexión delta estrella, en alta tensión 2300 volts, capacidad 225 Kva	7	Pieza
3	Motor eléctrico tipo jaula de ardilla de 500 HP, montaje vertical, abierto a prueba de intemperie, tropicalizado, flecha sólida, voltaje de operación 4160 volts, 3 fases, 60 Hz, velocidad 1200 RPM, diseño Nema B, aislamiento clase F, factor de servicio 1.0, servicio continuo y velocidad constante	1	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el Almacén Central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-061-07, para la adquisición de arrancadores

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 14 al 23 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 18:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 18:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 18:00 Hrs.	30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Arrancador magnético a tensión reducida no reversible (tipo auto transformador) para control de motor tipo jaula de ardilla de 100 H.P., 440 volts, 3 fases, 60 Hz., para operar a 2600 MSMN, interruptor termomagnético de 175 Amp.	6	Pieza
2	Arrancador magnético a tensión reducida no reversible (tipo auto transformador) para control de motor tipo jaula de ardilla de 200 H.P., 440 volts, 3 fases, 60 Hz., para operar a 2600 MSMN, interruptor termomagnético de 300 Amp.	3	Pieza
3	Arrancador magnético a tensión reducida no reversible (tipo auto transformador) para control de motor tipo jaula de ardilla de 100 H.P., 440 volts, 3 fases, 60 Hz., para operar a 2600 MSMN, interruptor termomagnético de 250 Amp.	3	Pieza
4	Arrancador magnético a tensión reducida no reversible (tipo auto transformador) para control de motor tipo jaula de ardilla de 50 H.P., 440 volts, 3 fases, 60 Hz., para operar a 2600 MSMN, interruptor termomagnético de 125 Amp.	4	Pieza
5	Arrancador magnético a tensión reducida no reversible (tipo auto transformador) para control de motor tipo jaula de ardilla de 300 H.P., 440 volts, 3 fases, 60 Hz., para operar a 2600 MSMN, interruptor termomagnético de 600 Amp.	1	Pieza

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en el almacén central de la convocante, sito en Sur 24 número 351, colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$ 830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Licitación pública internacional 30128001-062-07, para la adquisición de bomba tipo sumergible para aguas residuales

Periodo de venta de bases	Junta de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 14 al 23 de agosto de 2007	24 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	31 de agosto de 2007 10:00 Hrs.	45 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba tipo sumergible para aguas residuales con motor eléctrico, de acuerdo a las especificaciones: condiciones de servicio: fluido: agua residual peso específico (kg/l): 1 temperatura máxima (c°): 40	2	Equipo

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse en la planta de bombeo La Colmena, sito en Av. Texcoco y Calle Jhon F. Kennedy, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
Precio de las bases en convocante:	\$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$830.00 (ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Las licitaciones públicas nacionales y licitaciones públicas internacionales, son con plazos recortados, autorizados por la Directora General Administrativa, en términos de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El periodo de venta de bases y las fechas en las que se llevarán a cabo los eventos de la licitación se considerarán a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 horas, en la caja general, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o

Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banco Santander Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285".

Los actos de junta de aclaración de bases, presentación y apertura de propuestas y fallo de las licitaciones, se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el 6o. piso del edificio sede del SACM, sito en Nezahualcóyotl número 109, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.

El pago de los bienes se realizará en moneda nacional a los 45 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

Las licitaciones convocadas no consideran el otorgamiento de anticipo.

La información adicional deberá presentarse de la siguiente manera:

Las licitaciones públicas nacionales: la información adicional deberá presentarse en idioma español.

Las licitaciones públicas internacionales: la información adicional deberá presentarse en español o inglés (acompañada de traducción simple al español de las características más relevantes).

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y ofertarse en moneda nacional.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las licitaciones convocadas no están consideradas bajo la cobertura de algún tratado.

Para coadyuvar al mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases al correo electrónico jrojas@sacm.sma.df.gob.mx y fax 5709 22 75, previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. THALIA LAGUNAS ARAGON
RUBRICA.

(R.- 252895)

**PROMOTORA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LAS
COMUNIDADES RURALES Y POPULARES DE MEXICALI**
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de la colonia Robledo,

2a. Etapa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Sergio Tolento Hernández, con cargo de Director General, el día 27 de julio de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32101002-001-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	20/08/2007	20/08/2007 12:00 horas	20/08/2007 9:00 horas	27/08/2007 10:59 horas	27/08/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	5/09/2007	107	\$1'900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California, teléfono 686-561-3500, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque a nombre de Promotora Mexicali. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, ubicadas en Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 10:59 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, Cuarta y Río Bravo número 2699, colonia González Ortega, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas de Promotora Mexicali, código postal 21397, Mexicali, Baja California.
- Ubicación de la obra: colonia Robledo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en obras de magnitud y características similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará al contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de contrato.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que sean autorizadas por el supervisor de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROMOTORA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES Y POPULARES
MEXICALI
DR. SERGIO TOLENTO HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252836)

COMISION ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA
DIRECCION DE INVERSION
LICITACION PUBLICA
CONVOCATORIA 031

México

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II

Préstamo número 1645/OC-ME

La descripción de las obras se señala en el cuadro de referencia siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-137-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	28/08/07	24/08/07 13:00 horas	24/08/07 10:00 horas	3/09/07 8:30 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Aforo, equipamiento de pozo para agua potable con energía solar, ampliación de red de distribución y tomas domiciliarias en el Ej. El Alicante del Municipio de Ocampo, Coahuila		\$640,000.00	60 días naturales	12/09/07 11/11/07		en el Ej. El Alicante del Municipio de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-138-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	28/08/07	27/08/07 13:00 horas	27/08/07 10:00 horas	3/09/07 10:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Aforo, equipamiento de pozo para agua potable con energía solar, construcción de línea de conducción, 4,000.0 m. de red de distribución, tomas domiciliarias y construcción de planta de ósmosis inversa en el Ej. Las Eutimias del Municipio de Ocampo, Coahuila	\$890,000.00	60 días naturales	12/09/07 11/11/07	en el Ej. Las Eutimias del Municipio de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-139-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	28/08/07	28/08/07 13:00 horas	28/08/07 10:00 horas	3/09/07 12:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Aforo, equipamiento de pozo para agua potable con energía solar, ampliación de red de distribución, línea de conducción y rehabilitación de tanque elevado existente en el Ej. Boquillas del Carmen del Municipio de Ocampo, Coahuila	\$540,000.00	60 días naturales	12/09/07 11/11/07	en el Ej. Boquillas del Carmen del Municipio de Ocampo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-140-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	28/08/07	21/08/07 13:00 horas	21/08/07 10:00 horas	3/09/07 14:30 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación, desarrollo y aforo de pozo en el Ej. El Rayado de Saltillo, Coahuila	\$580,000.00	90 días naturales	12/09/07 11/12/07	en el Ej. El Rayado de Saltillo, Coahuila

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
35103001-141-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	29/08/07	22/08/07 13:00 horas	22/08/07 10:00 horas	4/09/07 10:30 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Equipamiento electromecánico (obra complementaria del pozo existente) para los Ejs. Tierra y Libertad y Petronilas de Viesca, Coahuila		\$1'400,000.00	60 días naturales	12/09/07 11/11/07	Ejs. Tierra y Libertad y Petronilas de Viesca, Coahuila	

- 1) Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general de adquisiciones para este proyecto publicado en la edición número 691 del Development Business, del 30 de noviembre de 2006.
- 2) El Gobierno de México ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos indicados en el cuadro de referencia.
- 3) La Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para las obras indicadas en el cuadro de referencia.
- 4) Los oferentes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- 5) El oferente deberá elegir uno sólo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 9 de los documentos de licitación.
- 6) Las ofertas deberán presentarse en español y en la moneda peso mexicano.
- 7) Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos, así como del periodo total, son las indicadas en el cuadro de referencia.
- 8) No se otorgará anticipo.
- 9) Para participar en esta licitación, el oferente deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en construcción de sistemas de agua potable, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.

- 10) La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo" (<http://condc05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?language=SPANISH>) y podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- 11) Los oferentes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 12) Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior.
- 13) Los oferentes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en los horarios señalados en el párrafo 11, o a través de compraNET. Siendo la forma de pago con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- 14) Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha indicadas en el cuadro de referencia.
- 15) Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- 16) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17) Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- 18) Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Los oferentes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente auditado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales (2004 y 2005), con el que se acredite el capital contable requerido por esta Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y

V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección indicada abajo.

No se permitirá la subcontratación.

Los sitios de reunión para la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será para la 35103001-137-07, 35103001-138-07 y 35103001-139-07 en los ejidos correspondientes de las obras en Ocampo, Coah., la 35103001-140-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A" Zona Centro, código postal 25000, en Saltillo, Coahuila y la 35103001-141-07 en la Presidencia de Viesca en calzada Centenario número 1, de Viesca, Coah., en los horarios y días señalados.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.

El fallo de la licitación será en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, el día 7 de septiembre de 2007 en el siguiente horario:

la 35103001-137-07
a las 9:00 horas; la 35103001-138-07 a las 9:30 horas, la 35103001-139-07 a las 10:00 horas, la 35103001-140-07 a las 10:30 horas y la 35103001-141-07 a las 11:00 horas.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Domicilio de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 "A" zona centro, código postal 25000, teléfono 01 844 9861000, extensión 1406 y fax 01 844 9861007, de Saltillo, Coahuila.

SALTILLO, COAH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 252990)

**COMISION ESTATAL DE AGUAS
Y SANEAMIENTO DE COAHUILA**
DIRECCION DE INVERSION
CONVOCATORIA 32

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de las siguientes obras, con recursos del programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (A.P.A.Z.U.) de 2007 en diversas localidades del Estado de Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-142-07	\$2,500.00 en compraNET: \$2,400.00	23/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Red de agua potable en la Col. Partición en Arteaga, Coahuila	11/09/2007	90	\$160,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-143-07	\$2,500.00 en compraNET: \$2,400.00	23/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 12:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación, desarrollo y aforo de pozo en San Pedro de las Colonias, Coahuila	11/09/2007	90	\$840,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
35103001-144-07	\$2,500.00 en compraNET: \$2,400.00	23/08/2007	22/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 14:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de red de alcantarillado sanitario en Cloete del Municipio de Sabinas, Coahuila	11/09/2007	90	\$800,000.00

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 9861000, en los días indicados en las licitaciones, en el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila. En el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y las juntas de aclaraciones serán para la 35103001-142-07 en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coah., la 35103001-143-07 en el SIMAS San Pedro en Hidalgo y López Mateos sin número de San Pedro, Coahuila, y la 35103001-144-07 en el SIMAS Región Carbonífera en Privada Reynera y Altamirano sin número de Sabinas, Coahuila, en las fechas y horarios señalados.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica se efectuarán en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, calle Juan Antonio de la Fuente número 433 altos en Saltillo, Coahuila, en las fechas y horarios señalados
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.
- Los interesados deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
 - III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila;
 - IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, y
 - V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes: **A)** De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; **B)** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y **C)** Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
 - VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
 - VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico, entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, ubicada en Juan Antonio de la Fuente número 433 altos, de la Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los fallos de las licitaciones serán en la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila el día 29 de agosto de 2007 en el siguiente horario: la 35103001-142-07 a las 9:00 horas; la 35103001-143-07 a las 9:30 horas y la 35103001-144-07 a las 10:00 horas.

SALTILLO, COAH., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. SALOMON ABEDROP LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 252991)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras que se mencionan, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 32006002-012-07 y número de contrato: C-SCT-07-TIJ-UC-35.

Obra: 10010020601 Construcción del segundo acceso a Playas de Tijuana 3a. etapa, Municipio de Tijuana, Baja California.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	23/08/2007 15:00 horas	21/08/2007 9:00 horas	28/08/2007 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Junta de aclaraciones	Fecha de inicio 3/09/2007	<u>Capital contable requerido</u>
0	22/08/2007 12:00 horas	Plazo de ejecución 104 días naturales	\$5'250,000.00

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para participar en alguna de estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

En forma impresa; los recibos y las bases impresas se entregarán en la Delegación Tijuana-Playas de Rosarito de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUE), ubicada en el edificio Poder Ejecutivo, 2o. piso, Centro de Gobierno, Vía Rápida Oriente número 10252, Zona del Río Tijuana, Tijuana, Baja California. Teléfono (01) 664 624-2000, extensiones 2207 y 2219, fax 624-2078, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. Los costos de las bases para las licitaciones son los indicados en las columnas correspondientes y su pago se realizará en la caja de Recaudación de Rentas del Estado, situada en el edificio Poder Ejecutivo, 1er. Piso, Vía Rápida Oriente número 10252, Centro de Gobierno, Tijuana, B.C. El importe se deberá cubrir en efectivo, tarjeta de crédito o de débito, o con cheque certificado o de caja a nombre del Gobierno del Estado de Baja California. A través de (compraNET); Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. Los costos de las bases de las licitaciones son los indicados en las columnas correspondientes, la forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago en institución bancaria Banamex cuenta número 4307259961 mediante los recibos que genera este sistema.

- Los licitantes no podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de las proposiciones se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en las oficinas de la Delegación de la SIDUE en Tijuana, B.C.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, en las oficinas de la Delegación de la SIDUE en Tijuana, B.C.
- Las visitas de obras se llevarán a cabo en los días y horas que se señalan en las columnas correspondientes, partiendo de las oficinas de la Delegación de la SIDUE en Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ubicación de las obras: segundo acceso a Playas de Tijuana, Municipio de Tijuana, Baja California.
- Sí se podrán subcontratar parte de los trabajos contratados.
- Se otorgará un anticipo por inicio de los trabajos: el 30% (treinta por ciento) del monto de la propuesta.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera se acreditará de la siguiente manera:
- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones,

señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, experiencia en obras similares a las que son objeto de la presente convocatoria.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICALI, B.C., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO

ING. ARTURO ESPINOZA JARAMILLO

RUBRICA.

(R.- 252992)

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de empedrados y machuelos, rehabilitación de espacios deportivos, rehabilitación de jardín, canchas de usos múltiples, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-003-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	22/08/2007	22/08/2007 12:00 horas	22/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Empedrados y machuelos	12/09/2007	87	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-004-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/08/2007	22/08/2007 14:00 horas	22/08/2007 12:00 horas	29/08/2007 12:00 horas	29/08/2007 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1010105	Restauración de edificio		12/09/2007	87	\$650,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-005-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	23/08/2007	23/08/2007 12:00 horas	23/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:00 horas	30/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de jardín	12/09/2007	45	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-006-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	23/08/2007	23/08/2007 14:00 horas	23/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:00 horas	30/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cancha de usos múltiples	12/09/2007	45	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-007-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	24/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	24/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cancha de usos múltiples	12/09/2007	45	\$150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
36303002-008-07	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	24/08/2007	24/08/2007 14:00 horas	24/08/2007 12:00 horas	31/08/2007 12:00 horas	31/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de cancha de usos múltiples	12/09/2007	45	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima, teléfono (313) 3240345, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado de caja a favor de Municipio de Tecomán, Col. o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios arriba establecidos en tele aula del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ubicado en Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora arriba establecidos en tele aula del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora arriba establecidos en tele aula del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, Medellín número 280, colonia Centro, código postal 28100, Tecomán, Colima.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora citado en: cita en tele aula del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, código postal 28100, Tecomán, Colima.
- Ubicación de la obra: 3, colonia Las Flores, 4, Unidad Deportiva Sur 5, colonia Las Palmas, 6, colonia Benito Juárez, 7, colonia Palma Real, 8, colonia Villas del Sol.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras afines a las que se convoca y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acompañar por separado a sus propuestas en original y copia de los siguientes documentos:
I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. **II.-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y S.R.M. **III.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante. **IV.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas. **V.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **a)** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. **VI.-** Copia certificada del acta constitutiva certificada por notario público, persona moral y, copia certificada de registro de alta ante la Secretaría de Hacienda, persona física.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de los términos que marca la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TECOMAN, COL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. JOSE ALBERTO MACIAS CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 252827)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TUXTLA
GUTIERREZ, CHIAPAS
PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA DE EFICIENCIAS
DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO
PRESTAMO No. 7325 ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del aviso general de adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, Edición número 692 del 16 de diciembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Programa de Asistencia Técnica para la Mejora de Eficiencias del Sector de Agua Y Saneamiento (PATME), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo los contratos de: licitación pública número 37301007-001-07, Contrato número SMAPA-DPyC-PATME-ME-001/07.
3. El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas a través de documentos impresos o a través de compraNET, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Fecha de presentación y apertura de proposiciones
37301007-001-07	Sin costo alguno SMAPA: \$0.00 compraNET: \$0.00	28/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 9:00 horas	3/09/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción	Plazo de ejecución	Fallo	Capital contable requerido
0	Suministro e instalación de 5,550 micromedidores de ½" Ø, y suministro e instalación de 8 medidores de inserción 3 de 10", 1 de 12", 1 de 18" 1 de 20" y 2 de 30" Ø	100 días naturales Inicia: 10-Sep.-2007 Termina: 19-Dic.-2007	6/09/2007	\$2'000,000.00

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sita en 4a. Oriente Sur número 1621, código postal 29080, en el horario y fecha señalados.

El oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los oferentes que estén interesados en participar a través de compraNET, si así se permite, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el anexo 2 de los documentos de licitación de este procedimiento. El plazo de entrega/construcción el que se indica en cada uno de los contratos.

Nota: el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, no tiene Unidad Licitadora Certificada por compraNET, para envío de propuestas electrónicas, por lo que no se aceptarán las propuestas que se envíen a través de este medio.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del Banco titulada Normas Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF y está abierta a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.

5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en las oficinas de: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el C.P. Gerardo León González e-mail: gerleon50@hotmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
 6. Los requisitos de calificación incluyen:
 - I. Acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza equivalente, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones que deberá acreditar con copia de la documentación que compruebe haber realizado y ejecutado en los últimos cinco años por lo menos tres trabajos equivalentes.
 7. Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
- Los oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de compraNET en su dirección electrónica.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección sita en 4a. Oriente Sur número 1621, a más tardar a lo indicado en el numeral 3. El oferente que elija enviar su propuesta a través de compraNET, si así se permite, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de compraNET antes de la hora y fecha indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas a las horas indicadas en el numeral 3, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en las oficinas de organismo operador señalado en el numeral 5.
 9. Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
 10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
 11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

GERENTE GENERAL

ING. RENE LEON FARRERA

RUBRICA.

(R.- 252889)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME
OOMAPAS DE CAJEME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación que en adelante se describen, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas
55319001-003-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	23-Ago.-2007	20-Ago.-2007 10:00 Hrs.	20-Ago.-2007 12:00 Hrs.	29-Ago.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
				Inicio	Terminación

\$500,000	Rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria en colonia Cortinas en Ciudad Obregón, Sonora	93 días naturales	12-Sep.-2007	14-Dic.-2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas
55319001-004-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	23-Ago.-2007	21-Ago.-2007 10:00 Hrs.	21-Ago.-2007 12:00 Hrs.	30-Ago.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
				Inicio	Terminación
\$500,000	Construcción de edificación de área de infraestructura de zona de cloro gas de planta potabilizadora de agua 1 y 2 ubicada en calle Querétaro entre Morelos y Yaqui, Ciudad Obregón, Sonora		90 días naturales	13-Sep.-2007	12-Dic.-2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas
55319001-005-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	23-Ago.-2007	23-Ago.-2007 10:00 Hrs.	23-Ago.-2007 12:00 Hrs.	31-Ago.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
				Inicio	Terminación
\$500,000	Automatización y cambio de bombeo en plantas potabilizadoras 1 y 2, en Ciudad Obregón, Sonora		90 días naturales	14-Sep.-2007	13-Dic.-2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura propuestas
55319001-006-07	\$2,000 compraNET: \$1,900	23-Ago.-2007	24-Ago.-2007 10:00 Hrs.	24-Ago.-2007 12:00 Hrs.	3-Sep.-2007 12:00 Hrs.
Capital contable mínimo requerido	Descripción general de la obra		Plazo de ejecución	Periodo de ejecución	
				Inicio	Terminación
\$500,000	Interconexión del colector del Blvd. Las Torres y colector Michoacán con tubo de Pead de 48" en colonia Libertad, Ciudad Obregón, Sonora		86 días naturales	25-Sep.-2007	20-Dic.-2007

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del OOMAPAS de Cajeme, teléfono (644) 14-10-83-83, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del OOMAPAS de Cajeme en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señalados anteriormente, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en Ciudad Obregón, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados anteriormente, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en Ciudad Obregón, Sonora.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora señalados anteriormente, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en Ciudad Obregón, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora señalados anteriormente, partiendo de las oficinas administrativas del OOMAPAS de Cajeme, en la calle Sinaloa 150, colonia Centro, segundo piso, en Ciudad Obregón, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 3. Copia de la documentación que compruebe el capital contable requerido, el cual deberá acreditarse con el balance general actualizado al mes inmediato anterior y al ejercicio fiscal de los dos años inmediatos anteriores, firmado por contador público externo, se deberá anexar copia simple de la cédula profesional y copia simple de la autorización al auditor para formular dictámenes, vigente, otorgada por la SHCP, y declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal de los años inmediatos anteriores con el que acredite el capital contable requerido del licitante (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley). En caso de estar dictaminado anexar copia del dictamen.
 4. Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley); y constancia del alta ante la SHCP.
 - En el caso de personas morales:
 - Copia del acta constitutiva con todas sus actualizaciones, identificación oficial vigente con fotografía del apoderado legal y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Para el acceso a las etapas de la licitación podrán asistir los licitantes y, en su caso, aquellos cuyas propuestas hayan sido desechadas durante el procedimiento de contratación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

CIUDAD OBREGON, SON., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO OOMAPAS DE CAJEME
LIC. JORGE EDUARDO ESQUER OCHOA
RUBRICA.

(R.- 252825)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCION DE INFORMATICA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo y componentes de cómputo para el Proyecto de Modernización del Registro Civil del Estado de Durango, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 39002001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	21/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	90	Unidad
2	I180000064	Microcomputadora	8	Unidad
3	I180000156	Microcomputadora	2	Unidad
4	I180000156	Microcomputadora portátil	2	Unidad
5	I180000162	Impresora multifuncional	2	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero número 218, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, teléfonos (618) 827-08-00, extensión 153, (618) 825-41-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, ubicada en 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de Acuerdos de la Secretaría General de Gobierno, Palacio de Gobierno del Estado de Durango, 5 de Febrero número 800, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Dirección General del Registro Civil del Estado de Durango, sito en calle Saucá número 721, Fraccionamiento Jardines de Durango, Durango, Durango, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días naturales, contados a partir de la celebración del contrato.
- El pago se realizará: 20% de anticipo, 60% según avance que haya sido aceptado amortizando el anticipo otorgado, al final se entregará un finiquito de 20% del monto restante del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora.

DURANGO, DGO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. OLIVERIO REZA CUELLAR

RUBRICA.

(R.- 252830)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CELAYA, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA MCE/DOP-003-2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la obra construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle Ignacio Zaragoza y Abasolo, en la localidad de Rincón de Tamayo, Municipio de Celaya, Gto., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
DOP/3X1/LP-004-07 compraNET: 40309001-002-07	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	17/08/2007	21/08/2007 14:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	29/08/2007 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación		17/09/2007	90 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 704, colonia Villas del Romeral, código postal 38090, Celaya, Guanajuato, teléfonos 01(461) 61-6-76-50, 61-6-57-14 y 61-6-42-82, los días 14, 15, 16, 17 de agosto de 2007, con el siguiente horario de 12:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado de caja a favor de la Tesorería Municipal de Celaya, Gto., previa presentación de los requisitos generales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 704, colonia Villas del Romeral, código postal 38090, Celaya, Gto.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas, avenida Lázaro Cárdenas número 704, colonia Villas del Romeral, código postal 38090, Celaya, Guanajuato.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en Intersección de las calles Ignacio Zaragoza y Abasolo de la localidad de Rincón de Tamayo, código postal 38090, Celaya, Guanajuato.
- Ubicación de la obra: Zona Sur del Municipio de Celaya (salida a Salvatierra).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- Relación de personal profesional técnico y administrativo al servicio del licitante.
- Relación y copia de las actas de entrega recepción que avalen el cumplimiento en tiempo y forma de los contratos de obras similares que haya celebrado.
- Relación detallada del equipo y personal, indicando cargos y categorías; que pretende emplear para el control de calidad de la obra.
- Relación de maquinaria y equipo de construcción mínimo indispensable que sea de su propiedad según Especificación Complementaria E.C.1

- Copia certificada en original de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2006, que acredite el capital contable mínimo requerido.
- Manifestación por escrito indicando de qué manera cumple con las disposiciones que en materia de capacitación y adiestramiento de su personal, señala la Ley Federal del Trabajo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia.
- Escrito donde manifieste el domicilio fiscal para oír y recibir todo tipo de notificación y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de licitación, incluyendo teléfono, radio, fax y correo electrónico.
- Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- En base a lo que disponen los artículos 38, 39, 40 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo a las disposiciones y procedimientos que se establecen en las bases y requisitos; eligiendo al licitador que presente la propuesta que reúna las mejores condiciones de economía, eficacia, eficiencia y capacidad técnica que determine que es la propuesta solvente más baja y asegure las mejores condiciones para el municipio.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor a un mes autorizadas por la supervisión de obra y acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago y se pagarán en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez autorizadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CELAYA, GTO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING DANIEL MIRELES VASCO
RUBRICA.

(R.- 252901)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
COMITE TECNICO DE OBRAS Y PROYECTOS
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL SAPAL 003/2007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) mediante el programa Hábitat, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de construcción de obras de agua potable y drenaje sanitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

SAPAL 40303002- 005 /07	\$2,500.00	23-08-2007	22-08-2007 9:00 Hrs.	21-08-2007 12:00 Hrs.	29-08-2007 9:00 Hrs.
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la red de agua potable en la colonia 10 de Mayo		\$1,600,000.00	113 días naturales	10-09-2007 al 31-12-2007	León, Guanajuato

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
SAPAL 40303002- 006 /07	\$2,500.00	23-08-2007	22-08-2007 11:00 Hrs.	21-08-2007 14:00 Hrs.	29-08-2007 11:00 Hrs.
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la colonia Morelos		\$1'300,000.00	113 días naturales	10-09-2007 al 31-12-2007	León, Guanajuato

El porcentaje de contenido nacional que tendrá la obra a ejecutarse será de un 60% como mínimo.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Contratación, Costos y Evaluación, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-45 o al conmutador 788-78-00, extensiones 189, 169 y 251, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. El costo de la documentación será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de León, y en compraNET su costo será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), <http://compranet.gob.mx>. El mencionado costo es en razón de la recuperación de las erogaciones por publicación de la presente convocatoria y la reproducción de los documentos que se entregan a los licitantes. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado y original del currículum vitae y cédula profesional del

responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general Auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y
- VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad,

cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Contratación, Costos y Evaluación, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a un mes y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Supervisión de Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la ley mencionada.

LEON, GTO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

**PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO DE OBRAS Y PROYECTOS
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON
ING. EMILIANO RODRIGUEZ BRICEÑO
RUBRICA.**

(R.- 252868)

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICION DE MEDICAMENTO CON SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS PARA LA FARMACIA INTRAHOSPITALARIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO" Y "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION E INSUMOS PARA EQUIPOS MEDICOS CON SERVICIO INTEGRADO DE MANTENIMIENTO DE INVENTARIOS EN ALMACEN, PARA LAS AREAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12111001-002-07	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	21/08/2007	21/08/2007 9:15 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/08/2007 9:30 HORAS	27/08/2007 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	AMIKACINA SOLUCION INYECTABLE 500 MG/2ML	960	CAJA CON 2 AMPOLLETAS	960	2,400
2	C841600000	CEFTAZIDIMA	688	FRASCO	688	1,720
3	C841600000	DICLOXACILINA	960	AMPOLLETA	960	2,400
4	C841600000	BASILIXIMAB	6	FRASCO	6	15
5	C841600000	RANITIDINA	160	AMPOLLETA	160	400

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR DR. TIBURCIO PUGA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL HRAEB EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CÓDIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (477) 267 2000, EXTENSIONES 1729 Y 1730, LOS DIAS DEL 14 AL 21 DE AGOSTO DE 2007. DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS CAJAS DE TESORERIA DEL HRAEB, CON DOMICILIO EN: BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, LEON, GTO., PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO, EL PAGO EN compraNET SERA EN LA INSTITUCION BANCARIA (BANCO SANTANDER NUMERO DE CUENTA: 65502080013). Y EN TESOFE MEDIANTE EL FORMULARIO SAT 16.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:15 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, UBICADO EN BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA FARMACIA INTRAHOSPITALARIA DEL HRAEB, DOMICILIO: BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, LEON, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE CONFORMIDAD DEL MEDICAMENTO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA VER LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS Y SU DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES, DEBERA CONSULTAR EL ARCHIVO DE BASES Y ANEXOS EN compraNET O EN HRAEB.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
12111001-003-07	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/08/2007	23/08/2007 9:15 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/08/2007 9:30 HORAS	29/08/2007 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	GADOLINIO	24	FRASCO	24	60
2	C480000000	AGUJA PARA RAQUIANESTESIA	32	PIEZA	32	80
3	C480000000	PROTESIS PARA CONDUCTO BILIAR	5	PIEZA	5	12
4	C480000000	ELECTRODOS ADHESIVOS DESECHABLES REDONDOS	640	PIEZA	640	1,600
5	C480000000	TUBO CONECTOR EN "T" DE BAJA PRESION 96 PARA INYECTOR SOLARIS	320	CAJA	320	800

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR DR. TIBURCIO PUGA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL HRAEB EL DIA 27 DE JULIO DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO, TELEFONO (477) 267 2000 EXTENSIONES 1729 Y 1730, LOS DIAS DEL 14 AL 23 DE AGOSTO DE 2007 DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CAJAS DE LA TESORERIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO (HRAEB), MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO, compraNET CON PAGO EN INSTITUCION BANCARIA (BANCO SANTANDER A LA CTA. NUMERO 65502080013) O EN TESOFE, A TRAVES DEL FORMULARIO SAT 16. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:15 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, UBICADO EN BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 9:30 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL HRAEB, BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, CODIGO POSTAL 37660, LEON, GUANAJUATO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD, CON DOMICILIO EN BOULEVARD MILENIO NUMERO 130, COLONIA SAN CARLOS LA RONCHA, LEON, GTO., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MATERIALES E INSUMOS, PREVIA RECEPCION DE CONFORMIDAD DEL HRAEB.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA VER LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS Y SU DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES, DEBERA CONSULTAR EL ARCHIVO DE BASES Y ANEXOS EN compraNET O EN HRAEB.

LEON, GTO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CARLOS ROBERTO PANTOJA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 252828)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la segunda licitación la adquisición de equipo para el centro de auto acceso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
29006001-007-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.20	30/08/2007	28/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/09/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora microtorre	30	Pieza
2	I450400000	Videoproyectores	1	Pieza
3	I450400000	Acces point	1	Pieza
4	I180000000	Switch de 24 Ptos.	1	Pieza
5	I330000100	Regulador corriente, voltaje y de tensión	18	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Ahuehuetitla número 301, colonia Las Presas, código postal 43642, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, teléfono 01775 7558210, Ext. 16, los días del 14 hasta el 30 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en el recinto indicado en las bases.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones se efectuará el día 5 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas, en el recinto indicado en las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: a los quince días hábiles, siguiente a la presentación de la factura debidamente requisitada, en moneda nacional, previa entrega, verificación y aceptación del área técnica respectiva del bien otorgado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, organizaciones gubernamentales, personas físicas y personas morales que sin haber adquirido las bases de licitación, se encuentren interesadas en estar presentes en todos los actos de esta licitación, debiendo para ello, registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- La presente licitación no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

RECTORA

DRA. CONCEPCION GOMEZ JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 252960)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento para el Hospital General de Zihuatanejo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	17/08/2007	20/08/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 10:00 horas	28/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450200000	Mobiliario para aulas	2	Pieza
2	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	2	Pieza
3	I420800640	Equipo hidroneumático	1	Equipo
4	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Equipo
5	I420800064	Calentador vapor (considera caldera)	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o a la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario: de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252930)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 040

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo y mobiliario para las siete jurisdicciones sanitarias, inscritas al sistema de protección social de salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	19/08/2007	20/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 12:00 horas	28/08/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400008	Anaquel móvil	160	Pieza
2	I450400026	Banca	824	Pieza
3	I450400314	Silla	2,827	Pieza
4	I450220002	Pizarrones de madera	375	Pieza
5	I450400076	Cesto basura de metal	2,547	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, o en las cajas de ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o a la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la

Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252932)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 041

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de administración para el Hospital General de Iguala, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET \$2,900.00	19/08/2007	20/08/2007 19:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/08/2007 14:00 horas	28/08/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000338	Nebulizadores	2	Pieza
2	1090000450	Ventilador terapia respiratoria	1	Pieza
3	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza
4	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	1	Pieza
5	1090000380	Refrigerador banco-sangre	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo,

Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o a la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2007 a las 19:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los servicios estatales de salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252935)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 042

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio para el Hospital de la Madre y el Niño de Chilpancingo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20/08/2007	21/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Pieza
2	1090000266	Lámpara emergencia quirófano	2	Pieza
3	1090000292	Lavadora instrumental y jeringas	1	Pieza
4	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o a la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DÍAZ HERNÁNDEZ
RUBRICA.

(R.- 252937)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 043

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la

contratación de equipo médico de administración para el Hospital General de Ometepepec, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-043-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20/08/2007	21/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450400002	Acondicionador aire	3	Pieza
2	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	5	Pieza
3	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Pieza
4	1450600218	Refrigerador (cocina)	1	Pieza
5	1450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, es mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingresos dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o a la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252938)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 044

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento para el fortalecimiento del Hospital General de Tlapa de Comonfort para la acreditación en el marco de la operación del Sistema de Protección Social de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-044-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	20/08/2007	21/08/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2007 14:30 horas	29/08/2007 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	10	Pieza
2	1450400002	Acondicionador aire	2	Pieza
3	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	3	Pieza
4	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Pieza
5	1450400000	Mobiliario y equipo de oficina	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingreso dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, sólo mediante cheque certificado o la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros, número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los servicios estatales de salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252941)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 046

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de equipamiento para los hospitales básicos comunitarios y las 7 jurisdicciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-046-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET \$2,900.00	23/08/2007	24/08/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 12:30 horas	3/09/2007 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	46	Pieza
2	I450400072	Cesto basura	25	Pieza
3	I450400314	Silla	10	pieza
4	I450400300	Reloj pared	20	Pieza
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 10:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero a la cuenta número 4015032410 del Banco HSBC México, S.A., o en las cajas de la Dirección de Tesorería dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los servicios estatales de salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252942)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mobiliario equipo de administración, equipo médico y de laboratorio para el Hospital General de Coyuca de Catalán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-047-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET : \$2,900.00	23/08/2007	24/08/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 14:30 horas	3/09/2007 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400314	Silla	10	Pieza
2	I450400026	Banca	50	Pieza
3	I450400072	Cesto basura	10	Pieza
4	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	10	Pieza
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	30	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, o en las cajas de ingreso dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en

boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 14:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de los servicios estatales de salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en Chilpancingo, Gro., teléfono (01747) 4723377, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la firma de contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de bienes y presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252944)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipamiento de unidades de salud del Programa "Oportunidades", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-045-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	23/08/2007	24/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/09/2007 10:30 horas	3/09/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	178	Pieza
2	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	60	Pieza
3	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	187	Pieza
4	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	60	Pieza
5	I450600000	Mobiliario y equipo para servicios (hotelería, comedor, Hosp., etc.)	188	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o en las cajas de ingreso dependiente de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero sólo mediante cheque certificado o la cuenta número 65501999280 clave interbancaria 014260655019992801 Banco Santander Serfin. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de septiembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 69, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, código postal 39060, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes. en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 20 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 25 días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes y presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
PATRICIA MARGARITA DIAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 252946)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CEA-008/2007

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

Préstamo número 1645/OC-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las Comunidades Rurales II, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles del proyecto.
2. El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en documentos impresos en sobre cerrado, en idioma español para la construcción de las obras que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública número 43111001-037-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-042/2007

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de cárcamo de bombeo, línea de impulsión y planta de tratamiento de aguas residuales	Los Volcanes, en el Municipio de Atenguillo, Jalisco	82 días naturales Inicia: 25-Sep.-2007 Termina: 15-Dic.-2007

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
22-Ago.-2007 11:00 horas	24-Ago.-2007 9:30 horas	11-Sep.-2007 9:00 horas	11-Sep.-2007 9:30 horas	17-Sep.-2007 9:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Atenguillo, Jalisco, ubicada en Javier Mina número 8, código postal 48100, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-038-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-043/2007

Contrato número CEA-04-ER-043/2007				
Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	
Construcción de emisor y planta de tratamiento de aguas de residuales		Cabecera Municipal de Tuxcacuesco, Jalisco	82 días naturales Inicia: 25-Sep.-2007 Termina: 15-Dic.-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo

22-Ago.-2007 11:00 horas	24-Ago.- 2007 11:00 horas	11-Sep.-2007 10:30 horas	11-Sep.-2007 11:00 horas	17-Sep.- 2007 10:00 horas

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Tuxcacuesco, Jalisco, ubicada en Hidalgo número 4, código postal 48770, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública número 43111001-039-07

Contrato número CEA-SA-ZR-LP-044/2007

Descripción general de los trabajos		Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	
Construcción de planta de tratamiento de agua residuales		Santa Ana de Guadalupe, en el Municipio de Jalostotitlán, Jalisco	82 días naturales Inicia: 25-Sep.-2007 Termina: 15-Dic-2007	
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para presentar propuestas	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
22-Ago.-2007 11:00 horas	24-Ago.- 2007 12:30 horas	11-Sep.-2007 12:00 horas	11-Sep.-2007 12:30 horas	17-Sep.-2007 11:00 horas

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, ubicada en González Hermosillo número 64, código postal 47120, en el horario y fecha señalados.
www.iadb.org/procurement, y están abiertas a todos los oferentes de países elegibles, según se definen en los documentos de licitación.

- Los oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la dirección indicada al final de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

Responsable de las licitaciones: Ing. Marcos C. Serrano Ramos, email: mserrano@ceajalisco.gob.mx.

- Los requisitos de calificación que se requieren son: acreditar experiencia y capacidad técnica en obras de magnitud y naturaleza similares, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones. No se otorgará un margen de preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
- Los oferentes podrán obtener sin ningún costo, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente con el organismo antes mencionado, en los horarios señalados en el párrafo 4, o a través de compraNET, en su dirección electrónica. Sin embargo, será indispensable que el oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo, a más tardar en los horarios y fechas establecidas en los cuadros de referencia. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas serán abiertas en los horarios y fechas señalados en los cuadros de referencia, en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir, en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la dirección indicada abajo.
- Será responsabilidad del oferente, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos que se instalen permanentemente.

Avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jal., México, teléfono 52 (33) 3030-9200, extensión 105, fax 52 (33) 3030-9200, extensión 104.

GUADALAJARA, JAL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECTOR GENERAL

CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 252872)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. CEA-006/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Comisión Estatal del Agua (CEA), convoca a los interesados en participar en la licitación para la construcción de cinco obras, de conformidad con la siguiente información:

Licitación pública nacional número 43111001-031-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.-07 10:00 horas	23-Ago.-07 10:30 horas	6-Sep.-07 10:30 horas	12-Sep.-07 10:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de líneas de conducción, rehabilitación de tanques de regulación y ampliación de la red de distribución	Cabecera Municipal de Magdalena, Jalisco	\$250,000.00	80 días naturales Inicia: 20-Sep.-07 Termina: 8-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Magdalena, Jalisco, ubicada en la calle Hidalgo número 45, en Magdalena, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-032-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.-07 11:00 horas	23-Ago.-07 12:00 horas	6-Sep.-07 12:00 horas	12-Sep.-07 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Construcción de colector Granadillas e interconexión de colector marginal izquierdo con el colector de Cañada de Ricos	Cabecera Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco	\$750,000.00	80 días naturales Inicia: 20-Sep.-07 Termina: 8-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicada en la calle Juárez esquina Francisco González León sin número, en Lagos de Moreno, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-033-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.-07 11:00 horas	23-Ago.-07 13:30 horas	6-Sep.-07 13:30 horas	12-Sep.-07 13:30 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario, primera etapa	Cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco	\$1'250,000.00	80 días naturales Inicia: 20-Sep.-07 Termina: 8-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco, ubicada en la calle Hidalgo número 23, en Hostotipaquillo, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-034-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.-07 11:00 horas	23-Ago.-07 15:00 horas	6-Sep.-07 15:00 horas	12-Sep.-07 15:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Cuarta etapa de la rehabilitación de la red de distribución y ordenamiento de circuitos	Cabecera Municipal de Atotonilco El Alto, Jalisco	\$1'500,000.00	80 días naturales Inicia: 20-Sep.-07 Termina: 8-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Atotonilco El Alto, Jalisco, ubicada en la calle Juárez número 1 Altos, en Atotonilco El Alto, Jalisco, en el horario y fecha señalados.

Licitación pública nacional número 43111001-035-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.-07 11:00 horas	24-Ago.-07 15:00 horas	7-Sep.-07 9:00 horas	13-Sep.-07 9:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos
Zonificación de las redes de distribución	Cabecera Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco	\$250,000.00	80 días naturales Inicia: 20-Sep.-07 Termina: 8-Dic.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, ubicada en la calle Javier Mina número 1, en La Manzanilla de la Paz, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones, las presentaciones de proposiciones y sus aperturas, serán en la sala de usos múltiples de la CEA ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Modalidad de la contratación es a: precios unitarios.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta (31 de agosto de 2007), inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, ubicado en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono y fax 01(33) 30-30-92-00, extensión 80, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la adquisición de bases será mediante cheque certificado o de caja a favor de CEA. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica y consiste en currículo de la empresa, copia de cuando menos 2 (dos) contratos de obras similares a las que son objeto las licitaciones antes mencionadas (documento T-03) y currículum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato simple de asociación):

Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.

Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica del licitante.

Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro de éste ante la SHCP, y el balance que deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Relación de contratos en vigor celebrados tanto en la administración pública, como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, donde manifieste el grado de avance físico-financiero de los mismos.

Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- a. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para facilitar los procedimientos de contratación, CEA, efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se cerciorará de su inscripción en el registro de contratistas CEA. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho

registro, por lo que los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las revisiones preliminares se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, en el domicilio arriba referido, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 30% (treinta por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el presente ejercicio, con el fin de que el contratista realice la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para CEA.
- Las condiciones de pago, serán mediante estimaciones mensuales cuyo monto estará de acuerdo con la cédula de avances y pagos programados. En todos los casos el plazo del pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Será responsabilidad de los interesados, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 252873)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA No. CEA-007/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de una obra, de conformidad con la siguiente información:

Licitación pública nacional número 43111001-036-07

Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas técnica y económica	Fallo
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22-Ago.- 2007 12:00 horas	23-Ago.- 2007 9:00 horas	30-Ago.-2007 9:00 horas	5-Sep.- 2007 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución de los trabajos

Equipamiento para la desinfección de sistemas de infraestructura hidráulica, reposición de equipos dosificadores de cloro, protección de fuentes de abastecimiento (agua potable)	Diversas localidades del Estado de Jalisco	\$1'000,000.00	76 días naturales Inicia: 10-Sep.-07 Termina: 24-Nov.-07

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en la puerta principal de la Presidencia Municipal de Acatic, ubicada en la calle Hidalgo número 24, el Municipio de Acatic, Jalisco, en el horario y fecha señalados.
- Las juntas de aclaraciones, las presentaciones de proposiciones y sus aperturas, serán en la sala de usos múltiples de la CEA, ubicada en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Modalidad de la contratación es a: precios unitarios.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta (24 de agosto de 2007) inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, ubicado en avenida Francia número 1726, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono y fax 01(33) 30-30-92-00, extensión 105, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago para la adquisición de bases será mediante cheque certificado o de caja a favor de CEA. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genera el sistema.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados, deberá anexarse en su propuesta técnica y consiste en currículum de la empresa, copia de cuando menos 2 (dos) contratos de obras similares a las que son objeto las licitaciones antes mencionadas (documento T-03) y currículum del personal técnico que demuestre su participación en obras similares.
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga su propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):

Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.

Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica del licitante.

Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro de éste ante la SHCP, y el balance que deberá presentarlo en papel membretado del auditor.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Relación de contratos en vigor celebrados tanto en la administración pública, como con particulares, señalando los montos contratados y los importes por ejercer, donde manifieste el grado de avance físico-financiero de los mismos.

Identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.

Escrito mediante el cual la persona manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- a. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para facilitar los procedimientos de contratación, CEA, efectuará revisiones preliminares con respecto a la especialidad, experiencia y capacidad de los interesados, así como de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y se cerciorará de su inscripción en el registro de contratistas CEA. En ningún caso se impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases podrán presentar su propuesta en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Las revisiones preliminares se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación de Obras de CEA, en el domicilio arriba referido, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a su elección, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- Se otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos equivalente al 30% (treinta por ciento) respecto de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el presente ejercicio, con el fin de que el contratista realice la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán suministrar.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por CEA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para CEA.
- Las condiciones de pago, serán mediante estimaciones mensuales cuyo monto estará de acuerdo con la cédula de avances y pagos programados. En todos los casos el plazo del pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Será responsabilidad de los interesados, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 252870)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA
CONVOCATORIA No. 005 (compraNET)
CONVOCATORIA No. 005/07 (O.P.D.M.)
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, de los artículos 12.20 y 12.23 de Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, convoca a empresas contratistas nacionales que estén debidamente constituidas y en posibilidad de llevar a cabo la obra o el servicio de obra que se describe a continuación, mismas que serán financiadas con recursos propios del organismo.

Datos: del concurso/contrato número OPDM-TLAL-DC-031/07.

No. de licitación	Descripción y ubicación	Costo de bases	Capital contable requerido	Periodo de venta de bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fecha de inicio y terminación
44130001-020-06	Reposición de tomas domiciliarias en la colonia Lomas Boulevares	\$3,000.00 Costo en compraNET \$2,950.00	\$2'000,000.00	14/08/07 al 17/08/07	20/08/07 10:30 Hrs.	21/08/07 10:30 Hrs.	28/08/07 10:00 Hrs.	4/09/07 a 28/11/07

Para cubrir el costo de las bases, se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla, México o en efectivo, este pago no es reembolsable.

Bases y especificaciones:

La venta de bases para este concurso será: en las oficinas del Organismo del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en calle Riva Palacio número 8, Tlalnepantla Centro, teléfono 53-21-08-40, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:30 horas, al presentarse a adquirir las bases del concurso. Los interesados deberán dirigirse al área de construcción y entregar en idioma español los siguientes requisitos y, en su caso, otorgar las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

Requisitos:

- 1.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones o, en su caso, acta de nacimiento y Registro Federal de Contribuyentes para personas físicas, según su naturaleza jurídica.

- 2.- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así también anexar copia de los contratos y de las actas de recepción de obras similares.
- 3.- Documentación que compruebe la capacidad técnica del licitante mediante la presentación del currículum de su empresa de las obras similares al descrito, elaborado desde su formación anexando copia fotostática de los currículum de los técnicos que la empresa pretende designar como responsables, que actualmente se encuentran trabajando para la empresa y que cuenten con experiencia en obras similares a la convocada.
- 4.- La documentación que compruebe el capital mínimo requerido deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados por contador externo a la empresa, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y con la última declaración fiscal anexando copia de las referencias bancarias.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

El licitante deberá cumplir con la garantía de seriedad, consistente en cheque cruzado o fianza o garantía bancaria por el equivalente al 5% del importe total de su propuesta incluida en el paquete técnico-económico.

Recepción de ofertas:

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicada en el cuadro de referencia, en las oficinas del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, calle Riva Palacio número 8, de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Al presentar la oferta los interesados deberán de entregar en idioma español la documentación solicitada en las bases de concurso en un sobre cerrado, de forma inviolable, que contenga la propuesta técnica y la propuesta económica por separado.

Anticipos:

Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada del contrato para los movimientos de personal y maquinaria.

Independientemente la oferta ganadora, deberá de cumplir con la fecha de inicio y terminación, así como en tiempo y forma la entrega de las estimaciones en apego al artículo 239 del Reglamento del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.

Criterios de adjudicación:

La dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto base del Organismo para la obra o servicio relacionado con la obra pública, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, de acuerdo a lo establecido por el Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México, en el artículo 12.27. La convocante adjudicará el contrato a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE
TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL

ING. HUMBERTO PEREZ TORRES

RUBRICA.

(R.- 252832)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 006

En los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido	Concepto de obra	Clave FSC
44110002-006-07	\$3,000.00 En compraNET \$2,800.00	22/08/2007 10:00 horas	21/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 10:00 horas	\$1'500,000.00	1	30207

Descripción de los trabajos	Ubicación de la obra	Acto de fallo	Plazo de ejecución	Fecha probable de inicio
Construcción de 5 aulas didácticas, laboratorio de idiomas, sanitarios, caseta de vigilancia, muro de contención, escalera y obra exterior	CECYTEM Cuautitlán Izcalli, ubicado en Col. Santa Ma. Guadalupe Las Torres 1a. Sección, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México	5/09/2007 16:30 horas	180 días naturales	18/09/2007

Las bases de licitación pública estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 20 de agosto de 2007, para consulta y venta en Internet: [//www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), o bien, en las oficinas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, ubicadas en boulevard Isidro Fabela Norte número 900, colonia 3 Caminos Toluca, México, en días hábiles de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: con la convocante, cheque certificado o de caja a favor del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, o en Internet a través del Sistema compraNET, con el recibo que genera el sistema.

Requisitos (original y copia):

1. Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) pública(s) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica.
3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación

correspondiente designando, en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México.

4. Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por un contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en vigor.
6. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currículum de la empresa y del personal técnico a su servicio; relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
7. Registro de la Cámara que corresponda (optativo).
8. En cumplimiento al Decreto del 31 de diciembre de 1998; se solicita oficio de no adeudo a obligaciones fiscales (Código Fiscal de la Federación artículo 32-D).
9. La visita al sitio de los trabajos será en – CECYTEM Cuautitlán Izcalli, ubicado en avenida Torre Satélite esquina Torre Frontera, colonia Santa Ma. Guadalupe Las Torres 1a. sección, Municipio de Cuautitlán Izcalli, código postal 54520, México, en la fecha, hora y lugar indicados.
10. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, en la sala de juntas del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, boulevard Isidro Fabela Norte número 900, Toluca, México, en la fecha y hora indicadas.
11. Se podrán subcontratar partes de la obra.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación. previamente

Criterios generales conforme a los cuales se adjudica el contrato:

- Con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la contratista que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Se declarará desierto el concurso si las posturas no cumplen con las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, volviéndose a expedir nueva convocatoria.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación pública nacional, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada, ni modificada.

- Si los licitantes optan por enviar sus proposiciones a través de mensajería, servicio postal, no limita en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de la presente licitación, y éstas deberán estar recepcionadas 24 horas antes del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los interesados que adquieran las bases a través del Sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria. Los complementos de las bases (planos), estarán en el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, al mismo tiempo deberán presentar copia de los requisitos arriba señalados.

Se otorgará un anticipo de 30%.

Los precios de las propuestas deberán expresarse en moneda nacional.

ATENTAMENTE

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
COMITE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR GENERAL
MARIO FAJARDO DE LA MORA
RUBRICA.

(R.- 252835)

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE PARQUE COMUNITARIO, EN LA COLONIA AMPLIACION LA MAGDALENA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44321002-001-07	\$3,000.00 COSTO EN compraNET: \$2,700.00	22/08/2007	22/08/2007 14:00 HORAS	21/08/2007 10:00 HORAS	29/08/2007 11:00 HORAS	29/08/2007 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE PARQUE COMUNITARIO	7/09/2007	105	\$3'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO SIN NUMERO, COLONIA CABECERA MUNICIPAL, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56400, LA PAZ, MEXICO, TELEFONO 26420642, LOS DIAS DEL 14 AL 22 DE AGOSTO DE 2007, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE MUNICIPIO DE LA PAZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 14:00 HORAS, EN H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ/DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADO EN PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, SIN NUMERO, COLONIA CABECERA MUNICIPAL. LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEX., CODIGO POSTAL 56400, LA PAZ, MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ/DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, SIN NUMERO, COLONIA CABECERA MUNICIPAL LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEX., CODIGO POSTAL 56400, LA PAZ, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ/DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PLAZA GRAL. LUIS CERON CASTAÑEDA 2o. PISO, SIN NUMERO, COLONIA CABECERA MUNICIPAL LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEX., CODIGO POSTAL 56400, LA PAZ, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, CITA EN EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ/DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, CODIGO POSTAL 56400, LA PAZ, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: COLONIA AMPLIACION LA MAGDALENA, LOS REYES LA PAZ, EDO. DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 10%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 20%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES E INFRAESTRUCTURA URBANA, ASI COMO CAPACIDAD FINANCIERA PARA INICIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y SU EXPERIENCIA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: AL COMPRAR Y/O OBTENER LAS BASES, CADA INTERESADO DEBERA EXHIBIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:
 1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CUANDO SE TRATE DE PERSONAS FISICAS Y RFC.
 2. PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, SOLICITUD DE INSCRIPCION.
 3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 4. CURRICULUM DE LA EMPRESA Y RESPONSABLES DE LOS TRABAJOS, QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES.
 5. COMPROBANTE DE CAPITAL CONTABLE REQUERIDO: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO INDEPENDIENTE DEL PENULTIMO Y ULTIMO EJERCICIO FISCAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE, ASI COMO LAS CUATRO ULTIMAS DECLARACIONES MENSUALES (2007) PROCEDENTES.
 6. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, CONSIGNANDOSE EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER.
 7. PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, PERSONA FISICA O MORAL.
 8. PREVIO AL ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS LA CONVOCANTE EFECTUARA LA REVISION DE ESTA DOCUMENTACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE CONCURSO, A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO A SU CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DEMOSTRABLE.
- LOS RECURSOS PARA LA OBRA SON A TRAVES DEL PROGRAMA RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS DE LA SEDESOL MEDIANTE APORTACION DE UN 50% Y EL 50% RESTANTE CON CARGO A LA CONVOCANTE.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PAZ, EDO. DE MEX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. EPIGMENIO LOPEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 252844)

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER MUNICIPAL
PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAUCALPAN**

(O.A.P.A.S. DE NAUCALPAN)

LICITACION PUBLICA NACIONAL OAPAS/DAF/028/2007

El OAPAS de Naucalpan, a través de su Comité Interno de Obra Pública, en observancia con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 1, 2, fracción VII, 3, fracciones I y VIII, 24 a 30, 33 al 39, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas Relacionados con las Mismas; artículos 19, y 24 al 38, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Obras Públicas Relacionados con las Mismas, emite la siguiente:

Convocatoria

A los interesados a participar en la licitación pública nacional OAPAS/DAF/028/2007, para la construcción de casetas de cloración, casetas de control de motores, bardas perimetrales y en general la obra civil que se requiera en los pozos perforados en el Municipio de Naucalpan, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general	Costo de las bases	Fecha límite para compra de bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Apertura económica
Perforación de pozos	\$880.00	17-agosto-07 16:00 horas	20-agosto-07 10:00 horas	21-agosto-07 11:00 horas	24-agosto-07 10:00 horas	29-agosto-07 10:00 horas

Partida	Descripción	Unidad de medida
1	Pozo La Mancha 3a. sección	Obra civil
2	Pozo Buenavista	Obra civil
3	Pozo Altamira	Obra civil
4	Pozo la Cascada Moctezuma	Obra civil
5	Pozo Lomas de Cantera	Obra civil
6	Pozo caja Rompedora El Caracol	Obra civil
7	Pozo Chamapa la Curva	Obra civil
8	Pozo Baco	Obra civil
9	Pozo La Mancha 2a. sección	Obra civil

- La asignación se realizará por cada uno de los pozos, en cuanto a disponibilidad y capacidad de las empresas participantes.
- Los interesados podrán revisar y adquirir las bases de las licitaciones en las oficinas centrales del organismo, en la Dirección de Administración y Finanzas ubicadas en San Luis Tlatilco número 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan Estado de México durante los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2007, de 9:00 a 16:30 horas, a pagar en efectivo o cheque certificado a favor del OAPAS de Naucalpan.
- La fecha para dar a conocer el fallo de la licitación será el día 31 de agosto de 2007, a las 17:00 horas.
- La reunión para acudir al lugar de la obra, la junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de ofertas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas del organismo, ubicadas en San Luis Tlatilco número 19, Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Origen de los Recursos: fondos del programa de devoluciones de la CNA (PRODDER).
- Condiciones de pago: un anticipo de 30% y el resto por estimaciones quincenales.
- No podrán participar aquellos interesados que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en peso mexicano.
- Los participantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica a través de documentos donde demuestren solvencia y experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y la relación de los contratos que tenga o haya celebrado tanto con la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.
- La existencia financiera debe acreditarse con un capital contable mínimo de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100), de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación correspondientes.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INTERNO DE OBRAS PUBLICAS
TAMINE MARTINEZ VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 252739)

H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLAN, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/108/PIBAI/0049/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/109/PIBAI/0049/2007 para la contratación de la obra ampliación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Atla, Municipio de Pahuatlán, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$2,500.00	17/08/2007	20/08/2007 16:00 Hrs.	20/08/2007 9:00 Hrs.	24/08/2007 10:00 Hrs.	27/08/2007 14:00 Hrs.

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
DE/PIBAI/21/004 9/07-2007 y SF- DIP-AI-1468/2007	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Atla, Municipio de Pahuatlán	30/08/2007	92 días	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Leandro Valle número 1, colonia Centro, Municipio Pahuatlán, Pue., teléfono (776) 75 2 05 05 y 75 2 06 18 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Pahuatlán, Pue.
- Ubicación de la obra: en la localidad de Atla, Municipio de Pahuatlán, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación: estados financieros al 30 de abril de 2006, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2005.
2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en Leandro Valle número 1, colonia Centro, Municipio Pahuatlán, Pue.

2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Municipio.

PAHUATLAN, PUE., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PAHUATLAN
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE PAHUATLAN, PUE.
C. JOSE LUIS APARICIO MEJIA
RUBRICA.

(R.- 252890)

H. AYUNTAMIENTO DE PETLALCINGO, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/112/MICRORREGIONES/001/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/112/MICRORREGIONES/001/2007, para la contratación de la obra construcción de planta de tratamiento en la localidad de Petlalcingo, Municipio de Petlalcingo, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo

\$3'000.00	21/08/2007	17/08/2007 13:00 horas	17/08/2007 11:00 horas	28/08/2007 11:00 horas	30/08/07 11:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
141.1100-A/0139/07	Obra: construcción de planta de tratamiento en la localidad de Petlalcingo, Mpio. de Petlalcingo, Puebla	17/09/2007	106 días	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal domicilio conocido del Municipio de Petlalcingo, Pue., teléfonos (01) 953-535-00-63 y 535-02-33 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Petlalcingo, Pue.
- Ubicación de la obra: Petlalcingo, Municipio de Petlalcingo, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberan acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de julio de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la Declaración Fiscal Anual de 2006.

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

- 1.- El lugar de reunión para visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones será en la hora y día señalados en Palacio Municipal domicilio conocido del Municipio de Petlalcingo, Pue.
- 2.- La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en Palacio Municipal domicilio conocido del Municipio de Petlalcingo, Pue.

3. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.

PETLALCINGO, PUE., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PETLALCINGO, PUEBLA
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS DE PETLALCINGO, PUE.

C. FILADELFO VERGARA TAPIA
RUBRICA.

(R.- 252879)

H. AYUNTAMIENTO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. LP-021/161/MICROREGIONES/001/2007

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/161/MICROREGIONES/001/2007, para la contratación de la obra construcción de Centro de Salud dos núcleos básicos y un módulo Dental en la localidad de San Bartolo Teontepec, Municipio de Tepanco de López, Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones	Fecha del fallo
\$2'500.00	20/08/2007	20/08/2007 14:00 horas	20/08/2007 10:00 horas	27/08/2007 10:00 horas	29/09/07 10:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
SDSH/2007/AE/212/0137/0653	Obra: construcción de Centro de Salud con dos núcleos básicos y un módulo dental en la localidad de San Bartolo Teontepec, Municipio de Tepanco de López	31/08/2007	110 días	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Palacio Municipal ubicado en Reforma Sur número 2 del Municipio de Tepanco de López, Pue., teléfono (01) 238-38-105-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo en la Tesorería Municipal de Tepanco de López, Pue.
- Ubicación de la obra: San Bartolo Teontepec, Municipio de Tepanco de López, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

1. El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:

Estados financieros al 30 de junio de 2007, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias (auditados, en el caso de estar dentro de los supuestos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación), todos los documentos mencionados en este inciso, firmados por un contador público con cédula profesional emitida por la Secretaría de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2006.

2. Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes).
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

B) Presentación de proposiciones y fallo.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en la oficina de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal de Tepanco de López, Pue.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.

TEPANCO DE LOPEZ, PUE., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPANCO DE LOPEZ
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE TEPANCO DE LOPEZ, PUE.
C. ENFRA. SALOME EVA BOLAÑOS VEGA
RUBRICA.

(R.- 252834)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA DE ZARAGOZA
COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
NOTA ACLARATORIA

Respecto a la convocatoria número 012 publicada en este mismo Diario el día siete de agosto de los corrientes con número de Registro R.- 252480 acerca de los siguientes números de licitación: **SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-011/07, SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-012/07, SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-013/07, SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-014/07, SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-015/07 y SAUOPE-CMOPSR-R33-LP-016/07**, se realizan las siguientes aclaraciones:

En el primer párrafo dice:

“En observancia a la ...correspondientes al ejercicio 2007 financiadas con recursos del Programa Hábitat, de conformidad con lo siguiente:”

Y debe decir:

“En observancia a la ...correspondientes al ejercicio 2007 financiadas con recursos del Programa Hábitat y la Obra No. 65072 del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, de conformidad con lo siguiente:”

De igual modo en el primer párrafo con viñetas dice:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 5, 6, 9, 10, 11 y 12, de julio con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obteniendo el recibo sellado que se genere, al pagar en la caja de la Tesorería Municipal.

Y debe decir:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15 de agosto con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. Previo pago no reembolsable, mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja, a favor de la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, obteniendo el recibo sellado que se genere, al pagar en la caja de la Tesorería Municipal.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, A 9 DE AGOSTO DE 2007.
RESPONSABLE DE ADJUDICACIONES DEL COMITE
MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LA MISMA
ARQ. ANDRES HUERTA ALATORRE
RUBRICA.

(R.- 252993)

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001

Arq. Angel Martín Tejada Sinecio, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 115 y 134, y de conformidad con los artículos 28, 30 fracción I, y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales, interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, presentando sus ofertas en sobre cerrado y en idioma español, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
51304002-001-07 UB-GEQ-001/2007	Costo en las oficinas: \$7,500.00 Costo en compraNET: \$7,500.00	24-08-07	20-08-07 12:00 Hrs.	20-08-07 9:00 Hrs.	30-08-07 10:00 Hrs.

Descripción general de la obra y su ubicación	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Construcción de puente peatonal y viaductos en puente de avenida México, San Juan del Río, Qro.	\$7'500,000.00	112 días naturales	10-09-07 al 30-12-07 respectivamente	Av. México, San Juan del Río, Qro.

1. Los recursos fueron aprobados mediante oficio de autorización de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del Gobierno del Estado de Querétaro número 2007GEQ-1361 de fecha 13 de junio de 2007.
2. Los licitantes deberán presentar su oferta utilizando documentos impresos.
3. No se aceptarán ofertas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. Las ofertas deberán presentarse en español y en moneda peso mexicano.
5. Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las indicadas en el cuadro de referencia de la licitación.
6. Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% respecto a la asignación presupuestal para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% del monto del contrato de que se trate.

7. Para participar en estas licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en cinco años mínimo de experiencia comprobable en construcciones de puentes, así como en las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
8. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de San Juan del Río, Qro., sitas en avenida Paseo Central número 2 esquina Río San Juan, colonia San Cayetano, con número telefónico 01-427-272-44-18, código postal 76807, San Juan del Río, Qro., de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
9. Los licitantes que elijan inscribirse a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior. Será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
10. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán obtener según el costo mencionado, de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de San Juan del Río, Qro., en los horarios señalados en el párrafo 8, o a través de compraNET.
11. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la hora y fecha arriba indicadas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección, hora y fecha arriba indicadas.
12. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
16. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
17. Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
18. Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en avenida Paseo Central número 2, esquina Río San Juan, colonia San Cayetano, código postal 76807, San Juan del Río, Qro., teléfono 01-427-272-44-18, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor del Municipio de San Juan del Río, Querétaro. El pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

(Avenida Paseo Central número 2, esquina Río San Juan, colonia San Cayetano, código postal 76807, San Juan del Río, Querétaro, a más tardar el 24 de agosto de 2007, en los horarios establecidos para cada licitación).

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de San Juan del Río, Querétaro, avenida Paseo Central número 2, esquina Río San Juan, colonia San Cayetano, código postal 76807, San Juan del Río, Querétaro, teléfono (01-427-272-44-18), fax (01-427-272-44-18).

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. ANGEL MARTIN TEJADA SINECIO

RUBRICA.

(R.- 252885)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "construcción y remodelación de las instalaciones deportivas para la Unidad Deportiva", ubicada en la colonia Luis Donaldo Colosio Murrieta, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero William S. Conrado Alarcón, con cargo de Director General de Obras Públicas, mediante oficio DGOP/2611/2007, el día 6 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52301005-003-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	17/08/07	17/08/2007 12:00 horas	17/08/2007 10:00 horas	24/08/2007 9:00 horas	24/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción y remodelación de las instalaciones deportivas para la Unidad Deportiva	4/09/2007	88	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono 9848731556, los días 14, 15, 16 y 17, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Municipio de Solidaridad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos son provenientes del: Programa Hábitat, “Mejoramiento del Entorno Urbano”, según oficio número DS-143-2000-ME-024, de fecha 12 de julio de 2007 y Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal”, según oficio número DAP-05-4012-FAFM-SOL-0048 de fecha 23 de julio de 2007 para el ejercicio fiscal 2007.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 9:01 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: colonia Luis Donald Colosio Murrieta, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de parques, obra civil y áreas verdes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de Inscripción al concurso dirigida al ingeniero William S. Conrado Alarcón, Director General de Obras Públicas.
 - 2.- Copia de la escritura pública protocolizada que otorga personalidad al representante legal.
 - 3.- Copia del testimonio del acta constitutiva protocolizada y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Demostrar el capital contable del balance general del primer trimestre de 2007 auditado y copia de la declaración fiscal del último año, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa que esté inscrito en el Padrón de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (registro otorgado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, A.G.A.F.F.).

- 5.- Currículum vitae de la empresa, que demuestre la experiencia y capacidad en obras similares señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
 - 6.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante.
 - 7.- Demostrar experiencia en obras similares con copia de dos contratos en este tipo de obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento y garantice el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas basadas en la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 2.- Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.
 - Las condiciones de pago son: los pagos se formularán mediante estimaciones, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de su recepción.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 252951)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la “cancha sintética de fútbol”, ubicada en la colonia Luis Donald Colosio Murrieta, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero William S. Conrado Alarcón, con cargo de Director General de Obras Públicas, mediante oficio DGOP/2612/2007, el día 6 de agosto de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52301005-004-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	17/08/07	17/08/2007 13:00 horas	17/08/2007 11:00 horas	24/08/2007 12:00 horas	24/08/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cancha sintética de fútbol	4/09/2007	88	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo, teléfono 9848731556, los días 14, 15, 16 y 17, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a nombre del Municipio de Solidaridad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia de los recursos son provenientes del: Programa Hábitat, “Mejoramiento del Entorno Urbano”, según oficio número DS-143-2000-ME-024, de fecha 12 de julio de 2007 y Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal”, según oficio número DAP-05-4012-FAFM-SOL-0048 de fecha 23 de julio de 2007 para el ejercicio fiscal 2007.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicadas en Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2007 a las 12:01 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Avenida 34 entre 20 avenida y 10 avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día 17 de agosto de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: colonia Luis Donald Colosio Murrieta, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de parques, obra civil y colocación de pasto sintético en canchas deportivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud de inscripción al concurso dirigida al ingeniero William S. Conrado Alarcón, Director General de Obras Públicas.
 - 2.- Copia de la escritura pública protocolizada que otorga personalidad al representante legal.
 - 3.- Copia del testimonio del acta constitutiva protocolizada y modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica.
 - 4.- Demostrar el capital contable del balance general del primer trimestre de 2007 auditado y copia de la declaración fiscal del último año, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa que éste inscrito en el Padrón de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (registro otorgado por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, A.G.A.F.F.).
 - 5.- Currículum vitae de la empresa, que demuestre la experiencia y capacidad en obras similares señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos de la contratante.
 - 6.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como con particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y teléfonos del contratante.
 - 7.- Demostrar experiencia en obras similares con copia de dos contratos en este tipo de obras.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento y garantice el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas basadas en la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 2.- Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.
- Las condiciones de pago son: los pagos se formularán mediante estimaciones, las cuales deberán ser pagadas dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. CARLOS MANUEL JOAQUIN GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 252952)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Obras de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-022-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	23/08/2007	23/08/2007 9:00 horas	22/08/2007 9:00 horas	29/08/2007 9:00 horas	29/08/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Planta de tratamiento de aguas residuales Saastun-ha en Playa del Carmen (acciones para el cumplimiento de la auditoría ambiental)	19/09/2007	90	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-023-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	23/08/2007	23/08/2007 11:00 horas	22/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:00 horas	29/08/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Planta de tratamiento de aguas residuales Gonzalo Guerrero en Playa del Carmen (acciones para el cumplimiento de la auditoría ambiental)	19/09/2007	90	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-024-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	23/08/2007	23/08/2007 13:00 horas	22/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 13:00 horas	29/08/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sectorización y sustitución de todas domiciliarias de la 30 avenida en Playa del Carmen	19/09/2007	90	\$1'200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838323419, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicada en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos será partiendo de la Calle 78 Avenida 35, colonia Luis Donald Colosio, en la Ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en las fechas y horarios indicados para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **A) Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica** (Descripción de la Planeación integral para la realización de los trabajos, los recursos técnicos humanos y de equipo de que dispone así como los contratos ejecutados y en vigor de naturaleza similar, el estado financiero actualizado y la programación económica propuesta), Documentos: AT2, AT3, AT4, AT5, AT11, AT12 y AE11.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1) Comprobante de pago de bases de licitación expedido por C.A.P.A. o generado por sistema compraNET con sello de banco que certifica su entero por inscripción; 2) Solicitud por escrito indicando número y descripción de la(s) licitación(es); 3) Escrito que manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos deriven actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo; 4) Documentación compruebe capital contable mínimo requerido, en base en última declaración fiscal o último estado financiero auditado, anexar copia cédula profesional de auditor y registro de éste, ante SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado de auditor; 5) Declaración escrita y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en ninguno de supuestos de artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 6) Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y; 7) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: a) Persona moral: clave de RFC, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa; relación de nombres de los accionistas número y fecha de escrituras públicas en que conste acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro**

- Público de Comercio, y **b)** Del representante: nombre de apoderado; número y fecha de instrumentos notariales de que se desprendan facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta más conveniente económicamente para el Estado; en caso de empate técnico se adjudicará al licitante que demuestre tener en su planta laboral un 5% de personas con discapacidad cuya alta en el IMSS se haya dado con 6 meses de antelación al momento del cierre de la licitación.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 14 DE AGOSTO DE 2007.
 APODERADO LEGAL DE LA CAPA
C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 252826)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
 OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
MSGs-LN-HABITAT-001-07

EL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, A TRAVES DE LA OFICIALIA MAYOR, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SU ARTICULO 135, EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN SUS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30 Y 31 EN TODAS SUS FRACCIONES Y DEMAS RELATIVOS A ESTA LEY, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA
MSGs-LN-HABITAT-001-07	\$3,500.00	29/AGOSTO/2007	31/AGOSTO/2007 11:00 HORAS	4/SEP./2007 11:00 HORAS	11/SEP./2007 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
UNICA	CAMION CHASIS CABINA NUEVO MODELO 2007 O 2008, MOTOR DIESEL CON POTENCIA DE 195 HP, @ 2.300 R.P.M. 7.6 LITROS, CAMISAS HUMEDAS, CON TORQUE DE 520 LBS.-PIE, @ 1,400 R.P.M., RADIADOR DE 516"2, POSTENFRIADOR DE 270"2, EMBRAGUE DE DISCO SENCILLO CERAMICA DE 14", CON CAPACIDAD DE 620 LBS.-PIE, DE ACCIONAMIENTO MANUAL RAPIDO, TRASMISION MANUAL DE 5 VELOCIDADES, CON DUAL, EJE DELANTERO PARA 12,000 LBS. EJE TRASERO CON CAPACIDAD DE 23,000 LBS, EJE TRASERO DE DOBLE RELACION SUSPENSION AUXILIAR TRASERA DE 4,500 LBS, SISTEMA MULTIPLEX CON 7 RINES DE ACERO 22.5" X 8.25", CON 7 LLANTAS INCLUYENDO REFACCION MEDIDA 11R22.5 DE 16 CAPAS, DIRECCION HIDRAULICA, BASTIDOR EN ACERO CON TRATAMIENTO TERMICO CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 120,000 PSI, SISTEMA DE FRENOS DE LEVA TAMBOR DE AIRE, TANQUE CON CAPACIDAD PARA 100 GALONES, SISTEMA ELECTRICO DE 12V, 1,500 CCA, CABINA MODULAR NUEVA GENERACION, DISTANCIA ENTRE EJES DE 5.994 MM. LARGO TOTAL DE 9.497 MM., PESO BRUTO VEHICULAR DE 15,800 KGS, ASIENTO DE CONDUCTOR INDEPENDIENTE, ESPEJOS ABATIBLES Y CONVEXOS EN AMBOS LADOS. DEBE INCLUIR COMPACTADOR DE BASURA CON CARGA TRASERA POR MEDIO DE TOLVA CON CAPACIDAD DE 20 YD3 CONTENIDO DE 50% DE ORIGEN NACIONAL INCLUYENDO MANO DE OBRA, PAREDES LATERALES Y TECHO LISO DE DISEÑO SEMIELIPTICO, SIN REFUERZOS TRANSVERSALES, LIENZOS VERTICALES DE UNA SOLA PIEZA, CAJA CONSTRUIDA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA A LA TENSION 90,000 LBS. X PULGADA CUADRADA, ACERO DE ALTA RESISTENCIA CON DUREZA SUPERFICIAL BRINNEL A.R. 200 O ROCK WELL 88 MINIMO, PISO DE CARROCERIA LIBRE 10 A.R. 200, ROCK WELL 88 MINIMO, CON POSTE LATERAL CALIBRE 10 A.R. 200. CALIBRE 10 A.R. 200. ROCK WELL 88 MINIMO, LATERALES CAL. 10, ACERO ALTA RESISTENCIA DUREZA BRINNEL 200. O ROCK WELL 88 MINIMO, ESCOTILLA LATERAL DE ACCESO DE 27" X 30", PALANCAS DE MANDO ACCIONAMIENTO HIDRAULICO COMPACTACION Y BARRIDO DE ACERO REDONDO, SEGUROS DE TOLVA TIPO TORNILLO, CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA DE 2.5 YDS3, BOMBA DE 35 G.P.M., OPERACION DE TRABAJO DE 2,500 PSI, FLUJO DE OPERACION 23 G.P.M. @ 1,300 R.P.M.,	2	VEHICULO

	TOMA DE FUERZA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO HIDRAULICO DE ACCIONAMIENTO NEUMATICO, CON CONTROL DENTRO DE LA CABINA Y LUZ PILOTO, 2 CILINDROS DE COMPACTACION INTERNOS EN EL INTERIOR DE LA TOLVA TRASERA CON UN DIAMETRO DE 4 ½ “ CON UN DIAMETRO DE 4 ½ “ X 2”, 1 CILINDRO EYECTOR TELESCOPICO DE 3 SECCIONES EN DOS ETAPAS, CON UN DIAMETRO DE 6 ½ “, PINTURA POLIURETANO DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO, ANTICORROSIVO EPOXICO DE ALTO CONTENIDO DE SOLIDOS CONTRA EL EFECTO DE AGENTES QUIMICOS, ARNES CON CONECTORES TIPO AUTOMOTRIZ A PRUEBA DE POLVO Y AGUA, DEL TIPO SELLADO, LUCES SUFICIENTES PARA TRABAJO NOCTURNO.		

- LAS BASES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VENTA EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR, UBICADAS EN JARDIN HIDALGO NUMERO UNO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI, TELEFONOS 128-70-70, 128-89-60 AL 64, EXTENSION 104, DEL 14 AL 29 DE AGOSTO DE 2007, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ; DICHO PAGO DEBERA SER REALIZADO EN LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EL DIA 31 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., DICHAS PROPUESTAS DEBERAN SER PRESENTADAS FISICAMENTE EN DOS SOBRES SELLADOS. NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS NI POR MENSAJERIA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, SE EFECTUARA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 111, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS SERA QUINCE DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, UBICADAS EN JARDIN HIDALGO NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 78430, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P.
- PARA EL PAGO DE LOS BIENES HABRA UN ANTICIPO DE 30% DEL VALOR DE LOS MISMOS EN LOS CINCO DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LIQUIDANDO EL RESTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA FISICA DE LOS VEHICULOS Y DE LA PRESENTACION DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ
C. JUAN MANUEL VELAZQUEZ GALARZA
RUBRICA.

(R.- 252881)

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 001-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27, fracción I, 28 y 30 fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53314001-001-07	\$5,000.00	24/08/07	23/Ago./2007 13:00 Hrs.	23/Ago./2007 9:00 Hrs.	30/Ago./2007 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Modernización y pavimentación de la Carr. Alimentaria Tezapotla-Santiago Centro Modernización y pavimentación de carretera de 7.25 km (tramo del km 0+000 al 12+250, subtramo del km 5+000 al 12+250, mediante el despalme, cortes, compactación de terreno natural, formación de terraplenes, conformación de subrasante, construcción de obras de drenaje, suministro y colocación de pavimento asfáltico, suministro y colocación de señalética, en el tramo Tezapotla-Santiago Centro	10/Sep./2007	104 días	\$5'000,000.00

- El proyecto general y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, y para su venta en la Tesorería Municipal localizada en Palacio Municipal sin número, solamente en efectivo o cheque certificado, posteriormente se entregarán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en calle Morelos número 404, Bo. Del Carmen, en Tamazunchale, S.L.P., código postal 79960, teléfono 483-362-0784, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 9:00 horas, siendo el punto de partida la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2007 a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a efecto en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social, el día 30 de agosto a las 9:00 horas, en la dirección antes mencionada.
- La fuente de los recursos provienen del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, convenio número CEAPI/004/2007, hecho mediante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- La ubicación de la obra es el tramo que comprende las comunidades Tezapotla-Santiago Centro.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo suficiente para llevar a cabo los trabajos en el plazo programado.
- Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrado con el sector público y privado.
- La documentación legal deberá acreditarse conforme a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados del año anterior, salvo en empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La licitación será de carácter nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.
- El porcentaje del anticipo será de 30%.
- Cualquier persona podrá acudir a los actos en calidad de observadora, sin adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar, ni parcial ni totalmente parte de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53314001-002-07	\$2,500.00	24/08/07	24/Ago./2007 13:00 Hrs.	24/Ago./2007 9:00 Hrs.	30/Ago./2007 11:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
“Construcción de puente vehicular, en la Comunidad Barrio Progreso”: El presente proyecto consiste en la construcción de un puente vehicular en la comunidad de Barrio Progreso, del Municipio de Tamazunchale, S.L.P. el puente en proyecto servirá para comunicar a la comunidad de Barrio Progreso y la cabecera municipal, el cálculo del proyecto contempla dos claros de 17:50 ml, una longitud de puente de 35 ml, 120 ml de terraplenes de acceso, dando una longitud total de 155 ml, un ancho de calzada de 5.20 ml, ancho total de 6.00 ml, guarniciones de 0.40 ml, concreto en coronas, losas y diafragmas de $f'c=250 \text{ kg/cm}^2$, concreto en trabes de $f'c=300 \text{ kg/cm}^2$, acero de refuerzo $f'y=4000 \text{ kg/cm}^2$ y acero de preesfuerzo de $f'y=19000 \text{ kg/cm}^2$, en el cual se contempla realizar trabajos de: sub-estructura, súper-estructura, terraplenes de acceso y señalética	10/Sep./2007	104 días	\$1'350,000.00

- El proyecto general y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, y para su venta en la Tesorería Municipal localizada en Palacio Municipal sin número, solamente en efectivo o cheque certificado, posteriormente se entregarán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en calle Morelos número 404, Bo. Del Carmen, en Tamazunchale, S.L.P., código postal 79960, teléfono 483-362-0784, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto, a las 9:00 horas, siendo el punto de partida la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a efecto en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social el día 30 de agosto a las 11:00 horas, en la dirección antes mencionada.
- La fuente de los recursos provienen del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, convenio número CEAPI/004/2007, hecho mediante la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- La ubicación de la obra es la comunidad de Barrio Progreso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo suficiente para llevar a cabo los trabajos en el plazo programado.
- Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrado con el sector público y privado.
- La documentación legal deberá acreditarse conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados del año anterior, salvo en empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.
- El porcentaje del anticipo será de 30%.
- Cualquier persona podrá acudir a los actos en calidad de observadora, sin adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar, ni parcial ni totalmente parte de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53314001-003-07	\$2,500.00	24/08/07	24/Ago./2007 15:00 Hrs.	24/Ago./2007 11:00 Hrs.	30/Ago./2007 13:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
"Construcción del sistema de drenaje sanitario" en la Comunidad de Tamán (Barrio de Guadalupe): donde se realizarán los trabajos necesarios para la introducción del sistema, dichos trabajos consistirán en la construcción de la red de drenaje con una longitud de 1,341.05 metros lineales donde se desarrollarán actividades como trazo y nivelación, suministro y colocación de tubería pad de 20 cm. (8") de diámetro, excavaciones y rellenos, así como la construcción de 37 pozos de visita y la colocación de 40 descargas domiciliarias	10/Sep./2007	104 días	\$600,000.00

- El proyecto general y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, y para su venta en la Tesorería Municipal localizada en Palacio Municipal sin número, solamente en efectivo o cheque certificado, posteriormente se entregarán en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal ubicadas en calle Morelos número 404, Bo. Del Carmen, en Tamazunchale, S.L.P., código postal 79960, teléfono 483-362-0784, en días hábiles, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 11:00 horas, siendo el punto de partida la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a efecto en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social, el día 30 de agosto a las 13:00 horas en la dirección antes mencionada.
- La fuente de los recursos provienen del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, mediante oficio de autorización número F144/00590, de fecha 27 de junio de 2007, hecho mediante el Programa Microrregiones (SEDESOL).
- La ubicación de la obra es la comunidad de Tamán (Barrio de Guadalupe).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo suficiente para llevar a cabo los trabajos en el plazo programado.

- Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrado con el sector público y privado.
- La documentación legal deberá acreditarse conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo deberá presentar estados financieros auditados del año anterior, salvo en empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.
- El porcentaje del anticipo será de 30%.
- Cualquier persona podrá acudir a los actos en calidad de observadora, sin adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar, ni parcial ni totalmente parte de la obra.

TAMAZUNCHALE, S.L.P., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
DR. FRANCISCO LEOPOLDO CORONEL HERVERT
RUBRICA.

(R.- 252866)

MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 002-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28, párrafo I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, el Municipio de Tamazunchale y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamazunchale (APAST), con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
53314001-004-07	\$3,000.00	24/08/07	22/Ago./2007 13:00 horas	22/Ago./2007 9:00 horas	31/Ago./2007 11:00 horas

Descripción general de los trabajos	Capital contable requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Rehabilitación de sistema de agua potable para la cabecera municipal, en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.	\$4'200,000.00	104 días	Del 10 de septiembre al 21 de diciembre 2007	La cabecera municipal

- El proyecto general y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en compraNET: <http://compranet.gob.mx>, y para su venta en la Tesorería Municipal localizada en Palacio Municipal sin número, solamente en efectivo o cheque certificado, posteriormente se entregarán en las

oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en calle Morelos número 404, Bo. Del Carmen, en Tamazunchale, S.L.P., código postal 79960, teléfono 483-362-0784, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto a las 9:00 horas, siendo el punto de partida la Coordinación de Desarrollo Social.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día 22 de agosto a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a efecto en las instalaciones de la Coordinación de Desarrollo Social el día 31 de agosto a las 11:00 horas, en la Dirección antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés mediante: currículo de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo suficiente para llevar a cabo los trabajos en el plazo programado.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - II.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - III.- Declaración fiscal (Declaración del ejercicio de las personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable....
- La fuente de los recursos provienen del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Gobierno Municipal de Tamazunchale, S.L.P.
- La ubicación de la obra es en la cabecera municipal.
- Relación de contratos de trabajos similares que tengan celebrados con el sector público y privado.
- La documentación legal deberá acreditarse conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados del año anterior, salvo en empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios de evaluación de propuestas y adjudicación del contrato, son los establecidos en las bases de licitación correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33, fracción XXIII, 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El porcentaje del anticipo será de 30%.
- Cualquier persona podrá acudir a los actos en calidad de observadora, sin adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No se podrá subcontratar ni parcial ni totalmente parte de la obra.

TAMAZUNCHALE, S.L.P., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.

DR. FRANCISCO LEOPOLDO CORONEL HERVERT

RUBRICA.

(R.- 252865)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA
CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAPAS-CNA-APAZU-2007-03

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diagnóstico y equipamiento electromecánico para diferentes comunidades del Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54103001-003-07	\$5,200.00 compraNET: \$5,000.00	22/08/2007	22/08/2007 10:30 horas	No habrá visita	28/08/2007 10:30 horas	0
Descripción general		Capital Cont. mínimo	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Diag. electromecánico a 9 equipos de agua Pot. en Dif. Comun. del Edo. de Sin.		700,000.00	96 días naturales	Inicio: 3/09/2007 Terminación: 7/12/2007		Diferentes comunidades del Estado de Sinaloa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54103001-004-07	\$5,200.00 compraNET: \$5,000.00	22/08/2007	22/08/2007 11:30 horas	No habrá visita	28/08/2007 12:00 horas	0
Descripción general		Capital Cont. mínimo	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Equipamiento electromecánico a 14 equipos agua Pot. en la Zona Nte. Edo. de Sinaloa		1'000,000.00	96 días naturales	Inicio: 3/09/2007 Terminación: 7/12/2007		Diferentes comunidades del Estado de Sinaloa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54103001-005-07	\$5,200.00 compraNET: \$5,000.00	22/08/2007	22/08/2007 12:30 horas	No habrá visita	28/08/2007 13:15 horas	0
Descripción general		Capital Cont. mínimo	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos

Equipamiento electromecánico a 28 equipos agua Pot. en la Zona Sur del Edo. de Sin.	1'000,000.00	96 días naturales	Inicio: 3/09/2007 Terminación: 7/12/2007	Diferentes comunidades del Estado de Sinaloa

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación; las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en Constitución 1035 Poniente, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, y a los teléfonos (667) 716-32-54 y 53, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

No habrá visita a lugar de los trabajos; la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones serán en las oficinas de Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en Constitución 1035 Poniente, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos A4 y A5); los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la LOPSRM.
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado; en caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, sitas en Constitución 1035 Poniente, colonia Jorge Almada, Culiacán, Sin.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la LOPSRM.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra. No se podrán subcontratar partes de la obra. Anticipos: se otorgará el 20% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, en cumplimiento al artículo 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA

ARQ. CARLOS DAVID IBARRA FELIX

RUBRICA.

(R.- 252907)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 007

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán convoca a los interesados en la licitación para la contratación de los trabajos de agua potable con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
54302001-015-07	\$2,000.00 compraNET: \$1,800.00	22 de agosto de 2007	22 de agosto de 2007 13:00 Hrs.	21 de agosto de 2007 11:00 Hrs.	28 de agosto de 2007 15:00 Hrs.	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Ampliación de la Red de Agua Potable	\$250,000.00	67 días	Inicio: 10 de septiembre de 2007 Terminación: 15 de noviembre de 2007	Col. El Chorrito y Benito Juárez, Sind. de Eldorado, Mpio. de Culiacán, Sinaloa

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 16:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de JAPAC, sito en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono 01(667)7586051, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de Capacitación de la JAPAC, sito en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de capacitación de la JAPAC, sita en bulevar Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, Culiacán, Sin., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos o servicios similares a los que ampara la licitación en la que desea participar y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documentos AT 4 y AT 5) y se detallan en las bases de licitación.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al último ejercicio fiscal (2006), con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas (IFE, pasaporte), y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se indica que no se permitirá subcontratación.

Se indica que se otorgará un porcentaje de anticipo de 30% de la asignación presupuestal para obras aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

CULIACAN, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE GENERAL
ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ
RUBRICA.

(R.- 252996)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 006

México

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II)

Préstamo 1645/OC/ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del Aviso General de Adquisiciones (AGA), para este proyecto publicado en papel en Development Bussiness con No. de publicación 691, de fecha 30 de Noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPyS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de préstamo 1645/OC/ME.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-012-07	\$3,000.00 compraNET: \$2,700.00	29-agosto-2007	29-agosto-2007 10:00 Hrs.	27-agosto-2007 9:00 Hrs.	4-septiembre-2007 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio-Term.	Plazo de ejecución	<u>Capital contable requerido</u>
0	Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en las localidades de Bellavista y La Higuera, Sind. de Culiacancito, Mpio. de Culiacán, Sinaloa		10-septiembre-2007 al 30-noviembre-2007	82 días	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-013-07	\$2,500.00 compraNE T: \$2,250.00	29-agosto-2007	29-agosto-2007 11:30 Hrs.	27-agosto-2007 9:00 Hrs.	4-septiembre-2007 11:00 Hrs.
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio-Term.	Plazo de ejecución	<u>Capital contable requerido</u>
0	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la localidad de Sanalona, Sind. de Sanalona, Mpio. de Culiacán, Sinaloa		10-septiembre-2007 al 30-noviembre-2007	82 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuestas y apertura técnica y económica
54302001-014-07	\$2,500.00 compraNE T: \$2,250.00	29-agosto-2007	29-agosto-2007 13:00 Hrs.	27-agosto-2007 9:00 Hrs.	4-septiembre-2007 13:00 Hrs.
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio-Term.	Plazo de ejecución	<u>Capital contable requerido</u>

0	Rehabilitación del Sistema Múltiple de Agua Potable en las Localidades de La Arrocera, Rebeca I, Rebeca II, Mezquitillo I y Sánchez Celis, Sind. de Eldorado, Mpio. de Culiacán, Sinaloa	10-septiembre-2007 al 30-noviembre-2007	82 días	\$900,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx?lLanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien a través de documentos impresos en Blvd. Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono/fax 01(667)758-60-51, en las fechas indicadas, en horario de: 8:30 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) y el sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones se efectuarán en el aula de capacitación de JAPAC, sita en boulevard Rolando Arjona Amábilis número 2571 Norte, colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono/fax 01(667)758-60-51, en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET si las bases de licitación han sido modificadas mediante addenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja o a lo que indique las bases de licitación, y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los sig. documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es);
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto;
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (Ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la LOPSRM;
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

CULIACAN, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
GERENTE GENERAL

ING. RIGOBERTO FELIX DIAZ

RUBRICA.

(R.- 252900)

AUPA OTAMETO MODULO I-3, A.C.**ANEXO 2. LLAMADO A LICITACION****No.: DR-010-SIN-001/07**

1. Las ACU'S del Distrito de Riego número 010 Culiacán-Humaya, han recibido apoyos del Programa de Desarrollo Parcelario en la Alianza para el Campo, de conformidad con los anexos de ejecución y técnico, derivados del acuerdo de coordinación, celebrado entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua (CNA), por otra el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, para la instrumentación del Programa en los Distritos de Riego, con el objeto de conjuntar y hacer compatibles para su ejecución programas hidroagrícolas propios de la Comisión, comprendidos en el programa de "Alianza para el Campo" en el marco de las reglas de operación para los programas de Infraestructura Hidroagrícola.
2. Las asociaciones de usuarios productores agrícolas de los módulos de riego I-2, I-3, II-1, II-2, II-3, IV-1, IV-2, IV-3 Y V-II, invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
DP-M-SIN-010(I-2)-LP-002-07, DP-M-SIN-010(II-1)-LP-004-07, DP-M-SIN-010(IV-1)-LP-008-07	3 (tres) camiones de volteo de 7 m ³ con motor a diesel de 190 H.P. mínimo	29 de agosto de 2007 a las 10:00 horas	90 días
DP-M-SIN-010(II-1)-LP-005-07, DP-M-SIN-010(V-II)-LP-012-07, DP-M-SIN-010(II-2)-LP-014-07	3 (tres) equipos ligeros para mantenimiento de canales y drenes con alcance mínimo de 8.0 mts instalados en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 110 H.P. mínimo	29 de agosto de 2007 a las 11:00 horas	90 días

DP-M-SIN-010(II-3)-LP-006-07, DP-M-SIN-010(IV-2)-LP-010-07	2 (dos) excavadoras hidráulicas sobre orugas con motor a diesel de 95 H.P. mínimo con cucharón de 0.76 m ³ (1 yd ³)	29 de agosto de 2007 a las 12:00 horas	90 días
DP-M-SIN-010(II-3)-LP-007-07, DP-M-SIN-010(IV-1)-LP-009-07, DP-M-SIN-010(IV-3)-LP-011-07	3 (tres) excavadoras hidráulicas sobre orugas con motor a diesel de 165 H.P. mínimo con cucharón de 0.38 m ³ (1/2 yd ³)	29 de agosto de 2007 a las 13:00 horas	90 días
DP-M-SIN-010(I-2)-LP-013-07	1 (una) retroexcavadora cargadora sobre neumáticos, con motor a diesel de 90 HP mínimo, con cucharón de retroexcavadora de 0.23 m ³ (0.30 yd ³), y cucharón de cargador de 1.00 m ³ (1.31 yd ³)	29 de agosto de 2007 a las 15:30 horas	90 días
DP-M-SIN-010(I-3)-LP-003-07	1 (uno) equipo de nivelación completo instalado en tractor agrícola de doble tracción, con motor a diesel de 220 H.P. mínimo	29 de agosto de 2007 a las 16:30 horas	90 días

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de: la Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Otameto Módulo I-3, A.C., ubicadas en: carretera Limoncito-Bachimeto kilómetro 1.5 Bachimeto, Navolato, Sinaloa, teléfono 01(672)727-21-08 fax: 01(672)727-21-08, 727-10751 aupaotameto_13@hotmail.com y gard790417@hotmail.com de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, los días indicados.

3. Los licitantes que deseen participar deberán presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener a un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) un juego completo de los documentos de licitación directamente con el comprador antes mencionado en horas y días hábiles.
4. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en las bases de licitación para la adquisición de bienes.
5. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a partir de las 10:00 horas del 29 de agosto de 2007, o antes, y contar con el recibo de pago de bases expedido por el comprador, y no tendrán opción de presentar sus ofertas por medios electrónicos de comunicación.

7. Las ofertas serán abiertas a partir de las 10:00 horas del 29 de agosto de 2007 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de: La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Otameto Módulo I-3, A.C.
8. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en: los patios del Distrito de Riego 010 Culiacán-Humaya, a más tardar 90 días, en: avenida Federalismo y boulevard, Culiacán sin número, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, conforme al plan de entregas indicado en las bases de licitación.
9. El pago se realizará en una sola exhibición sin exceder 45 días naturales a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE
NAVOLATO, SIN., A 14 DE AGOSTO DE 2007.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES AGRICOLAS
OTAMETO MODULO I-3 A.C.
C. ALBERTO CARDENAS MEDINA
RUBRICA.

(R.- 252948)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 62/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de diecisiete de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Laura Patricia Román Silva
Rúbrica.

(R.- 252093)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado ASOCIACION DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REFINERIA DIECIOCHO DE MARZO, ASOCIACION CIVIL, o a quien sus derechos represente, en el amparo indirecto número 65/2007, promovido por la quejosa Caja de Ahorros de la Sección 35 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito y del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, por proveído de dieciocho de julio del año dos mil siete, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente
La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil
y Administrativa del Primer Circuito
Lic. Laura Patricia Román Silva
Rúbrica.

(R.- 252096)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México
con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl
EDICTO

TERCERA PERJUDICADA:
PLACIDA ROJAS MARTINEZ.

En los autos del Juicio de Amparo número 45/2007, promovido por MARIA LUISA JAIMES CARREON, contra actos del JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCO, CON RESIDENCIA EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO, se ha señalado a usted como tercera perjudicada, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, quedando a su disposición en la Actuaría de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, con sede en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con domicilio Calle Aguila Negra número 100, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 27 de junio de 2007.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México

Lic. Eduardo González Serrano
Rúbrica.

(R.- 251794)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Guanajuato
EDICTO

Publicarse por tres veces con intervalos de siete días entre sí, en el Diario Oficial de la Federación, en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana y Tablero de Avisos de este tribunal federal, este último durante todo el tiempo del emplazamiento, a efecto de emplazar a terceros perjudicados Graciela, Tomás, Cándido, María Guadalupe y Teresa, todos de apellidos Domínguez Alonso, para que comparezcan a defender sus derechos en el juicio de garantías 839/2006, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con residencia en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, promovido por Manuel Alejandro Noriega Padilla, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad y otra autoridad, por lo que deberán presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación del edicto respectivo a recibir copia de la demanda de amparo y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aun las de carácter personal.

Guanajuato, Gto., a 27 de junio de 2007.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Estado

Juan Manuel Pacheco Rubio
Rúbrica.

(R.- 252327)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de lo Penal del Tercer Circuito
Ctro. Pen. de Guadalajara, Jal.
CITATORIO

Para desahogo de careo en expediente 188/2006-III, instruido contra JORGE RIZO GONZALEZ, por un delito CONTRA LA SALUD, Oscar Pérez Ramírez y Manuel Vega Alvarez, deberán comparecer a partir de las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de agosto de dos mil siete, ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, ubicado en el kilómetro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, con documento idóneo que los identifique.

Atentamente
Puente Grande, Jal., a 20 de julio de 2007.
El Juez Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado

Lic. Arturo Fonseca Mendoza
Rúbrica.

(R.- 252861)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Tercero de lo Civil
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por UTEAGA DE DE DIOS ELVA, en contra de FRANCISCO LOPEZ DIAZ Y FRANCISCO LOPEZ ZENTENO, número de expediente 1090/05. EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO JUAN ARTURO SAAVEDRA CORTES ordeno sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA respecto de los bienes muebles consistentes en: las partes sociales y derechos que le corresponden a Francisco López Zenteno por el capital aportado a la sociedad civil denominada Universidad Azteca de Chalco, Sociedad Civil, con un valor de \$17,455.43 (DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 43/100 M.N.) cantidad que sirve de base para el remate, y atento a lo establecido por el Artículo 473 Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio al Código de Comercio, y para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.

SE CONVOCAN POSTORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE LOS TRES DIAS, EN: EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 11 de julio de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Alberto Dávalos Martínez

Rúbrica.

(R.- 252476)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Cuarta Sala Civil
EDICTO

JOSE TRUJADO SALGADO

Por auto de fecha dos de agosto del dos mil siete, dictado en el cuaderno de amparo relativo al toca 464/2007/1, por ignorarse su domicilio, a pesar de la investigación con resultados negativos, se ordenó emplazarlo por edictos para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, se apersone ante la Secretaría de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a recibir las copias simples de la demanda de amparo presentada por la parte actora en contra de la resolución de fecha quince de mayo del dos mil siete, que obra en el toca antes señalado y confirma la sentencia definitiva dictada el trece de noviembre del año dos mil seis, por el Juez Vigésimo Sexto de lo Civil en el Distrito Federal, en el juicio ordinario civil seguido por Amelia García García y otra contra José Trujado Salgado y otro; hecho lo cual debe comparecer dentro del término de DIEZ DIAS ante el Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respectivo, a defender sus derechos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, así como en el periódico Diario Monitor

Atentamente

México, D.F., a 2 de agosto de 2007.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Civil

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 252674)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Nuevo León
Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial
Monterrey, N.L.
EDICTO No. 45745

Dentro de los autos que integran el Expediente Judicial número 0162/2005 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ERVEY CUELLAR ADAME en contra de JOSE JAVIER DUEÑAS LOREDO, se señalan las 12:00-doce horas del día 31-treinta y uno de Agosto de 2007-Dos mil siete, a fin de que tenga verificativo en el Local de este Juzgado el desahogo de la Audiencia de Remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos o puerta del Tribunal, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término. Dicho bien inmueble embargado consiste según el certificado de gravámenes que obra agregado en autos en: el 50%-cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada JOSE JAVIER DUEÑAS LOREDO respecto el Lote de terreno marcado con el número 10 de la porción número 1 que consta de las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente 7.00 mts. de frente a

la Calle Campeche; Al Poniente 6.99 mts. y colinda con el Lote número 25; Al Norte mide 21.70 mts. y colinda con el Lote número 9; y Al Sur mide 21.86 mts. y colinda con el Lote número 11. Teniendo una superficie total de 152.11 M2. Las Calles que circundan la Manzana son: Castelar al Norte, Tepeyac al Sur, Campeche al Oriente, y José María Lobato al Poniente. Tiene como mejoras la Finca 820 A de la Calle Campeche. Siendo los datos de registro los siguientes: inscrito bajo el Número 2626, Volumen 184, Libro 53, Sección 1 Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 01 de Octubre de 1975. Servirá como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), es decir las dos terceras partes del 50%-cincuenta por ciento del valor de los avalúos realizados por los peritos designados en autos, por ser sólo ese porcentaje el que le corresponde al demandado, pues el otro 50%-cincuenta por ciento es propiedad de la C. BERTHA GARCIA DE DUEÑAS, según certificado de gravámenes que obra en autos. En la inteligencia de que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10%-diez por ciento de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) que es el 50%-cincuenta por ciento del valor que arroja los avalúos realizados por los peritos designados en autos, y además deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil. Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 20 de julio de 2007.

La C. Secretario adscrita al Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial

Lic. María Azucena Salazar Urías

Rúbrica.

(R.- 252466)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Trigésimo Tercero de Paz Civil
Secretaría "A"
Exp. 773/05
EDICTO

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por CHAMOSA DIAZ TERESA EDITH, en contra de SUSANA TAPIA AGUILAR, expediente 773/2005. El C. Juez Trigésimo Tercero de Paz Civil del Distrito Federal, ordenó por auto de fecha siete de mayo y veintisiete de junio ambos del dos mil siete, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, para la adjudicación del bien inmueble embargado, ubicado en calle Paseo de los cerezos, número nueve, del Fraccionamiento Paseos del Sur, C.P. 16010, en la Delegación Xochimilco, en la Ciudad de México, Distrito Federal, se señalan las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES, dentro de NUEVE DIAS, en los estrados del Juzgado, y en el Diario Oficial de la Federación. Sirve de base para el remate la cantidad más alta, precisada por el perito valuador de la parte actora, es decir la cantidad de \$2,000,616.60 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 60/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicho avalúo; por tratarse de materia mercantil. En el entendido de que aquel postor que desee participar en la subasta, deberá consignar a este Juzgado billete de depósito por el diez por ciento sobre el valor del inmueble objeto del remate, y cuando sólo se ofrezca de contado una parte del precio, los postores deberán exhibir el diez por ciento de su postura, en el acto del remate, en numerario o en cheque certificado; todo ello en términos de los artículos 474, 481, 482 y 483 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia Mercantil.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

La C. Secretaria de Acuerdos "A"

Lic. Margarita Alvarado Rosas

Rúbrica.

(R.- 252625)

AVISOS GENERALES

CONTINENTAL CARGO LINK S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

En los términos de los artículos 181, 182, 183, 186, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la cláusula novena de los estatutos sociales de "Continental Cargo Link" S.A. de C.V., por esta primera convocatoria se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la asamblea ordinaria que habrá de celebrarse a partir de las 10:00 horas del día 30 de agosto de 2007, en las oficinas ubicadas en Solón 352, colonia Los Morales Polanco, en esta ciudad, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Ratificación, destitución y/o designación de órganos de administración y de vigilancia.

II. Modificación de estatutos sociales.

III. Asuntos varios.

Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder.

México, D.F., a 31 de julio de 2007.
Presidente del Consejo de Administración

José Alvarez Morales

Rúbrica.

(R.- 252774)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Centro SCT "Sonora"

Unidad de Asuntos Jurídicos

SCT-725-UAJ-17-604/2007

NOTIFICACION POR EDICTO

Asunto: se comunica inicio del procedimiento de rescisión administrativa de contrato de obra pública.

C. David Carlos Orona Núñez.

Representante Legal.

DCON Construcciones, S.A. de C.V.

Calle Guillermo Arreola número 29, Local C.

Entre Boulevard Luis Encinas y Tlaxcala

Colonia Olivares.

C.P. 83180.

Hermosillo, Sonora.

Por medio del presente comunico a usted, el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007, que celebró la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V. y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Centro SCT Sonora, mismo que ampara los trabajos consistentes en: Trabajos de Conservación Rutinaria correspondiente a los tramos ubicados entre los kilómetros 107+700 al 116+000 cpo. "A" del kilómetro 115+400 al 116+000 cpo. "B", Enlace "T" Empalme del 0+000 al 0+500, Enlace "T" El Valiente del kilómetro 0+000 al 0+480 y del kilómetro 133+000 al 190+000 ambos cuerpos, tramo Cd. Obregón-Hermosillo, de la carretera federal número 15 México-Nogales, en el Estado de Sonora, por un monto de \$1'947,780.14 (un millón novecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta pesos 14/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado de \$292,167.02 (doscientos noventa y dos mil ciento sesenta y siete pesos 02/100 m.n.), haciendo un monto total de \$2'239,947.16 (dos millones doscientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 16/100 m.n.), con plazo de ejecución inicial del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2007, así como del anticipo que se le otorgó por la cantidad de \$ 194,778.01 (ciento noventa y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos 01/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado de \$29,216.70 (veintinueve mil doscientos diez y seis pesos 70/100 m.n.), dando un total de \$ 223,994.71 (doscientos veintitrés mil novecientos noventa y cuatro pesos 71/100 m.n.); lo anterior bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

a) Con fecha 22 de marzo del año 2007, el Centro SCT Sonora solicitó a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-015/07 girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", le informara los motivos del retraso en el programa de ejecución pactado en el contrato, citándolo a que se presentara y explicara la manera en que realizaría las actividades de tal manera que alcanzara las metas establecidas.

b) Con Oficio S/N de fecha 26 de marzo del año 2007, la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V. informó al Centro SCT Sonora, que no existía retraso en sus actividades, toda vez que el anticipo le fue entregado hasta el día 24 de febrero del año 2007, solicitando en el mismo oficio el procedimiento a seguir para obtener el diferimiento al programa de obra, motivado por la entrega tardía del anticipo.

c) Con fecha 26 de marzo del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-016/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", solicitó a la empresa DCON

Construcciones, S.A. de C.V., que presentara el programa de montos mensuales diferidos y con fecha de terminación al 31 de diciembre de 2007, dado que el contrato era por el periodo fiscal 2007; así mismo, solicitó que se presentara en la Residencia de Conservación 25-4, para formalizar el Acta de Entrega del Sitio de los Trabajos y a la Apertura de Bitácora de Obra; adicionalmente se le solicitó incrementara su plantilla laboral con el fin que aumentara su ritmo de trabajo.

d) Con oficio S/N de fecha 27 de marzo del año 2007, la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., entregó al Centro ST Sonora, el programa de obra diferido para su revisión y autorización.

e) Con fecha 27 de marzo del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-017/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", remite a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., el programa de obra diferido que presentó, con el fin que fuera corregido, de acuerdo al numeral I del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Igualmente, se le indicó de nuevo a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., que se presentara a formalizar el Acta de Entrega del Sitio de los Trabajos y a la Apertura de Bitácora de Obra.

f) Con fecha 30 de marzo del año 2007, se formalizó entre el Centro SCT Sonora y la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., apertura de bitácora y la entrega del sitio de los trabajos objeto del contrato en cuestión, mediante Acta de Entrega del Sitio de los Trabajos, conforme lo establece el artículo 52 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en donde quedó asentado que personal de la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., inició actividades en el tramo, desde el día 26 de febrero del año 2007.

g) Con fecha 31 de marzo del año 2007, según nota de bitácora número 3, la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., entregó al Centro SCT Sonora, el programa de obra diferido corregido, para su revisión y autorización, así como la estimación número 1, correspondiente a los trabajos ejecutados desde el día 25 de febrero al 24 de marzo del año 2007.

h) Con fecha 16 de abril del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-030/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", solicitó de manera urgente a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., la carta de no objeción de la Afianzadora (Endoso Modificadorio) para la celebración del convenio de diferimiento.

i) Con fecha 26 de abril del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-040/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", remitió a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., la estimación número 1, presentada el día 31 de marzo del año 2007, debido en la demora en la entrega de la carta de no objeción de la Afianzadora (Endoso Modificadorio). Así mismo, se le precisó las instrucciones necesarias para presentar la estimación número 3, de acuerdo al programa original vigente, o en su caso la estimación número 2, de acuerdo al programa diferido, en la inteligencia de anexar la carta referida.

j) Con fecha 18 de abril del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante nota de bitácora número 5, instruye y autoriza a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., la ejecución de Riegos de Protección, entre los km. 188+500 al 187+000 carril derecho, 171+400 al 168+300, 167+560 al 158+500 carril derecho 159+000 al 155+000 todo el ancho y del 154+000 al 151+000 carril derecho, todos del cuerpo "B"; así como de la construcción de renivelaciones aisladas sobre el cuerpo "A", desde el km. 163+500 al 172+000 tramos aislados y del 180+000 al 185+000 carril derecho.

k) Mediante oficio S/N de fecha 04 de mayo del año 2007, la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., informó al Centro SCT Sonora, que debido a las dificultades en obtener la carta de no objeción de la Afianzadora (Endoso Modificadorio), para la celebración del convenio de diferimiento, solicitó darle seguimiento al Programa Original del Contrato, el cual hasta esa fecha era el único vigente. Por tal motivo, en esa fecha la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., entregó para su revisión y autorización la estimación número 3, correspondiente a los trabajos ejecutados durante los meses de febrero, marzo y abril del año 2007.

l) Con fecha 10 de mayo del año 2007, la Residencia de Conservación de Carreteras 25-4 "Hermosillo II", autorizó mediante nota de bitácora número 07, el trámite para pago de la estimación número 3 (Tres), por un importe neto de \$ 414,243.35 (cuatrocientos catorce mil doscientos cuarenta y tres pesos 35/100 m.n.) con I.V.A. y deducciones aplicables.

m) Mediante nota de bitácora número 011, de fecha 04 de junio del año 2007, se asentó la notificación vía telefónica del C. Matías Hernández Núñez, Sobrestante de la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., en el sentido de que suspenderían los trabajos de conservación, por falta del pago de sueldos hacia ellos por parte de la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., por tal motivo se solicitó a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., subsanara esa situación, a través de dicha nota de bitácora.

n) Con fecha 07 de junio del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-047/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", solicitó de manera urgente a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., reiniciara los trabajos, en la inteligencia que sería de su entera responsabilidad los daños y perjuicios que ocasionara los baches no atendidos con oportunidad, de acuerdo a la Cláusula Décima Segunda del contrato 7-Z-CB-A-501-W-0-7, de fecha 23 de enero de 2007, celebrado con este Centro SCT Sonora, adicional a las Leyes y Reglamentos que en la materia aplicaran, según fuera el caso.

ñ) Mediante oficio S/N de fecha 11 de junio del año 2007, la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., informó al Centro SCT Sonora, que tomaría las medidas necesarias para cumplir con los compromisos contraídos con la Dependencia.

o) Mediante nota de bitácora número 012, de fecha 13 de junio del año 2007, se asentó la reunión de trabajo celebrado entre el Centro SCT Sonora y la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., en la cual se detallaron las actividades más prioritarias a realizar: bacheo y riegos de protección, entre los km. 162+000 al 172+500 cuerpo "A" y del 180+000 al 185+000 cuerpo "A". Sin embargo, el C. David Carlos Orona Núñez, representante legal de la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., declinó firmar la bitácora, argumentado que enviaría posteriormente a su representante facultado para firmar la misma. (Indicado en la nota de bitácora número 2).

p) Con fecha 18 de junio del año 2007, el Centro SCT Sonora, mediante oficio número CSCT-725-01-65-00-03-052/07, girado por la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", solicitó de manera urgente a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., reiniciara los trabajos, en la inteligencia que sería de su entera responsabilidad los daños y perjuicios que ocasionaran los baches no atendidos con oportunidad, de acuerdo a la Cláusula Décima Segunda del contrato 7-Z-CB-A-501-W-0-7, de fecha 23 de enero de 2007, celebrado con este Centro SCT Sonora, adicional a las Leyes y Reglamentos que en la materia apliquen, según sea el caso; así mismo ordenó citar a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., se presentara a las 08:00 hrs. del día 21 de junio del año 2007, para una Reunión de Trabajo, en la cual explicara las actividades o programa que realizaría la empresa para subsanar estas irregularidades, no siendo posible su notificación, en razón de que el domicilio de esta empresa señalada en el contrato respectivo, según constancia levantada con fecha 19 de junio de 2007, por la unidad de asuntos jurídicos de este Centro SCT Sonora, se encuentra completamente abandonado por la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V.; de igual forma, con fecha 21 de junio del año 2007, el Centro SCT Sonora, a través de la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", giró oficio número CSCT-725-01-65-00-03-054/07, de fecha 21 de junio de 2007, a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., en donde se le conmina de la manera más atenta y oportuna, que reinicie las actividades concernientes a los trabajos de conservación rutinaria, dado que estaba incurriendo en las causales que podrían iniciar el proceso de rescisión del contrato 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007, celebrado con este Centro SCT Sonora, mismo que no fue posible notificar, dado que el domicilio señalado en el contrato de obra pública, se encuentra completamente abandonado por la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., según constancia de fecha 22 de junio de 2007, levantada por la unidad de asuntos jurídicos del Centro SCT Sonora.

q) Con fecha 13 de julio de 2007, la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT Sonora, levantó constancia en la cual quedó asentado los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo la notificación a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V. en el domicilio señalado en el contrato de obra pública 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007, celebrado con este Centro SCT Sonora, del oficio número SCT-725-UAJ-17-57672007 de fecha 13 de julio de 2007, girado por el Director General del Centro SCT Sonora, para que se presentara al levantamiento de la Acta Circunstanciada, en donde se haría constar el estado físico, financiero y de calidad que guardaba la obra a la fecha.

r) Con fecha 17 de julio de 2007, se levantó acta circunstanciada en la que se hizo constar el estado físico, financiero y de calidad de los trabajos, en la que quedó asentado el desfase programático y la evaluación del atraso generado a la fecha en la obra consistente en Trabajos de Conservación Rutinaria correspondiente a los tramos ubicados entre los kilómetros 107+700 al 116+000 cpo. "A" del kilómetro 115+400 al 116+000 cpo. "B", Enlace "T" Empalme del 0+000 al 0+500, Enlace "T" El Valiente del kilómetro 0+000 al 0+480 y del kilómetro 133+000 al 190+000 ambos cuerpos, tramo Cd. Obregón-Hermosillo, de la carretera federal número 15 México-Nogales, en el Estado de Sonora, quedando establecido que la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V., a la fecha tiene abandonadas las actividades concernientes a los trabajos contratados, habiendo principalmente baches que no han sido atendidos por la empresa en cuestión y que se requiere urgentemente de la construcción de renivelaciones aisladas entre los kilómetros 160+000 al 172+500 cuerpo "A" y del 179+000 al 185+500, cuerpo "A", así como de la atención de bacheo superficial asilado entre los kilómetros 155+000 al 190+000 cuerpo "A", siendo esta actividad prioritaria; de igual forma quedó asentado que la obra tiene un avance físico real del 20.64 % y que al momento de la suspensión injustificada de los trabajos, ésta se encontraba con un atraso de 9.36% y que sin embargo a la fecha la obra debería de registrar un avance físico al 31 de julio de 2007, de 65.62%, representado un atraso global de 48% de los trabajos que se deberían de haber ejecutado; así mismo quedó asentado el desglose financiero con el siguiente cuadro de pagos realizados a la empresa DCON Construcciones, S.A. de C.V.

Documento	Factura			Porcentaje de avance con respecto al total del contrato	
	Número	Fecha	Importe con IVA sin descuentos	Físico	Financiero
Anticipo	0755	01/febrero/2007	\$223,994.71	--	10.0%
Estimación #3	0762	04/mayo/2007	\$416,254.35	20.64%	18.58%
Total:			\$640,249.06	20.64%	28.58%

Pendiente por Amortizar:

Documento	Importe con IVA
Anticipo Otorgado	\$223,994.71
Amortizado Estimación #3	-\$40,217.81
Pendiente por amortizar:	\$183,776.90

Como ha quedado motivado en los antecedentes, el contratista DCON Construcciones, S.A. de C.V., presenta en la ejecución de las obras un atraso global del 44.98% a la fecha, de los trabajos que debería de haber ejecutado, incumpliendo de esa manera con lo siguiente:

1.- No está cumpliendo con los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007, conforme a los términos y condiciones pactados en el mismo y sus anexos y no acató las instrucciones dadas por escrito por esta Dependencia.

2.- No dio cumplimiento al Programa de Ejecución por falta de equipo y personal, que a juicio de esta Dependencia, motivó el atraso y dificulta la terminación satisfactoria de los trabajos contratados.

3.- Suspendió de manera injustificada los trabajos objeto del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007.

Por lo anteriormente expuesto y como consecuencia al incumplimiento a sus obligaciones contractuales, con fundamento en los artículos 61 fracción I; 62 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 128; 130 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 3, 9, 12, 14, 17, 83, 85 y 2o. Transitorio de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; cláusula décimo quinta y demás relativas y aplicables del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número 7-Z-CB-A-501-W-0-7 de fecha 23 de enero de 2007; 10 fracción II y 36 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Artículo PRIMERO. fracciones I y V del Acuerdo Secretarial por el que se establecen las atribuciones de las Unidades Jurídicas de los Centros SCT; así como Acuerdo Delegatorio de facultades publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 24 de agosto del 2005, me permito notificar a usted el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del contrato de referencia, otorgándole un plazo improrrogable de quince días hábiles para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en la inteligencia que si manifiesta o no alegatos de su parte, esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitirá la resolución respectiva.

Se le comunica que la documentación que se ha generado con motivo del incumplimiento al contrato que nos ocupa, para efectos de consulta, se encuentra a su disposición en las oficinas de la Residencia de Conservación 25-4 "Hermosillo II", de este Centro SCT, sito en carretera a Bahía de Kino, kilómetro 4.5, Colonia El Llano, en esta ciudad.

Así mismo y para efectos de lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le notifica para que comparezca en forma personal o por conducto de su representante legalmente facultado, el quinto día hábil siguiente, al que surta efectos la presente notificación, a las 10.00 horas de ese día, en el lugar de la obra, en el kilómetro 190+000, ambos cuerpos, de la carretera federal (15) México-Nogales, tramo Obregón-Hermosillo, en el Estado de Sonora, con el objeto de realizar recorrido físico en los tramos ubicados entre los kilómetros 107+700 al 116+000 cpo. "A" del kilómetro 115+400 al 116+000 cpo. "B", Enlace "T" Empalme del 0+000 al 0+500, Enlace "T" El Valiente del kilómetro 0+000 al 0+480 y del kilómetro 133+000 al 190+000 ambos cuerpos, tramo Cd. Obregón-Hermosillo, de la carretera federal número 15 México-Nogales, en el Estado de Sonora, a fin de evaluar el estado de los trabajos encomendados para que esta Dependencia tome inmediatamente la posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo de los mismos, formulando el acta circunstanciada correspondiente, la cual se formulará con o sin su presencia.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Hermosillo, Son., a 30 de julio de 2007.
El Director General del Centro SCT Sonora
Ing. Ismael Norzagaray Leal
Rúbrica.

(R.- 252766)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria
Area de Responsabilidades
Exp. Admvo. RES-039/2007
Oficio 328-SAT-II-1123

Asunto: Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. ALFREDO MARTINEZ MILLAN

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 21, 24 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformada por Decreto de veintiséis de abril de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de agosto siguiente; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo y cuarto párrafo y 40 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, reformado por Decreto de veinticuatro de noviembre de dos mil seis, publicado el veintiocho siguiente; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, apartado D, segundo párrafo, 67 fracción I, punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco y reformado mediante Decreto de diecisiete de junio de ese año, publicado el veintiuno siguiente; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que regula el inicio y trámite del Procedimiento Administrativo Disciplinario en contra de servidores públicos; asimismo, establece que la notificación a que se refiere la citada fracción se practicará de manera personal al presunto responsable y entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de 5 ni mayor de 15 días hábiles; con fundamento en los artículos 309, fracción I y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, de conformidad con su numeral 47, sírvase Usted comparecer a las 10:00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Diarios de Mayor Circulación Nacional, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, Módulo III, primer nivel, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300 en la Ciudad de México, Distrito Federal, para la celebración de la audiencia a que hace referencia este último precepto legal, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que presuntamente se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, en virtud de que mediante oficio número 328-SAT-IV-AQ-03006 de once de julio de dos mil siete, recepcionado en esta Área el mismo día, el Titular del Área de Quejas de este Órgano Interno de Control, remitió el expediente número DE-0944/2005-SAT, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de Usted, por probables irregularidades cometidas en el puesto de Mando de Supervisión, Nivel "SUC5", en el ejercicio de sus funciones de Administrador de la Aduana de Sonoyta, de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, consistentes en que: Usted, presuntamente no cumplió con el servicio que le fue encomendado, ni se abstuvo de omisiones que causaran la deficiencia del mismo, inobservando disposiciones administrativas relacionadas con dicho servicio, toda vez que derivado de su renuncia presentada con efectos a partir del dieciséis de julio de dos mil cinco, al puesto de mando de Supervisión, Nivel "SUC5" en funciones como Administrador de la Aduana de Sonoyta de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, omitió rendir un informe de los asuntos de su competencia, de conformidad con los artículos Primero del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, "Por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los asuntos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones", Tercero y Cuarto del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; en relación con los artículos Primero y Segundo del Acuerdo "que determina a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben presentar un informe por escrito de los asuntos a su cargo al retirarse de su empleo", Publicado en el citado medio de difusión oficial el treinta de noviembre de dos mil; por lo que dicha entrega recepción la debió realizar el Usted al C. ARMANDO ENRIQUE VIDAL MORENO, servidor público entrante, quien desde el dieciséis de julio de dos mil cinco, fue designado con Mando de Supervisión, nivel "SUC5", como Administrador de la Aduana de Sonoyta de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, según se desprende de la constancia de nombramiento número 815-004 de quince de julio de dos mil cinco, así como del diverso 326-SAT-52540 de dieciséis del mismo mes y año, signado por el Administrador General de Aduanas, con motivo de su renuncia, quien estaba obligado a rendir el informe de los asuntos de su competencia, lo que en la especie presuntamente no aconteció; en consecuencia, no salvaguardó los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, ocasionando la deficiencia en el servicio, al no dejar el informe por escrito de los asuntos de su competencia al C. ARMANDO ENRIQUE VIDAL MORENO, servidor público entrante, quien no contó con los

elementos necesarios a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público, entre otros, la situación de los recursos financieros, humanos y materiales; así como el señalamiento de los principales estudios y proyectos, obras públicas en proceso y, en general los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento, o en su caso, desviación de programas, tal como lo prevé el artículo Tercero del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Por lo que con su probable omisión Usted, presuntamente infringió lo dispuesto en los numerales 7 y 8 fracciones I y XXIV, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, esta última fracción en concordancia con lo dispuesto por los artículos Primero del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, "Por el que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberán rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de sus competencias y entregar los asuntos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, a quienes los sustituyan en sus funciones", Tercero y Cuarto del Acuerdo "Mediante el cual se establecen las disposiciones que se aplicarán en la entrega recepción del despacho de los asuntos a cargo de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los servidores públicos hasta el nivel de director general en el sector centralizado, gerente o sus equivalentes en el sector paraestatal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho; así como en relación con los artículos Primero y Segundo del Acuerdo "que determina a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben presentar un informe por escrito de los asuntos a su cargo al retirarse de su empleo", Publicado en el citado medio de difusión oficial el treinta de noviembre de dos mil. Con dicha conducta, no se le atribuye a Usted, que haya causado un posible perjuicio o daño al Fisco Federal, ni haber obtenido beneficio o lucro, de conformidad con lo señalado en el acuerdo de remisión de once de julio de dos mil siete, emitido por el Titular del Área de Quejas de este Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria. Se hace de su conocimiento que en audiencia tiene derecho a ser asistido de un defensor, apercibiéndolo que en caso de dejar de comparecer ante esta autoridad a la celebración de la audiencia, en la fecha, hora y lugar antes señalados sin causa justificada, para que rinda su declaración en torno a la omisión que presuntamente se le imputa, se le tendrá por cierta la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En su comparecencia a la audiencia, objeto del presente citatorio, deberá traer consigo una identificación oficial vigente, con fotografía; asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente al presente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible de esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el numeral 47 de la Ley antes citada. No omito manifestarle que se encuentra a su disposición para consulta el expediente de responsabilidades RES-039/2007, y el de investigación DE-0944/2005-SAT, relacionado con los hechos antes señalados, lo cual podrá realizar en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa esta Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo identificación oficial con fotografía vigente.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de julio de 2007.

La Titular del Área de Responsabilidades

Lic. H. Araceli Torres Soltero

Rúbrica.

(R.- 252407)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de la Función Pública

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Expediente DS/697-4/2003

EDICTO UNAOPSPF/309/DS/002/2007

DEPORTES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 18, 26 y 37, fracción XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; segundo y segundo transitorio del Decreto que, entre otras disposiciones, reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 59 y 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 69 de su Reglamento; 2, 35, fracción I, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, publicada en el mismo órgano de difusión federal el 4 de agosto de 1994; 1, 3 y 24, fracción IX, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se le notifica el inicio del procedimiento para determinar si en la especie se incurrió en infracción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, e imponer, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 59 y 60, fracción IV, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos de juicio para presumir fundadamente que esa empresa probablemente proporcionó información falsa y actuó con dolo, al haber manifestado que los productos que ofertó cumplían con el grado de integración nacional requerido en el numeral 2, de las bases de la licitación pública nacional federal número 43109001-001-02, convocada para la adquisición de material deportivo.

Por tal motivo, y con fundamento en el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente comunicación, con el fin de que exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de la Función Pública, sito en la Avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta ciudad, en donde además se podrá consultar el expediente previa acreditación de la representación correspondiente a través de instrumento notarial, apercibiéndole de que si en dicho plazo no desahoga la presente vista se tendrá por precluido su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente con base en las constancias que a la fecha obran en el expediente en que se actúa.

En términos de lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 7 de agosto de 2007.

Lic. Esperanza Esparza Cadena
Rúbrica.

(R.- 252737)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes desde el 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00
1 4/8	planas	\$ 14,928.00
2	planas	\$ 19,904.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
NADRO, S.A. DE C.V.

En términos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de Nadro, S.A. de C.V. celebrada el día 27 de junio del año en curso aprobó reducir su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro en la cantidad de \$50'000,002.69 (cincuenta millones dos pesos 69/100 M.N.), mediante reembolso a los accionistas, sin afectar el número de

acciones ordinarias, nominativas, con plenos derechos de voto, sin expresión de valor nominal, actualmente en circulación.

México, D.F., a 25 de julio de 2007.

Delegado de la Asamblea

Alberto Saavedra Olavarrieta

Rúbrica.

(R.- 252833)

CITRONEEM DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE LIQUIDACION

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de junio de 2007, acordó disolver la sociedad, en los términos de la fracción III del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que, con base en lo dispuesto en el artículo 247 de dicha Ley, se publica el presente aviso, con cifras al 30 de abril de 2007.

Activo	\$50,000.00	
Pasivo		\$0.00
Capital contable		\$50,000.00
Suma pasivo y capital	\$50,000.00	\$50,000.00

México, D.F., a 30 de abril de 2007.

Liquidador

Angel Ignacio Flores Bastida

Rúbrica.

(R.- 252845)

VUELA COMPAÑIA DE AVIACION, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL AL 31 DE JULIO DE 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de Vuela Compañía de Aviación, S.A. de C.V.

(cifras en pesos)

Activo	
Activo circulante	
Efectivo e inversiones	0
Cuentas por cobrar	0
Inventarios	0
Total del activo	<u>0</u>
Pasivo y capital contable	
Proveedores	0
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	0
Total de pasivo	0
Capital contable	
Capital social	50,000
Capital social exhibido no pagado	(50,000)
Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	0
Utilidad (pérdida) del ejercicio	0
Total capital contable	<u>0</u>
Total pasivo y capital contable	<u>0</u>

México, D.F., a 31 de julio de 2007.

Liquidadores

Carlos Alberto González López

Rúbrica.

Alfonso Ascencio Triujeque

Rúbrica.

(R.- 252790)

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Hemos examinado los estados de situación financiera del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de resultados, de modificaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del SAE. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados conforme a los principios de contabilidad gubernamental y de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable, la cual se menciona en la Nota 3 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las prácticas contables ya señaladas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Según se indica en la Nota 21 e) a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, existen pasivos contingentes por asuntos penales, laborales, fiscales, civiles y mercantiles, provenientes principalmente del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) y de las entidades que en su momento, por instrucciones del Gobierno Federal, se incorporaron a los estados financieros del citado Fideicomiso y que se traspasaron al SAE, por lo que se desconoce el efecto que tendrían en los remanentes obtenidos por las actividades del propio SAE. Asimismo se tienen otras posibles contingencias, que por su naturaleza no es posible cuantificar ni registrar, por los siguientes eventos que pudieran ocurrir: posibles indemnizaciones, revisiones que pudieran efectuar las autoridades fiscales en el marco de sus facultades legales, y reclamaciones, juicios y demandas futuras que le hicieren terceros interesados al SAE, en su carácter de liquidador, síndico o administrador de entidades liquidadas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, las modificaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental y de acuerdo a las bases contables que se describen en la Nota 3.

México, D.F., a 23 de marzo de 2007.

Despacho Martínez Myers y Cía. S.C.

C.P.C. Fernando Ramos Inzunza

Rúbrica.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(cifras en pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 20)

	ESTADO 1	
	31. Dic. 2006	31. Dic. 2005
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	\$ 44,060,183	\$ 63,819,763
Inversiones en Valores Temporales (Nota 4a)	<u>1,211,876,422</u>	<u>354,446,177</u>
	1,255,936,605	418,265,940
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	1,055,483,736	1,122,352,158
Estimación para cuentas de cobro dudoso (Nota 5)	<u>(447,135,476)</u>	<u>(443,708,124)</u>
Neto	<u>608,348,260</u>	<u>678,644,034</u>

Suma el Circulante	<u>1,864,284,865</u>	<u>1,096,909,974</u>
FIJO		
Inmuebles (Notas 6 y 15)	235,926,348	185,955,712
Menos: Depreciación Acumulada (Nota 6 y 15)	<u>(4,932,633)</u>	<u>(479,736)</u>
Neto	230,993,715	185,475,976
Mobiliario y Equipo (Nota 7 y 15)	114,823,542	91,147,807
Menos: Depreciación Acumulada (Nota 7 y 15)	<u>(65,252,937)</u>	<u>(50,426,182)</u>
Neto	<u>49,570,605</u>	<u>40,721,625</u>
Suma el Fijo	<u>280,564,320</u>	<u>226,197,601</u>
DIFERIDO		
Depósitos en Garantía y Pagos Anticipados	<u>31,785</u>	<u>25,077</u>
OTROS ACTIVOS		
Bienes (Nota 8)	181,721,755	229,019,024
Menos: Estimación para baja de valor (Nota 8)	<u>(111,654,913)</u>	<u>(146,692,704)</u>
Neto	70,066,842	82,326,320
Inversiones en Acciones (Nota 4b)	147,011	147,011
Fondo de Reserva para obligaciones laborales (Nota 9)	41,189,172	40,433,993
Activo Intangible Laboral (Nota 12 a)	<u>4,841,041</u>	<u>4,553,038</u>
Suma Otros Activos	<u>116,244,066</u>	<u>127,460,362</u>
Total del Activo	<u>\$ 2,261,125,036</u>	<u>\$ 1,450,593,014</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 1,332,097,670	\$ 434,441,355
Impuestos y Cuotas por pagar (Nota 11)	<u>61,504,708</u>	<u>64,601,379</u>
Suma a Corto Plazo	1,393,602,378	499,042,734
RESERVAS		
Reserva para obligaciones Laborales (Nota 12)	<u>404,791,539</u>	<u>299,626,012</u>
Total de Pasivo	<u>1,798,393,917</u>	<u>798,668,746</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio (Nota 13)	951,646,413	951,645,415
Aportaciones del Gobierno Federal (Nota 14)	588,165	588,165
Superávit por revaluación (Nota 15)	14,606,343	7,052,990
Resultados de Ejercicios Anteriores	(307,362,302)	(239,742,588)
Resultado del Ejercicio	(193,642,234)	(67,619,714)
Ajuste a reservas por obligaciones laborales	<u>(3,105,266)</u>	<u>0</u>
Total de Patrimonio	<u>462,731,119</u>	<u>651,924,268</u>
Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 2,261,125,036</u>	<u>\$ 1,450,593,014</u>
CUENTAS DE ORDEN (Nota 21)		
Control Presupuestal de Ingresos (Nota 21a)	\$ 1,170,267,680	\$ 695,296,108
Control Presupuestal de Egresos (Nota 21 b)	1,294,923,690	726,483,526
Control de Bienes (Nota 21 c)	1,872,791,669	1,432,724,911
Valores en Administración (Nota 21 d)	33,226,834,078	31,504,415,054
Contingencias (Nota 21 e)	<u>1,772,077,132</u>	<u>1,970,092,986</u>
Total Cuentas de Orden	<u>\$ 39,336,894,249</u>	<u>\$ 36,329,012,585</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Director General
Lic. Luis Miguel Alvarez Alonso
 Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración
 de Recursos Financieros y Materiales
 en funciones a partir del 1 de febrero de 2007

Lic. Gerardo Chin Cañizares
 Rúbrica.

Director Corporativo de Finanzas
 y Administración en funciones
 a partir del 16 de enero de 2007

Lic. Armando Lepe Romero
 Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad
C.P. Jorge Bustos Guzmán
 Rúbrica.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(cifras en pesos)

(Notas 1, 2, 3 y 20)

ESTADO 2

	31. Dic. 2006	31. Dic. 2005
INGRESOS		
Prestación de servicios (Nota 16a)	\$ 2,686,111	\$ 2,682,857
Productos Financieros (Nota 16b)	30,311,436	40,426,978
Otros Productos (Nota 16c)	<u>47,703,317</u>	<u>120,355,170</u>
Suman Ingresos	<u>80,700,864</u>	<u>163,465,005</u>
GASTOS		
Remuneración al Personal (Nota 17a)	539,329,149	464,143,525
Gastos de Administración (Nota 17b)	365,240,358	240,534,584
Depreciaciones (Nota 18a)	23,941,908	20,442,220
Castigos (Nota 18b)	2,855,383	105,275,783
Quebrantos	0	90,302
Otros Gastos (Nota 18c)	29,466,054	48,922,220
Pérdida (Utilidad) Cambiaria (Nota 20)	<u>46,145</u>	<u>(217,593)</u>
Suman Gastos	<u>960,878,997</u>	<u>879,191,041</u>
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
Ministración recibida (Nota 19a)	708,921,167	652,439,922
Reintegro (Nota 19b)	<u>(22,385,268)</u>	<u>(4,333,600)</u>
Neto	<u>686,535,899</u>	<u>648,106,322</u>
Déficit neto del ejercicio	<u>\$ (193,642,234)</u>	<u>\$ (67,619,714)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Director General
Lic. Luis Miguel Alvarez Alonso
 Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración
 de Recursos Financieros y Materiales
 en funciones a partir del 1 de febrero de 2007

Lic. Gerardo Chin Cañizares
 Rúbrica.

Director Corporativo de Finanzas
 y Administración en funciones
 a partir del 16 de enero de 2007

Lic. Armando Lepe Romero
 Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad
C.P. Jorge Bustos Guzmán
 Rúbrica.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
ESTADO DE MODIFICACIONES EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos)
(Notas 1, 2, 3 y 20)

	ESTADO 3						
	Patrimonio (nota 13)	Resultados		Obligaciones laborales (Nota 12b)	Aportaciones del Gob. Fed. (Nota 14)	Superávit por revaluación (Nota 15)	Total
		Del ejercicio	De Ejerc. Ant				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	\$ 951,645,415	\$ (8,667,959)	\$ (69,502,657)	\$ (35,017)	\$ 588,165	\$ 5,368,439	\$ 879,396,386
Traspaso a remanente de ejercicios anteriores	0	8,667,959	(8,667,959)	0	0	0	0
Superávit por revaluación	0	0	0	0	0	1,684,551	1,684,551
Cancelación de cuota de participación repercutida a encargos	0	0	(161,571,972)	0	0	0	(161,571,972)
Ajuste de las reservas por obligaciones Laborales	0	0	0	35,017	0	0	35,017
Déficit del ejercicio	<u>0</u>	<u>(67,619,714)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(67,619,714)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 951,645,415	\$ (67,619,714)	\$ (239,742,588)	\$ 0	\$ 588,165	\$ 7,052,990	\$ 651,924,268
Traspaso a remanente de ejercicios anteriores	0	67,619,714	(67,619,714)	0	0	0	0
Incorporación operaciones residuales de FINA	998	0	0	0	0	0	998
Superávit por revaluación	0	0	0	0	0	7,553,353	7,553,353
Ajuste de las reservas por obligaciones laborales	0	0	0	(3,105,266)	0	0	(3,105,266)
Déficit del ejercicio	<u>0</u>	<u>(193,642,234)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(193,642,234)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 951,646,413	\$ (193,642,234)	\$ (307,362,302)	\$ (3,105,266)	\$ 588,165	\$ 14,606,343	\$ 462,731,119

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Director General
Lic. Luis Miguel Alvarez Alonso
Rúbrica.

Director Corporativo de Finanzas y
Administración en funciones a partir
del 16 de enero de 2007
Lic. Armando Lepe Romero
Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración de
Recursos Financieros y Materiales
en funciones a partir del 1 de febrero de 2007
Lic. Gerardo Miguel Chin Cañizares
Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad
C.P. Jorge Bustos Guzmán
Rúbrica.

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(cifras en pesos)
(Notas 1, 2, 3 y 20)

	ESTADO 4	
	31. Dic. 2006	31. Dic. 2005
OPERACION		
Déficit del periodo	\$ (193,642,234)	\$ (67,619,714)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron utilización de recursos		
Costo de bienes vendidos	14,872,788	41,815,832
Castigos	2,855,383	105,275,783
Depreciación	23,941,908	20,442,220
Recuperaciones	12,852	0
Reserva para jubilaciones		0
Costo del periodo de las obligaciones laborales	89,940,892	43,125,335
Ajuste a reservas de obligaciones laborales por estudio actuarial	<u>10,534,420</u>	<u>(37,969,832)</u>
	(51,483,991)	105,069,624
(Incremento) disminución de activos		
Cuentas por cobrar	67,440,391	(41,988,671)
Activo Intangible	(288,003)	6,070,985
Fondo de reserva para obligaciones laborales	0	(1,002,582)
Otros activos	(6,708)	(1,165)
Fondo de Reserva para obligaciones laborales	(755,179)	0
Incremento (disminución) de pasivos:		
Cuentas por pagar	897,656,315	121,635,785
Impuestos y cuotas por pagar	(3,096,671)	(3,664,928)
Reserva para obligaciones laborales	<u>4,690,215</u>	<u>(5,904,801)</u>
Recursos generados en la operación	<u>914,156,369</u>	<u>180,214,247</u>
FINANCIAMIENTO		
Patrimonio		
Cancelación de cuota de participación repercutida a encargos	0	(161,571,972)
Ajuste a la reserva por obligaciones laborales	(3,105,266)	35,017
Incorporación de residuales de FINA	<u>998</u>	<u>—</u>
Recursos aplicados por financiamiento	<u>(3,104,268)</u>	<u>(161,536,955)</u>
INVERSION		
Inmuebles	(43,981,455)	(25,008,576)
Mobiliario y Equipo	(29,399,981)	(3,595,820)
Bienes	<u>0</u>	<u>(3,390,532)</u>
Recursos aplicados por actividades de inversión	<u>(73,381,436)</u>	<u>(31,994,928)</u>
Incremento (Decremento) en efectivo	837,670,665	(13,317,636)
Efectivo en caja y bancos e inversiones de inmediata realización al inicio del periodo	<u>418,265,940</u>	<u>431,583,576</u>
Efectivo en caja y bancos e inversiones de inmediata realización al final del periodo	<u>\$ 1,255,936,605</u>	<u>\$ 418,265,940</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Director General
Lic. Luis Miguel Alvarez Alonso
 Rúbrica.

Director Ejecutivo de Administración
 de Recursos Financieros y Materiales
 en funciones a partir del 1 de febrero de 2007
Lic. Gerardo Chin Cañizares
 Rúbrica.

Director Corporativo de Finanzas
 y Administración en funciones
 a partir del 16 de enero de 2007

Lic. Armando Lepe Romero
 Rúbrica.

Coordinador de Contabilidad
C.P. Jorge Bustos Guzmán
 Rúbrica.

(R.- 252860)